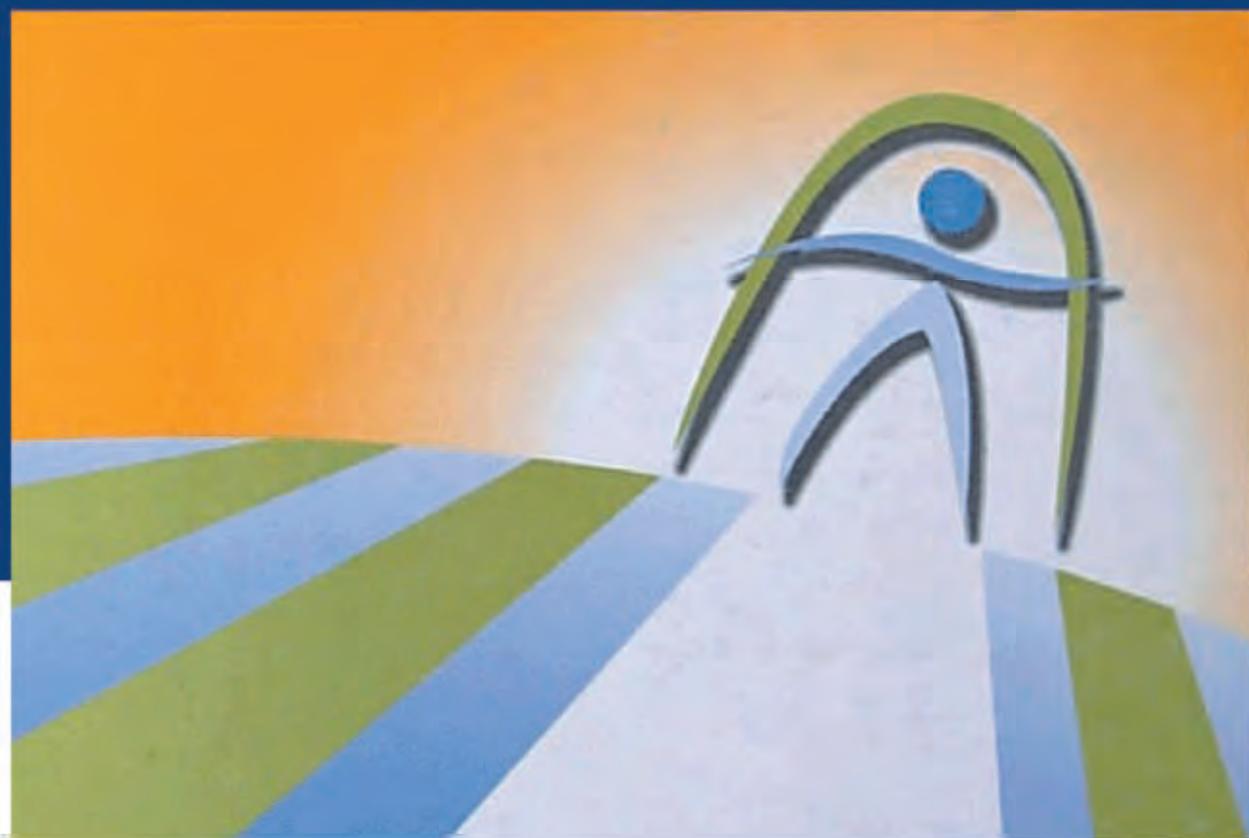


PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE CAMPANA



SOÑAR CAMPANA

Trabajamos hoy para construir nuestro futuro



El Plan de Desarrollo Estratégico de Campana fue declarado de “**Interés Municipal**” por Ordenanza N° 3702, votada por el Honorable Concejo Deliberante de Campana el día 15 de octubre de 1999 y promulgada por el Intendente Municipal el día 16 de octubre de 1999 a través del Decreto N° 707

El Plan de Desarrollo Estratégico de Campana fue declarado de “**Interés Legislativo**” por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Resolución N°1489/99 - 2000

El Plan de Desarrollo Estratégico de Campana fue distinguido con el **Primer Premio** en el Concurso “**Experiencias Innovativas en Gestión Local**” del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), 1999.

Junta Promotora

Departamento Ejecutivo Municipal - Honorable Concejo Deliberante - Bloque de Concejales Justicialistas del HCD - Bloque de Concejales de la Alianza del HCD - Consejo Escolar - Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires - Obispado de la Diócesis Zárate - Campana - Iglesias Evangélicas – Seguridad y Justicia - Ambito de la Cultura - Cámara Unión de Comercio e Industria - 62 Organizaciones Sindicales - Organizaciones

Sindicales Docentes - Universidad Nacional de Luján, Regional Campana - Universidad Tecnológica Nacional, Regional Delta - Comité Interindustrial de Conservación Ambiental Campana Zárate - Centro de Estudios “Proyecto Campana” - Colegios de Profesionales - Cooperadoras Escolares – Sociedades de Fomento - Fundes Argentina - Siderca SAIC - Petroquímica Argentina SA - Sol Petróleo SA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Delta.

Comité Ejecutivo

Departamento Ejecutivo Municipal - Concejo Deliberante - Universidad Tecnológica Nacional Regional Delta - Universidad Nacional de Luján Regional Campana - Siderca SAIC - Fundes Argentina.

Equipo Técnico

Coordinadora General:

Cristina Teixidó

Lic. Sociología

Equipo Externo:

Eduardo Reese

Arq. Especialista Planificación Estratégica y Desarrollo Territorial

Nilda Jelenic

Ing. Agrónoma. Metodóloga

Rosana Bonaparte

Antropóloga Social

Equipo Local:

Claudio Rodríguez

Arquitecto

Laura Meissl

Ing. Químico e Ing. Laboral

Lidia Alvarez

Asist. Educacional

Cecilia Palacios

Lic. Ciencias de la Comunicación

José Luis Fracinelli

Ing. Civil y en Construcciones

Roberto Simioli

Médico Pediatra

Raúl Balerio Frías

Ing. Civil

María Cristina Gómez

Asist. Social

Marcelo Busalachi

Lic. Ciencias Políticas

Ana M. Alvarez

Secretaria

Indice

<i>Introducción</i>	3
<i>I. Caracterización general</i>	5
<i>II. Las cuestiones estructurales en la situación actual de Campana</i>	52
<i>III. Tendencias y escenarios en Campana</i>	73
<i>IV. Objetivo general y estrategias de desarrollo</i>	86
<i>V. Programas y proyectos de actuación</i>	91
<i>VI. Proceso metodológico</i>	140
<i>VII. Participantes</i>	143
<i>VIII. Agradecimientos, fuentes y bibliografía consultadas</i>	152

El Plan de Desarrollo Estratégico es un instrumento y un proceso de gestión que surgió como respuesta a la inquietud de un grupo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas de Campana que, conscientes del nuevo rol de la comunidad local en el contexto económico y social y atentas a las exigencias que implican las transformaciones en curso, decidieron definir en forma consensuada un proyecto de desarrollo local.

De tal forma el Plan que se presenta tiene la finalidad de constituirse en un instrumento de gestión útil para ordenar y promover el proceso de desarrollo de Campana.

El documento no hace otra cosa que sintetizar el importante esfuerzo realizado por un gran número de actores sociales locales en el marco de un proceso participativo en el que se recogieron enfoques, debates y propuestas de los más diversos sectores de la comunidad campanense.

El análisis de la realidad local se abordó desde una perspectiva integral e integradora y una visión interdisciplinaria buscando reconstruir la complejidad de los procesos territoriales de Campana y su región.

El documento se ha dividido en ocho capítulos:

- En la primera parte (Capítulo I), se desarrolla la caracterización del municipio mediante un análisis sucinto de las dimensiones: social, económica, ambiental, urbana y regional. Asimismo, se incluye una muy breve síntesis de las más importantes conclusiones del estudio de Imaginarios Sociales Urbanos de Campana, realizado por el Dr. Ariel Gravano.
- El Capítulo II, tiene el propósito de identificar y fundamentar los temas críticos estructurales de Campana, expresados como debilidades y fortalezas de la realidad local.
- En el Capítulo III, se abordan y analizan las tendencias globales más importantes que tienen impactos sobre Campana y que se expresan en términos de amenazas y oportunidades del futuro del Partido.
- En el Capítulo IV, se expresan los propósitos básicos centrales y las estrategias o grandes caminos de acción que permitirán concretarlos.
- El Capítulo V, resume las propuestas de actuación (expresadas como programas y proyectos) a través de las cuales se viabilizan las diferentes estrategias priorizadas.
- En los últimos tres Capítulos, se sintetizan la metodología utilizada para abordar la compleja tarea llevada a cabo, las personas e instituciones que aportaron un abanico de gran riqueza de opiniones e ideas en las distintas instancias de participación que tuvo la elaboración del Plan y las fuentes de información utilizadas.

CAPITULO I



I.1. INFORMACION BASICA DEL PARTIDO

El Partido de Campana, está situado en la zona Norte de la Provincia de Buenos Aires, a 75 Km. de la Capital Federal, sobre la margen derecha del Río Paraná Guazú.

La superficie total del ejido municipal es de 954,54 km², de los cuales 377 km² (39,5%) pertenecen al sector continental y 577,54 km² (60,5%) al sector insular. Un croquis esquemático del Partido se presenta en el Plano 1. Sus límites son: al Norte el Río Paraná Guazú, que sirve de límite interprovincial con la Provincia de Entre Ríos; al Sur con el Partido de Exaltación de La Cruz, al Este con los Partidos de Pilar, Escobar y San Fernando y al Oeste con el partido de Zárate.

Las localidades que conforman el Partido son: Campana (área urbana), Otamendi, Río Luján y Los Cardales.

Los principales datos demográficos y de vivienda que arrojó el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 son los siguientes:

Cuadro 1

Principales datos del Censo Nacional de 1991

Población	71.464 Hab.
Total de viviendas	21.754
Total de viviendas particulares ocupadas	18.994
Densidad	74,7 Hab./Km ²
Población en Sector Islas	1.467
Total de viviendas particulares ocupadas en el Sector Islas	426
Porcentaje de población urbana	95,5%
Porcentaje de población rural	4,5%
Indice de masculinidad urbana	98,8
Indice de masculinidad rural	113,5
Total de hogares particulares	19.394
Promedio de personas por hogar	3,7
Promedio de personas por vivienda particular	3,4
Promedio de personas por vivienda particular ocupada	3,7
Porcentaje de viviendas urbanas	92,7%
Porcentaje de viviendas rurales	7,3%

La interpretación de la realidad del Partido requiere necesariamente de un análisis global del ámbito o ámbitos regionales a los cuales éste pertenece. Diversos autores y organismos establecen posiciones y fundamentos encontrados al momento de determinar los criterios que permitan delimitar con precisión un área o territorio “regional” debido a su propia naturaleza compleja y, por cierto, esto depende en gran medida del objetivo que se persiga y para el cual sirva dicha delimitación. De tal forma, es posible encontrar en diversos trabajos, ensayos y estudios la utilización de criterios de tipo administrativo-legal, físico-espacial, de dinámica funcional, ambientales, ecológico-social, etc., que permiten determinar diferentes delimitaciones para un mismo ámbito entendido como “regional”. A los efectos de este primer informe, se asumirá tentativamente para Campana, tres marcos regionales de análisis:

- a) El primero, es la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). La inclusión de Campana (así como de Zárate) en la RMBA, se encuentra en los últimos estudios producidos por diferentes instituciones privadas y gubernamentales ¹ y tiene su fundamento en las nuevas relaciones funcionales entre los centros urbanos de la Región y en particular en materia de transporte.
- b) El segundo, es la “región” conformada por los Partidos del llamado “Corredor Norte” de Buenos Aires, que tienen como eje de estructuración a la Ruta Nacional 9. La consideración de este ámbito de análisis encuentra su fundamento en las profundas y particulares transformaciones territoriales que se verifican en el eje fluvial que tiene como centros polares a las ciudades de Buenos Aires y Rosario.
- c) Por último, se verifica que desde el punto de vista físico-espacial, de la dinámica funcional y de las relaciones económicas y sociales, Campana forma una suerte de “micro región” con el vecino Partido de Zárate, que es imprescindible analizar en la elaboración de cualquier estrategia de desarrollo.

Según se ha dicho, Campana se encuentra incluida en la RMBA. La región está conformada por la Ciudad de Buenos Aires y 42 partidos de la Provincia de Buenos Aires. Los municipios bonaerenses que la integran son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ensenada, Escobar, Exaltación de la Cruz, Ezeiza,

Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate.

Las localidades de la RMBA conforman un espacio de 16.767 Km², donde residían en 1991 algo más de 12 millones de habitantes (38% de la población nacional), con una densidad promedio de 739 hab/km². La región es el aglomerado urbano más importante del país: concentra el 50% de la mano de obra industrial, el 55% del PBI y constituye el principal centro financiero y el mayor mercado de producción y consumo del país. Dentro de los partidos que forman la RMBA el crecimiento es fuertemente desigual. En el último período intercensal se produjo un estancamiento poblacional en los municipios de la primer corona o anillo como Avellaneda (3,0%), Lanús (0,3%), Vicente López (0,5%), Tres de Febrero (1,1%), San Isidro (3,2%), la Ciudad de Buenos Aires (1,4%) y San Martín (5,1%), mientras que los partidos del tercer anillo tuvieron crecimientos comparativamente altos:

Escobar (44,1%), Pilar (41,8%), Moreno (37,8%), Florencio Varela (37,1%), Esteban Echeverría (36,4%) y Almirante Brown (29,4%). Los Cuadros 2 y 3 siguientes muestran lo descripto.

¹ Como ejemplo puede verse: Allende, Heriberto (1996). Centros de Transbordo. Criterios generales y lineamientos metodológicos. Mimeo - Documento de trabajo. Proyecto de apoyo a la creación de la Autoridad del Transporte del Area Metropolitana de Buenos Aires (ATAM)

Cuadro 2
Datos de la RMBA

División	Población Total	Población Total	Superficie	Densidad
Político Administrativa	Censo 1980	Censo 1991	En Km²	Hab/Km²
ALMIRANTE BROWN	331.919	450.698	122	3.694,2
AVELLANEDA	334.145	344.991	55	6.272,6
BERAZATEGUI	201.862	244.929	188	1.302,8
ESTEBAN ECHEVERRIA	188.923	275.793	377	731,6
FLORENCIO VARELA	173.452	254.997	206	1.237,8
GENERAL SAN MARTIN	385.625	406.809	56	7.264,5
GENERAL SARMIENTO	502.926	652.969	196	3.331,5
LA MATANZA	949.566	1.121.298	323	3.471,5
LANUS	466.980	468.561	45	10.412,5
LOMAS DE ZAMORA	510.130	574.330	89	6.453,1
MERLO	292.587	390.858	170	2.300,5
MORENO	194.440	287.715	180	1.598,4
MORON	598.420	643.553	131	4.912,6
QUILMES	446.587	511.234	125	4.089,9
SAN FERNANDO	133.624	144.763	924	156,7
SAN ISIDRO	289.170	299.023	48	6.230,0
TIGRE	206.349	257.922	360	716,5
TRES DE FEBRERO	345.424	349.376	46	7595,1
VICENTE LOPEZ	291.072	289.505	39	7.423,2
BERISSO	66.152	74.761	135	553,8
BRANDSEN	15.361	18.424	1.130	16,3
CAMPANA	57.839	71.464	955	74,8
CAÑUELAS	25.391	30.900	1.200	25,8
ENSENADA	41.323	48.237	101	477,6
ESCOBAR	81.385	128.421	277	463,6
EXALTACION DE LA CRUZ	12.859	17.072	662	25,8
GENERAL LAS HERAS	9.371	10.987	760	14,5
GENERAL RODRIGUEZ	32.035	48.383	360	134,4
LA PLATA	477.175	541.905	926	585,2
LOBOS	27.753	30.788	1.740	17,7
LUJAN	68.689	80.645	800	100,8
MARCOS PAZ	20.225	29.104	470	61,9
MERCEDES	51.207	55.613	1.050	53,0
PILAR	84.429	130.187	352	369,9
SAN VICENTE	55.803	74.866	740	101,2
ZARATE	78.046	91.600	1.202	76,2
CIUDAD DE BUENOS AIRES	2.922.829	2.965.403	200	14.827
TOTAL RMBA	10.971.073	12.418.084	16.767	741
TOTAL PAIS	27.064.000	32.370.298	3.761.274	8,6
RELACION RMBA/PAIS	40,5	38,4	0,4	-

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales del INDEC

Cuadro 3
Datos de la RMBA

PARTIDOS CON ALTA TASA DE CRECIMIENTO		PARTIDOS CON TASA DE CRECIMIENTO MEDIA		PARTIDOS CON BAJA TASA DE CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO	
ESCOBAR	44,1	CAÑUELAS	18,8	LOBOS	9,9
PILAR	41,8	BERAZATEGUI	18,5	MERCEDES	7,8
GENERAL RODRIGUEZ	39,8	BRANDSEN	17,4	SAN FERNANDO	7,6
MORENO	37,8	LA MATANZA	15,9	MORON	6,9
FLORENCIO VARELA	37,1	LUJAN	15,3	GENERAL SAN MARTIN	5,1
ESTEBAN ECHEVERRIA	36,4	ZARATE	15,3	SAN ISIDRO	3,2
MARCOS PAZ	35,0	GENERAL LAS HERAS	15,2	AVELLANEDA	3,0
ALMIRANTE BROWN	29,4	ENSENADA	14,7	CIUDAD DE BUENOS AIRES	1,4
SAN VICENTE	28,2	QUILMES	12,9	TRES DE FEBRERO	1,1
MERLO	27,8	LA PLATA	12,1	LANUS	0,3
EXALTACION DE LA CRUZ	27,2	BERISSO	11,6	VICENTE LOPEZ	-0,5
GENERAL SARMIENTO	25,0	LOMAS DE ZAMORA	11,3		
TIGRE	21,3				
CAMPANA	20,2				

Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales del INDEC

En el contexto descripto, Campana se ubica entre los municipios componentes de la tercer corona de expansión y aunque su crecimiento poblacional fue menor al de los Partidos vecinos, el mismo puede considerarse como alto respecto a los de la RMBA. Este nivel de crecimiento poblacional podría explicarse, en parte, por una significativa migración del sector insular hacia el continente ya sea por causa de las recurrentes inundaciones¹ como por la actividad económica industrial, que ubica al área Campana - Zárate con uno de los niveles más altos de industrialización del país.

Según la información del INDEC, para el año 2000 se espera que la RMBA incremente su población neta en aproximadamente 1,4 millones de habitantes respecto a 1991. Los estudios demográficos confirman que el incremento esperado se distribuirá con una estructura igual a la de las coronas antedichas. En términos absolutos esto significa que entre esas 2 fechas la Región deberá dar respuesta a las demandas de una ciudad de igual magnitud que, por ejemplo, la ciudad de Córdoba que es el segundo aglomerado del sistema urbano nacional. En el caso específico de Campana la proyección estadística señala una población de 81.611 habitantes para 1998 y de 90.123 habitantes para el año 2000³.

El “Corredor Norte” de Buenos Aires, está conformado por los Partidos de Escobar, Pilar, Exaltación de la Cruz, Campana, Zárate, San Pedro, Baradero, Ramallo y San Nicolás. El área ha concentrado en los últimos años, los mayores niveles de inversión del país como consecuencia, entre otras razones, de su posición relativa respecto de las ciudades de Rosario y Buenos Aires, su excelente

accesibilidad vial y fluvial (en particular con relación al incremento del comercio experimentado con Brasil), y las condiciones naturales de entorno que brinda la pampa ondulada. El eje circulatorio del corredor es la Ruta Nacional 9⁴ que, con traza de autopista, se desplaza paralela al Río Paraná y está separada de él por una franja de no más de 20 Km. en algunos tramos. El ámbito del corredor se observa en el Plano 2.

En los Cuadros 4 y 5 se puede observar información básica de los Partidos componentes de corredor, según datos del último Censo Nacional.

2. Las localidades de la Provincia de Entre Ríos próximas a Buenos Aires (especialmente Ibicuy y Villa Paranacito) registraron una disminución de alrededor de un 50% de habitantes en los últimos años.

3. Análisis Demográfico Serie 7 (1996). INDEC - CELADE.

4. La Ruta Nacional 9 sigue el trazado del antiguo Camino Real al Alto Perú y conecta Buenos Aires con Rosario, Córdoba y el límite con Bolivia.

Cuadro 4

“Corredor Norte” de Buenos Aires: Población total, Superficie, Densidad de Población y Población según Condición Urbano - Rural (1991)

División Político Administrativa	Población Total Censo 1991	Superficie en Km ²	Densidad Hab/Km ²	Población Urbana	Población Rural	Urbanización %	Relación Urbano Rural
SAN NICOLAS	132.918	680	195,5	129.052	3.866	97,1	33,4
PILAR	130.187	352	369,9	121.461	8.726	93,3	13,9
ESCOBAR	128.421	277	463,6	121.833	6.588	94,9	18,5
ZARATE	91.600	1.202	76,2	86.807	4.793	94,8	18,1
CAMPANA	71.464	955	74,8	68.283	3.181	95,5	21,5
SAN PEDRO	48.851	1.322	37,0	41.109	7.742	84,2	5,3
BARADERO	28.500	1.514	18,8	23.690	4.810	83,1	4,9
RAMALLO	26.868	1.040	25,8	23.220	3.648	86,4	6,4
EXALT DE LA CRUZ	17.072	662	25,8	9.701	7.371	56,8	1,3

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico 1997 de la Provincia de Buenos Aires

Cuadro 5

Población total del “Corredor Norte” de Buenos Aires (según Censo Nacional de Población y Vivienda 1991) y proyecciones al 30 de Junio de cada año. Serie 1998-2000.

División Político Administrativa	Población Total Censo 1980	Población Total Censo 1991	Tasa de Incremento Medio Anual (1980/1991) 0/00	Población total al 30 de Junio de:		
				1998	1999	2000
PILAR	84.429	130.187	41,8	180.066	185.505	191.017
ESCOBAR	81.385	128.421	44,1	163.420	168.690	174.031
SAN NICOLAS	114.241	132.918	14,4	146.846	148.942	151.065
ZARATE	78.046	91.600	15,3	101.707	103.228	104.769
CAMPANA	57.839	71.464	20,2	81.611	83.139	84.686
SAN PEDRO	41.049	48.851	16,6	54.665	55.540	56.426
RAMALLO	22.704	26.868	16,1	29.974	30.442	30.915
BARADERO	26.041	28.500	8,6	30.336	30.612	30.892
EXALT DE LA CRUZ	12.859	17.072	27,2	20.205	20.677	21.155
TOTAL	518.593	675.881	-	808.831	826.774	844.957

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario Estadístico 1997 de la Provincia de Buenos

La información suministrada en los cuadros precedentes muestra algunas características del área bajo análisis:

- i. Los Partidos del corredor con mayor población y densidad se corresponden con aquellos que cuentan con mayor grado de industrialización.
- ii. Esta característica los convierte asimismo en los Partidos con los mayores niveles de urbanización.
- iii. Se espera que el área en su conjunto cuente en el año 2000 con aproximadamente 170.000 habitantes más que los censados en 1991. Esta circunstancia la convierte en una de las regiones del país con mayor crecimiento proyectado.

Como se ha dicho, Campana forma una “micro región” con el vecino Partido de Zárate que se verifica en las cotidianas y múltiples interrelaciones entre ambos. Las cabeceras de ambos Partidos se localizan a solo 10 km. de distancia y se observa en los últimos años una clara continuidad física urbana fortalecida por los ejes viales que las vinculan. Al igual que Campana, el Partido de Zárate cuenta con dos sectores territoriales claramente diferenciados: un sector continental que forma parte de la denominada subregión de la pampa húmeda, fuertemente caracterizado por su condición de costa sobre el Río Paraná de Las Palmas, y otro insular integrante del Delta

del Paraná. Tiene una superficie total de 1.202 km² de los cuales el 46% corresponde al territorio insular. El territorio continental se estructura en base al área rural, una amplia zona industrial exclusiva y dos núcleos urbanos: la ciudad de Zárate y Lima. Comparte con Campana la característica de una fuerte predominancia de los sectores secundarios⁵ y terciarios en la conformación de su estructura económica y es allí donde se muestran los mayores niveles de competencia, complementariedad y relación. Sin embargo, a diferencia de Campana, los indicadores de Zárate muestran todavía la importancia del sector primario con actividades agropecuarias tradicionales y alternativas⁶.

I.3. EL MEDIO FISICO-AMBIENTAL EN CAMPANA

Desde el punto de vista geomorfológico el Partido de Campana está ubicado dentro de una región en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires conocida con el nombre de Pampa Ondulada.

La región presenta características variadas desde el punto de vista del medio físico y ambiental, dado que la mayor parte de la superficie del partido pertenece al Delta Bonaerense. En la parte continental se distinguen tres formas de relieve bien diferenciadas: las terrazas altas, prácticamente horizontales; las lomadas que las bordean y los llanos inundables de los valles de los ríos y arroyos (Río Luján, arroyo de la Cruz, Pesquería, etc.). El paisaje es de suaves y altas lomadas que acompañan los bordes inundables de ríos y arroyos y que, en forma de una nutrida red, cubren la región drenando las abundantes aguas pluviales (1.000 mm anuales) hacia el colector mayor que es el Río Paraná⁷.

Los llanos inundables de los valles de los ríos y arroyos son todos aquellos terrenos ubicados altimétricamente entre el nivel del Río Paraná y la cota 5,00 del I.G.M. Estos se corresponden con las áreas topográficamente más bajas del partido que sufren inundaciones con cierta frecuencia. Asimismo constituyen el lugar de asentamiento por excelencia de los grandes complejos industriales que se levantan en Campana, así como también de las instalaciones portuarias y ferroviarias y de áreas de recreación (clubes náuticos y avenida costanera) e incluso parte del casco viejo de la planta urbana. Las lomadas ocupan las áreas del partido comprendidas entre las cotas 5,00 y 20,00. La cota 5,00, corresponde aproximadamente a la curva de nivel que bordea los valles de inundación, coincidiendo con el pie de las lomadas.

Las terrazas altas ocupan aquellas zonas cuya ubicación altimétrica está comprendida entre las cotas de 20,00 y 30,00 m. Estas lomadas aterrazadas presentan una manifiesta horizontalidad en sus áreas centrales, y van descendiendo en forma de suaves y altas lomadas hacia los bordes que flanquean los valles de ríos y arroyos o bien en forma de abruptas barrancas en los bordes que enfrentan los llanos inundables del Río Paraná alcanzando alturas de hasta 2 m. Las terrazas altas constituyen los campos de cultivo por excelencia del partido, dado que en ellas se ha preservado casi intacto, el potente espesor de suelos orgánicos que caracteriza a la Pampa Húmeda.

La Ciudad de Campana, cabecera del Partido, se asienta sobre la margen izquierda del Río Paraná. La planta urbana encuentra sus puntos más altos en el sector sudeste y los más bajos en el sector noroeste. En el cruce de las avenidas Larrabure y Namuncurá, la cartografía del I.G.M., indica una cota de 25,80 m. mientras que en el cruce de las calles Alem y Berutti, un mojón de Geodesia indica una cota de 3,60 m. Fuera de la planta urbana, las máximas alturas del partido corresponden a una pequeña zona que recorre parte de los barrios Las Campanas y Ariel del Plata, próximos a la RN 9.

Las cuencas de aguas superficiales están constituidas principalmente por el Río Paraná, Río Luján, Arroyo de la Cruz, Arroyo Pesquería y Arroyo del Pescado. El diseño de la red de drenaje es típicamente dentrítico en su parte continental, mientras que en su sección insular, el diseño es típicamente deltaico (anastomosado). La red hídrica principal está formada por ríos y arroyos alóctonos, dado que sus nacientes se encuentran más allá del partido de Campana, como es el caso del Río Luján y los arroyos

⁵Según información municipal, Zárate tiene 5.800 has asignadas a la actividad industrial, 60 establecimientos industriales y 4 puertos.

⁶Zárate cuenta con aproximadamente 60.500 has dedicadas a agricultura y ganadería extensiva, horticultura, fruticultura y actividad forestal (básicamente sauces y álamos en el sector insular). La información censal muestra también la existencia de cerca de 130 establecimientos tamberos, porcinos, avícolas, viveros, etc.

⁷La región está sometida a un clima templado húmedo, con temperaturas máximas en Enero y Febrero, y mínimas en los meses de Junio y Julio: máxima media 22°C, mínima media 11°C, temperatura promedio 16.9°C, humedad media relativa 76 %. Las precipitaciones registran su máxima en el mes de Marzo con 121 mm (promedio mensual) y la menor en el mes de Julio con 45 mm. El valor promedio de precipitaciones anuales es de 945 mm con el 40% durante los meses de Diciembre a Marzo.

El Paraná tiene un curso caudaloso con crecientes estacionales ligadas a las temporadas de lluvia en la parte alta de la cuenca que provocan inundaciones en la parte baja del curso. El caudal promedio en la estación de aforo de Chapeton (Entre Ríos) entre los años 1975 a 1990 fue de 11.334 m³/seg. Adicionalmente, las recurrentes inundaciones tienen sus causas en las frecuentes sudestadas que impulsan las aguas del estuario del Río de la Plata hacia el interior del delta.

A lo largo del Bajo Paraná la composición química de las aguas muestra un incremento en sodio y cloruros, mientras que el oxígeno disuelto tiende a disminuir, probablemente como resultado de la contaminación orgánica. La contaminación originada en fuentes industriales y urbanas es un problema creciente a lo largo de la cuenca. Los problemas detectados en el Paraná medio e inferior incluyen desechos industriales y urbanos provenientes de distintas ciudades localizadas a lo largo del río y sus tributarios¹. Los niveles de contaminación son particularmente importantes en la porción más baja del río Paraná (hasta 450 km. del Río de La Plata). Esta situación se explica por la importante concentración industrial que se localiza en las riberas de la porción más baja del Paraná, la que incluye petroquímicas, químicas, frigoríficos y usinas (incluyendo una usina atómica).

El Río Luján tiene su nacimiento en el Partido de Suipacha y va conformando su cuenca con los aportes de tributarios menores. Los impactos antropogénicos sobre el mismo son importantes dado que recibe los efluentes cloacales de los centros urbanos y efluentes industriales de varios partidos a lo largo de su recorrido, tal como Mercedes, Luján y Pilar (Parque Industrial) no siendo aptas las mismas para riego y práctica de deportes náuticos ni pesca.

El Arroyo de la Cruz tiene una longitud aproximada de 60 Km. y su nacimiento se ubica en el Partido de San Andrés de Giles. Recibe las aguas de colectoras pluviales de gran parte de la ciudad de Campana que tienen una alta contaminación producida por efluentes cloacales, por la descarga de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales N° 2 y de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales N° 1 (este último a través del colector principal de pluviales del casco urbano).

El Arroyo Pesquería nace en el Partido de Exaltación de la Cruz, en una terraza alta, a cota 32,00, en las cercanías de la Estación Chenaut. Su longitud es aproximadamente 25 Km. En su trayecto recorre parte del Partido de Zárate, antes de entrar al de Campana con un rumbo Este-Oeste hasta empalmar su valle con el llano inundable del Río Paraná y del arroyo de la Cruz, formando en su conjunto una ancha zona de desembocadura de 4,5 Km. de ancho.

Recibe efluentes industriales y los provenientes de los basurales de Campana (hoy no operado) y el de Zárate que se encuentran a ambos lados del mismo, aguas arriba de los vertidos de efluentes industriales.

Es importante remarcar que los cursos de agua antes mencionados son de carácter permanente, presentando periódicamente crecientes vinculadas a lluvias convectivas en las cuencas superiores. Estas crecientes pueden darse en cualquier época del año dado que el régimen pluvial de la zona, no presenta estación seca.

Las aguas subterráneas se concentran en dos acuíferos perfectamente identificados: el acuífero Freático o Pampeano y el Acuífero Profundo o Puelche. El primero se caracteriza por sus aguas de baja salinidad y fácil accesibilidad. Primitivamente la Ciudad de Campana se abasteció de él, hasta que se instaló la red domiciliaria de agua potable. Dada su escasa profundidad y la característica permeable de los sedimentos suprayacentes, este acuífero se contaminó con las aguas servidas de uso humano e industrial, por lo que las obras de captación se dejaron de lado y se reemplazaron por perforaciones más profundas que extraen agua del acuífero Puelche.

Este último constituye la reserva de agua potable más abundante y de mejor calidad de la región. Está formado por un potente horizonte de arenas finas a muy finas silíceas, ubicado a profundidades que oscilan entre los 45 y 80 m y en algunos casos hasta los 100 m y escurre con sentido SO - NE con una velocidad efectiva de 9,16 m/día. La sobreexplotación del Puelche en algunas zonas del conurbano bonaerense, ha provocado su depresión, creciente salinización y contaminación. Contrariamente, en el subsuelo del partido de Campana, según lo manifestado por el responsable del Servicio de Agua Potable de la Municipalidad, se está operando actualmente una recuperación de los niveles piezométricos del acuífero Puelche. Este hecho está relacionado, seguramente, con la recarga producida por las lluvias excedentarias registradas en el último año. El consumo en Campana se ubica en el orden de los 140.000 m³/año¹. La batería actual de abastecimiento de la red de agua cuenta con 48 pozos de captación. Los grandes establecimientos industriales de la zona también se abastecen del acuífero Puelche con capacidades de bombeo similares a superiores a las antes citadas. Un estudio reciente indicaría que las reservas reguladoras son del orden de 156.000.000 m³/año siendo el consumo registrado un 10% de las mismas y que si bien la potencialidad de la fuente es importante existe competencia por el recurso, en función de la explotación “no controlada” que hacen desconociéndose su orden de

⁸En el caso de Campana el impacto mayor se debe a los efluentes cloacales de la ciudad de Zárate que son vertidos sin tratamiento al Río Paraná aproximadamente 500 m aguas arriba del límite con el Partido de Campana.

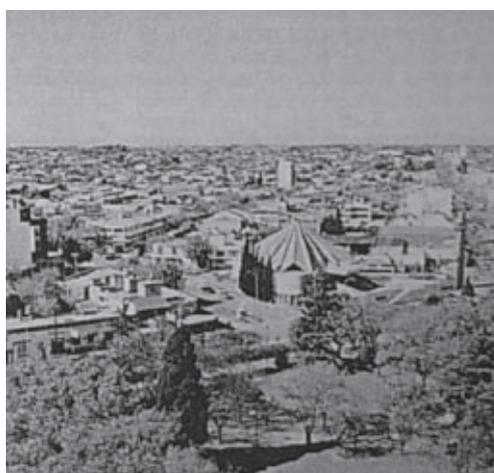
⁹De acuerdo a los registros de la Compañía Aguas de Campana S.A.

magnitud, lo que constituye un riesgo potencial para el consumo humano.

El Partido de Campana posee una generación de residuos domiciliarios del orden de las 1.500-2.000 Tn/mes. La generación de residuos sólidos industriales asimilables a domiciliarios es superior a los domiciliarios¹⁰. El servicio de recolección de residuos domiciliarios se encuentra concesionado, cubriendo toda la zona urbanizada con frecuencia diaria excepto los sábados. Los residuos sólidos industriales asimilables a domiciliarios de las empresas ubicadas en zona Industrial Exclusiva son retirados de las mismas por empresas privadas que se encargan del traslado de los mismos a centros de disposición (CEAMSE; relleno sanitario concesionado a la empresa Hera Zárate Campana S.A.). La disposición final de los residuos domiciliarios (RSU) se realiza en Campana en el relleno sanitario

operado por la empresa Hera Zárate Campana S.A, adjudicataria de la Licitación Nacional N°1 realizada por el Ente Regional para el Tratamiento de los RSU de ambas localidades.

Los residuos patogénicos son retirados por empresas habilitadas por la Secretaría de Política Ambiental y tratados por incineración en Plantas de Tratamiento habilitadas por dicha Secretaría dentro o fuera del partido. Campana cuenta con un establecimiento privado para la pirólisis de residuos patogénicos. Los residuos industriales especiales (Ley Provincial 11.720) son retirados por empresas de transporte y trasladados a centros de tratamiento habilitados por la Secretaría de Política Ambiental, que es la autoridad de aplicación de la mencionada Ley.



I.4. ESTRUCTURACION TERRITORIAL

Campana, desde sus orígenes, ha estado marcada por su doble rol de asiento residencial y puerto fluvial vinculado a las actividades productivas. Junto a Zárate, con quien mantiene una fuerte interrelación funcional, conforman un área de características predominantemente industriales. Desde el punto de vista territorial, se reconocen en el Partido dos grandes sectores: el sector continental y el sector insular (Ver Plano 1).

A su vez, dentro del primero se diferencian dos subsectores con características particularizadas:

- i. el subsector de tierras urbanizado y urbanizable del Partido; y,
- ii. el subsector correspondiente a los Bajos de Otamendi.

I.4.1. *El subsector de tierras urbanizado y urbanizable de Campana*

La estructura territorial del área urbanizada y urbanizable de Campana se organiza a través de cuatro ejes principales sobre los que se desarrollan los usos predominantes (Ver Plano 3):

-El primero de los ejes es el urbano, cuyo origen se identifica con el proyecto fundacional de la ciudad, que

hasta principios de siglo ocupaba una pequeña franja desde el Río hasta la Av. Ameghino. El crecimiento del área urbana se orientó primeramente hacia el sur, tomando como direccional a la Av. Rivadavia, para luego extenderse hacia el Sud Este, adyacente a la RN 9. El modelo de crecimiento estuvo basado en el loteo popular¹¹ a bajo

¹⁰.Por ejemplo, solo la Empresa SIDERCA genera aproximadamente de 1.000 a 1.200 Tn/mes.

¹¹.Se entiende por loteo popular al fraccionamiento, urbanización mínima y venta en mensualidades, promovido por agentes privados, de parcelas de tierra destinadas a la vivienda de los sectores de bajos ingresos. Como se dijo el loteo ha sido un elemento central en la organización socio-espacial del territorio. Como ejemplo puede citarse el partido de Moreno, en la segunda corona de la RMBA: según cifras aportadas por el propio municipio, entre 1950 y 1980 los organismos públicos aprobaron planos de fraccionamiento que generaron cerca de 118.000 lotes urbanos.

precio con escasos niveles de cobertura de infraestructura y en bajas tarifas de transporte para los usuarios (basadas en políticas de subsidios a empresas públicas de servicios). El loteo popular se constituyó así en el mecanismo principal con el cual se expandió en forma extensiva la trama urbana dando como resultado una muy baja ocupación del territorio con densidades en la periferia que no superan en muchos casos los 25 hab./ha y por lo tanto incrementando de manera sustancial los costos de urbanización. La conversión de tierra rural en tierra urbana y la estructuración de la ciudad se llevaron a cabo en el marco de escasas y dispersas reglamentaciones de orden provincial y municipal que permitieron el florecimiento del libre juego del mercado inmobiliario especulativo. A partir de mediados de los años 70, con la implementación, por un lado, del Decreto - Ley 8912, que restringió la subdivisión de la tierra sin infraestructura y, por otro, de la aplicación de políticas de ajuste estructural que impactaron sobre el nivel de subsidios a las actividades económicas, el modelo tradicional de crecimiento entra en crisis. En la actualidad, el área urbana de Campana es una gran extensión territorial caracterizada por la existencia de barrios dispersos (La Josefa, Albizola, San Jacinto, Otamendi, Las Campanas, Ariel del Plata, etc.) con grandes superficies de suelo vacante ubicadas entre los mismos.

-El segundo de los ejes es el industrial, cuya característica es la ocupación intensiva de la costa del Río Paraná obstruyendo la relación de la ciudad con su franja ribereña. Las grandes industrias se instalaron, como se dijo más arriba, linderas al sector más urbanizado del Partido. En los últimos años, y como consecuencia de los cambios económicos y del proceso de integración regional del MERCOSUR, se produjo un importante reforzamiento de la instalación de actividades económicas y portuarias en la franja costera agravando las problemáticas heredadas del patrón de localización anterior. Adicionalmente se identifica un importante crecimiento de la zona industrial sobre el eje constituido por el Camino Campana - Capilla del Señor. La proximidad a la RN 9, el Ferrocarril y la RN 12 y la existencia de infraestructura apropiada, hacen de este último un sector atractivo para la radicación de empresas.

-El tercer eje lo constituye el Camino Río Luján - Los Cardales donde se ubican principalmente los Clubes de Campo, loteos de fin de semana y barrios cerrados. Este eje ha tenido un importante crecimiento en los últimos cinco años, existiendo en la actualidad una considerable demanda para la instalación de nuevos emprendimientos vinculados a urbanizaciones especiales. Estos responden a la creciente exigencia de los sectores sociales de mayores recursos en búsqueda de mejor calidad ambiental residencial, en contacto con la naturaleza, y, fundamentalmente, con mayores niveles de seguridad. La localización de las urbanizaciones especiales está fundamentada en la calidad paisajística y ambiental del entorno y la buena accesibilidad a la Cap. Federal a través de la RN 9, que a partir de su reparación

y ensanche ubican a Campana a menos de una hora del centro de Buenos Aires. El fenómeno de los Clubes de Campo comenzó en Campana en la década del '70 con la aprobación de dos proyectos: Los Cardales Country Club y El Bosque, de 1976 y 1977 respectivamente. Asimismo existían loteos para casas de fin de semana desde la década del '40 (Zona Alto Los Cardales). No obstante debe tenerse en cuenta que hasta los años '80 todos los emprendimientos respondían a una pequeña demanda que sólo pretendía una vivienda para recreación en contacto con la naturaleza y que eran utilizadas solamente los fines de semana o en período de vacaciones. En los '90 la tendencia ha cambiado notablemente, transformándose en viviendas de uso permanente. De tal forma, se está en presencia de un fenómeno relativamente nuevo que está transformando un amplio sector del territorio de Campana y que no había sido previsto y planificado. Si bien existen normas que reglamentan la habilitación de un Club de Campo (Decreto-Ley 8912) o de un Barrio Cerrado (Decreto Provincial N° 27/98), Campana no ha tomado aún partido respecto a la conveniencia o no de autorizar nuevos emprendimientos, en qué zonas y bajo qué condiciones. La movilidad inmobiliaria, la construcción de viviendas y el funcionamiento de un Country o un Barrio Cerrado generan un desenvolvimiento económico para la región que obviamente debe ser tenido en cuenta. No obstante, si no existe previamente una planificación urbana que contenga esta temática, se corre el riesgo de producir una excesiva y desordenada ocupación del territorio, sin posibilidades de infraestructura y equipamiento, y generando en definitiva una desvalorización generalizada del sector (en este sentido el fenómeno del Partido de Pilar debe ser tenido especialmente en cuenta). No menos importante es el análisis social que deberá realizarse sobre esta cuestión. Es indudable que estas nuevas formas de urbanización generan una suerte de segregación social legalizada, fundamentada en la necesidad de seguridad.



Cuadro 6
Urbanizaciones especiales en el Partido de Campana

Nombre del	Forma jurídica	Uso de hecho	Zonificación municipal del uso del suelo	Fecha de aprobación del proyecto	Superficie has	Cantidad de parcelas	Cantidad de viviendas
Los Cardales Country Club	Club de Campo	Club de Campo	Residencia Extra Urbana (REX)	1976	163	1143	666
El Bosque (sobre RN 9)	Club de Campo	Club de Campo	REX	1977	36	405	156
Las Lomadas	Loteo anterior a la zonificación	Barrio Cerrado	REX	1975	56	388	65
Santa Brígida	Loteo anterior a la zonificación	Casas de fin de semana/ vivienda permanente	REX	1976	114	341	52
Alto Los Cardales	Loteo Anterior a la zonificación	Casas de fin de semana / vivienda permanente	REX	Década del 40	660	1161	460
Colonia de Chacras	Club de Campo	Chacras Residenciales	REX	1997	93	53 (Primera Etapa)	3
San Jorge (sobre RP 6)	Loteo anterior a la zonificación	Barrio Cerrado	REX	1973	104	314	54
Cardales	Barrio Cerrado	Proyecto para Barrio Cerrado con complejo deportivo	REX	En trámite	50		

Fuente: Cristina T. Carballo (1998). Las Nuevas Urbanizaciones en el Sur del Partido de Campana (Trabajo con datos proporcionados por la Municipalidad de Campana). UNLU, Mimeo.

-Por último debe consignarse un cuarto eje territorial constituido por la traza de la RP 6 cuyo nivel de definición, en relación al uso del suelo, es todavía impreciso. Sobre este eje se han desarrollado un conjunto de barrios (Villanueva, 9 de Julio, Las Acacias, etc.) donde se superpone el uso residencial con las pequeñas establecimientos industriales, talleres y servicios. El proyecto de remodelación y ampliación de la RP 6, que se convertirá en una autopista tipo multitraza con generación de ramales, producirá un impacto significativo, todavía no evaluado, sobre el desarrollo de la zona.

De acuerdo a lo descripto, la ciudad tiene un patrón de estructuración que reconoce:

- i. un área urbana consolidada coincidente con el núcleo fundacional y sus primeras extensiones, con el eje principal (Av. Rivadavia) perpendicular al Río Paraná y cuya característica es la un tejido residencial continuo y bajo, de una o dos plantas, con escasos edificios en altura; y,
- vii. un conjunto de áreas periféricas desarrolladas según las trazas de las vías primarias de circulación que comprenden las nuevas urbanizaciones surgidas en los últimos 40 años y que han extendido la urbanización hasta los límites que hoy presenta la ciudad.

La secuencia del proceso de construcción y estructuración en los últimos 40 años, coincidentes con la etapa de su consolidación como centro industrial, siguió la lógica de la urbanización en la Argentina: crecimiento por expansión a baja densidad en la periferia, consolidación de las fajas intermedias y densificación del casco central. De tal forma, la trama urbanizada presenta una gran variabilidad interna de densidades, coexistiendo espacios de concentración urbana media con otros de carácter semi-rural donde se observan agudos problemas de dispersión.

La cobertura de servicios sigue un gradiente decreciente (tradicional de nuestras ciudades) del centro hacia la periferia. Las coberturas se muestran en el cuadro siguiente y en los Planos 4, 5, 6, 7 y 8.

Cuadro 7
Niveles de cobertura de las infraestructuras de servicios *

Infraestructura	Organismo prestador	Cobertura del servicio s/ población (%)
Pavimentos Urbanos	Municipalidad de Campana	55
Red de Gas Natural	GAS BAN S.A.	60
Red de Agua Corriente	AGUAS DE CAMPANA S.A.	93
Desagües Cloacales	AGUAS DE CAMPANA S.A.	47
Alumbrado Público	Municipalidad de Campana	97
Red Electricidad	EDEN S.A.	99
Telefonía	TELECOM DE ARGENTINA S.A.	95

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal

* Nota : El cuadro no consideró el sector islas ni la zona de Río Luján y Cardales.

Con referencia al servicio de drenaje cloacal es importante consignar que el Partido cuenta con dos plantas depuradoras:

- a) la I de 500 m³/h, se encuentra ubicada sobre RN 12; y,
- b) la II de 140 m³/h, ubicada sobre RP6.

Ambas plantas tienen prácticamente su capacidad colmada, lo que impide la extensión de la red domiciliaria hasta que no se realice una adecuada ampliación de dichas plantas en las dos grandes cuencas en que se divide la ciudad:

- i. La zona comprendida por las RN 9 y 12 y las vías del FFCC hasta el B° La Josefa vuelca sus efluentes hacia la Planta N° I.
- ii. La zona comprendida por la RN 9, la RP 6 y el B° La Josefa vuelca hacia Planta N° II.

El problema se ve agravado por las condiciones de operación de las plantas, sobre todo en días de lluvia ya que debido al excesivo caudal entrante es necesario realizar un “by-pass” que provoca el volcamiento de los efluentes sin tratar a los cursos naturales de agua. Adicionalmente, se verifica la sobresaturación de la capacidad de los colectores principales.

Como se sabe, los servicios de provisión de agua potable por red y de cloacas se encuentran concesionados. Según datos entregados por la empresa concesionaria, se observa una alta morosidad en el cobro de servicios de agua y cloacas en numerosos sectores de la ciudad (La Josefa 90%, B° Lubo 60%, B° Las Acacias 70%, B° Dálmine 22%, etc.) que compromete la inversión pactada según el pliego, en especial en la ampliación de las plantas de tratamiento.

El pavimento urbano muestra su déficit más importantes en los barrios periféricos: el 83% de las cuadras de los mismos se encuentran sin asfalto mientras que en el casco céntrico ésta situación se reduce al 19% (250 cuadras).

Los circuitos de pavimentación urbana presentan una marcada discontinuidad que inciden negativamente en la accesibilidad a los barrios. A pesar de que el servicio se expandió a más de 200 cuadras pavimentadas en los últimos años, es posible estimar, para el futuro inmediato, un estancamiento en el ritmo de cuadras a pavimentar debido al empeoramiento de la situación laboral y, por lo tanto socioeconómica, de amplios sectores de la población. De las cuadras pavimentadas en el casco urbano, aproximadamente un 75% son de hormigón y un 25% de concreto asfáltico, mientras que en el sector de barrios prácticamente todas las cuadras están pavimentadas con concreto asfáltico.

El servicio de gas natural está abastecido por el gasoducto Campo Durán - Buenos Aires, que también alimenta a las ciudades de Luján, Pilar y Escobar. Además, Campana cuenta con otros dos gasoductos ubicados en el “Camino al Morejón” y en la Ruta 4 que posibilitan la expansión de emprendimientos futuros en dichas zonas. Como déficit es necesario señalar que la zona de la RP 6, de potencial crecimiento en corto plazo, no cuenta con gasoducto de aproximación.

Con referencia a la red de alumbrado público, el servicio es prestado por el municipio y se encuentra en proceso de modernización ya que su infraestructura obsoleta no se adaptaba a las demandas y generaba elevados costos de mantenimiento.

Campana muestra además una marcada falta de planificación integral de la traza de los distintos servicios públicos de infraestructura, ya sea en su recorrido aéreo como subterráneo, provocando innumerables conflictos e interferencias entre ellos y en especial en el centro del casco urbano la ciudad. En este último sector se verifica un excesivo uso de distribución aérea de servicios, alumbrado, redes de media y baja tensión, telefonía y TV cable, sumando al problema mencionado un impacto visual netamente negativo y riesgos de accidentes a la población.

Asimismo, el sector de la ciudad conocido como “Barranca Ribereña “ presenta, en la mayor parte de su extensión, una marcada erosión en especial a lo largo de la Avda. Yrigoyen, Larrabure y la zona de la Casa de E. Costa.

Con referencia a los problemas de inundabilidad del Partido (Ver Plano 9), estos encuentran sus causas en:

- Urbanizaciones autorizadas en zonas que se encuentran por debajo de la cota de inundación: Barrios San Cayetano y parte de San Felipe. Este fenómeno afecta asimismo a buena parte de las zonas industriales, lo cual desmejora la oferta de tierras para nuevas radicaciones, pues las mismas deben incluir en sus costos las necesarias obras de saneamiento y relleno.

- Asimismo existen sectores con riesgo de anegabilidad debido a la insuficiencia de la red actual de desagües pluviales. Como ejemplo pueden citarse los anegamientos de la calle Coletta entre Ruta 12 y Chiclana, donde la infraestructura actual no alcanza a absorber los escurrimientos de la cuenca de aporte. No obstante en la actualidad se encuentra en un avanzado estado de construcción una importante obra hidráulica del Plan Prohidro.

- Por último el Partido tiene amplios sectores residenciales donde no se han proyectado sistemas de desagüe pluvial (ni por escurrimiento superficial ni por entubamiento subterráneo) lo que ocasiona que diferentes subsectores de los mismos se encuentren periódicamente afectados (Ejemplo: Barrio Las Campanas).

Asimismo, es importante resaltar que la zona industrial exclusiva disponible se localiza principalmente en las cuencas de los arroyos de la Cruz y Pesquería, debiendo rellenarse los llanos de inundación de los mismos para emplazar las instalaciones, lo que puede modificar el régimen hidrológico de los mismos.

En el Plano 9 de anegabilidad se detallan las zonas de riesgo que se subdividen en las siguientes categorías:

- Zona de riesgo alto: terrenos bajos y anegadizos del sector noroeste de la planta urbana y, fuera de ella, los terrenos ubicados entre las vías del FFCC y el río, tramos finales del Arroyo de la Cruz y del Potrero, los sectores más bajos del llano fluvial del Río Luján y las inmediaciones del Balneario Municipal.
- Zona de riesgo medio - alto: los barrios Río Luján y Santa Lucía, el sector oeste de los barrios San Felipe y Barrios Unidos.
- Zona de riesgo medio: parte de Barrios Unidos, el área adyacente a la Planta de Tratamiento de líquidos cloacales, las zonas próximas a las Escuelas N° 15 y N° 8 y el límite norte de la ciudad.

Por último se verifican déficit importantes en materia de espacios abiertos de uso urbano tanto en lo que respecta a los usos públicos recreativos como a los necesarios “cinturones forestales” de seguridad industrial (Ver Plano 10). En el Cuadro 8 se cuantifican los déficit teóricos estimados sobre la base de lo prescripto por la Ley Provincial 8912 de Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial.



Cuadro 8
Análisis de áreas verdes con relación a la población actual estimada de Campana (82.000 habitantes).

Áreas Verdes	Superficie existente Ha	Superficie óptima según parámetros Ley 8912 ¹ Ha	Déficit Ha
Plazas	19,64	28,7	9,06
Parques urbanos	7,60	21,5	13,90
Parques regionales	0	32,80	32,80
Total	27,24	82,00	54,76

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información Municipal.

Adicionalmente, la situación del arbolado urbano puede considerarse crítica, dado que si bien en los últimos años

se han realizado nuevas plantaciones estas no han sido suficientes dado el deterioro que presenta el mismo.

Como se expresó, el segundo subsector que se analizó dentro del sector continental del Partido es el correspondiente a los “Bajos de Otamendi”. Las tierras correspondientes al legado del Ingeniero Rómulo Otamendi conforman una vasta extensión, cercana a las seis mil hectáreas, de forma irregular. Sus límites son: el Río Paraná de las Palmas al NE, el Río Luján al SE, la Ruta Nacional N° 9 al SO y el borde de los barrios La Josefa, San Jacinto, Albizola y Las Colinas de Otamendi al NO (Plano 11).

Las tierras son administradas por la Secretaría de Minoridad y Familia de la Nación a partir del legado que tenía el fin de ser destinadas a los menores necesitados.

La mayor parte del territorio lo conforman sectores bajos y bañados que incluyen la denominada “Laguna Grande”,

alimentada por el aporte de arroyos entre los que se destaca el del Pescado vinculada a la cuenca fluvial del Río Luján. Las tierras más altas, y por lo tanto más aprovechables, conforman una franja comprendida al borde de la barranca entre las vías del ferrocarril y el límite de los barrios mencionados anteriormente.

Aproximadamente tres mil hectáreas del Legado de Otamendi fueron declaradas Reserva Estricta Natural y dependen de la Dirección de Parques Nacionales, quien se encarga de su cuidado y vigilancia por medio de una dotación de guardaparques. La Reserva fue creada al verificarse que éste es el único sitio de la costa del Paraná de las Palmas en la Provincia de Buenos Aires donde aún se conservan las condiciones naturales de flora y fauna.

I.4.3. *El sector insular de Campana*

El sector insular del Partido de Campana pertenece al Bajo Delta, que se extiende desde el Sur de las Islas Lechiguanas hasta el Río de la Plata y desde el Paraná de las Palmas hasta el Paraná Guazú. La zona se extiende 36 Km., por el Río Paraná de las Palmas, desde el Río Carabelas Grande hasta el Canal Irigoyen y 23 Km. por el Paraná Guazú desde el Canal Alem (Segunda Sección) al Río Carabelas (Plano N° 11).

Se trata del sector más joven del Delta. Las Islas tienen un aspecto más o menos cuadrangular, cuentan con un borde de elevaciones aluviales (“albardones”) que se alimentan irregularmente con sedimentos frescos en los momentos de crecidas. La parte central deprimida, se encuentra frecuentemente inundada o es pantanosa. Allí la sedimentación es lenta, regular y está formada por partículas finas minerales y orgánicas.

La región tiene un clima subtropical y húmedo ya que las precipitaciones medias anuales son de aproximadamente 920 mm¹³, con un máximo en marzo y un mínimo de mayo a julio. El balance hídrico no presenta déficit. La humedad atmosférica es elevada todo el año en razón de la presencia del río y de los múltiples pantanos y estanques de agua dando lugar a una particular atenuación de las amplitudes térmicas. La temperatura media anual varía entre 16 y 18°C. La media de la estación cálida oscila entre 22,5 y 23°C mientras que la de la estación fría lo hace entre 11°C y 16°C. Las heladas, que pueden producirse de mayo a septiembre, no afectan al sector más de una decena de días al año. Los vientos dominantes, según datos de la Estación

Meteorológica del INTA Delta, son del Nordeste (33%), del Sudeste (que provocan la llamada “Sudestada”) con una frecuencia del 22% y los del Este un 11%.

El clima favorece el desarrollo de la vegetación. Sin embargo, la gran riqueza florística se explica más bien por la presencia del corredor Paraná-Paraguay que permite la llegada desde río arriba de especies de origen tropical.

La vasta extensión insular cuenta con un servicio de embarcaciones de transporte de pasajeros, un servicio de embarcaciones de transporte escolar contratado por la Dirección General de Escuelas (que funciona durante el período escolar de lunes a viernes en horario escolar) y un servicio de balsas de la Cooperativa de Productores del Delta.

El puente Zárate - Brazo Largo facilita la comunicación para el sector cercano al Canal Irigoyen con micros de transporte público dos veces al día. Por el área Sur se accede a través del camino Malvinas Argentinas¹⁴ hasta el Río Paraná de las Palmas en la localidad de Otamendi (Cruce a INTA Delta) y de allí por medio de las balsas. Adicionalmente, un camino público recientemente construido comunica el INTA Delta con el Partido de San Fernando lo que permite luego cruzar en balsa el Paraná de las Palmas, el Arroyo Las Piedras y el Río Carabelas Grande. Las balsas de la Cooperativa de Productores del Delta, tienen capacidad para transportar un camión jaula ó 3 vehículos.

12. La Ley 8912 establece como parámetro óptimo 10 m² x habitante de área verde discriminado de la siguiente manera: 3,5 m²/hab de plazas, 2,5 m²/hab de parques urbanos y 4 m²/hab de parques regionales (considerando un radio de 60 km.).

13. Información proporcionada por INTA Delta.

14. El camino tiene 8,5 Km. desde la RN 9, de los cuales 3,3 Km., hasta la Estación de Otamendi, se encuentran asfaltados y 5,2 Km., de allí hasta el río, mejorados.

El Sector Islas cuenta con escasos servicios de infraestructura:

- a) El servicio telefónico, de reciente instalación, es de tecnología inalámbrica y está operado por la empresa Telecom.
- b) La zona no posee red de agua potable y la población, en su mayoría, produce el filtrado del agua del río o de lluvia. En algunos casos se extrae agua de la primera napa a través de bombeo.
- c) El servicio eléctrico es reciente. Está interconectado con la red de Alta Tensión que va desde el Puente Zárate - Brazo Largo hasta la Cooperativa Eléctrica de Carabelas. El tendido tiene 36 km. con una planta de transformación a 13.200 voltios que se distribuye con la red de extensión que posee la Cooperativa.

Según los datos del Censo Nacional de Población de 1991, el Sector Islas de Campana contaba con 1.467 habitantes, lo que constituía el 2,1% del total del Partido (71.271 habitantes). Los pobladores habitan en las márgenes de los ríos más importantes, Canal Irigoyen, Canal Alem en sus dos secciones, Arroyo Las Piedras, Río Carabelas Grande, Paraná de las Palmas y Guazú. Si bien la Prefectura Naval cuenta con información poblacional actualizada del sector, está se encuentra parcializada dado que la jurisdicción de la misma en Campana no tiene los mismos límites que el Municipio. De tal forma, no ha sido posible homogeneizar y comparar la información recibida con la del Censo Nacional.

La actividad económica principal es la forestal con especies de rápido crecimiento, complementada recientemente por el desarrollo incipiente de la apicultura y la granja. Los grandes productores desarrollan como actividad complementaria la ganadería.

El mercado de la madera es cautivo de las grandes empresas papeleras que han fijado cupos a los productores¹⁵. En menor cantidad los aserraderos demandan madera con destino a la construcción y a la fabricación de aglomerados y cajones sin retorno para frutas y hortalizas¹⁶. Las especies desarrolladas para la producción son el álamo y el sauce (con destino a madera triturada). La producción de álamo es de baja calidad debido a que las plantaciones están afectadas por una plaga (Taladro) técnicamente muy difícil de resolver y por una enfermedad (Hongo Roya), por lo que los excesos de producción no pueden ser exportados. La madera se transporta a las empresas papeleras y aserraderos por medio fluvial y a través de un único transportista que también es un gran productor local.

A nivel sanitario, el Municipio cuenta con tres Centros Periféricos de Salud, ubicados en el Paraje Blondeau

(Escuela N° 28), en el Paraje La Granja (Escuela N° 26) sobre el Río Paraná de las Palmas y en Escuela N° 25. Estos Centros, por su modalidad operativa, funcionan como salas de primeros auxilios. El servicio diario se cumple con una enfermera en cada Centro todo el año, excepto en paraje La Granja (Escuela N° 26) que durante el período de vacaciones escolares sólo tiene servicio de enfermería dos veces por semana.

Los problemas sanitarios más frecuentes en la población están asociados al circuito de la pobreza, parasitosis, anemia, desnutrición infantil y descompensaciones de neto corte alimentario que se evidencian en la población escolar al inicio de cada ciclo lectivo escolar. La salud bucal es por lo general altamente deficitaria. No hay control de la embarazada y los partos, en el mejor de los casos, se realizan en los servicios hospitalarios de Campana, Zárate, Escobar o San Fernando según la zona de residencia. Ante las emergencias se ponen en marcha los mecanismos de solidaridad entre vecinos. El personal de Prefectura en ocasiones agiliza los traslados, aunque no cuenta con unidades rápidas.

La escolaridad en las islas se proporciona a Nivel inicial, E.G.B. y Polimodal a través de la escuela N° 25 (Canal Irigoyen), la escuela N° 28 (Canal Alem y Río Carabelas Grande), la escuela N° 26 (Paraná de las Palmas en Paraje La Granja) y la escuela N° 24 (Canal Alem 2° Sección). Adicionalmente se cuenta con un SIEM en la escuela N° 24 y tres Niveles Iniciales en el resto de las escuelas (Jardín 904, 905 y 909).

El total matriculado para las escuelas rurales de Islas fue de 400 alumnos en el año 1998, con un nivel de repitencia del 6,61% (sólo en dos establecimientos se registran datos de repitencia). Los dos Polimodales funcionan, uno en la Escuela N° 25, Escuela de Educación Agraria N° 1, y otro como extensión de la Escuela Técnica N° 1, en las instalaciones de INTA Delta (con un total actual de 52 inscriptos).

La Escuela N° 25 y el Jardín de Infantes que funcionan en el mismo predio, tienen modalidad de doble turno y cuentan con el apoyo de un equipo de orientación escolar. El resto de las escuelas y jardines cumplen jornada simple de 11 a 15 horas, con servicio de comedor escolar.

Las escuelas constituyen los ejes de la actividad comunitaria. La población concurre a las convocatorias y todas las escuelas tienen una Asociación Cooperadora, donde se observa una participación activa de los padres aún a pesar de las limitaciones existentes.

15. Según la información recibida los productores están afectados también por los plazos de pagos de las empresas papeleras.

16. Según la información recibida existe una tendencia a volver a este tipo de envases que había sido desplazado por las cajas de cartón y envases plásticos.

Desde el punto de vista institucional, la zona cuenta con dos Asociaciones Civiles legalmente constituidas: una nuclea a los propietarios y vecinos del Canal Irigoyen y la otra nuclea a los vecinos del Canal Alem. Existe también una comisión de Productores del Paraje La Granja y la recientemente creada Cooperativa Esperanza Isleña que vende su producción al Programa Provincial “Comadres” dependientes del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano. Por último, la Cooperativa de Productores del Delta nuclea a los productores de San Fernando, Campana y Zárate.

Dentro de los programas sociales que se encuentran en ejecución, el principal de ellos es “Familia Isleña” destinado a familias de sectores medios y bajos y que tienen su base en las Escuelas N° 24, 25, 26 y 28.



El programa está orientado a microemprendimientos productivos (carpintería, costura, albañilería, forestación, apicultura, etc.). La cantidad de beneficiarios en 1998, fue de 250 personas.

En general la situación social del sector isleño, presenta singularidades de vulnerabilidad en cuanto a la provisión, calidad y posibilidad de acceso efectivo a servicios básicos como el transporte y comunicaciones, salud, vivienda y, en menor medida, educación ¹. En síntesis las condiciones de desventaja de las familias de este sector del partido sumadas a las propias de su hábitat, potencian las primeras determinando un contexto de empobrecimiento comunitario.

I.5. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

El partido se caracteriza por una excelente accesibilidad interurbana y regional. La Ruta Nacional 9 (RN 9 - Ruta Panamericana) vincula a Campana con las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y con el norte del país. La Ruta Provincial 6 (RP 6), con sus conexiones con las Rutas Nacionales 5, 7 y 8, la conectan con las regiones Oeste y Noroeste del país y también con el Sur, a través de la Ruta Nacional 3, con la que se cruza en las cercanías de Cañuelas.

Una mención especial merece el proyecto de modernización y remodelación de esta ruta que se constituirá en el cuarto cinturón vial de circunvalación a la RMBA y que se proyecta como una de las vinculaciones más directas con La Plata y el Proyecto del Puente Buenos Aires - Colonia. La importancia como eje comunicacional de carácter interregional de la RP 6 convertida en autovía multitrocha puede observarse en el Plano 12.

Por último, la Ruta Nacional 12 (RN 12) la comunica con la ciudad de Zárate y, a través del Complejo Zárate - Brazo Largo, con la Mesopotamia Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. El Complejo constituye la vinculación carretera y ferroviaria internacional mas directa y cercana de la

RMBA (a sólo 80 km. de la Capital Federal). Con este propósito se superan mediante dos puentes, distantes 30 km. entre sí, los dos brazos del Río Paraná (Las Palmas y Guazú), cruzándolos con una autovía de cuatro carriles y una vía de circulación ferroviaria. Cada puente de 550m de longitud total, con una luz central de 330m y dos luces laterales de 110m cada una, se eleva 50m sobre el nivel del río, permitiendo la navegación de buques de gran porte. Un esquema de la red de accesos se muestra en el Plano 13.

En el Plano 14 se ha graficado el flujograma de Tránsito Medio Diario Anual de las RN 9 y 12 de la RP 6, con información suministrada por las Direcciones Nacional y Provincial de Vialidad, a los efectos de observar la importancia que reviste Campana en materia de comunicaciones viales.

Si bien no utilizada hasta el momento en gran escala, la red ferroviaria, por su potencialidad, forma parte importante de la infraestructura de transportes de la ciudad. La línea que la cruza (Ex Ramal Mitre) y que actualmente opera Nuevo Central Argentino (NCA), la vincula con todas

17. Estos aspectos constituyen desventajas reales en relación a la población del continente, fundamentalmente porque las condiciones de aislamiento refuerzan la precariedad y la vulnerabilidad, ya que ante contingencias típicas del medio éstas se transforman en emergencias. Tal es el caso de las frecuentes inundaciones, que ponen de manifiesto las carencias y problemáticas anteriormente señaladas, debiendo movilizarse el Estado, Iglesias, Prefectura y organizaciones de la sociedad civil, para cubrir la emergencia y llegar con dificultad a todos los sectores.

las regiones del país, ya sea a través de esa vía ó por sus conexiones con los demás operadores dentro de la misma trocha, o sea, Buenos Aires al Pacífico (BAP) con el Oeste, Ferrocarril Mesopotámico Gral. Urquiza con la Mesopotamia, Brasil y Paraguay, Ferro Expreso Pampeano y Ferrocarril Sur con Bahía Blanca y las líneas que desde allí se conectan con Zapala y el Sur de la Provincia de Río Negro. Por su cercanía con Estación Chenault, distante 35 Km de Campana, también se tiene acceso al ferrocarril de trocha angosta, ex - Gral. Belgrano, y desde allí puede conectarse con el Noroeste argentino y Bolivia. Asimismo, Campana cuenta con una línea de pasajeros operada por la empresa TBA.

Por último, Campana cuenta con una importante red fluvial navegable por buques de gran calado a través del Río Paraná de las Palmas. La ubicación de Campana sobre la margen derecha del Paraná, en su brazo Paraná de las Palmas y a sólo 6 horas de navegación desde Zona Común en el acceso del Río de la Plata, convierte a sus puertos en opciones alternativas ante la saturación e inaccesibilidad del Puerto de Buenos Aires (la distancia entre Campana y Buenos Aires navegando a lo largo del canal Emilio Mitre es de 60 millas). Sin embargo, se han verificado problemas funcionales que atentan contra la productividad de los puertos debido a la falta de modernización de las vías terrestres de acceso urbano.

En ese contexto, merece un comentario particular el proyecto de Hidrovía Paraguay-Paraná. El sistema hídrico constituido por el Río Paraná que desemboca en el Río de la Plata, y el Río Paraguay hasta Puerto Cáceres, con una extensión de 3.442 km. desde su comienzo en dicho puerto de Brasil hasta su terminación en Puerto Nueva Palmira (Uruguay), provee la mayor arteria de comunicación fluvial y de transporte, para la Argentina, Bolivia,

Brasil, Paraguay y Uruguay. El objetivo del proyecto, actualmente en ejecución, es optimizar un corredor de transporte fluvial eficiente que garantice la navegación durante las 24 horas del día y los 365 días del año, a lo largo de su recorrido. Una vía fluvial moderna genera un tráfico importante, razón por la cual se prevé una optimización de las infraestructuras implantadas conforme las tecnologías desarrolladas en materia de industria naval y portuaria.

La actualmente concesionada hidrovía posee 32 pies de profundidad y se proyecta alcanzar los 36 en el futuro. La concesión del dragado y balizamiento del Paraná está a cargo de la empresa Hidrovía S.A. desde 1995. En la actualidad se llevan dragados 110 millones de m3 de material en un río donde los puertos que se emplazan en sus costas concentran casi el 72% de la exportación agrícola nacional y cuyas aguas son cursadas por el mayor tráfico siderúrgico argentino. La importancia de la cuestión radica en que, según información especializada, alrededor del 37% del intercambio comercial total en el Cono Sur se hará a partir del año 2000 a través de las vías fluviales.

Desde la óptica de Campana, la conformación del río en correspondencia con la ciudad, hace de la orilla sobre la que se sitúan los puertos, la zona de corrientes más rápidas, lo que disminuye sensiblemente el depósito de barros y, por ende, las necesidades de dragado y los costos de mantenimiento. El río es profundo en esta zona y provee suficiente espacio para maniobras. Actualmente su autoridad es la Jefatura de Puerto Campana, dependiente de la Gerencia de Puertos Paraná Inferior. Los cuadros siguientes presentan las principales características de los puertos y de las empresas de transporte radicadas en Campana. El esquema con la ubicación de los Puertos en Campana se muestra en el Plano 15.

Cuadro 9

Características generales de los Puertos de Campana

PUERTO	UBICACION	CARACTERISTICAS GENERALES
Terminal Euroamérica S.A.	Río Paraná de las Palmas, km. 98	Terminal privada multipropósito. Cuenta con un frente de muelle de 305 m que permite operar 2 buques simultáneamente, y una profundidad de 32 pies. El puerto es especialmente apto para operar con carga refrigerada y posee un ramal directo del NCA para exportación de fruta. También opera con automotores, tubos de acero y papel.
Desarrollos Portuarios S.A.	Río Paraná de las Palmas, km. 97	Originalmente puerto provincial, está dado en concesión a un operador privado. Posee un muelle de 116 m por 35 m de ancho e instalaciones con 1800 m2 cubiertos a 300 m. de distancia. Permite operaciones de bunkering por camión o barcaza.
ESSO S.A.P.A.	Río Paraná de las Palmas, km. 96,5	Utilizado únicamente por la Empresa ESSO, posee 4 espacios para operación con buques de 60.000 hasta 10.000 Ddwt.
Siderca S.A.I.C.	Río Paraná de las Palmas, km. 98,5	Cuenta con un muelle de hormigón de 185 m de largo por 18 m. de ancho, provisto de una grúa y cintas transportadoras para descarga de mineral de hierro. También se lo utiliza para carga de tubos de acero de la propia planta.
Maripasa	Río Paraná de las Palmas, km. 95,8	Construido en hormigón armado, tiene 225 m de largo por 25 m de ancho y una profundidad de 31 pies, con una playa pavimentada de 9 hectáreas con capacidad para 6000 vehículos. La principal actividad es la exportación e importación de automotores.
Terminal Sol Petróleo (ex Carboclor)	Río Paraná de las Palmas, km. 95,8	Terminal privada para cargas líquidas. Posee 3 dolphins con un frente de 70 m y permite buques tanques de hasta 230 m de eslora. El muelle está conectado a su playa de tanques a través de cañerías de 8".
Terminal Rhasa (ex Tolueno)	Río Paraná de las Palmas, km. 95,7	Terminal para combustibles líquidos, posee una capacidad de almacenamiento de 120.000 m3. Posee 2 dolphins y permite buques de hasta 230 m. de eslora, que pueden operar aún en horario nocturno.
Terminal Tagsa	Río Paraná de las Palmas, km. 93	Comenzó sus operaciones en Julio de 1998. Opera con buques para productos químicos líquidos para lo cual cuenta con 3 dolphins con protección, y una profundidad de 32 pies. Cuenta con una playa de tanques con 42 tanques de 280 a 1200 m3 de capacidad, 17 de los cuales son de acero inoxidable.

Fuente: River Plate Shipping Guide – 1998/99

Cuadro 10
Características operativas de los Puertos de Campana

PUERTO	CARGA		OPERADOR	MOVIMIENTO ANUAL		TONELADAS
	IMPOR	EXPOR		BUQUES	CAMIONES	
ZEC MERCOSUR	Carga general		-	-	-	-
SIDERCA	Mineral	-	Siderca	24/40	-	100000
	-	Tubos	Euroamérica	-	8000	200000
EUROAMERICA	General	General	Murchison	160	20000	550000
DEPSA	General	General	DEPSA	20	3500	80000
ESSO SAPA	Gran. Líquidos	Gran. Líquidos	ESSO	85	S/i	800000
MARIPASA	Automóviles	Automóviles	Furlong	30	7500	30000 Unidades
SOL PETROLEO	Gran. Químicos	Gran. Químicos	Sol Petróleo	45	35000	180000
RHASA	Gran. Líquidos	Gran. Líquidos	RHASA	90	19000	358000
TAGSA	Gran. Químicos	Gran. Químicos	TAGSA	-	-	-

Cuadro 11
Personal empleado en los Puertos de Campana

PUERTO	JERÁRQUICO	EMPLEADOS	OPERATIVOS
ZEC MERCOSUR	-	-	-
SIDERCA	2	3	0
EUROAMÉRICA	5	15	100
DEPSA	1	3	*
ESSO SAPA	2	3	12
MARIPASA	1	2	7
SOL PETRÓLEO	2	6	8
RHASA	2	9	4
TAGSA	5	0	20

*Utilizan 170 estibadores eventuales

Cuadro 12
Empresas de transporte radicadas en Campana

EMPRESA	DIRECCIÓN	RUBRO
ESSAY SRL	Ruta 6, km 3,5	Sustancias químicas
EXPRESO AUTOCARGA SA	Beruti 140	Cargas generales
EXPRESO CAMPANA SA	Colectora Sur 1122	Cargas generales
EXPRESO VELOX SA	Güemes 733	Cargas generales
EUROTRACK SA	Intendente José Moro s/n	Cargas generales
TRANSPORTES CUENCA	Colectora Sur 1501	Graneles líquidos
TRANSPORTE FURLONG	Larrabure 200	Automotores
TRANSPORTES PADILLA SA	Necochea 979	Industriales
TRANSPORTE FILLOSPKY Y VALLE	Colectora Sur 1549	Aditivos
TRANSPORTE BALFER	Ricardo Rojas 600	Industriales

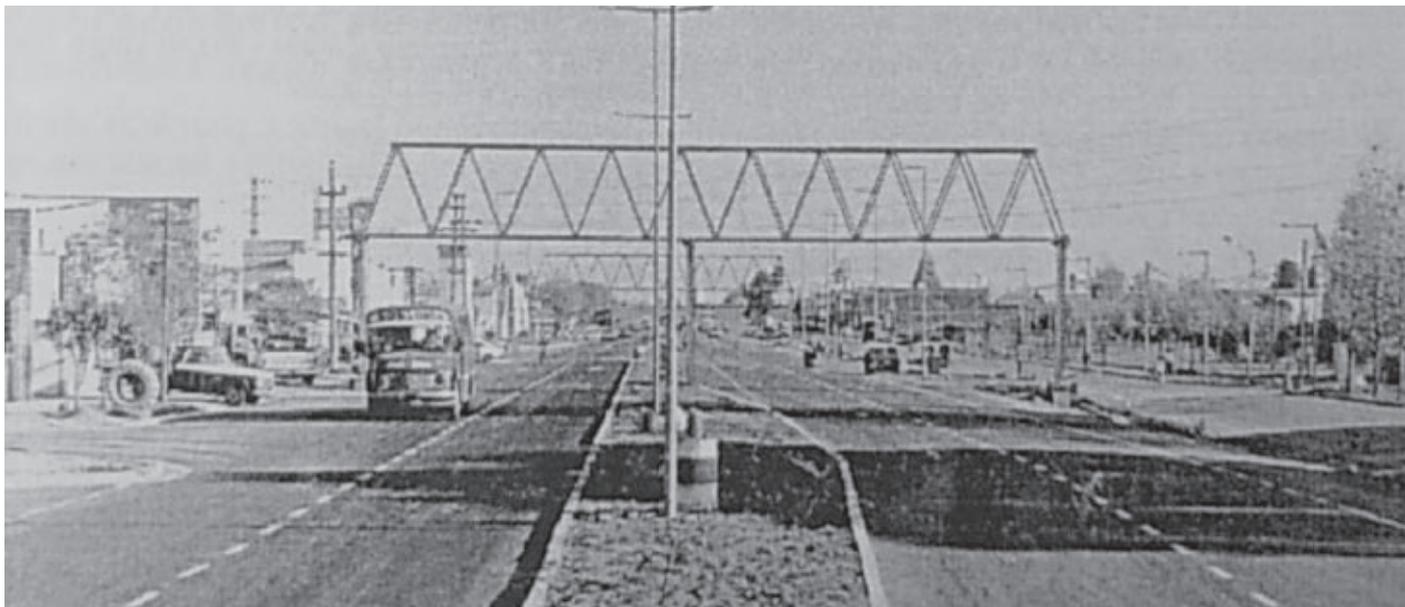
Fuente: Elaboración propia

La posición estratégica de la ciudad y las particulares características de accesibilidad antedichas otorgan una alta potencialidad para convertir a Campana en un punto de intenso intercambio comercial, tanto con los mercados nacionales como internacionales. Sin embargo, aún dentro de este contexto, la información relevada muestra que no se logró desarrollar paralelamente una infraestructura de transporte carretero, ferroviario y fluvial

convenientemente articulada, conforme a los requerimientos actuales.

En este sentido, y frente al crecimiento de la demanda en materia de logística y transportes, resulta de gran importancia asegurar una política común con los puertos radicados en el partido de Zárate a fin de potenciar los beneficios de la actividad y reducir los conflictos urbanos

y ambientales de estos. Las características de los puertos zarateños se presentan a continuación:



Cuadro 13
Puertos radicados en Zárate

PUERTO	UBICACION	CARACTERISTICAS GENERALES
ZARATE PORT S.A.	Río Paraná de Las Palmas, Km. 110,2.	Puerto privado que inició sus operaciones en Setiembre de 1992. Superficie total: 110 Has. Servicios ofrecidos: Central de transferencia de carga capaz de realizar operaciones de apoyo a buques de ultramar, barcaza y camiones. Capacidad de almacenaje en plazoletas y galpones. Posee iluminación que permite operar las 24 hs. del día, involucrando controles de balanza fiscal y trámites aduaneros.
TERMINAL ZARATE S.A.	Río Paraná de las Palmas, Km. 111.	Superficie total: 115 has. Servicios ofrecidos: <ul style="list-style-type: none"> • almacenamiento de automóviles de importación y exportación (actual) • estibaje, carga y descarga de buques (actual) • almacenaje y mercaderías en general. (segunda etapa) • transporte marítimo entre Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.
DELTA DOCK S.A.	Río Paraná de las Palmas, Km. 113.	Puerto especializado en cargas a granel: minerales, granos, subproductos del agro y maderas. Superficie total: 200 has. Servicios ofrecidos: Depósito, acondicionamiento de carga y su embarque hacia puertos de ultramar. Transbordo de mercaderías. Depósito fiscal.

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Municipalidad de Zárate

En la misma línea se requiere mejorar la articulación de los puertos con el sistema ferroviario que en la actualidad muestra no contar con proyectos comunes.

De la información analizada se destaca el proyecto de conexión de la trocha media del Ferrocarril Mesopotámico que va a Paraguay, Brasil y Uruguay con la trocha ancha del Nuevo Central Argentino que une el centro y norte del país, llegando hasta Chile. Con la influencia de esta vinculación, los puertos instalados y aquellos que se encuentran en construcción estarían en condiciones de competir favorablemente con el de Buenos Aires en los siguientes aspectos:

- Igualdad de calado.
- Tiempo de transporte de/a Buenos Aires: 1 hora.
- Tiempo de transporte de/a Rosario: 2 hs.

- Facilidad en los accesos viales a través del ensanche de la RN 9 y de la RP 6.
- Vinculación directa con la RN 12 y 14 a través del Complejo Zárate - Brazo Largo hacia Paraguay, Brasil y Uruguay.
- Infraestructura logística: plazoletas abiertas y fiscales, depósitos cubiertos y fiscales y despachos de Aduana.

Por último, es importante destacar que en el ámbito intraurbano se han verificado falencias en materia de tránsito y conectividad con un marcado desorden en el tránsito urbano debido principalmente a la falta de cierres de circuitos de pavimentos urbanos y de tránsito pesado y, en especial, por la falta de respeto de las normas de tránsito.

La mayor parte de la producción del partido de Campana es generada por el sector industrial, siendo irrelevante la actividad agropecuaria. Entre las actividades del sector terciario (comercio y servicios), el transporte y las comunicaciones han alcanzado un importante desarrollo sustentado en las ventajas comparativas de la ubicación geográfica.

Cuadro 14

Estructura productiva del partido de Campana. Sectores de actividad económica según participación en el Producto Bruto Geográfico (PBG) .¹⁸ En porcentajes.

PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTAL
0.6	88	11.4	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Dirección Provincial de Estadística. Año 1986.

En el sector manufacturero se destaca la presencia de grandes establecimientos que concentran la mayor parte de la mano de obra ocupada en el Partido, predominando las empresas siderúrgicas, químicas y metalúrgicas.

Cuadro 15

Perfil económico del Partido de Campana por sector de actividad económica según cantidad de locales de empresas y personal ocupado.

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA	LOCALES DE EMPRESA		PERSONAL OCUPADO	
	val. abs	Porcentaje	val. abs.	porcentaje
INDUSTRIA	133	9.5	7.685	64.97
COMERCIO	833	59.6	1.810	15.3
SERVICIOS	433	30.9	2.334	19.73
TOTAL	1.399	100	11.829	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico '94 / INDEC

Cuadro 16

Participación porcentual de las principales ramas de la actividad industrial según locales de empresa, personal ocupado y valor de la producción. ¹⁹

SECTOR INDUSTRIA	LOCALES DE EMPRESA (%)	PERSONAL OCUPADO (%)	VALOR DE LA PRODUCCION (%)
SIDERURGIA	1.1	51.4	39.0
QUIMICOS	8.9	20.3	51.4
METALÚRGICA	35	17.2	6.6
RESTO	55	11.1	3
TOTAL	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico '94 / INDEC

Cuadro 17

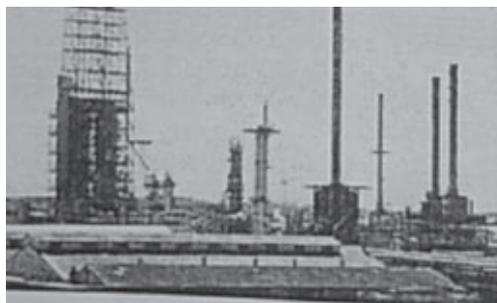
Composición del sector industrial por tamaño de las empresas según cantidad de locales y actividad principal.

TAMAÑO DE EMPRESA	CANTIDAD DE LOCALES	ACTIVIDAD PRINCIPAL
MICRO	78	Alimentos y bebidas.
PyMEs	46	Industria metálica. Alimentos.
GRANDES	9	Industria Química. Refinación de petróleo. Industria siderúrgica.
TOTAL	133	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Económico '94 / INDEC

¹⁸.El PBG es una medida de la riqueza generada por la economía y representa la sumatoria de los valores agregados de las actividades productivas.

¹⁹.El Valor de la Producción comprende los ingresos monetarios correspondientes a la totalidad de las actividades productivas realizadas, incluyendo valor agregado y consumos intermedios.



Según información suministrada por la Dirección de la Producción de la Municipalidad de Campana, las principales empresas que desarrollan actividades en el Partido son las que se detallan a continuación:

Empresa	Actividad principal
ALCATEL TECHINT	Comunicaciones
CABOT Argentina S.A.I.C.	Negro de Humo
SOL PETROLEO	Productos químicos, acetonas y alcoholes
CARBORUNDUM S.A.I.C.	Abrasivos para industrias
EDEN S.A.	Energía eléctrica
ESSO S.A.P.A.	Refinerías de petróleo
P.A.S.A.	Fertilizantes y Abonos
PRAXAIR ARGENTINA	Oxígeno líquido
RHASA	Combustibles y Lubricantes
SINTERMETAL S.A.	Autopartes, cojinetes, etc.
SIDERCA S.A.I.C.	Tubos de acero sin costura
TUBOS Y PERFILES	Columnas de alumbrado
SCRAPSERVICE S.A.	Procesamiento de chatarra
VIPRET S.R.L.	Vigas y columnas premoldeadas

Este conjunto de empresas implica un promedio mensual de ingresos brutos de alrededor de

\$80.000.000 según datos de la Dirección de Rentas del propio Municipio. Asimismo, empleaban en 1997 a unas 11.500²⁰ personas, siendo la empresa SIDERCA S.A.I.C. la que concentra aproximadamente el 35% del total. El promedio mensual para el total de empleados registrados en el Municipio es de 11.494. Esta cifra sólo constituye una aproximación a la magnitud de la población ocupada del Partido²¹ por diversos motivos:

- No están declarados los empleados de establecimientos públicos nacionales, provinciales y municipales.- Incluye a trabajadores de Zárate, Escobar y aledaños, y excluye a los empleados que viven en Campana pero que desarrollan actividades fuera del Partido. Omite a los trabajadores informales o no registrados, estimados en un 40% de la población económicamente activa.

Si bien la información existente es fragmentaria y no totalmente actualizada, los análisis realizados indican la importancia que siguen teniendo las grandes empresas en la estructura económica local:

- Las principales empresas, que no representan más que el 5% de los establecimientos radicados en Campana, concentran algo más del 75% del personal ocupado y del 80% del valor bruto de producción.
- El personal ocupado por establecimiento en Campana es de aproximadamente 60 personas en promedio, mientras que para el conjunto del país es de 13.

A su vez, el conglomerado de las PyMEs locales muestra una fuerte dependencia de las grandes empresas y, en general, no parecen haber desarrollado estrategias de innovación y/o de ampliación de sus mercados. A partir de una encuesta realizada por FUNDES Argentina y la Universidad Nacional de General Sarmiento⁽²²⁾ sobre las PyMEs de la ciudad de Campana, cuyo análisis de la información obtenida se encuentra aún en proceso, se pueden inferir algunas cuestiones como las que siguen:

- Aproximadamente un 30% de las PyMEs encuestadas (48 en total) se crearon a partir de 1991, que ubica primera a Campana en el panel, comparativamente con las PyMEs de Capital Federal, Bahía Blanca, Córdoba, Gran Buenos Aires, Santa Fe y Mar del Plata.
- Las firmas de Campana son mayoritariamente de tamaño pequeño: más de la mitad (57,5%) factura menos de \$500.000 anuales.
- Más de la mitad registró una dinámica positiva (52%), es decir, un aumento de facturación en el período 1990-1998, siendo las de mayor porte las que más han facturado (es importante resaltar que mayor facturación no implica necesariamente mayor rentabilidad). Entre las firmas con dinámica negativa o estancada predominan las de más reciente creación.
- El 70% de las PyMEs se financia con capital propio, siendo solo un 15% del total las que recurren a financiamiento bancario tradicional. Las operatorias más comunes obedecen a adelantos en cuentas corrientes, cheques diferidos, ventas de cheques, tarjetas de crédito, etc., que son las formas más caras de financiamiento.

- El 65% de las firmas de Campana presentan un elevado grado de aislamiento, es decir no interactúa con otros agentes.
- En cuanto a la capacitación, el 45% evalúa positivamente la capacitación realizada mientras que el 15% la evalúa negativamente. El 40% restante no realizó capacitación tanto por razones exógenas como endógenas.
- Sólo un 15% de las firmas usaron y evaluaron servicios de consultoría.

Más allá de estas consideraciones, un conjunto de indicadores parecerían mostrar que la dinámica socioeconómica de Campana se encuentra en un proceso de cambio y que el Partido está sufriendo los impactos de esta transformación. Estas, a la luz de los análisis realizados, se explican como producto de las nuevas reglas macroeconómicas globales (concentración de capitales), del proceso de integración regional (vía Mercosur) y apertura de mercados y de las reformas del Estado,

fundamentalmente en materia de desregulación (transporte, puertos, combustibles, etc.) y privatización. Los procesos que expresan localmente estas transformaciones son:

- ❑ La puesta en marcha de políticas de reestructuración, tercerización de actividades, reducción de personal y mejoras tecnológicas para aumentar su competitividad internacional, por parte de las grandes empresas modifican la característica histórica tradicional de Campana. No obstante, los principales indicadores de la estructura económica local evidencian, todavía, la preeminencia de las grandes industrias en el mercado laboral del Partido.
- ❑ En forma simultánea con la reducción apuntada de las grandes empresa y con las crisis que esto acarrea, el Partido muestra signos de vitalidad importante si se analiza el panorama de las inversiones previstas para el año en curso y el siguiente. Una síntesis de ellas figura a continuación:

Cuadro 18
Inversiones previstas en Campana en los años 1999 y 2000

Nº	Emprendimientos	Características	Inversión prevista
1	MINETTI	Fabrica de cemento	\$ 60.000.000
2	PASA	Ampliación de planta industrial	s/i
3	LOS LIBERTADORES	Parque industrial	\$ 20.000.000
4	PARQUE INDUSTRIAL CAMPANA	Parque industrial	\$ 10.000.000
5	TAGSA	Ampliación instalaciones portuarias	\$ 35.000.000
6	COLONIA DE CHACRAS	Club de campo	\$ 1.500.000
7	CARDALES VILLAGE	Barrio cerrado	\$ 2.000.000

Nota: Solo se han considerado aquellos emprendimientos confirmados.
Fuente: Elaboración propia en base a información de los inversores.

Los emprendimientos señalados se grafican en el Plano 16.

Adicionalmente se encuentran en estudio una urbanización especial con actividades náuticas de aproximadamente 300 ha denominada Puerto Palmas y un proyecto de nuevo puerto que ocupa aproximadamente 300 ha (Pentamar).

- ❑ Como se puede observar, de los siete mayores emprendimientos relevados, cuatro son inmobiliarios lo que muestra la fuerte dinámica y expectativas del sector. Sin embargo, dos de ellos son parques industriales en construcción (muy posiblemente orientados a la instalación de PyMEs) que aumentarán la oferta de tierra equipada para actividades económicas y que sumados a las iniciativas de Corcemar y P.A.S.A. reconfirmarían la vigencia del

perfil industrial de Campana.

- ❑ A los precedentes emprendimientos es importante adicionar las inversiones previstas en materia de mejoramiento de la conectividad vial interregional del Partido: ampliación de la RN 9 y modernización y ampliación de la RP 6 y del acceso al Complejo Zárate-Brazo Largo. Estas dos iniciativas mejorarán la accesibilidad y las comunicaciones con un importante impacto sobre los tiempos y seguridad de los viajes, especialmente para los agentes económicos.
- ❑ Los últimos años muestran un avance significativo del sector transporte y comunicaciones frente al industrial en la economía local. De los ocho puertos existentes, seis se han instalado o ampliado significativamente

20. Esta cifra incluye a los ocupados que se desempeñan en empresas contratistas con sede radicada fuera del Partido.

21. Cabe destacar la ausencia de información sobre la situación laboral de la población del Partido. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, principal fuente de datos acerca del funcionamiento del mercado de trabajo, no comprende a Campana, y el Municipio carece de relevamientos propios para la problemática del empleo.

22. "Las restricciones del entorno para el desarrollo de las pymes argentinas: la visión de las firmas", FUNDES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, mimeo, 1999.

sus instalaciones en los últimos 5 años.

- Estos elementos prefiguran un escenario a corto y mediano plazo de aumento del intercambio comercial, de la demanda de servicios y de la oferta de empleo como consecuencia del crecimiento de las actividades portuarias y de logística y de la localización de nuevos parques industriales, una fuerte atracción de nuevas actividades económicas (productivas y de servicios), de importantes alteraciones y presiones en el campo inmobiliario (con una confirmación del paulatino aumento del precio del suelo que se verificó en los últimos años) y de profundas transformaciones territoriales (tanto urbanísticas como ambientales).

El proceso de transformación descrito y el escenario que presenta, pone en evidencia y expresa las contradicciones, presentes y por venir, con la situación social del Partido.

Si bien no se cuenta con datos sobre el mercado de trabajo en Campana se estima que, como consecuencia de los procesos de racionalización y/o privatización realizado por las empresas en los últimos años, ha aumentado la magnitud de población con problemas de empleo. Estos han visto deteriorado su nivel de ingresos, extendiéndose, por lo tanto, las condiciones generadoras de movilidad social descendente y de situaciones de nueva pobreza, así como el empeoramiento de la población en condiciones de pobreza estructural. Según datos del Censo de Población de 1991, el 13,9% de los hogares del partido (que comprenden a su vez al 18,8% de su población) presentaba alguna Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)²³.

Los indicadores del cuadro que sigue completan la descripción de la situación social.

Cuadro 19

Indicadores sociales seleccionados del Censo Nacional de 1991

INDICADORES SELECCIONADOS	(%)
CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA	
Jefes de hogar sin asistencia escolar	3.0
Jefes de hogar con primaria incompleta	21.1
Mujeres jefas de hogar sin asistencia escolar	4.9
Jefes de hogar sin asistencia escolar o primaria incompleta y que no viven en casa tipo A o Departamento	10.0
CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS SANITARIOS	
Población en viviendas deficitarias, incluyendo casas tipo B ²⁴	28.2
Población en viviendas deficitarias, excluidas casa tipo B	8.6
Viviendas u hogares con hacinamiento por cuarto	7.7
Viviendas sin acceso a red pública de agua	19.6
Viviendas sin cañería de agua dentro de la vivienda	20.7
Viviendas sin acceso a red pública de agua, perforación o pozo	2.7
Viviendas sin retrete con descarga de agua	10.1
Viviendas con piso precario	3.3
EDUCACION	
Niños de 5-9 años que nunca asistieron	2.1
Niños de 6-12 años que no asisten	2.0
Niños de 5 años que no asisten	9.1
Niños de 10-14 años que nunca asistieron	0.6
Niños de 6-7 años que no asisten	2.2
Jóvenes de 14-19 que asisten a primaria	4.0
Niños de 5-9 años que ya no asisten pero asistieron	1.0
Niños de 10-14 años que ya no asisten pero asistieron	7.9
INDICADORES DE ESCOLARIZACION	
Tasa de escolarización 5 años	90.9
Tasa de escolarización 6-12 años	97.9
Tasa de escolarización 13-17 años	62.1
Tasa de escolarización 18-22 años	23.4

²³.Este indicador compuesto se integra del siguiente modo: Hacinamiento (hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto), Vivienda (hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente o precaria), Condiciones sanitarias (hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete), Asistencia escolar (hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela) y Capacidad de Subsistencia (hogares que tuvieran 4 o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación).

²⁴.Las casas tipo B son las que no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de retrete con descarga de agua o tiene piso de tierra.

Según datos del Censo de 1991, el 28,2% de la población total habita en viviendas deficitarias, incluyendo casas tipo B. Por otra parte, los datos aportados por el Instituto Provincial de la Vivienda, indican que en el año 1995 existía un déficit crítico de 4.364 unidades habitacionales que alcanzaba a unas 17.000 personas²⁵.

En base a la información disponible sobre dotación de servicios de infraestructura básica en los barrios periféricos, riesgos de anegabilidad y de la presencia de grupos vulnerables de población, se ha diseñado una metodología que permite una aproximación a las condiciones del hábitat de la población y a su cuantificación.

De tal modo, se han determinado tres niveles de criticidad, que distinguen estratos de población según su localización geográfica.

- NIVEL 1: Sectores de población con viviendas muy precarias y con carencia total de infraestructura básica de servicios: sin agua corriente, desagües cloacales, pavimento y con dificultades en los desagües pluviales, lo cual origina riesgos de anegabilidad y mala accesibilidad. Tratan de resolver su situación a través de operatorias oficiales o privadas. Identificación de grupos vulnerables, con escasas posibilidades de reinserción y con fuertes demandas de beneficios sociales. Desintegración social y espacial.

- NIVEL 2: Sectores de población que ocupan viviendas semiprecarias, sobre terrenos propios con problemas de hacinamiento, carencia de instalaciones, falta de desagües cloacales y sin pavimento. Identificación de grupos vulnerables, asociados a cuestiones de violencia, droga y pobreza con presencia, en algunos de estos barrios, de instituciones educativas y religiosas que conforman una red de contención social.
- NIVEL 3: Sectores de población con vivienda sobre terreno propio con alguna deficiencia en las instalaciones o con dificultades para ampliar. Carencia de alguna infraestructura como desagües cloacales y pavimento. Se trata de una población que combina casos de hogares empobrecidos, excluidos del mercado de trabajo regular, con sectores sociales que han sufrido la caída de ingresos, débilmente insertados en el mercado laboral y que pasan a ser demandantes de programas sociales.

Cuadro 20
Barrios por Nivel de Criticidad

Niveles	Barrios	Población Estimada (Hab.)
1	San Cayetano, Santa Lucía, San Luciano, Las Tablitas, Las Talitas, Las Praderas, Parte de San Felipe y El Destino.	3.500
2	Parte de San Felipe, parte de Villanueva y El Destino, Parte de Las Acacias, Parte de la Josefa, Parte de Lubo, Albizola, San Jacinto y Otamendi.	7.000
3	Parte de Villanueva, Parte de las Acacias, 9 de Julio, Dallera, Romano, Las Campanas, Parte de la Josefa y Parte de Lubo.	8.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección de Infraestructura Urbana y Dirección de Planeamiento y Diseño Urbano del Municipio, Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza (CEPA) y entrevistas a informantes clave.

La población estimada en el cuadro surge de considerar la superficie de los barrios y/o sectores periféricos que presentan condiciones habitacionales críticas a partir de su población actual. Esta estimación implicaría a un total de 18.500 habitantes, lo cual representa el 22,6 % de la población total del Partido al año 1998. En el Plano 17 se puede observar la localización de los barrios y su identificación según la clasificación propuesta anteriormente. Respecto del potencial de crecimiento de la población del Partido, es relevante mencionar algunas características por sus implicancias para las diversas políticas sociales, en particular para las políticas

relacionadas con la oferta de recursos humanos en el mercado de trabajo y para la de salud y seguridad social. Como se señalara en la sección I.2. de este documento, Campana ha tenido un crecimiento demográfico destacado respecto a la RMBA. Asimismo, la comparación con los partidos limítrofes, e incluso con la Provincia, permite apreciar la importancia relativa de la población potencialmente no activa (0-14 años) así como la potencialmente activa de 15 a 64 años, a lo que se agrega que la tasa de natalidad de Campana resulta superior a la de Provincia.

²⁵Esta estimación surge de multiplicar los 4364 casos - registrados por el Instituto de la Vivienda - por el tamaño promedio de hogar por vivienda (4 personas), dando por resultando la cifra de 17.000 personas, aproximadamente.

Cuadro 21

Composición de la población según grupos de edad (1991)

LOCALIDAD	TOTAL	0-14	15-64	65 y más (*)
Campana	71.464	31,1	61	7,9
Escobar	128.421	35,8	58,8	5,5
Exalt. De la Cruz	17.072	30,3	60,1	9,6
Pilar	138.187	36,7	58	5,3
Zárate	91.600	30,2	60,6	9,2
Total Provincial	10.865.408	28,9	61,9	9,1

(*) Proporción de ancianos o nivel de envejecimiento demográfico.

Desde el punto de vista de los grupos etáreos, cabe señalar algunas situaciones sociales críticas:

- El 55% de la población de 0-14 años de Campana, recibe algún servicio alimentario desde instituciones educativas. La problemática socio-familiar, que se transfiere en particular a la escuela pública, sobredimensiona el rol de contención social, relegando la función educativa que le es propia. Por otra parte, el 30% del grupo de población de 0-14 años no estaría incorporado a ninguna institución educativa: los más pequeños por la escasa oferta de jardines maternos y los mayores por una temprana incorporación al mercado de trabajo.
- El 33% de la población mayor de 65 años no recibe jubilación ni pensión. En este grupo de edad, sólo el 15% es beneficiario de algún programa social alimentario (ASOMA). Esta situación pone de manifiesto el problema del mantenimiento de los ingresos para la subsistencia de la tercera edad.

Por último, es de destacar que la temática sobre la seguridad pública ha sido de difícil abordaje. En este sentido se deberá profundizar la investigación iniciada en la medida en que se ha detectado la presencia de un “imaginario de inseguridad”²⁶ y un incremento del registro de hechos delictivos.

I.7. SALUD

El sistema de salud local está conformado, como en el resto del país, por tres subsectores: público, privado (prepagas) y seguridad social (obras sociales). El análisis se centró en el subsector público y en el grado de vinculación existente entre sus dos niveles de atención.

El segundo nivel de atención, comprende un hospital general de agudos de baja complejidad, con 70 camas y profesionales correspondientes a 3 de las 4 especialidades básicas con guardia activa: 1 clínico, 2 pediatras de 24 y 12 horas (8-20 horas) y 1 obstétrica. Guardia tocoginecológica activa de viernes a lunes, resto de días en pasiva, al igual que cirugía, ortopedia y traumatología. De las 3 especialidades críticas: ortopedia y traumatología, otorrinolaringología y oftalmología, la primera es la única intervencionista (realiza operaciones). El hospital posee el siguiente equipamiento: diagnóstico radiológico y ecográfico, electrográfico (electrocardiogramas y electroencefalogramas), y laboratorio de análisis clínicos con bacteriología e inmunoserología de baja complejidad (VDRL, Chagas, HIV, Hepatitis B, Hepatitis C, etc.).

Si se analiza la producción de consultas durante el año 1998 para las 3 guardias (clínica, pediátrica y obstétrica),

de las 108.587 consultas, 64.765 (aproximadamente un 60%) fueron canalizadas por guardia.

En el primer nivel de atención existen 24 Unidades Sanitarias de Atención Primaria (USAP): 21 distribuidas en 24 barrios del territorio continental y 3 en territorio insular. De las 65.173 consultas totales evacuadas en las USAPs, fueron atendidas por 11 pediatras:

Si se analizan las consultas realizadas en ambos niveles de atención durante al año 1998: 113.644 del hospital y 65.173 de las USAPs, y agregando 6.550 consultas obstétricas, esto arroja como resultado que casi el 64% de las consultas se realizan en el hospital (segundo nivel de atención), desvirtuando el concepto de atención primaria y atención progresiva de la salud, ya que la atención primaria debería resolver el 80% de la problemática de la salud en las USAPs, a través de la promoción de la salud y el diagnóstico temprano, acciones que reducen la presión de la demanda sobre el hospital (controles en personas sanas - controles de peso, altura, perímetro cefálico en lactantes y niños, pautas alimentarias como lactancia materna, desarrollo madurativo hasta los 5 años, controles de la embarazada, campañas de vacunación, etc.).

²⁶ El tema de la inseguridad es recurrente entre las preocupaciones actuales de la población de Campana según la investigación de Gravano, Ariel (1999): “Imaginaris Sociales de Campana. Investigación Antropológica”.

Por último se aprecia un aumento potencial en la demanda de atención de la salud al comparar las consultas realizadas durante el año 1996 con las del primer semestre de 1998.

Cuadro 22
Estadísticas hospitalarias

Estadísticas hospitalarias	Año 1995	Año 1998	Primer Semestre 1999
Guardia Pediatría	27.064	33.232	18.513
Guardia Adultos	19.994	29.526	17.712
Guardia Tocoginecología	1.612	2.007	1.109
Total Consultas (con especialidades)	85.561	108.587	59.643
Egresos de Hospitalizados	2.695	4.285	2.463
Nacimientos	715	782	376

En el Subsector Privado existen 3 clínicas con alta oferta de camas, de profesionales de la salud y de equipamiento (Clínicas Campana, Delta y Modelo), además de Centros Integrales especializados y policlínicos con diversas especialidades. Existe también alta oferta de laboratorios, consultorios odontológicos, farmacias y otras especialidades (Psicólogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, etc.).

En el Subsector de Obras Sociales el único sanatorio sindical es el de la U.O.M. (Sanatorio A.T. Vandor), que actualmente está atravesando una crítica situación por falta de pago a su personal profesional.

Existen, además un policlínico de la UOCRA y otro de ASSIMRA-OSSIMRA con atención odontológica, que ya ha recibido más de 1.000 pases de afiliados de Obra Social, desde la U.O.M. Gran parte de los afiliados a las obras sociales son asistidos en las 3 clínicas privadas y 150 médicos dependientes del Círculo Médico Local que los atienden en sus consultorios particulares. El área Materno-Infantil del Hospital, recibe gran parte de los afiliados de la U.O.M. y de la UOCRA y también de Obras Sociales como IOMA, que operan con prestaciones médicas aranceladas.

I.8. EDUCACION

I.8.1. Características generales

En este ítem se presenta una descripción de los servicios educativos de Campana, en términos de cantidad de establecimientos y matrícula, y de las características de funcionamiento de las ramas educativas más importantes.

Campana cuenta con una adecuada cantidad de establecimientos de Educación General Básica (E.G.B.) públicos y privados, que responden a las actuales demandas y con una importante retención en los tres ciclos de E.G.B. de los establecimientos oficiales. La lectura del mapa educativo de Campana muestra que sólo un establecimiento, la Escuela N° 13, queda sin frentes de población que alimenten su matrícula. En el Barrio San Jacinto, el reciente censo de familias sugiere la necesidad de creación de una Escuela de E.G.B. Asimismo, el crecimiento urbanístico de los barrios Ariel del Plata, Las Campanas, y el más reciente, Santa Florentina, amerita contemplar la creación de otra escuela en ese radio de influencia.



Cuadro 23

Cantidad de establecimientos educativos por rama de la enseñanza según dependencia administrativa. Año 1999.

RAMA	OFICIALES	PRIVADOS
INICIAL	21 (20 Jardines y 1 SEIM) (*)	8
E.G.B.	30	7
ESPECIAL	4	2
ADULTOS NIVEL PRIMARIO	8 (2 escuelas y 6 C.E.A.)	-
ADULTOS NIVEL SECUNDARIO	3 (2 C.E.N.S./ 1 Bach. Noct.)	-
MEDIA, TECNICA AGRARIA POLIMODAL	6 (**)	6 (***)
SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	3	1
SUPERIOR UNIVERSITARIO	2	-
C.E.C. N° 801	1	-
C.E.F. N° 90	1	-
TOTAL	79	26

(*) Se incrementó un servicio con la creación del Jardín de Infantes N° 920 de Río Luján.

(**) Se incrementó un servicio con la creación de la escuela de Educación Agraria N° 1 Sector Islas.

(***) Se incrementó un servicio con la creación del ciclo polimodal en el Colegio del Norte.

La matrícula total para todas las ramas educativas, en el año 1998, asciende a 25.890 alumnos, de los cuales el 88% corresponde al sector oficial y el 12% al privado.¹ Durante el período 1995-1998 se ha verificado un incremento global del 11,25%. La matrícula de la totalidad de los establecimientos oficiales fue de 21.409 en el año 1997 y de 22.083 en 1998, significando un aumento del 2,85% para el sector público. Se verifica un sostenido incremento de la matrícula global del distrito que alcanza al 16% durante el período 1995-1999.

En el nivel inicial se observa demanda de Jardines Maternales y, en particular, de Jardines de Infantes

oficiales en barrios periféricos: B° San Jacinto, B° 9 de Julio, B° Santa Lucía y B° Los Pioneros.

El Centro Educativo Complementario N°801, y el Centro de Educación Física N°90, atienden una numerosa matrícula en el desarrollo de su que hacer específico.

Cuadro 24

Cotal de matrícula por rama de la enseñanza según dependencia administrativa. Cuadro comparativo años 1995 y 1998.

Ramas de la enseñanza	Establecimientos oficiales y privados 1995	Establecimientos oficiales y privados 1998
Inicial	3.547	4.174
EGB	11.735	15.181
Adultos	--	555
Especial	--	613
Media y técnica	4.294	3.555
Superior	869	911
Subtotal	20.445	24.989
Otros niveles (*)	2.038	901 (**)
Total	22.483	25.890

(*) Incluye: Educ. Especial, Educ. Física, Educ. Artística, Formación Profesional, C.E.C. y CENS

(**) Otros niveles incluye: CEC N° 801 y CEF N° 90

Cuadro 25

Cotal de matrícula por rama de la enseñanza según dependencia administrativa. Año 1999.

RAMAS	OFICIALES	PRIVADOS
INICIAL	3.660	580
E.G.B.	13.263	1.780
ESPECIAL	609	170
ADULTOS NIVEL PRIMARIO	463	
ADULTOS NIVEL SECUNDARIO	1.221 (*)	
MEDIA-TECNICA y AGRARIA.POLIMOD.	2.612	702
SUPERIOR NO UNVERSITARIO	1.091	120
SUPERIOR UNIVERSITARIO	1966	
C.E.C. N° 801	209	
C.E.F. N° 90	505 (**)	
TOTAL	23.873	3.352

(*) 735 alumnos corresponden al Bachillerato Nocturno de Adultos, dependiente de la Escuela Media N° 1.

(**) 280 alumnos de matrícula propia y 225 alumnos de servicios de otras ramas.

I.8.2. *Educación General Básica*

Si bien la tasa de escolarización de 6 a 12 años es levemente inferior a la tasa provincial de igual segmento de población, se encuentra dentro de parámetros aceptables y está indicando que la mayoría de los niños en edad de recibir educación general básica, están escolarizados (Ver Cuadro Informe sobre Desarrollo Humano. Año 1997.)

Los cuadros de matrícula inicial comparada de los tres ciclos de la E.G.B., también estarían indicando escaso

desgranamiento y alta retención. Se debe destacar que un factor determinante de esta retención es el servicio alimentario que se brinda a través de fondos de la Provincia, en los servicios educativos de sectores carecientes, que posibilita mantener en el sistema en los octavos y novenos años una franja de población de los sectores mencionados, que de otra forma no continuarían su escolarización.

Cuadro 26

Matrícula Total de los tres Ciclos E.G.B. Establecimientos Oficiales. Años 1998 y 1999.

Matrículas	Inicial 1998	Final 1998	Retención 1998 (%)	Inicial 1999
Totales	13.464	13.295	98.7	13.263
Primer Ciclo	4.597	4.505	97.9	
Segundo Ciclo	4.454	4.396	98.6	
Tercer Ciclo	4.413	4.394	99.5	

El porcentaje de repitencia en escuelas comunes de nivel primario es del 2,8%. Se observa una notable diferencia entre los porcentajes correspondientes a escuelas estatales (3,0%) y Privadas (0,3%), como así también que la

mayor incidencia de la repitencia corresponde a escuelas cuyos alumnos pertenecen a sectores de bajo nivel socioeconómico.

Cuadro 27

Repitencia en el Nivel Primario. Establecimientos Oficiales y Privados. Año 1997.

Dependencia Administrativa Localización Nivel Socio Económico	Cantidad de establecimientos	Matrícula Total	Promedio de porcentaje de repitencia
OFICIAL			
Esc. Urbanas Céntricas NSE Medio	6	4.374	0.18
Esc. Urbanas Céntricas NSE Bajo	4	1.996	3.93
Esc. Urb. Periféricas NSE Bajo	14	5.339	3.32
Esc. Urb Periféricas NSE Medio	2	1.277	2.10
Esc. Rurales	2	78	0.00
Esc. Rurales Islas	4	400	6.61 (*)
PRIVADA			
Urbanas Céntricas NSE Medio	7	1.717	0.26

(*) Solamente en dos establecimientos se registran datos de repitencia.

Fuente: Dirección Provincial de Estadística. (Datos provisorios)

I.8.3. *Nivel Medio*

Es notable la diferencia entre las tasas de escolarización primaria y secundaria, encontrándose la tasa de escolarización de 13 a 17 años por debajo del total provincial. También es acentuada esta disparidad con relación a los distritos mejor posicionados según el I.D.H. de la Provincia de Buenos Aires. (Ver Cuadro Informe sobre Desarrollo Humano. Año 1997)

Para esta rama de la enseñanza, también resultan preocupantes el desgranamiento,²⁸ algunos índices de

repitencia y el bajo rendimiento general observado en la Evaluación Nacional Educativa.

Los porcentajes de repitencia en los establecimientos oficiales son notablemente superiores a los del sector privado. Asimismo, puede observarse en el cuadro respectivo que los índices son notablemente superiores a los totales provinciales en los primeros años, pero sensiblemente inferiores a aquéllos en 4º y 5º año.

Cuadro 28

Establecimientos de Nivel Medio según dependencia administrativa. Año 1997

Rama Media	Total de Matrícula
Oficiales (*)	2279
Privados	634

(*) Incluye 5 establecimientos

Fuente: Dirección Provincial de Estadística. (Datos provisorios)

²⁸ Todos los servicios de nivel medio están ubicados en la zona céntrica, constituyendo una desventaja para los potenciales alumnos residentes en los barrios periféricos.

Cuadro 29

Repitencia por secciones del Nivel Medio. Total provincia, dependencia oficial y privado. Año 1997

Total Nivel Medio	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total Provincia	8,04	13,74	14,48	8,07	4,25	0,91
Campana	12,59	n.d.	24,19	13,96	2,91	0,18

Sector Oficial	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total Provincia	10,33	20,02	17,52	10,37	5,51	1,26
Campana	14,75	n.d.	27,29	17,02	3,62	0,22

Sector privado	Total	1°	2°	3°	4°	5°
Total Provincia	3,52	2,50	6,80	3,83	2,10	0,39
Campana	1,71	n.d.	5,13	0,71	n.d.	n.d.

Fuente: Dirección de Planeamiento de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

En el Nivel Medio, los establecimientos se concentran en el radio céntrico, dificultando el acceso de los alumnos de barrios periféricos. Actualmente se está llevando a cabo la construcción de la Escuela Media N°3, fuera del casco urbano de la ciudad. Por otro lado, se estima conveniente modificar la ubicación de la Escuela de Educación Técnica

N°1 a un sector más favorable (por ejemplo en el predio ocupado actualmente por la policía montada, reservado para usos educativos por Resolución N°330/97). Por último, la creación de dos ciclos de nivel Polimodal en el Sector Islas constituye, también, una auspiciosa forma de comenzar a revertir la situación.

Cuadro 30

Oferta de Nivel Polimodal. Orientaciones según dependencia. Año 1999.

Sector	Orientación	Cantidad (%)
OFICIAL	Economía y Gestión de las organizaciones	27,2
	Humanidades y Ciencias Sociales	27,2
	Ciencias Naturales	27,2
	Comunicación, Arte y Diseño	9,2
	Producción de Bienes y Servicios	9,2
PRIVADO	Economía y Gestión de las organizaciones	25
	Humanidades y Ciencias Sociales	37,5
	Ciencias Naturales	37,5

I.8.4. Nivel Superior y Universitario

Existe una variada oferta de carreras terciarias en los tres Institutos Superiores, dos oficiales y uno privado y en la Escuela Superior de Arte. Recientemente se ha creado el Magisterio de Música en la Escuela Superior de Arte.

La presencia de dos Universidades Nacionales, Universidad Nacional de Luján (UNLU) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN), convierten a Campana en un importante centro educativo regional, que ofrece estudios de grado y maestrías a más de 1.500 alumnos de una amplia zona de influencia. En el caso de la UTN Regional Delta, sólo el 30% de los

alumnos que cumplieron el seminario de ingreso accedieron a Primer Año. En cuanto a la UNLU, si bien no tiene examen de ingreso, la deserción en el primer año es del 47% aproximadamente. El porcentaje de graduados se corresponde con el estándar universitario del 8% en la carrera de Contador Público,²⁹ mientras que se duplica en las tecnicaturas de Trabajo Social, Comercio Exterior y Licenciatura en Administración de Empresas. Ambas instituciones se encuentran actualmente en franca expansión, incorporando nuevas disciplinas, con decidida apertura comunitaria y con capacidades para acompañar el crecimiento de la Ciudad y de la Región.

²⁹.El ciclo de Contador Público se cursa posteriormente a la Licenciatura en Administración de Empresas.

Cuadro 31

Ingresantes por año y carrera. Universidad Nacional de Luján - Centro Regional Campana. Período 1990 - 1999.

Año	(A)	(B)	(C)	(D)	Total
1990	290	49	*****	*****	339
1991	168	52	*****	*****	220
1992	140	32	32	*****	204
1993	196	82	67	*****	345
1994	248	51	109	*****	408
1995	339	68	122	*****	529
1996	279	61	87	93	520
1997	292	81	123	40	536
1998	321	123	165	75	684
1999	357	112	248	99	816
Total	2633	716	953	307	4601

Referencias: (A) Lic. en Administración, (B) Lic. en Trabajo Social, (C) Lic. en Comercio Internacional, (D) Lic. en Información Ambiental.

Nota: En este informe no se han tenido en cuenta las bajas de aquellos alumnos que no presentaron la documentación requerida en los plazos establecidos, sino que han sido considerados sólo los inscriptos en tiempo y forma.

Las Carreras de Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Información Ambiental se comenzaron a dictar desde este Centro Regional en el año 1992 y 1996, respectivamente. La Licenciatura en Comercio

Internacional cambió su plan de Estudios en 1995. Hasta el año anterior tenía nivel de Técnico en Comercio Exterior.

Cuadro 32

Procedencia y cantidad de Ingresantes. Universidad Nacional de Luján - Centro Regional Campana. Año 1999.

Procedencia	Cantidad	
	Ingresantes	%
Campana	317	39
Zárate	291	36
Escobar	113	14
Zona Norte (*)	39	5
Otras localidades	52	6
Total	812	100

(*) Comprende a los Partidos de Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás.

Cuadro 33

Oferta académica de la UTN Facultad Regional Delta

Carreras de Grado	Ingeniería Eléctrica Ingeniería Química Ingeniería Mecánica Ingeniería en Sistemas de Información.
Carreras de Posgrado	Especialización en Ingeniería Laboral Especialización en Ingeniería Gerencial Especialización en Docencia Universitaria
Maestrías	Maestría en Docencia Universitaria Maestría en Administración de Negocios
Investigación y Desarrollo	Centro de I+D en Energía y Ambiente Grupo de Vibraciones Mecánicas Grupo de Ensayos No Destructivos Grupo de Estudios y Desarrollos Informáticos Grupo de Ingeniería de Procesos Grupo de Trabajos en Temas de Calidad Laboratorio de Microbiología Laboratorio Apícola

Existen cuatro servicios oficiales de la rama, Escuela N° 501, Escuela N° 502, Centro de Formación Laboral N° 1 y el Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano (CEAT). Es importante destacar la efectiva función preventiva que cumplen el CEAT, especialmente en los barrios periféricos de alto riesgo. Se cuenta además, con dos instituciones de gestión privada.

I.8.6. *Educación de Adultos Nivel Primario.*

Se hace imprescindible complementar esta educación básica, con mayor oferta de Cursos de Formación Profesional, a fin de desarrollar competencias que favorezcan la calificación de los alumnos para el área

laboral. En la Unidad Penitenciaria N° 21, se creó recientemente un servicio de Educación de Adultos, trasladando la Escuela N° 701, que funcionaba en la Escuela N° 14 (E.G.B.).

I.8.7. *Educación de Adultos Nivel Medio Nocturno*

Se observa un notable incremento de la matrícula en los tres servicios existentes, dos CENS y un Bachillerato de Adultos que depende de la Escuela Media N° 1, lo cual está indicando que muchas de las personas que no pudieron completar sus estudios secundarios tienen la oportunidad de hacerlo en esta instancia del sistema educativo; y de continuar también sus estudios en el Nivel Terciario, como lo demuestran las estadísticas de ingreso al mismo.

El Índice de Privación de Educación es superior al de la Provincia de Buenos Aires (Ver Cuadro Informe sobre Desarrollo Humano. Año 1997.). La Tasa de Analfabetismo de Adultos³⁰ es superior al total provincial e inferior, en la misma proporción, al índice de analfabetismo del distrito posicionado en último término (puesto 127) según el Informe sobre Desarrollo Humano correspondiente a la Provincia de Buenos Aires del año 1997.

Cuadro 34
Informe sobre Desarrollo Humano. Año 1997.

Índice Desarrollo Humano	Año	Total	V. López	Baradero	Zárate	Campana	San Vicente
		Provincia					
Posición de IDH en Bs. As.	1997		1	53	95	97	127
Salud	1991	0,790	0,792	0,784	0,766	0,769	0,767
Educación	1991	0,916	0,969	0,909	0,912	0,904	0,895
Nivel de Vida	1991	0,962	0,983	0,965	0,959	0,962	0,741
I. D. H. Estimado		0,8894	0,9146	0,8862	0,8794	0,8783	0,8008
Tasa analfabetismo adultos	1991	2,4	0,8	2,9	2,9	2,8	3,3
Tasa escolarización 6 a 12 años	1991	98,3	99,0	98,4	98,0	97,9	97,6
Tasa escolarización 13 a 17 años	1991	66,3	87,7	64,3	66,5	62,1	59
Índice Privación de Educación		0,084	0,031	0,091	0,088	0,096	0,105

³⁰ Cociente entre el número de personas analfabetas de 15 años y más y el total de la población de ese grupo de edad

Con el propósito de lograr una comprensión más integral de los aspectos estructurales que conforman la realidad de Campana y que condicionan la dinámica de su proceso de transformación, se incorporaron al diagnóstico algunos contenidos del horizonte cultural colectivo de los habitantes de Campana.

En ese sentido, los imaginarios sociales urbanos -aquello en lo que la gente cree, los prejuicios, los estereotipos, los afectos y temores colectivos- son parte constitutiva del comportamiento social y de los procesos de cambio que se pretenden impulsar: *“Se procura reconstruir los mapas mentales de la ciudad misma, porque es con esos significados, imágenes e identidades con los que la gente participa de cualquier tarea acerca del mejoramiento de su ciudad”*. En tanto que las acciones de cambio se insertan en los procesos sociales, y son mediadas por las visiones y acciones de sus pobladores, el imaginario de estos últimos es materia de diagnóstico.

De tal modo, esta sección presenta algunos resultados alcanzados por la investigación sobre imaginarios sociales urbanos de Campana³¹, en particular aquéllos que tienen una clara vinculación con los aspectos trabajados, a su vez, en la fase diagnóstica del Plan.

Una **visión global** permite detectar un fuerte **sistema de imágenes** articuladas entre sí por relaciones de asociación y oposición y un número de imágenes sueltas, con una difícil articulación entre sí. El primer conjunto se compone con el valor del progreso, asociado al desarrollo tecnológico-industrial y moderno, y al trabajo, en oposición a la naturaleza. Este primer nudo de imágenes se articula, a su vez, con otros componentes. Con el desarrollo industrial quedaría asociada la imagen de las grandes empresas y sus asociaciones con el poder real, con la imagen negativa de contaminantes de la ciudad y -valga la paradoja- su ambiente, y también asociadas al fantasma de los despidos dentro del panorama general del desempleo. Con el trabajo se asocia una de las imágenes más fuertes y particulares de Campana: la ciudad aburrada, que a su vez se opone a la diversión exigida desde el imaginario mayoritario (la que a su vez se asocia con la rival Zárate), en términos de un reclamo de cambio de la vida de interacción social, cuyo indicador es el tipo y cantidad de gente que el campanero reivindica para su ciudad, y que paradójicamente él mismo compone. Y la naturaleza -opuesta al primer nudo- se asocia con la utopía y reivindicación de sus espacios en la ciudad, principalmente la Costanera.

- En los imaginarios campanenses prevalece la competencia social, simbólica, laboral y política con el entorno regional mucho más que la articulación. Zárate puede situarse en uno de los polos -el más evidente- de esta rivalidad. Pero no quedan ajenas a estas oposiciones áreas del mismo partido de Campana, como por ejemplo, “la isla” y otros lugares semi-urbanos (además de los barrios de la *bufanda* campanense que se entorna alrededor de su cabeza céntrica). Esta rivalidad se avala con la tensión que existe entre los dos clubes de fútbol más representativos, que llega a enfrentamientos que son asimilados en el imaginario no futbolero.
- El legado histórico de Campana como asentamiento asociado a la radicación de industrias (frigorífica, petrolera, metalúrgica) y a la actividad portuaria, se construye en torno a un sistema dicotómico, construido por la oposición ideológica y cultural entre lo rural y lo urbano y sobre la base del eje de su parangón con la Capital Federal. Subyacente, entonces, a este sistema de imágenes, propias de numerosos asentamientos urbanos, es la **oposición de progreso vs. naturaleza, de ciudad que se expande por sobre el sistema natural y no que se asocia con el medio**. El imaginario social da cuenta de esto en forma de utopía paradójicamente antiurbana, ya que a la pregunta retórica sobre ¿Qué lugar de Campana lo acaricia?, una parte importante de los entrevistados mencionó espacios verdes, o a los que considera como “de la naturaleza” (la Costanera, el río), el campito de Siderca, otros lugares naturales, como el campo y la reserva de Otamendi. Y esto sin contar las referencias a espacios verdes netamente urbanos, como las plazas y el club, que señalan una destacada presencia de significados positivos de lugares que representan lo opuesto a lo que la ciudad misma erige como parte de su imaginario urbano identitario, dado por el casco urbano y las industrias.
- La relación entre las grandes empresas y la ciudad puede sintetizarse en el pensamiento de los pobladores: *“Ni Dios permita que vuele la Esso y vuele todo Campana”*; *“Cuando Siderca anda mal, todo se viene abajo”*. Las grandes empresas ocupan un papel de principal recurrencia en los imaginarios urbanos de Campana, más allá de su poder real a la hora de evaluar quién decide qué y cómo en Campana. Nos atenemos aquí a lo que piensa el universo investigado. Ante interrogantes concretos, como “cuál es su

31. Para su ampliación se remite a Gravano, Ariel (1999): Imaginarios Sociales Urbanos de Campana. Investigación Antropológica. Informe Final. Plan de Desarrollo Estratégico de Campana. Los párrafos que siguen en la presente sección corresponden a transcripción textual del mencionado documento.

principal preocupación sobre el futuro de Campana”, la respuesta preponderante, lógica y no particular de Campana, es de quienes respondieron como preocupación el desempleo. También se mencionan, aunque con menor incidencia “*la dependencia de las empresas grandes*”, “*que explote la ESSO*”, la contaminación expresamente asociada a las “*grandes empresas*”. Cuando se preguntó “*qué le cambiaría a Campana*”, algunos respondieron “*las grandes empresas*”, principalmente por la contaminación ambiental.

- Ante la pregunta “qué me agrade de Campana”, se hizo alusión, entre otras respuestas a la contaminación y a “las empresas”. También se hizo referencia a “las empresas” cuando se preguntó sobre lo que produce temor en la ciudad como así también sobre cuál parte de la ciudad daba sensación de absurdo o ilógica. De esto concluimos que una proporción significativa de los entrevistados considera como aspectos negativos de la ciudad a las grandes empresas. De este grupo, la mitad se refirió a Siderca, en forma directa o implícita. Ante la pregunta sobre “¿dónde está el poder en Campana?”, los más señalados fueron “las empresas” y la municipalidad, seguidos por “en nosotros”, los políticos, la policía y los sindicatos. Cuando se preguntó “¿dónde está la mentira en Campana?”, algunos respondieron en forma directa “en las grandes empresas”.
- La principal imagen vigorosa de Campana está compuesta por su caracterización de ciudad **industrial** y la idea de **progreso** asociada a la generación de **trabajo** y la representación de expectativas de **movilidad social** como utopía de los sectores populares vinculados con el proceso laboral de las industrias radicadas en la zona. Se asocia también a este sistema de imágenes, la imagen misma de la ciudad como soporte del proceso de concentración de la fuerza de trabajo y sus funciones emergentes, básicamente la habitación o **asentamiento residencial** en las cercanías de las industrias y el puerto, pero también el surgimiento de la actividad terciaria derivada (comercio, servicios). Esta imagen, a la que podemos llamar **urbana** de la ciudad de Campana se edifica -como muchas ciudades similares del Litoral y la Pampa- en torno a un sistema de imágenes donde la idea del progreso tecnológico se asocia al **crecimiento espontáneo e ilimitado** -y, en los hechos, desequilibrado- de la mancha urbana. Junto a esto, se asocian las innovaciones tecnológicas concomitantes, vinculadas con el sector productivo (innovaciones en los sistemas materiales y organizativos de las grandes empresas), comunicacional (camino, pavimento, red telefónica, transporte) y en lo social, a la par del ascenso de los movimientos sindicales y mutuales del proceso de expansión del capital.

“laburante”, referenciada en el discurso del imaginario como “Campana es para trabajar”, “en Campana trabajan”, también cuando surge la comparación con su par y vecina Zárate, que estructuralmente comparte su matriz histórica, pero imaginariamente constituye su opuesto (“a divertirse hay que ir a Zárate”), en torno a la imagen más potencialmente negativa: la Campana aburrida.

- El “aguante” de los barrios de Campana o la fragmentación socio-espacial del partido de Campana se referencia no sólo con el sentido de perifericidad con que se concibe a “la isla” sino también a nivel urbano, mediante la distinción entre el centro y los barrios. Más propiamente, en el imaginario, a los barrios se los ve como apartados de “Campana”: “*voy a Campana*”, es la frase sintomática de quien va a hacer un trámite al centro de la ciudad.
- Pero salvo alguna excepción, como los barrios Siderca y Ariel del Plata, la mayoría constituyen una *bufanda* barrial subalternizada que se entorna alrededor de su cabeza céntrica con particularidades netamente campanenses. Y no es de extrañar que desde esta matriz urbana se generen clásicas estigmatizaciones discriminantes. La discriminación se ejerce desde afuera y desde adentro.
- El progreso, precisamente es el valor del imaginario más asociado a la noción de los barrios de Campana. En la mayoría de los discursos se encadena la referencia al barrio propio con la idea de progreso, de adelanto. Una idea que se referencia a su vez con marcas de servicios urbanos (asfalto, luz, gas, video-cable, etc.). Esto es en coincidencia con el sistema de imágenes para el cual la ciudad ocupa el centro irradiador de esos servicios y consumos, en oposición a la imagen del “campo” (atraso).
- Los **barrios**, asociados a la inseguridad y cercanos a la culpabilización dentro del imaginario tanto de sentido común como oficial, pero también con un fuerte sentimiento de identidad en cada barrio. Realmente el aislamiento y la discriminación de la bufanda de barrios de Campana queda nítidamente expresada en la falta de una línea con la cual articularlos con el núcleo dominante. Sin embargo, es importante destacar que el valor hegemónico clave de Campana, el progreso, también es compartido por el imaginario de los barrios. Lo que lo contradice es la realidad de la distribución desigual de consumos colectivos (“*los blancos y los negros*”: los del centro y los de los barrios), no el imaginario. Y la fortaleza paradójica de los barrios es que es en ellos donde se genera el **conocimiento mutuo** -cuyo obstáculo es el desafío de integrar a ese conocimiento a los “nuevos”- capaz de facilitar un sentimiento de seguridad y confianza.

- Dentro de los estudios que se pudieron cuantificar, cuando preguntamos cuál es la parte de *adelante* y de *atrás* de Campana (incluso sin mencionar la palabra “*ciudad*”, para no condicionar la respuesta a la zona urbana), los barrios quedaron prácticamente excluidos del *perímetro sobrentendido como propiamente campanense*. Entre el Arco y el Río o la costanera casi se monopoliza el croquis campanense de lo que podemos llamar el *adentro* de Campana.
- La desvalorización del barrio campanense como ámbito de lo que llamamos sistema de imágenes cuyo eje es *Campana aburrido*, en el cual la vida nocturna y de diversión es anhelada o ubicada en el Centro de la ciudad y en los boliches, se nos evidencia cuando preguntamos *¿dónde está la alegría?*. La mayoría respondió en el Centro y en los boliches y pocos en los barrios. Además, en la ciudad no sólo está el parecer de los distintos puntos de vista, sino el aparecer, el irrumpir, la teatralidad del escenario urbano. La vitrina urbana es una ventana donde se mira al actor y donde él se pone para ser mirado. *Tiene un valor condicionante de cuáles deben o pueden ser las partes de la ciudad a desarrollar*. Cuando se respondió a la pregunta sobre los lugares de *vitrina urbana* (*¿adónde voy a mirar y que me miren?*), fue ínfima la referencia a los barrios. Por eso concluimos que los barrios representan el tercer lugar entre los espacios *vigorosos* de la ciudad, detrás del Centro y de los boliches, y delante de la Costanera.
- Entre lo que más preocupa del futuro a los campanenses entrevistados, puede notarse la preminencia de aspectos que hacen a la generalidad del mundo actual, acentuada en una localidad donde la “pujanza industrial” ha estado en la base de su desarrollo real e imaginado. Es lo que pasa con el desempleo y la inseguridad, temas hiperrecurrentes en la agenda de las preocupaciones actuales y, en menor grado con el manejo de la política, concebida unánimemente como sinónimo de “corrupción”. Las preocupaciones específicas sobre Campana son la contaminación, sobre todo cuando se la atribuye en forma letánica a “las grandes empresas de Campana” y principalmente el temor legendario a que “explote la ESSO” y con ella “todo Campana”. En un plano reflexivo también particular se sitúan los casos de preocupación por la dependencia del futuro de Campana de las grandes empresas.
- La pregunta *qué le exige a Campana* suscitó también ciertos resortes retóricos hacia valores muy recurrentes como el “progreso”, que se asocia con la pujanza industrial, como partes basales de este imaginario. Pero, a diferencia de otras realidades urbanas bonaerenses, ese progreso no se sitúa como ya inexistente, decadente o en crisis, sino como algo vigente. La prueba está en que no aparece como preocupación sobre el futuro, sino como exigencia en cuanto a la continuidad del presente.
- La lista de reclamos urbanos se engrosa cuando se pregunta por las *necesidades*, sobre todo en el lugar en que vive cada uno. No es casual, entonces, que los servicios urbanos estén en primer lugar, seguido por la fiel seguridad y nuevamente la ansiada diversión y el trabajo. Lo notable es que el reclamo de asfalto no provenga más desde los habitantes de los barrios como del casco céntrico, acotado a lo que en los mapas oficiales de Campana aparece como “Campana”, en evidente tabicación de los barrios. Aparece aquí un elemento nuevo que es lo que denominamos vecinalismo, en explicitaciones de la necesidad de “organizarse”, “participar”, “tener conciencia”, etc.
- Entre las respuestas a la pregunta sobre las partes de Campana que “agreden”, ocupa un lugar importante la asociación entre “contaminación” y “empresas”, que sumadas superan el tercio de opiniones. Se destacan tres referentes espaciales: la costanera, las plazas y los barrios y la vinculación con un tiempo, el de la noche, asociado estrechamente al consumo urbano de la iluminación. La recurrencia de la costanera se articula con su reivindicación como lugar de recreación, pero “*otra costanera*”, “*más larga*”, “*mejor cuidada*”, “*no invadida por las empresas*”, etc. Lo notable es que una parte significativa de quienes se sienten agredidos por los barrios viven en los barrios. Esto requiere profundizar en esta línea de indagación. El lugar que ocupa la institución policial dentro del imaginario es netamente negativo, ya que una proporción significativa de los entrevistados piensan que lo que más los agrede de Campana es “*la comisaría*” o “*la policía*”.
- Luego, el rubro “empresas” es contundentemente ocupado por el temor a que “*explote la ESSO*”, que - como vimos- aparece en distintos tipos de respuestas.
- Las problemáticas a las que se hace alusión más recurrente y que señalan los aspectos a superar son la problemática de los barrios, el espacio público (las plazas en primer término y luego la costanera, las calles, etc.), las empresas, la policía y el gobierno municipal.
- Casi la quinta parte de la muestra *no entiende* a la Municipalidad, o le atribuye actos que *no entiende*; también se la incluye -junto a la dirigencia política- entre las preocupaciones sobre el futuro de Campana, y algunos de los entrevistados le requieren “mejor trato” -en su mayoría son jóvenes-. Todo esto, además de la constatación de que cuestiones como la provisión de algunos servicios es misión inherente al gobierno municipal y por eso estos datos pueden tener relevancia para la toma de decisiones. Este componente

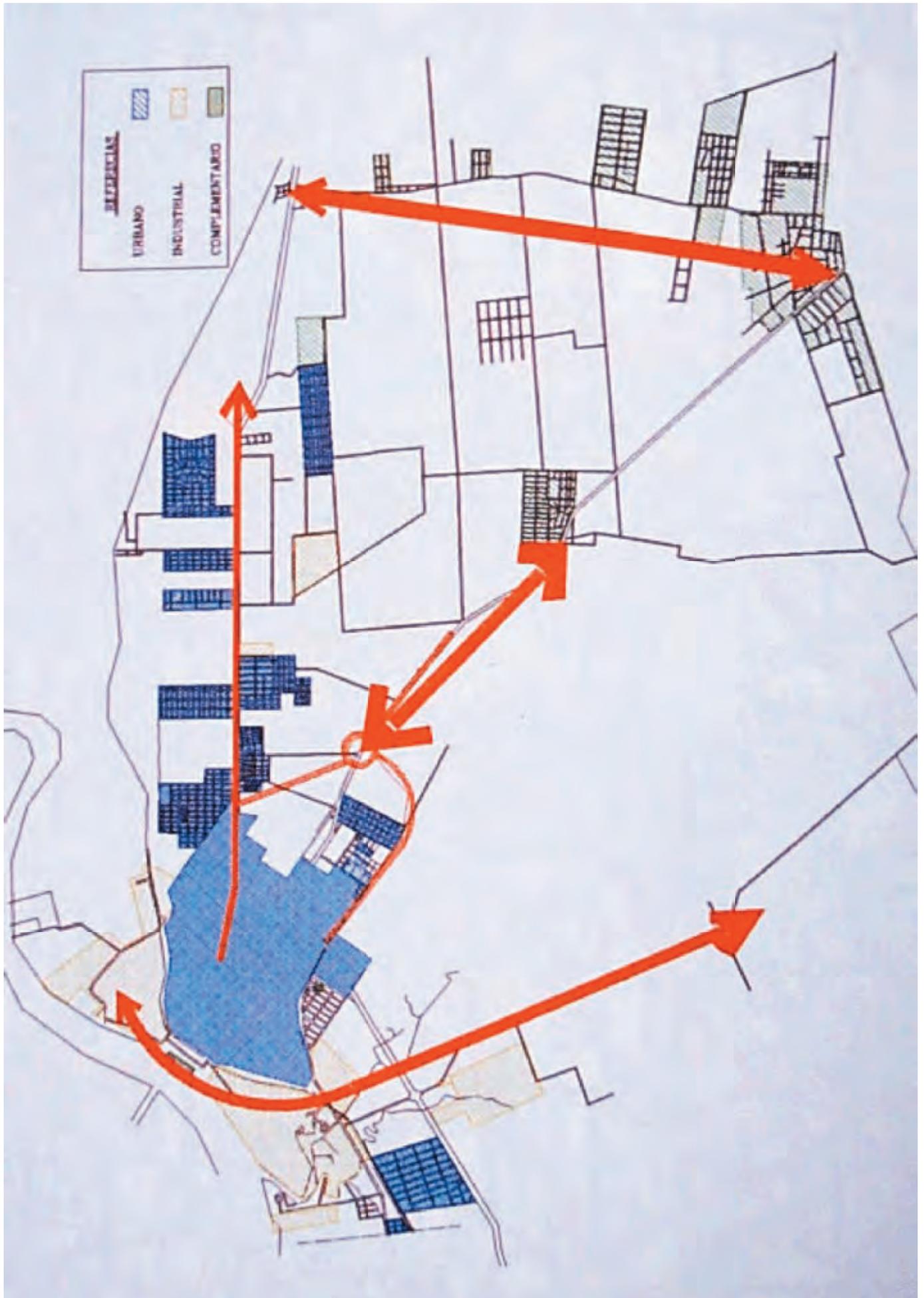
- de gobierno, o de la imagen que el gobierno proyecta en el imaginario debe ser encarado en particular. Sólo avanzamos ahora diciendo que a la pregunta sobre *¿Dónde está el poder en Campana?*, una parte significativa respondió “*en la Municipalidad*”, en la misma proporción que quienes contestaron “*en las grandes empresas*” (o inclusive dando los nombres de esas empresas)
- Una proporción significativa de entrevistados respondió que el poder está “*en nosotros*”, “*en las organizaciones de vecinos*”, “*en el pueblo*”, “*en la unidad de la gente*”, “*en la participación*”, “*en mí y en mi familia*”, etc. Es importante tener en cuenta que las alusiones a organizaciones voluntarias, como las Sociedades de Fomento, son siempre críticas, a pesar de testificar lo que efectivamente realizan estas instituciones. Parecería que la misma imagen de desconfianza que se proyecta hacia las instituciones se proyectara hacia las organizaciones intermedias.
- La desconfianza hacia lo oficial se confirma con el resultado de las respuestas a la pregunta sobre *dónde está la mentira* en Campana. En efecto, el primer lugar lo ocupa “*la Municipalidad*”, el segundo “*los políticos*”, y le siguen “*todos lados*”, “*la policía*”, “*las empresas*”, la iglesia católica y la justicia, y una proporción muy poco relevante se disemina entre “*la gente*”. Se suman a esta última asunción de desconfianza hacia lo oficial, la totalidad de las expresiones de los actores entrevistados, sobre todo estudiantes de escuelas medias, respecto a qué creían ellos que resultaría del Plan y de la instancia misma de registro de campo. La síntesis podría ser algo así como “*nadie va a tomar en cuenta nuestras opiniones*”. La paradoja es que este conjunto de imágenes de descrédito y desconfianza hacia lo oficial actuaría como un obstáculo para el desarrollo del mismo Plan Estratégico y que la responsabilidad de revertir este mismo imaginario es de los actores objeto de descrédito y desconfianza.



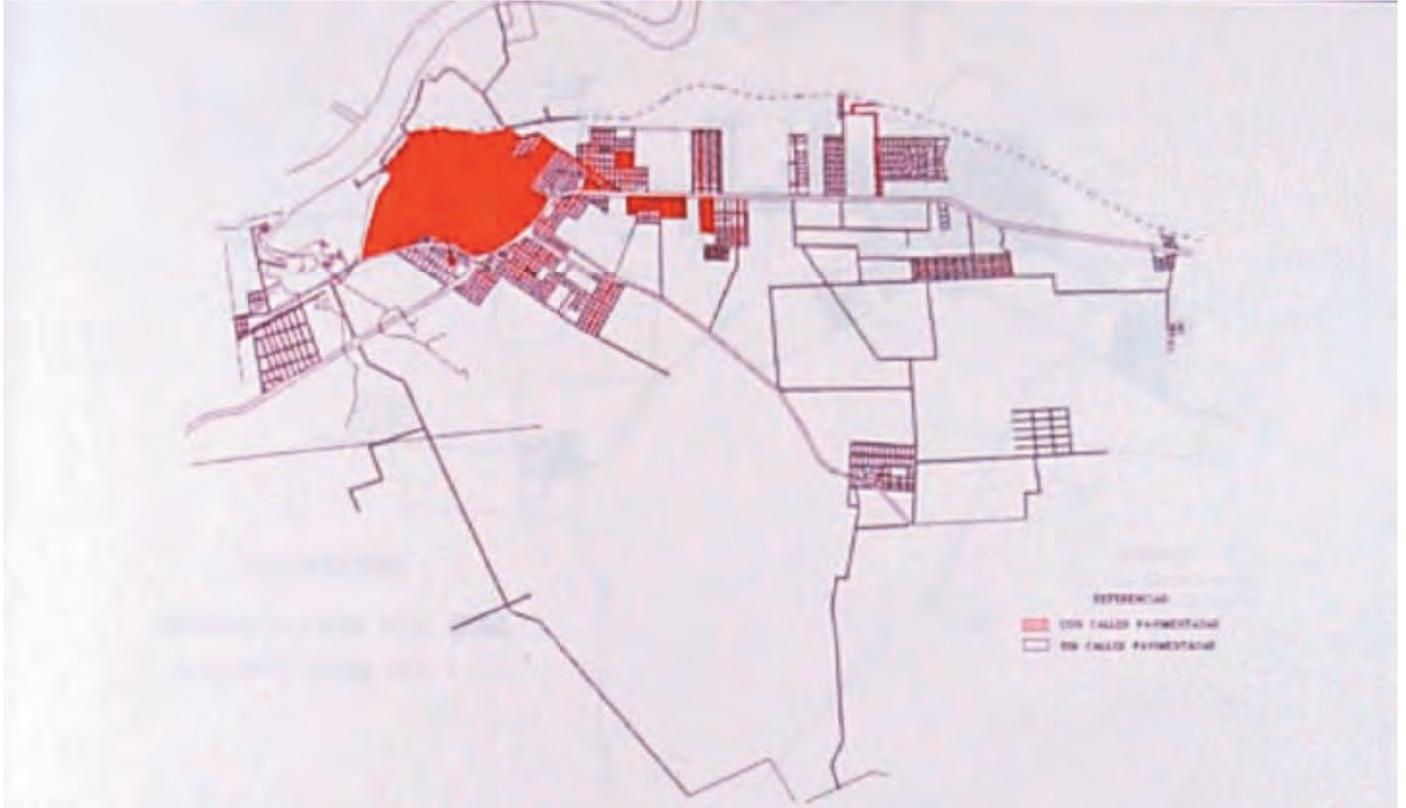
Plano 2
Corredor Norte



Plano 3
Caracterización General



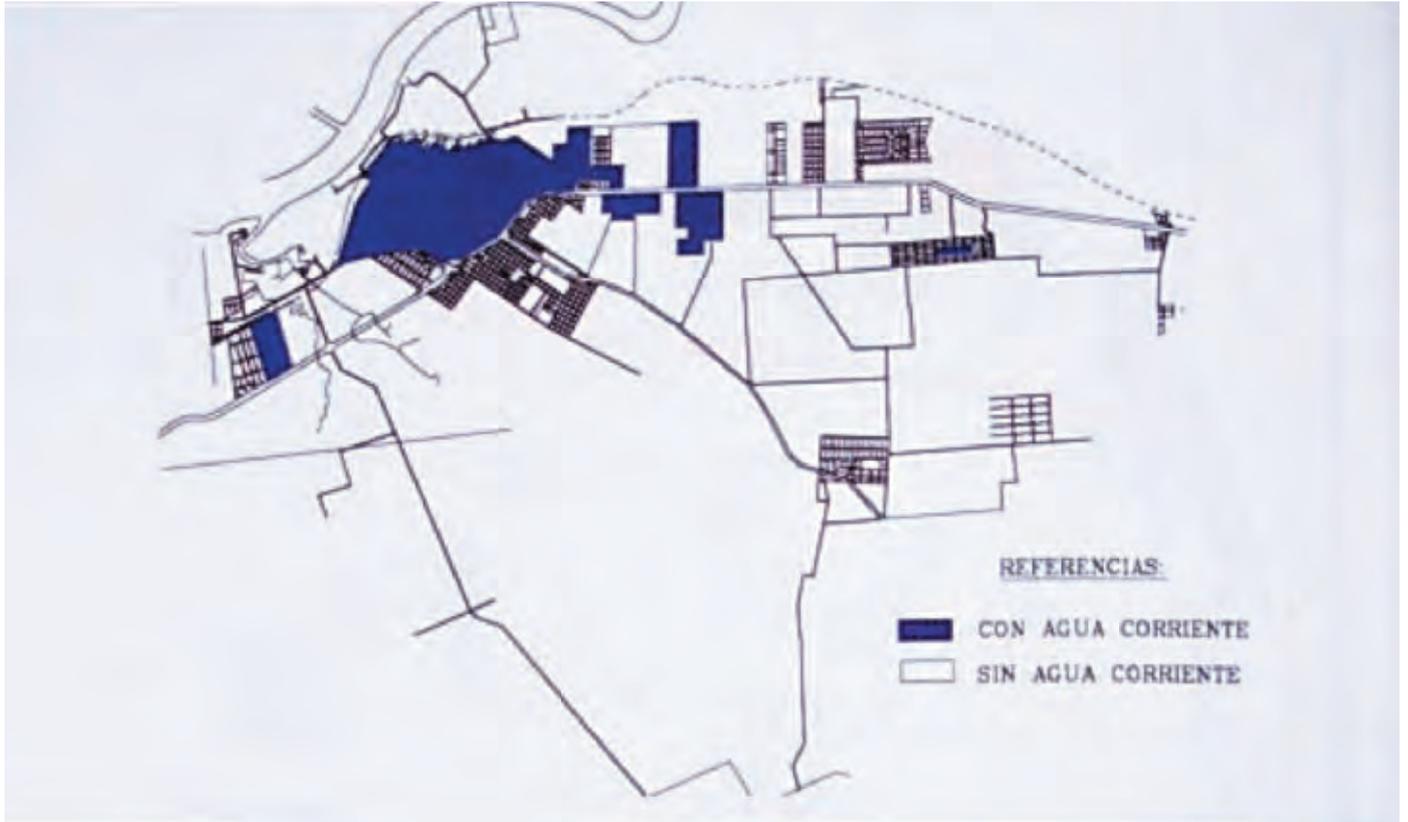
Plano 4
Pavimentos Urbanos



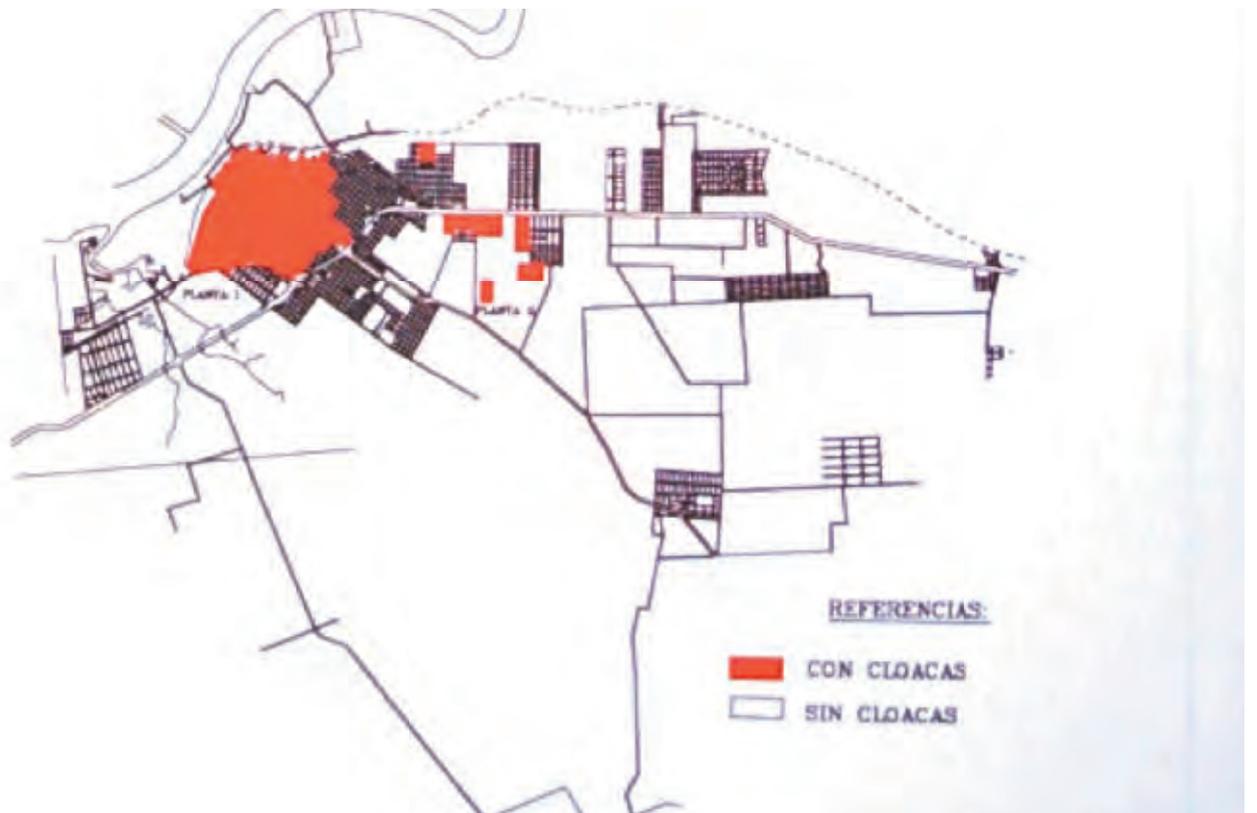
Plano 5
Red de Gas Natural



Plano 6
Agua Corriente



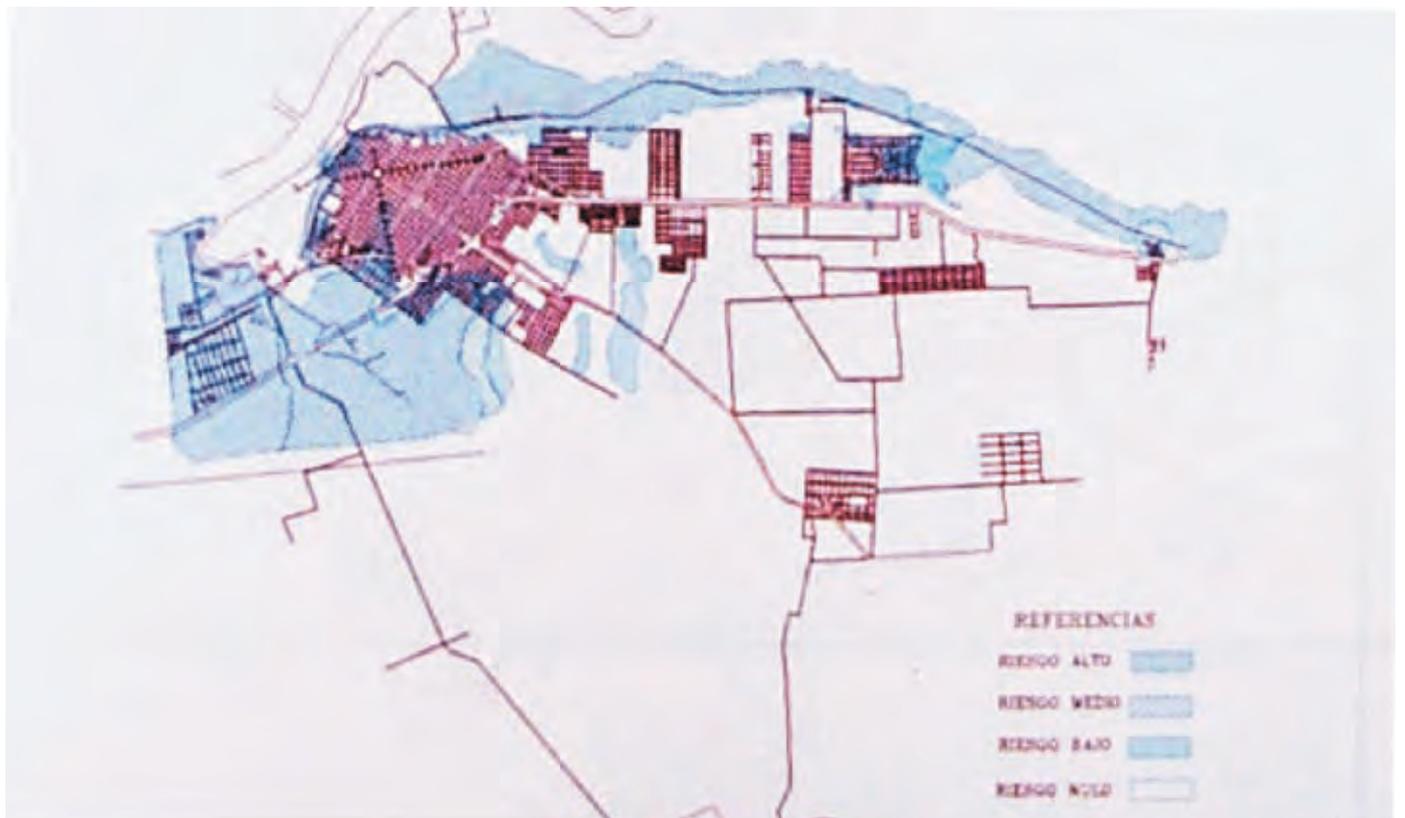
Plano 7
Cloacas



Plano 8
Alumbrado Público



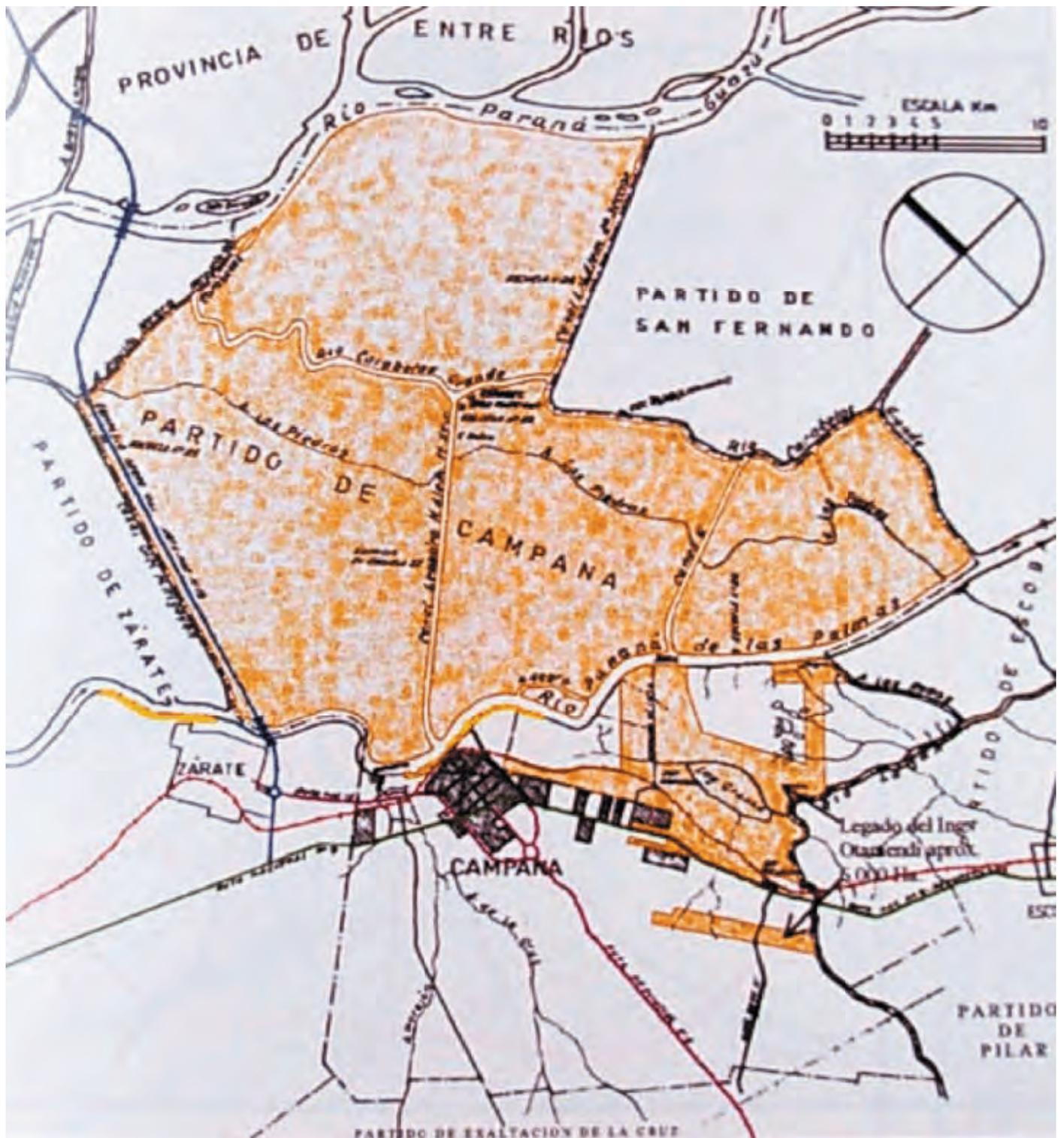
Plano 9
Anegabilidad



Plano 10
Espacios Abiertos



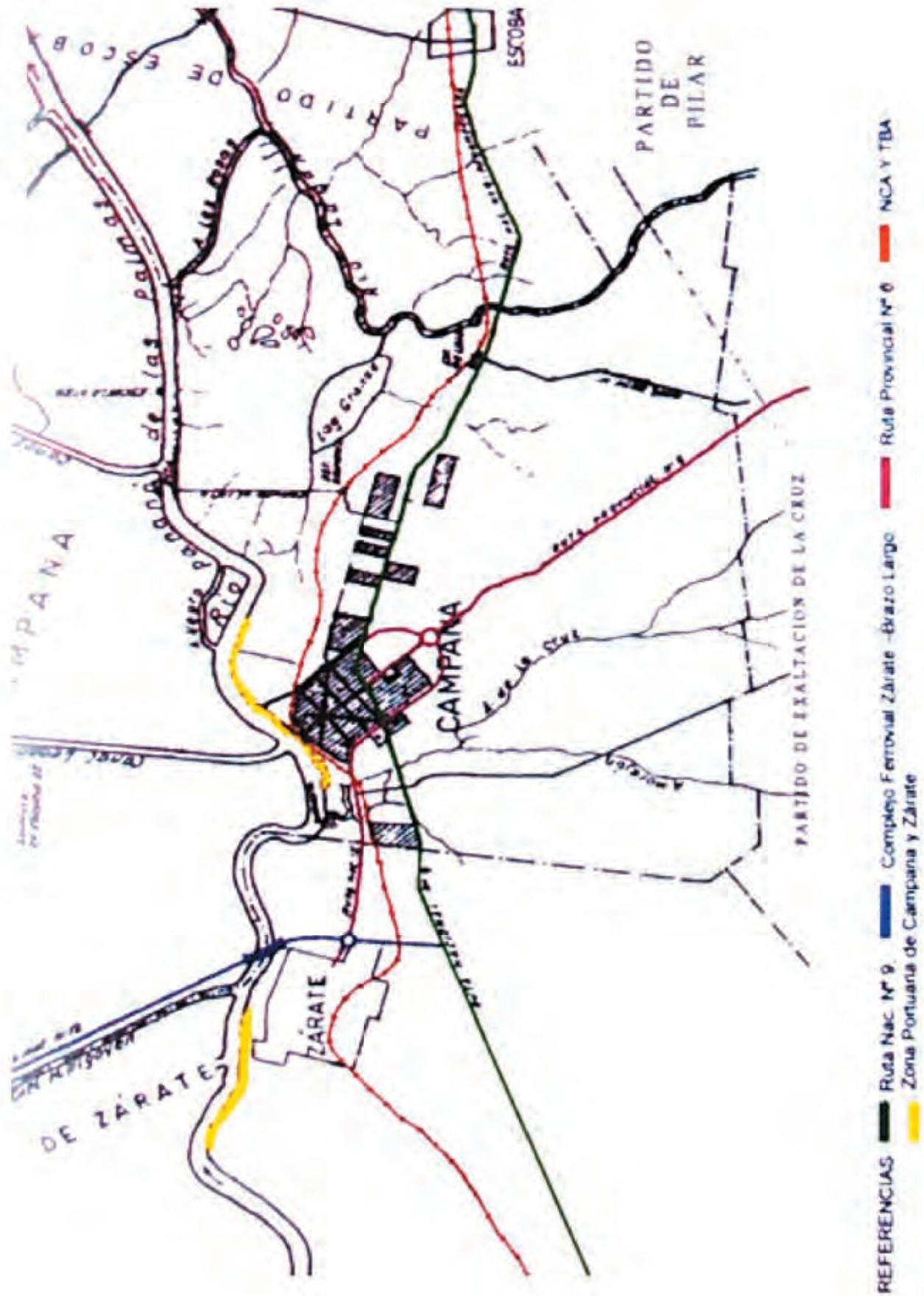
Plano 11
Sector Islas y Legado de Otamendi



Plano 12
Estructura Vial RMBA



Plano 13
Estructura Vial



Plano 14
Tránsito Medio Diario Anual

CAPITULO II



II. LAS CUESTIONES ESTRUCTURALES EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE CAMPANA

A partir de los estudios realizados, sintetizados en la caracterización anterior, los análisis permitieron seleccionar un conjunto de temas críticos o estructurales del Partido de Campana. De tal forma es importante consignar que se entiende por temas críticos aquellos que por su carácter, dimensión o localización tienen efectos estructurantes y, por lo tanto, inciden significativamente en el actual desarrollo de la ciudad y/o de la región.

A su vez, cada tema crítico se manifiesta como una debilidad o una fortaleza del Partido. Se definen como debilidades y fortalezas a los temas críticos o estructurales de ocurrencia en el ámbito del Municipio que implican una dificultad a resolver o una potencialidad positiva a explotar o aprovechar de cara a la puesta en marcha de un proceso de desarrollo local.

Como se puede observar en las debilidades y fortalezas que siguen, el trabajo realizado intentó no solo dar cuenta de estos factores positivos y negativos que caracterizan a Campana, sino también cómo y porqué se desarrollan los procesos causales, cuales son los efectos sobre la ciudad y, adicionalmente, cuál es su lugar y su significado en los procesos de cambio que actualmente operan en la ciudad y la región.

Ubicación geográfica estratégica respecto de Buenos Aires y Rosario y en relación con los flujos comerciales originados por el proceso de integración regional del Mercosur. Excelentes niveles de conectividad vial, fluvial y ferroviaria de nivel regional.

- Convergencia de las vías de transporte terrestre, ferroviario y fluvial. Excelentes posibilidades de conectividad entre ellas.
- A través de la red vial, Campana tiene conexión con todas las áreas productivas de país y fácil accesibilidad hacia y desde los países integrantes del Mercosur.
- El ferrocarril la vincula, a través de sus conexiones con los diferentes permissionarios, con toda la red nacional y de los países limítrofes.
- La ubicación sobre la margen derecha del Paraná de las Palmas, da lugar a la radicación de importantes puertos que vinculan al Partido con los mercados nacionales e internacionales.
- Óptimas condiciones para el desarrollo de transporte intermodal, actuando los puertos como terminales de carga y áreas de transferencia.
- Aumento del intercambio comercial, de la demanda de servicios y de la oferta de empleo como consecuencia del crecimiento de las actividades portuarias y de logística y de la localización de nuevos parques industriales.
- Radicación de empresas con perfil exportador / importador y actividades de alto valor agregado, que utilizan tecnología de punta y mano de obra altamente calificada.
- Potencialidad de los puertos de la zona para convertirse en alternativos frente a la saturación del Puerto de Buenos Aires, por su accesibilidad desde aquél como desde el Puerto de Rosario y, a partir de la ampliación de la RP 6, desde el Puerto de La Plata y su Zona Franca.

La vastedad de tal propósito implicó, a su vez, un amplio debate de la sociedad que se materializó en entrevistas a informantes claves y once talleres de trabajo participativo. Las visiones y análisis realizados en el marco de dichos talleres se resumen en la segunda parte del presente capítulo.

instalaciones portuarias y ferroviarias y de áreas de recreación (clubes náuticos y avenida costanera) e incluso parte del casco viejo de la planta urbana Las lomadas ocupan las áreas del partido comprendidas entre las cotas 5,00 y 20,00. La cota 5,00, corresponde aproximadamente a la curva de nivel que bordea los valles de inundación, coincidiendo con él pié de las lomas.

II. 1 **DEBILIDADES Y FORTALEZAS**

El crecimiento de la ciudad siguió un patrón de urbanización extensivo, fragmentado y de baja densidad y calidad.

A partir de los años '50 Campana comienza a tener un crecimiento vertiginoso. El desarrollo industrial, fundamentalmente a partir de la instalación de la Empresa SIDERCA SAIC, generó una fuerte demanda de mano de obra industrial.³² Campana ejerció entonces una fuerza centrípeta sobre las zonas Norte de la Provincia de Buenos Aires, Sur de Santa Fe y Sur de Entre Ríos.

Este crecimiento demográfico tiene su correlato espacial en un crecimiento expansivo que, como se dijo, estuvo basado en los loteos populares y en las debilidades de las reglamentaciones urbanísticas vigentes. De tal forma, en el proceso de estructuración urbana se encuentran las causas generadoras de una serie de características que condicionan negativamente la calidad de vida:

- a) Urbanizaciones autorizadas en zonas que se encuentran por debajo de la cota de inundación como los Barrios San Cayetano y parte de San Felipe, siendo asimismo un fenómeno que afecta a buena parte de las zonas industriales.
- b) Como se expresó en el párrafo anterior, las localizaciones industriales, especialmente de las grandes empresas, se encuentran próximas al casco urbano y centro cívico de la ciudad. Esta circunstancia se suma a la situación de mixtura de los barrios periféricos, donde conviven el uso residencial con industrias medianas y menores y generando una relación conflictiva entre actividades con los consiguientes riesgos ambientales.
- c) El área urbana tiene una baja densidad relativa en todos los sectores, con desaprovechamiento de la infraestructura existente. Adicionalmente, la dispersión de la urbanización genera zonas con escasa infraestructura de servicios y deficientes condiciones de accesibilidad y calidad urbano-ambiental. Esta circunstancia produce altos costos de urbanización y refuerza la fragmentación socio-territorial. Por otro lado, la falta de tierras públicas de propiedad municipal dificulta la implementación de políticas de intervención en el mercado de suelo.
- d) El área urbanizada tiene una débil relación con el medio natural y especialmente con la costa del Río Paraná que se manifiesta con la escasez de espacios públicos y las dificultades de acceso a los lugares de interés paisajístico. El medio natural

ha sido en gran medida negado al habitante de Campana quién no cuenta con espacios recreativos convenientemente resueltos. El Paseo Costanero es en la actualidad el único sector de acceso público al río. Está constituido por una pequeña franja de aproximadamente quinientos metros de extensión ubicada entre los puertos y las zonas industriales y se caracteriza por la falta de tratamiento y equipamiento. Así mismo, Campana cuenta con áreas de interés, como el Río Luján, los Arroyos Pesquería y de la Cruz, la zona de las barrancas y lomadas de Otamendi, que se encuentran negadas al acceso y uso público, por vías de circulación apropiados como por carencia de espacios públicos convenientemente resueltos.

- e) El déficit de transporte público de pasajeros se manifiesta en la actualidad por la existencia de un único servicio de colectivos con un contrato de emergencia con el Municipio. El servicio se presta con escasas unidades, generando inconvenientes con frecuencias y áreas no cubiertas (el B° San Cayetano no cuenta con servicio de colectivos urbanos). La crisis del transporte público tiene entre sus principales causas la nula rentabilidad del servicio debido a la dispersión del área urbana y la baja densidad de los barrios. Esta situación se traduce en extensos recorridos con un bajo número de pasajeros potenciales.
- f) Deficiencia y/o alto costo de algunos servicios públicos como mantenimiento de calles, limpieza, zanjeos y recolección de residuos y mantenimiento de espacios públicos.
- g) Dificultades para el Municipio en el ejercicio de las tareas de control, con excesivos gastos y pérdida de tiempo, lo que se traduce en ineficacia. Escasa autonomía municipal. Regulación en los usos del suelo y su zonificación desactualizados. Sensible retraso en la formulación de políticas activas de coordinación, promoción y regulación. Se priorizan los beneficios inmediatos mientras que las obras de largo plazo son de dificultosa realización. El sector insular está olvidado. No hay una política de intervención para el legado de Otamendi.
- h) Distribución inadecuada de recursos en el área de salud, con una excesiva inversión en plantas físicas para las USAPs.
- i) Déficit de espacios verdes de uso público, sumado a una baja calidad de diseño y de mantenimiento. Insuficiente protección de áreas aptas para la conservación. Déficit de arbolado urbano.

³² La radicación de Siderca SAIC se corresponde con el período de expansión metropolitana de la RMBA que se produce entre 1930 y finales de los años 70. Es necesario reconocer aquí 2 grandes subfases: la primera vinculada a la etapa de acumulación basada en la producción local sustitutiva de importaciones con destino al mercado interno de bienes de consumo final y donde el capital nacional intentó jugar un papel protagónico y la segunda, a partir de mediados de la década del '50, de "internacionalización del mercado interno" y de "industrialización restrictiva" donde las ideas "desarrollistas" estimulan la entrada de capital transnacional que se convierten en un nuevo sector de acumulación. En ambos subperíodos la potencia del proceso urbanizador se apoyó en el creciente desequilibrio a favor del crecimiento y productividad de los sectores industrial y de servicios de base urbana frente a las economías agrarias del país.

El Partido ofrece buenas condiciones urbano-ambientales para el desarrollo de la vida urbana y las actividades económicas y presenta iniciativas institucionales de gran importancia para el mejoramiento ambiental.

- Los servicios de infraestructura, con la salvedad de la red cloacal y el pavimento, cuentan con un alto porcentaje de cobertura: agua corriente, 93%; suministro eléctrico, 99%; telefonía, 95% y alumbrado público, 97%.
- Los servicios de agua corriente, gas, electricidad y telefonía cuentan con obras básicas y tienen capacidad de oferta para futuras demandas a distintos emprendimientos.
- El Sector Islas constituye una importante reserva natural de oferta de actividades productivas, recreativas y culturales no tradicionales de características particulares.
- El Legado de Otamendi y la Reserva Estricta constituye un gran espacio, perteneciente al Estado Nacional, que cumple la función de pulmón natural con una gran potencialidad turístico-recreativa.
- Existencia de espacios vacíos entre barrios que constituyen “reservas” para el futuro crecimiento urbano.
- Presencia del Comité Zonal de Seguridad, Higiene y Conservación Ambiental, el cual cuenta con el reconocimiento de la Dirección de Defensa de la Provincia de Buenos Aires por disposición N°003/79 y tiene como misión mejorar las condiciones laborales de las personas como así también la calidad de vida de la comunidad.
- El PACEI y el CICACZ constituyen las comisiones más relevantes del Comité Zonal y cuentan con la participación activa de los representantes de los municipios.
- La comisión PACEI tiene como misión elaborar y actualizar el Plan Alerta Comunitario ante emergencias industriales. (manual PACEI 1998) ³³
- La existencia del Comité Interindustrial de Conservación Ambiental Campana Zárate (CICACZ) conformado por 22 empresas de la zona, implica un compromiso de gestión ambiental industrial compatible con el entorno.
- Implementación de un Plan de Clausura de Basurales a Cielo Abierto en el marco del Proyecto de Gestión de la Contaminación de Zárate-Campana (CICACZ y Municipio), del Banco Mundial y Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano.
- Formación del Comité de Cuencas de arroyos de La Cruz y Pesquería, en el marco del Proyecto de Gestión de la Contaminación de Zárate-Campana, del Banco Mundial y Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano.
- Creación del Ente Regional Zárate-Campana para el Tratamiento de los residuos sólidos urbanos (R.S.U.).
- Implementación por parte de las empresas de mejoras tecnológicas y políticas de Gestión ambiental.
- Incipiente concientización ambiental en la población, fundamentalmente en la más joven. Aún así, se considera escasa la educación sobre Ecología y Medio Ambiente en el Partido, e insuficiente el conocimiento sobre los factores contaminantes y sus consecuencias.
- Instalación de una red de monitoreo continuo de Aire que permitirá determinar la calidad del aire en la zona Campana-Zárate y en caso de ser necesario el dictado de normas locales más exigentes que las provinciales.

La proximidad de las localizaciones industriales y portuarias respecto del casco urbano, junto con la convivencia del uso residencial e industrial en los barrios periféricos crea un escenario de inseguridad potencial y de riesgo ambiental para la población.

La zona industrial exclusiva donde se encuentran instaladas la mayoría de las grandes empresas locales (siderúrgica, refinera, petroquímica y puertos) es lindera al área urbana, no existiendo una zona de amortiguación entre ambas.³⁴ El crecimiento industrial se produjo con ocupación de la franja costera y sin responder a ninguna norma de planificación territorial.

A su vez, la falta de una clara legislación referida a la planificación física que ordene el crecimiento urbano e industrial permitió la instalación de industrias menores

(tipo talleres, tornerías, herrerías, aserraderos, fábricas de productos de limpieza, etc.), en zonas urbanas de baja densidad. En este contexto de crecimiento y densificación urbana, las industrias quedaron incluidas en el tejido de la ciudad perdiendo posibilidades de ampliación. Al mismo tiempo, se verifican impactos negativos de contaminación ambiental, principalmente sonora, y molestias por tránsito pesado. Los estudios revelaron la existencia de treinta y dos industrias localizadas en el casco urbano y cuarenta en los barrios periféricos localizadas en las cercanías de la RP 6, la RN 9 y la Av. Larrabure, principalmente en los

³³ Participan de esta comisión las industrias integrantes del Comité Zonal, los secretarios operativos de Defensa Civil Municipal, los representantes del Municipio y Bomberos Voluntarios de ambas localidades.

³⁴ La actual legislación municipal en la materia exige a las industrias la conformación alrededor de sus plantas de “cortinas forestales”. Estas cortinas deben materializarse con la plantación, en el perímetro de las empresas, de árboles de amplio follaje que tiendan a frenar el paso de los gases y los malos olores, actuando a su vez como barrera acústica y de mejora de la imagen visual. Dicha legislación no ha tenido un estricto cumplimiento, existiendo en la actualidad un considerable déficit sobre el particular.

Barrios San Felipe, Villa Nueva, 9 de Julio, Las Acacias y Lubo, careciéndose de legislación para el traslado de la industria localizada en zona urbana a zonas industriales. A estas situaciones conflictivas se suman los riesgos producidos por el transporte de los productos industriales creando un escenario de inseguridad potencial para la población.

Debido a la proximidad de los establecimientos industriales y frente a condiciones climáticas desfavorables (viento norte, este, noreste; altura de la capa de inversión térmica, alta humedad relativa) las plumas de las chimeneas cubren el tejido urbano aumentando los olores producidos por los efluentes gaseosos industriales y la concentración de los mismos en el aire ambiente. En caso de emergencias industriales con escapes de productos tóxicos se pondría en riesgo la salud de la población y una emergencia industrial del tipo “catástrofe” (explosión en una petroquímica o en la refinería) repercutiría directamente en la misma ocasionando daños materiales y lesionados de distinta magnitud.

Los distintos accidentes ocurridos en plantas industriales, la proximidad existente entre la zona industrial y la urbana y una mayor concientización, han sensibilizado a la población, lo cual ha inducido a un considerable aumento de denuncias y reclamos permanentes de la comunidad.

Adicionalmente, el funcionamiento defectuoso de las plantas de tratamiento de efluentes líquidos o la salida de servicio de las mismas por emergencias repercute directamente la calidad de las aguas superficiales provocando deterioro de la flora y fauna acuática, dependiendo del tipo de contaminante y la concentración del mismo la gravedad del efecto producido.

Los servicios de infraestructura de desagües cloacales, pavimento y gas son los de menor porcentaje de cobertura.

■ Desagües Cloacales

El servicio de desagües cloacales es el de menor porcentaje de cobertura del Partido: aproximadamente un 47% de la población se encuentra conectada a la red de desagües públicos correspondiendo en mayor parte al casco urbano y barrios con desarrollos integrales de infraestructura (Siderca, Ariel del Plata, Vitramu y B° Lubo). El sector sudeste del casco urbano y el resto de los barrios no cuentan con dicho servicio. Las causas principales del problema se encuentran en los siguientes factores:

- Las Plantas de Tratamiento I y II tienen prácticamente su capacidad colmada, lo que impide la extensión de la red domiciliaria hasta que no se realice una adecuada ampliación de dichas plantas.
- Los colectores principales tienen su capacidad de conducción saturada.
- Existe una importante cantidad de desagües

- pluviales públicos y domiciliarios conectados a la red cloacal existente debido a problemas de cotas con el pavimento existente, que provoca que en los días de lluvia se sobrepase la capacidad de la red.
- Falta de compromiso y de una acción conjunta de todos los actores responsables de la detección, denuncia y sanción de las infracciones y anomalías que se observan.
- Altos costos y dificultades técnicas de ampliación del servicio debido a la estructuración urbana dispersa y discontinua.

Por otro lado, como se expresó anteriormente, existen también numerosos desagües cloacales domiciliarios clandestinos que vuelcan sus efluentes a la red de pluviales y zanjas existentes, provocando la contaminación de los cursos naturales de agua. El riesgo ambiental latente que se produce por esta anomalía se agrava por el volcamiento de aguas negras de las Plantas de Tratamiento por sobresaturación durante los días de lluvia.

■ Pavimento urbano

Es el segundo servicio con mayor déficit en el porcentaje de cobertura: aún queda el 19% de las cuadras sin pavimento (250 cuadras) en el casco urbano y el 83% en los barrios periféricos, a excepción de los barrios Siderca y Ariel del Plata que están totalmente pavimentados. Con relación a las áreas industriales, la zona más deficitaria es la ubicada en el llamado “Camino al Morejón” debido a la falta de un acceso pavimentado que dificulta la concreción de futuros emprendimientos productivos en un sector que cuenta con todos los demás servicios de infraestructura. Las causas más importantes de los déficit señalados se encuentran en los siguientes factores:

- El pavimento es un servicio que tiene un alto costo de construcción.
- La estructura urbana es dispersa, discontinua, de baja densidad y con un alto grado de lotes baldíos lo cual encarece aún más la construcción y dificulta la estructuración de planes de pavimentación subsidiados para los barrios con menores recursos económicos.
- Falta de competencia de organismos municipales en programas de pavimentación provinciales a fin de coordinar acciones y optimizar costos.

Los efectos más importantes de los déficit en materia de pavimentación se verifican en la dificultades de accesibilidad y en la baja calidad urbano ambiental que presentan en particular los barrios de Campana. Los circuitos de pavimentación urbana presentan una marcada discontinuidad que agravan los problemas de accesibilidad. Adicionalmente, se constatan elevados costos en el mantenimiento de las calles de tierra con un aumento de los costos improductivos que afectan negativamente los recursos de la administración municipal.

■ Red de gas domiciliaria

El servicio de gas natural cuenta con un porcentaje de cobertura del 60%, siendo casi completa la cobertura en el casco urbano y decreciendo paulatinamente en los barrios. El decrecimiento de la cobertura hacia la periferia se explica, como en los anteriores casos, en la dispersión y baja densidad de la expansión urbana que provoca discontinuidades en el tendido de las redes y aumento de los costos.

Esta situación se verifica en el hecho de que a pesar de que el recorrido del gasoducto es paralelo a RN 9 hasta el B° Las Colinas de Otamendi, muy escasos barrios de la zona cuentan abastecimiento. La falta de red de gas natural tiene como efectos negativos un alto impacto en la economía doméstica de las familias de bajos recursos por el alto costo de los cilindros de gas envasado y un aumento potencial de los riesgos de accidentes.

Riesgos de anegabilidad en distintas áreas, afectando especialmente a algunos barrios y a gran parte de la zona industrial.

En el ámbito del Partido de Campana las condiciones de riesgo de anegabilidad dependen, en forma aislada o conjunta, de la acción de los siguientes factores:

- Topografía natural y/o modificada por la acción del hombre;
- Régimen de precipitaciones;
- Régimen hídrico del Río Paraná de las Palmas, Río Luján y Arroyos de la Cruz y Pesquería;
- Infraestructura de desagües pluviales.

Sobre esta base, se verifican tres casos modelo del fenómeno de anegabilidad en diferentes sectores del Partido. En cada caso pueden encontrarse relaciones causa – efecto dispares por lo que se ha subdividido la problemática planteada en tres sub-casos que se analizan por separado a fin de clarificar las situaciones propias de cada uno:

- Urbanizaciones y establecimientos industriales bajo cota inundable.
- Areas con desagües pluviales existentes insuficientes.
- Areas sin servicios de desagües pluviales.

■ Urbanizaciones y establecimientos industriales bajo cota inundables.

Las urbanizaciones y establecimientos industriales bajo cota inundable se ubican principalmente en las proximidades de la costa ribereña del Río Paraná de Las Palmas y en el sector noroeste del partido (zona del B° San Cayetano)³⁵ y afecta a un área industrial con grandes posibilidades de crecimiento futuro. El sector tiene una extensión de aproximadamente 4.600 has (sin considerar la superficie de los Bajos de Otamendi) y requiere una planificación adecuada de las cuencas hidráulicas a fin de evitar la posibilidad de afectación de nuevas zonas. Las causas del problema se encuentran en la falta de estudios adecuados y de previsión, a las autorizaciones de radicación de actividades y a la falta de control que han permitido el desarrollo de barrios en terrenos bajo

cotas inundable. De tal forma, ante las situaciones mas criticas de emergencia de inundaciones, que en general se producen por las crecidas del Río Paraná y afluentes, se llevan a cabo acciones paliativas sin planificación que afectan numerosos y costosos recursos Municipales, Provinciales, etc. Esta situación se reitera en forma periódica sin resolver el problema de fondo. Por otro lado las urbanizaciones ubicadas en áreas inundables tienen la particularidad que consolidarse como sectores con carencias marcadas de todo tipo en general y de infraestructura en particular, debido al costo de ejecución de la misma, muy superior al de urbanizaciones en suelos adecuados. En el caso particular de la implantación de instalaciones productivas, generalmente de tipo industrial, la lógica de su localización tiene su fundamento en el bajo precio de la tierra. Sin embargo los emprendimientos productivos generan la necesidad de realización de grandes rellenos en los llanos de inundación, lo que en muchos casos modifica la condiciones hidrológicas de los mismos, afectando zonas que antes no tenían problemas de esta índole.

A esta circunstancia se le adiciona la falta de participación de los organismos municipales en la elaboración de proyectos y estudios efectuados por los organismos provinciales que no suelen considerar la problemática desde un punto de vista global. Así, se denota una falta de estudio integral de las cuencas hídricas que coordine las acciones de los distintos Partidos de la Provincia y evite la sola realización de obras puntuales en cada uno de ellos.

■ Areas con desagües pluviales existentes insuficientes

En diferentes sectores del casco urbano (en especial en el sector sudeste del mismo)³⁶ y en algunos barrios periféricos³⁷ se observan deficiencias en la capacidad de la red existente. En estos casos, la red resulta obsoleta en la medida en que ha cumplido con la vida útil proyectada y afecta a los sectores mas densamente poblados del Partido. Estas circunstancias tienen su explicación en la constante reducción de los terrenos absorbentes causada por el incremento de

³⁵ Es importante señalar que se encuentra en etapa de finalización la obra de “Defensa Contra Inundaciones de B° San Cayetano” que solucionará el problema puntual de anegabilidad en ese Barrio. ³⁶Se encuentra en etapa de ejecución la obra “Desagües Pluviales del Sector Sudeste de la Ciudad de Campana” que amplía y mejora la red de desagües existentes del casco urbano de la ciudad.

edificaciones y construcción de pavimentos urbanos sin la inclusión de obras complementarias de desagües. A esto se le agrega la carencia de un programa de mantenimiento preventivo de la red de desagües y zanjás a cielo abierto existentes que dificultan el normal y rápido escurrimiento de las aguas. Adicionalmente, se verifica una falta de conciencia tanto de la población como de la empresa de barrido y limpieza en la vía pública que incrementa la obstrucción con residuos domiciliarios de las bocas de tormenta y de las cañerías de la red. Por último, se comprueba una importante cantidad de conexiones clandestinas de desagües cloacales domiciliarios a la red de desagües pluviales y a las zanjás, produciendo obstrucciones y riesgos de contaminación importantes.

■ **Áreas sin servicios de desagües pluviales**

Numerosos barrios ubicados en la periferia de la ciudad no cuentan con red de desagües pluviales lo que provoca recurrentes situaciones de anegabilidad

En la franja costera se localizan grandes establecimientos industriales e instalaciones portuarias que generan conflictos funcionales entre ellos y con las áreas residenciales, obstaculizando la relación entre la ciudad y el río.

Los accesos a las grandes plantas y puertos tiene como soporte vial una red que, inserta en el área urbana, circunda la zona más densamente poblada de la ciudad. La red está integrada por la RN 9, la RN 12, la Av. Larrabure y la calle Irigoyen. En ellas conviven el transporte de cargas, de pasajeros y automotor.

La disociación entre el proyecto de la red y la localización de plantas y puertos, en algunos casos ubicados en localizaciones con destinos primitivos diferentes a los que hoy tienen, la convierte en inapropiada para los requerimientos actuales, situación que puede empeorar en un escenario de crecimiento. Como ejemplo, vale consignar que sólo el puerto operado por Euroamérica mueve alrededor de 20.000 camiones anuales y utiliza calles urbanas en su desplazamiento, que confluyen en un paso a nivel de peligrosa accesibilidad. Los dos puertos de carga general, DEPSA y Euroamérica, cercanos al centro de la ciudad, lindan con las únicas zonas de recreación sobre el río, el Campana Boat Club y el Paseo Costanero, las limitan y tienen accesos comunes a través de sendos pasos a nivel.³⁸

Las causas más importantes que explican esta situación son las siguientes:

■ **Las instalaciones portuarias e industriales ocupan algo más de 5 km. de la costa del Paraná de las Palmas y su**

en zonas densamente pobladas y causan numerosos inconvenientes e importantes pérdidas materiales en las propiedades. Esta circunstancia se agrava por:

- Obstrucción de zanjás y alcantarillas por residuos domiciliarios;
- Carencia de un programa de mantenimiento preventivo de las zanjás a cielo abierto existentes que dificultan el normal y rápido escurrimiento de las aguas, complicándose durante el período estival debido al rápido crecimiento de los pastos y malezas;
- Falta de control de los niveles de entoscado en calles de tierra, lo que ha producido mediante la sucesivas colocaciones la superación de los niveles de los umbrales de las propiedades frentistas;
- Importante número de desagües cloacales domiciliarios conectados directamente a las zanjás, que producen obstrucciones y un elevado riesgo de contaminación.

localización no siguió una planificación integral que tuviera en cuenta el acceso y las demandas de uso público recreativo y cultural de la población.

- Localización de grandes establecimientos industriales y puertos, sin una red de acceso apropiada en estructura y diseño. A lo largo de su recorrido, la red vial adolece de fallas estructurales y de diseño que llegan a restringir el tráfico.
- En la RN 9 se verifican síntomas de congestión de tráfico por insuficiencia de la calzada vial.
- Falta de un lugar público para el estacionamiento y atención de camiones que operan con los puertos.
- Escasa participación del FF.CC. en el transporte de cargas a través de sus concesionarios TBA y NCA. Las barreras ocasionan problemas de tránsito por su ubicación y diseño. Insuficiente articulación entre operadores ferroviarios y desaprovechamiento del ferrocarril.
- Falta de señalización en las rutas para el ingreso a los puertos.
- No existe un ente aglutinador de los agentes que operan los puertos.
- Los puertos operan con cargas líquidas peligrosas y contaminantes.
- Una empresa privada posee los únicos y limitados recursos para el combate de siniestros desde el agua y elementos para el control de derrames.

³⁷ Corresponde a la mayoría de los barrios periféricos con excepción de aquellos emprendimientos urbanos con infraestructura integral (Siderca, Sta. Florentina, Combatientes de Malvinas, un sector del B° Lupo, etc.) cuya solución óptima sería la realización de proyecto de desagües pluviales que reemplacen a los canales a cielo abierto existentes.

³⁸ Adicionalmente y como un ejemplo de la falta de políticas en el gerenciamiento de los puertos, se puede destacar que en seis de los más activos, conviven no menos de cuatro gremios para su operación.

Los efectos negativos que estas circunstancias presentan en la ciudad son:

- Escasa articulación entre el área urbana y la zona de recreación sobre la costa del Río Paraná.
- Congestión de la red vial de transporte de cargas con peligro de colapso en caso de carga plena y simultánea.
- En algunos casos, el tráfico de cargas se realiza a través de la planta urbana, generando situaciones potenciales de riesgo.
- Riesgos ambientales y de seguridad en el tránsito. Por las características de los establecimientos industriales y los puertos, y las cargas que se mueven, conviven transportes de cargas convencionales con los de cargas peligrosas, y ambos con el transporte urbano.
- El Paseo Costanero es, en la actualidad, el único sector de acceso público al río. La otra alternativa posible, de uso privado, es el Campana Boat Club.
- Generación de un flujo extra de camiones que proceden de otras zonas por la dificultad para localizar el puerto ó la planta de destino.
- No existen políticas homogéneas para la operación de los puertos, que se traduce en una ineficiente utilización de los recursos.
- Peligro de derrames, con insuficientes recursos para combatirlos rápida y eficazmente.
- La operación de los buques, sobre todo los que operan en ESSO, TAGSA, SOL PETROLEO y RHASA, implican peligro de derrames y/o siniestros en el río, con insuficientes recursos para combatirlos rápida y eficazmente.
- Fuerte actividad industrial y comercial, con gran demanda de las empresas de servicios portuarios y logísticos.

Presencia en Campana de grandes establecimientos que utilizan tecnologías de punta para la producción de bienes y/o servicios utilizando mano de obra altamente calificada y de gran competitividad internacional.

- La presencia de importantes establecimientos ha contribuido a la consolidación del Partido de Campana como ciudad de perfil netamente industrial.
- Junto con las PyMEs (desarrolladas fundamentalmente como proveedoras de las grandes empresas) y los contratistas no locales, emplean a alrededor de 11.000 personas y generan ingresos brutos por \$80.000.000 mensuales aproximadamente.
- A partir fundamentalmente de la instalación de la Empresa SIDERCA SAIC, el patrón de crecimiento de la ciudad estuvo directamente ligada a la misma.
- La ubicación geográfica del Partido de Campana sobre el corredor productivo más importante del país y su relativa cercanía con Buenos Aires favorecieron la radicación de las empresas.
- Presencia de servicios de transporte fluvial, terrestre y ferroviario que ofrecen conectividad con los principales centros urbanos e internacionales.
- Disponibilidad en la región de servicios esenciales para favorecer la radicación de mano de obra, tales como vivienda, educación, salud, etc.
- Mejoras tecnológicas introducidas por las grandes empresas para adecuarse a la normativa ambiental provincial, además de la implementación de políticas de gestión ambiental tendientes a la Certificación de Normas ISO 14.000.
- Instalación de un importante arco de PyMEs prestadoras de servicios.
- Crecimiento sostenido y significativo de la población.
- Importante fuente de recursos para la Municipalidad a través de la recaudación de tasas y contribuciones. ■ Presencia en la ciudad de una importante cantidad de técnicos y profesionales altamente calificados.
- Generación de una importante oferta de empleo de diferentes calificación.
- El comercio local es fuertemente dependiente de los ciclos económicos de las grandes empresas.

Las PyMEs de la ciudad de Campana se orientan fundamentalmente a la prestación de servicios a los grandes establecimientos, siendo baja su capacidad tanto de innovación como de apertura de nuevos mercados.

Del análisis de las entrevistas a los informantes clave como de los datos disponibles hasta el momento se desprende que el problema en cuestión tiene al menos tres aspectos diferenciados:

1) La ausencia de gerenciamiento y capacidad de innovación para participar de otros mercados por parte de las PyMEs que no continuarán prestando servicios

a las grandes empresas.

2) La capacidad de gerenciamiento para asegurar la calidad de las PyMEs que continuarán prestando servicios a las grandes empresas.

3) La necesidad de crear condiciones económicas y espíritu emprendedor para nuevos establecimientos no dependientes de las grandes empresas.

El primer aspecto se explica en la existencia de PyMEs creadas a partir de una necesidad específica de la gran empresa y que, al producirse una transformación tecnológica en la misma, deja de demandar el bien y/o el servicio solicitado. Esta situación se agrava en los casos de las PyMEs nacidas a partir de la utilización de la indemnización por despido de algún gerente y/o empleado de una gran empresa, cuyos conocimientos son esencialmente técnicos más que empresarios. Este es el caso de muchas de las PyMEs evaluadas cuyas fechas de creación coinciden con las transformaciones de las grandes empresas y, con el compromiso de estas últimas, de sostenerlas en el tiempo como proveedoras de algún bien o algún servicio. A la ausencia de políticas efectivas por parte de los tres niveles de la Administración Pública para el fortalecimiento y desarrollo de las PyMEs, se suman por un lado, la ausencia de financiamiento acorde a las posibilidades económicas y, por el otro, los retrasos sistemáticos por parte de las grandes empresas en la cadena de pagos que provocan fuertes problemas de financiamiento y endeudamiento de las mismas. Los esfuerzos realizados por parte de los Centros IDEB y de FUNDES Argentina para contribuir con la capacidad de innovación y gerenciamiento de las PyMEs resultan escasos hasta la fecha. Por otra parte, se considera escasa la articulación del sistema educativo con el mundo del trabajo, en particular la formación e incentivos para la generación de PyMEs y Microempresas.

El segundo aspecto, vinculado a la capacidad de gerenciamiento para asegurar la calidad, es según los informantes clave consultados, un serio problema en el que ya comienzan a planificarse acciones y programas combinados entre las grandes empresas y organismos no gubernamentales. La diferencia con el primer aspecto analizado es que este último resulta de interés directo por parte de la gran empresa porque actúa directamente sobre su cadena de valor. Las PyMEs que continúan y continuarán prestando servicios a las grandes empresas probablemente puedan desarrollarse económicamente, producto de la continuidad que puedan obtener de sus contratos con las grandes. Si esto se produce, seguramente existirán mejores oportunidades de financiamiento por parte de los Bancos y en mejores condiciones. La acción de FUNDES Argentina y del IDEB serán claves en este proceso.

El tercer aspecto tiene una relación directa con la ausencia de articulación de políticas entre los distintos niveles del Estado, las universidades, la CUCEI y las ONGs relacionadas con la problemática de las PyMEs. Algunos esfuerzos del estilo se realizaron en microemprendimientos y microempresas comerciales, pero con dificultades para su continuidad y con escasos resultados; no obstante, el esfuerzo y empeño de la Dirección de la Producción de la Municipalidad.

Las acciones desarrolladas hasta el momento son aisladas, no están insertas en un plan, ni existe financiamiento

por parte de los Bancos y en mejores condiciones. La acción de FUNDES Argentina y del IDEB serán claves en este proceso.

El tercer aspecto tiene una relación directa con la ausencia de articulación de políticas entre los distintos niveles del Estado, las universidades, la CUCEI y las ONGs relacionadas con la problemática de las PyMEs. Algunos esfuerzos del estilo se realizaron en microemprendimientos y microempresas comerciales, pero con dificultades para su continuidad y con escasos resultados; no obstante, el esfuerzo y empeño de la Dirección de la Producción de la Municipalidad.

Las acciones desarrolladas hasta el momento son aisladas, no están insertas en un plan, ni existe financiamiento a tal fin. En este mismo sentido contribuyen los siguientes factores: desconocimiento del patrimonio físico y de los recursos potenciales, ausencia de infraestructura para nuevos polos de desarrollo (vivienda, industria, turismo), altos valores inmobiliarios, falta de servicios de agua, gas, electricidad y asfalto en algunas zonas industriales, inexistencia de un objetivo de desarrollo económico compartido por los dirigentes.

La información proporcionada por la encuesta realizada por FUNDES ARGENTINA y la Universidad Nacional de General Sarmiento sobre las PyMEs de la ciudad de Campana, citada en el punto I.6, estaría confirmando las hipótesis analizadas.

De tal forma las principales causas asociadas a la debilidad analizada son:

- La transformación de las grandes empresas incorporando modernas tecnologías de gestión para la producción de bienes y/o servicios en los últimos años, asegurando calidad y competitividad.
- El arco de PyMEs de servicios instalado en la ciudad a partir de la radicación de grandes empresas obedeció más a las relaciones personales entre los dueños de las primeras con los directivos y /o decisores de las segundas.
- Se encuentra ausente en la mayoría de las PyMEs la capacidad de gerenciamiento e innovación para la mejor utilización de los recursos existentes.
- Ausencia de financiamiento público y/o privado debido a las altas tasas de interés vigentes en el mercado y a las exigentes condiciones administrativas y/o legales que requieren los Bancos.
- Ausencia de políticas activas y efectivas por parte del Estado Nacional, provincial y/o municipal para el fomento y el desarrollo de las PyMEs.

Los efectos más importantes son:

- La transformación de las grandes empresas en sus tecnologías de gestión para la producción de bienes y/o servicios asegurando calidad y competitividad ocurrida en los últimos años requiere de menor cantidad de PyMEs de servicios, más competitivas y que aseguren calidad en las prestaciones.
- Algunas PyMEs podrán cesar en su actividad ya que no serán contratadas por las grandes empresas si no diversifican sus negocios aprovechando la capacidad instalada.
- Fuerte impacto en el empleo y en el comercio, ya que las empresas PyMEs son consumidoras de bienes y servicios locales y generadoras de puestos de trabajo.

Escasa autonomía municipal como ente fiscalizador del cumplimiento de las leyes ambientales vigentes

A partir del año 1994, la Provincia comenzó a sancionar Leyes, Decretos Reglamentarios de las mismas y de existentes y Resoluciones complementarias, tendientes a proteger el medio ambiente y a ordenar las actividades productivas y aquellas que pudieran causar un efecto negativo sobre el medio y/o representar un riesgo para la salud de las personas. La Autoridad Provincial centraliza en la mayoría de los casos el contralor sobre el cumplimiento y adecuación a dicha reglamentación.

Las principales normativas en la materia son las siguientes:

- Ley de Radicación Industrial 11459 y Decreto Reglamentario 1741/96. La Autoridad de Aplicación puede delegar en los Municipios la expedición de los Certificados de Aptitud Ambiental de Segunda Categoría y el contralor de los establecimientos de Primera Categoría, parcial o total sobre los de Segunda y parcial sobre los de Tercera, si los mismos demuestran tener capacidad operativa
- Ley de Residuos Especiales 11720 y Decreto Reglamentario 806/97. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Política Ambiental. La facultad es indelegable en los Municipios.
- Ley de Residuos Patogénicos 11347 y Decretos Reglamentarios 450/94 y 403/97. La autoridad de aplicación sobre los generadores es el Ministerio de Salud Pública y sobre los transportistas y tratadores la Secretaría de Política Ambiental. La facultad es indelegable en los Municipios.
- Ley 11723 (Marco Ambiental de la Provincia de Buenos Aires). La autoridad de aplicación es compartida por la Provincia y los Municipios.
- Ley 5965 de Protección de Cursos de Agua y de la Atmósfera. La autoridad de aplicación sobre efluentes líquidos es AGOSBA que puede delegar el contralor en los Municipios si estos demuestran capacidad operativa. La autoridad de aplicación sobre efluentes gaseosos (Decreto Reglamentario 3395/96) es la Secretaría de Política Ambiental y la facultad es delegable en los Municipios según la Ley de Radicación Industrial 11459, Decreto Reglamentario 1741/96.

- Código de Minería, Decreto 968/97 reglamentario del Artículo 282. La autoridad de aplicación es la Dirección Provincial de Minería. La facultad es indelegable en los Municipios.
- Código Alimentario Argentino. La autoridad de aplicación es el Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia que puede delegar en los Municipios el análisis de los Productos Alimenticios, indispensables para tramitar la Inscripción de Producto Alimenticio (RPPA), si se demuestra capacidad operativa.
- Ley Nacional 13660. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Combustibles de la Nación y los Municipios tienen el Poder de Policía para verificar que los establecimientos contemplados en dicha Reglamentación realicen las tramitaciones correspondientes.

En el contexto descripto, el Municipio no reúne las condiciones operativas requeridas por la Autoridad de Aplicación para solicitar las delegaciones previstas en la normativa vigente. Si bien la población tiene una incipiente conciencia ambiental, hay desinformación respecto de la situación ambiental y tampoco cuenta con canales institucionales organizados para viabilizar las demandas y realizar reclamos, por lo que los mismos se realizan por denuncia de un particular y en muy pocos casos a través de una Sociedad de Fomento.

Así, la Municipalidad no puede dar respuestas a la población en caso de denuncias debido a la total dependencia de las acciones de la autoridad de aplicación de orden Provincial, quién no tiene capacidad operativa para ejercer el control sobre toda la Provincia. La situación se ve agravada por la imposibilidad de esta última de dar respuestas rápidas y certeras y/o soluciones a posibles problemas ambientales ocasionados por emergencias industriales o por transporte de sustancias peligrosas.

La carencia de información, legislación y controles efectivos, han favorecido el ingreso tardío de la temática ambiental en la conciencia de los empresarios y dirigentes.

Por otro lado, las industrias instaladas en la zona tienen problemas con la superposición de controles por parte del Municipio, la Provincia y la Nación.

Aumento de los sectores de la población que se encuentra en una situación social y económica vulnerable. Las acciones sociales para prevenir su agravamiento desde el ámbito local son desarticuladas, e insuficientes para atender adecuadamente los diferentes aspectos críticos (hábitat, empleo, acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y nutrición) que definen tanto a la población en situación de pobreza estructural como a los sectores medios pauperizados.

- La reestructuración productiva y los cambios introducidos en la legislación laboral en el transcurso de la década inciden desfavorablemente sobre las condiciones generales de inserción, contratación laboral y salario de la población.
- Los procesos de reconversión y/o racionalización de las empresas locales, junto con la reforma del Estado (privatización de empresas del sector público: agua, electricidad y gas) incrementan la precarización laboral de la población., el desempleo y del subempleo. El escenario actual del mercado de trabajo local estaría signado, además, por el temor a quedar sin trabajo³⁹. Los despidos y retiros voluntarios se canalizan en actividades cuentapropistas y de baja rentabilidad (kioscos, remiseras, fotocopiadoras, etc.)⁴⁰
- Se acentúan las dinámicas de exclusión y la pauperización de la población.⁴¹. Al mismo tiempo se reducen los ingresos reales de la población provenientes de su inserción laboral y se restringe y deteriora el acceso a los sistemas de seguridad social basados en el empleo formal, en particular de los seguros de salud y de retiro.
- Incremento de la presión de la demanda sobre programas asistenciales y sobre la infraestructura comunitaria.
- Aumentan las situaciones de violencia familiar, escolar y social, y de abuso y explotación de menores⁴².
- Escasa articulación entre las entidades del sector público y del privado que desarrollan programas de acción social. También es deficiente la articulación del Estado Municipal con los programas sociales de responsabilidad nacional para su ejecución en el territorio local. Por otro lado, en los programas de acción social (públicos y privados) actualmente orientados a la atención de sectores poblacionales de pobreza estructural, predomina el componente asistencial por sobre la integración adecuada de políticas de salud, vivienda, educación y empleo.⁴³
- Se carece de sistemas de información municipal pertinentes para el diagnóstico, diseño y evaluación de programas y para la asignación más eficiente de recursos, en particular para la atención de la población con problemas de empleo. Inexistencia del diagnóstico participativo con la población destinataria de cada programa para que las intervenciones resulten adecuadas y sustentables.
- Ausencia de control nutricional en los programas de salud y de asistencia alimentaria ⁴⁴(Plan Vida, Eva Perón y ASOMA) y de articulación de las entidades de salud y educativas para llevarlos a cabo.
- Deficiente oferta de programas productivos para la reinserción de los desocupados, para la generación de empleo, capacitación y/o reconversión laboral (Programa Trabajar, Plan País, Programa de Trabajo de la Gestión y Programa UGE).
- Escasez de cuadros técnico-profesionales en el ámbito Municipal, necesarios para la formulación, ejecución y evaluación de acciones, que limita la capacidad del Municipio para la gestión de financiamiento ante organismos Nacionales y Provinciales.
- Demandas desorganizadas desde diferentes sectores de la comunidad hacia las instituciones con incumbencia en las problemáticas específicas. Mayor demanda de programas asistenciales por parte de los sectores empobrecidos de la clase media ⁴⁵.

³⁹ Caso de los trabajadores de los sindicatos UOM, PRENSA y ESTIVADORES (Diario Local, Enero/Febrero 1999). La principal empresa generadora de empleo a nivel local, SIDERCA SAIC, desvinculó durante el primer trimestre del año en curso- 400 personas entre operarios, supervisores y personal fuera de convenio, y realizó más de 800 suspensiones en el mes de febrero ("Flash", Noticias de Siderca SAIC Marzo '99).

⁴⁰ "Se agotaron los cupos de habilitación de taxis y remis " La Auténtica Defensa,4-12-98.

⁴¹ "A pesar de que mejoramos la oferta hospitalaria, el empobrecimiento de la clase media lleva cada vez más gente a nuestras instituciones". Declaraciones del Dr. Mussi, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Clarín 20-2-99.

⁴² Para ampliar este tema se sugiere consultar.

-Díaz, María Felisa y Lic. Comelli, Silvana (1998) "Exploración de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes" en Campana. Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Campana.

-Díaz, M.F., Ulmete, A., Fioranelli, A., Lafranconi, M.A., Comelli, S., Campillo, I., Abadía, M. (1998): "Violencia familiar en el contexto socio-histórico" Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Campana.

⁴³ El financiamiento es de origen Municipal, Provincial (Consejo del Menor y la Familia) y de la Nación (ASOMA). Cáritas recibe fondos de la Nación y de donaciones. La empresa SIDERCA.SAIC dispone de fondos propios para obras de acción comunitaria.

⁴⁴ Se refiere a controles antropométricos (peso, talla y perímetro cefálico) que permitan evaluar el mejoramiento del estado nutricional de la población beneficiaria.

⁴⁵Particularmente en la Secretaría de Acción Social Municipal, la mayor cantidad de beneficios fueron entregados en el sector centro de la ciudad: 365 personas, recibieron ayuda financiera, óptica, ortopedia, medicamentos, colchones, plan alimentario de la gestión, etc.Set./98.

- Dispersión barrial y distancia respecto a las instituciones prestadoras de servicios sociales que dificulta la accesibilidad de la población destinataria.
- Los programas sociales existentes no alcanzan a satisfacer la demanda de necesidades, fundamentalmente la correspondiente a grupos de población más vulnerables: tercera edad, jóvenes adolescentes, mujeres y menores de 4 años con necesidades de contención y capacitación.
- Deficiente identificación y cuantificación de la población beneficiaria de los programas sociales, que condiciona la puesta en marcha de acciones eficaces.
- Inadecuada infraestructura comunitaria (guarderías) para atender a menores de 4 años para compensar la ausencia de los padres por exigencias laborales.
- Escasa oferta institucional de actividades recreativas y de acciones de educación informal dirigida a adolescentes y a personas de la tercera edad.
- Recursos económicos insuficientes para las necesidades de equipamiento comunitario. El mantenimiento de la infraestructura de las instituciones comunitarias (sociedades de fomento, cooperadoras escolares, etc.) recae sobre los mismos beneficiarios. Esta situación dificulta el funcionamiento de las entidades, siendo más crítico en los sectores de condición socioeconómica más desfavorables, donde las necesidades son mayores.
- Insuficiente comunicación y coordinación entre las instituciones barriales para afrontar problemas. Poca participación de la gente. Insuficientes espacios de participación

Los problemas de hábitat en el partido de Campana, se concentran esencialmente en los barrios periféricos.

-
- El modelo de crecimiento monocéntrico va perdiendo intensidad e importancia en la medida en que el crecimiento de la ciudad se va alejando del centro, cobrando una dimensión fundamental el crecimiento de la periferia. Si bien se constatan situaciones críticas comunes en el casco céntrico, estas se agudizan significativamente en la periferia.
 - La fuerte dispersión de los barrios, el transporte público de pasajeros deficitario, junto con la alta concentración de servicios de infraestructura, educativos (de nivel medio e inicial), recreativos, culturales y de acción social en el sector centro, determinan una periferia con baja calidad ambiental que implica altos costos para la urbanización y el equipamiento. Se destacan los siguientes déficits: barrios en zonas desprotegidas, sin barrera ni pasarela; barrios en zonas inundables y falta de desagües pluviales; servicio insuficiente de agua corriente; déficit del transporte público y calles sin pavimento.
 - Incomunicación de los barrios con el centro de Campana y de los barrios entre sí por problemas de accesibilidad. Poca frecuencia de servicio público de transporte de pasajeros. Comunidad individualista y discriminatoria que se manifiesta en la fragmentación de los barrios respecto al casco urbano.
 - La falta de oportunidades de empleo, que afectan en particular a los más jóvenes sin capacitación, junto con el aumento de la violencia familiar y abuso de menores, acentúan y expresan el proceso de exclusión social en estos sectores de la población.
 - Falta de contención familiar de niños, adolescentes y jóvenes. Pocos medios de contención y espacios sociales para jóvenes. Ineficientes e inadecuadas propuestas institucionales. Pocos espacios recreativos en los barrios para niños, adolescentes y jóvenes.
 - Desempleo y subocupación en aumento, sobre todo entre personas con menor nivel de calificación. Falta de políticas orientadas a la generación de fuentes de trabajo. Comunidad no preparada para enfrentar los cambios del modo de producción y del mundo del trabajo. Propuestas educativas ineficientes e inadecuadas para el desarrollo social y la reconversión laboral. Dificultades para el acceso a educación con buen nivel pedagógico y didáctico. Insuficientes centros de capacitación laboral.
 - Se estima que la población que vive en condiciones críticas como resultado de su situación habitacional alcanza un total de 18.500 habitantes, que representan un 22.6 % de la población total del Partido.

Diversas ONG's y entidades intermedias desarrollan acciones de asistencia y servicios sociales contribuyendo a la atención de problemas sociales en el Partido, pero con escaso grado de articulación de sus acciones para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles al servicio de la población destinataria.

-
- Es generalizada la presencia de sociedades de fomento en los barrios de la ciudad y de las cooperadoras escolares en las instituciones educativas, constituyendo canales efectivos de participación e información para sus respectivas comunidades barriales e institucionales.
 - El gobierno municipal recibe diversas ofertas de recursos y programas desde organismos no gubernamentales u otros niveles de gobierno, que representan oportunidades para la gestión de problemas locales.

- Importante presencia de Colegios Profesionales que, además del ejercicio específico de cada competencia, constituyen un actor local relevante con capacidad potencial para atender demandas sociales a partir de la formulación de servicios específicos, inscribiendo su accionar en una dimensión comunitaria.
- Las organizaciones sociales de la ciudad, tanto del sector público como del sector privado (ONGs, Cáritas y otras Iglesias, trabajadoras vecinales, cámaras empresariales, asociaciones de distintos tipos y empresas), funcionan como espacios de contención social real, dando respuestas a temas críticos de la población vinculados con la educación, la gestión de organizaciones comunitarias, la salud, las actividades recreativas y culturales, etc., desde los que se realizan contribuciones importantes al mejoramiento de la calidad de vida en el Partido.
- El mayor grado de articulación de las organizaciones locales aumenta la capacidad para realizar intervenciones sociales integrales, comprendiendo acciones para atender situaciones críticas en el mercado de trabajo (programas de empleo y capacitación) y para favorecer la inserción productiva de la población. Asimismo, mejora las condiciones para avanzar hacia la generación de un ámbito propicio de concertación de la agenda social de Campana, tendiendo a la búsqueda de formas sociales innovadoras.
- Los programas alimentarios constituyen una oferta importante para cubrir cuestiones nutricionales del Partido tanto desde el Estado local como desde el sector educativo y las organizaciones de la sociedad civil (Plan Vida, ASOMA y Eva Perón).

El Partido de Campana posee un Hospital General de Agudos público, abierto y gratuito con una importante diversidad de servicios y especialidades.

- El hospital dispone del 36% de la dotación de camas para internación del Partido, del único Área Materno Infantil, que atiende el 38% de los nacimientos de la localidad y del Servicio de Urgencias más desarrollado en especialidades básicas (2 pediatras, de 24 y 12 horas respectivamente, 1 clínico, 1 obstétrica (única Guardia del Partido) y un tocoginecólogo de viernes a lunes en guardia activa. Además, funciona el Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano (CEyAT), tanto en el Hospital como en algunas USAP de barrios de bajo desarrollo económico, y el Hogar de Ancianos. Aún así, se consideran insuficientes los hogares albergues para adultos mayores carenciados, y la capacidad de camas para enfermos terminales costosos.
- El Hospital es un ente autogestionado, condición que le permite cobrar las prestaciones brindadas por atención de pacientes con cobertura de algunas obras sociales, como así también de ART. De las 61.220 consultas en el primer semestre del año 1999, 14.386 pertenecen a pacientes con cobertura de Obra Social, 23% del total.
- La convocatoria del Comité Asesor Técnico-Administrativo (CATA), por ordenanza de la Carrera Provincial Hospitalaria, constituye un ámbito potencialmente adecuado para coordinar acciones de mejoramiento de la eficacia de los servicios de salud.
- La distribución de los vacunatorios a través de las USAP es adecuada. Se verifica una alta cobertura de vacunación en el primer año de edad (superior al 95%), a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI- en cuyos resultados el desempeño de la enfermera juega un rol prioritario.
- Se realizan entregas gratuitas de medicamentos esenciales a la población con dificultades de acceso a los mismos a través del mercado.
- La tasa de mortalidad Infantil en el Partido es baja (11%- Año 1997).
- Se lleva adelante el monitoreo de la incidencia del Cáncer, mediante la creación del Registro del Cáncer, juntamente con el subsector privado y de obras sociales (clínicas y empresas).
- Funciona una Delegación Provincial de la Secretaría de las Adicciones, mediante convenio con el Municipio.

El subsector público de salud del partido de Campana presenta dificultades importantes en términos de gerenciamiento y articulación entre los distintos niveles de atención.

- No existe una interrelación adecuada entre el primer nivel de atención de las 24 Unidades Sanitarias de Atención Primaria de la Salud (USAP's) con el segundo nivel de atención (Unidad Hospitalaria). El 64% de las consultas del efector público se realiza en el Hospital, desvirtuando el concepto de atención primaria y atención progresiva de la salud, ya que las USAP.s deberían resolver el 80% de la problemática de la salud.
- La interdependencia con la Región Sanitaria V (San Isidro) es poco satisfactoria, ya que tiene escasa capacidad para asignar recursos y resolver adecuadamente las derivaciones al Tercer Nivel (Alta complejidad) en la Red de Emergencias Sanitarias, en particular para los casos de embarazadas de alto riesgo, neonatos para cuidados intensivos, politraumatizados y de especialidades médicas. Concentración de las decisiones en el nivel del Estado provincial.

- Escasa articulación entre los subsectores público, privado y de las obras sociales tanto inter como intrainstitucional y ausencia de normatización de la oferta privada. No existe un objetivo de política de salud común a los tres subsectores, escasas acciones preventivas. Intereses corporativos por sobre los intereses comunitarios. Escaso enfoque biosicosocial de la salud entre los distintos prestadores de servicios de salud.
- Ausencia de un ámbito adecuado (Consejo de la Comunidad) en el que se comprometan las instituciones pertinentes (círculo de profesionales, sociedades de fomento, iglesias, instituciones educativas y empresas) para determinar prioridades y líneas de acción que orienten el diseño y la gestión de programas de salud. Falta de acercamiento a los problemas de la comunidad.
- En la práctica hospitalaria prevalecen las acciones asistenciales por sobre las preventivas, centradas en la atención de la enfermedad y el trabajo intramural (el 60% de las consultas se evacuan por el servicio de urgencias), y están ausentes las acciones de prevención a través de la Docencia e Investigación, y del funcionamiento de Comités Hospitalarios (Bioética, Infección Intrahospitalaria, de Historias Clínicas, de Docencia e Investigación, otros). Esta situación se ve agravada por la creciente demanda en el efector público dificultando una relación personalizada en el vínculo médico - paciente. Escasa orientación preventiva en la formación de profesionales, técnicos y auxiliares, e insuficiente llegada de los programas de prevención a la gente. Deficiente continuidad, difusión y participación de la comunidad en los programas de prevención. Falta educación para la salud entre la población.
- Aumento de la demanda sobre el subsector público de salud, producto del deterioro y arancelamiento de la cobertura de algunas obras sociales (PAMI, UOM, IOMA), del abandono de seguros privados por falta de capacidad de pago, y de la pérdida de la cobertura de salud vinculada con la situación laboral (precarización y desocupación). Desfinanciamiento del sistema de obras sociales por reacomodamiento económico de sus efectores. El Hospital y las USAP's tienen dificultades financieras para responder a la creciente demanda.
- El sistema de información epidemiológico para orientar la política de salud es insuficiente. Se desconocen las características e incidencia de las enfermedades laborales en Campana. No existe formación de recursos humanos en epidemiología y estadística. Ausencia de información estadística sobre recursos y rendimientos de todos los subsectores del sistema de salud.
- Los recursos humanos de la salud tienen dificultades crecientes para realizar una capacitación permanente.
- Es escasa la articulación de los niveles de atención para la ejecución de los programas de salud Materno – Infante - Juvenil, Atención Primaria de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, IRA (Infección Respiratoria Aguda), EDA (Enfermedad Diarréica Aguda), Tuberculosis, Sida y ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual), Salud Mental⁴⁶, Adicciones, Tercera Edad, Violencia Familiar, Educación Sexual y Procreación Responsable, Salud Bucal. Existe Bajo Desarrollo de los Sistemas Locales de Salud para favorecer la Descentralización de las Acciones de Salud, dirigidas a grupos prioritarios: los Lactantes y Niños en Riesgo Socio - Ambiental, los Adolescentes, los Adultos desocupados y la Tercera Edad. Asimismo, se carece de acciones dirigidas a la atención de la población adolescente ante el aumento de la incidencia de las adicciones, la violencia, la delincuencia, el embarazo y la falta de ocupación del tiempo libre, situaciones favorecidas por la desinserción del sistema educativo y del mercado de trabajo. Insuficiente e inadecuada educación sexual reproductiva. No hay control de las enfermedades de transmisión sexual. Faltan acciones y servicios en salud mental, rehabilitación y geriatría. Anacronismo entre el escaso crecimiento del área programática con relación a la asignación presupuestaria del sector salud.
- Es deficiente la asignación de recursos humanos en las USAP's para atender la demanda del programa Materno - Infantil. El 43% de las consultas se realizan con 11 Pediatras, mientras el 10% de las consultas de las embarazadas se efectúan con 6 Obstétricas. Se ha detectado un aumento de la desnutrición del niño pre-escolar (1- 4 años).
- Superposición y sobreoferta de servicios de salud provenientes de los distintos subsectores. Gasto ineficiente por uso y abuso de la tecnología médica y el hábito prescriptivo abusivo de medicamentos⁴⁷ (el 10% del Presupuesto General de Gastos, año 1999, de la Finalidad Salud corresponde a Drogas, Productos Químicos de Farmacia y de Laboratorio). Excesivo gasto en medicamentos y sobreprestación de prácticas. Insuficiente trabajo interdisciplinario entre los profesionales.
- Ausencia de política sanitaria portuaria que favorece potenciales enfermedades Emergentes (SIDA, Hanta-Virus, Dengue) y reemergentes (Tuberculosis, Cólera, Paludismo) por la existencia de 9 puertos de aguas profundas.
- Es insuficiente el sistema de atención de situaciones de emergencia industrial, vial y náutica a nivel sanitario. Asimismo, es escasa la concientización de la población

⁴⁶ Una aproximación a la situación de la salud mental en el Partido de Campana se encuentra en Lic. Fioranelli, A., Comelli, S. y Díaz, M.F. (1998): "La exclusión social y los efectos en la salud mental". Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Campana.

⁴⁷ La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda un listado de 290 medicamentos genéricos que cubren todo el espectro de enfermedades.

respecto de estas situaciones de riesgo. No hay planes de trabajo para situaciones de catástrofes en conjunto con prestadores regionales.

- Ausencia de controles efectivos de la práctica de los trabajadores y efectores de la salud, en particular sobre los profesionales inhabilitados, las medicinas alternativas y los geriátricos ineficientes.

- El servicio de ambulancias se realiza con personal no capacitado y con tecnología inapropiada

Las dificultades de gerenciamiento institucional obstaculizan la transformación educativa y el alcance de los niveles de calidad deseable.

- Resulta escasa la capacitación de los niveles directivos para mejorar la conducción de la gestión institucional. Esta deficiencia se acentúa con la urgencia en la implementación de la Reforma Educativa, que impide la acabada información de los docentes y la internalización del cambio.

- Diversos factores restringen la concreción de los cursos de capacitación docente a través de la Red Federal de Educación: falta de cupos, interrupción de los cursos iniciados en 1997 y 1998 por falta de presupuesto, inadecuación a las expectativas y necesidades de los docentes, escasa disponibilidad de tiempo del docente por carga laboral.

- El Estado no atiende con eficacia la implementación de la política educativa. Es importante destacar que el problema de una educación adecuada no pasa sólo por el rol del docente, sino por el rol del Estado y la Política Educativa. Reforzando lo anterior, es insuficiente el presupuesto asignado por carga laboral.

- Ante la ausencia de otras instituciones responsables, los establecimientos educativos que atienden sectores de condición socio-económica desfavorable, reciben fuertes demandas para atender problemáticas vinculadas a la salud, a la alimentación, al entorno socio-familiar. Tal situación, que induce a priorizar los aspectos asistenciales (que insumen recursos humanos y tiempo escolar) respecto de las misiones pedagógicas, impacta negativamente sobre la calidad del proceso educativo, acentuando las desventajas socioculturales. Los Equipos de orientación escolar de las escuelas que atienden estos sectores resultan insuficientes.

- Es escasa la articulación entre los actores locales vinculados al quehacer educativo (unidades organizativas de la Dirección General de Cultura y Educación, Cooperadoras Escolares, Concejo Deliberante, Universidades, Gremios Docentes, Cámaras Empresarias) para favorecer proyectos que mejoren la respuesta desde el sistema educativo a las demandas de la estructura productiva y a la adquisición de las competencias básicas.

- El objetivo de la preparación para el trabajo, además de los de formación de la persona y del ciudadano, es un aspecto que debe comprometer a la comunidad toda, y, especialmente al sector empresarial. La enseñanza y

el aprendizaje en los establecimientos escolares de los conocimientos, procedimientos y valores vinculados con el complejo y cambiante mundo del trabajo, constituyen un significativo eje de articulación entre el sistema educativo y el mercado laboral, pero sin olvidar que la educación, en tanto política pública, no puede sustentarse sólo en la preparación para el desempeño laboral, sino fundamentalmente en todos los aspectos implicados en el desarrollo y crecimiento personal y social.

- Existen dificultades para poner en marcha proyectos educativos institucionales y elaborar propuestas específicas acordes a las necesidades de los actores de cada contexto. El director no cumple su función de líder pedagógico mediante la toma de decisiones de tipo profesional en el ámbito de la institución, que favorezcan su autonomía, mientras que es alta la dependencia de los lineamientos burocrático-administrativos. La construcción del proyecto institucional se dificulta por la falta de compromiso de la comunidad educativa. Los usuarios no saben articular demanda para una educación como condición de desarrollo económico y social. Ineficaz control de gestión. La ausencia de consenso y objetivos claros produce baja calidad en los logros educativos. Falta tomar conciencia en todos los estamentos de que la buena educación es la base del desarrollo y el bienestar de la población. El facilismo conduce a la poca valoración del esfuerzo que el alcance de todo objetivo requiere.

- La capacitación docente actual es prescrita. No se realizan diagnósticos de las necesidades del docente ni se implementa un sistema de evaluación del desempeño para que los cursos respondan a los diversos perfiles y contextos de actuación docentes.

- Oferta pedagógica no adecuada a las características socioculturales de la población atendida que incide sobre la retención y la calidad de los aprendizajes. Respecto del Nivel Terciario, se advierte la necesidad de diseñar estrategias pedagógicas compensatorias de las deficiencias en los aprendizajes previos.

- Deterioro del docente desde el punto de vista profesional y salarial. Los recursos deficientes desgastan el trabajo del docente y deterioran el producto educativo. Las condiciones de trabajo (exceso de horas, burocracia, requerimientos) y los bajos

salarios, atentan y desmejoran la calidad educativa. Hay una valorización del docente insatisfactoria y falta de conciencia profesional.

- Baja calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- Falta de continuidad, tanto vertical como horizontal, a través de proyectos conjuntos entre Jardines de Infantes y servicios de E.G.B., y E.G.B., con Nivel Medio. No está contemplada la educación de la franja

de población de 0 a 3 años a través del Nivel Inicial, con lo que se dificulta la concreción de niveles esenciales de prevención de las dificultades de aprendizaje.

- Escasos proyectos de articulación entre la Escuela y las instituciones de la comunidad y el Municipio para atender las diversas necesidades de la población en edad escolar y mejorar el servicio educativo.

El alto índice de repitencia y la baja retención en el Nivel Medio condiciona las oportunidades de empleo de la población, fundamentalmente entre los más jóvenes.

- Debilidad de la institución para sostener un proceso de contención socio-educativo. Falta de Equipos de Orientación Escolar que apoyen la labor en las instituciones de Nivel Medio.
- Falta de compromiso de la familia para el apoyo y contención del adolescente.
- Dispersión de la actividad laboral del docente en los establecimientos educativos de E.G.B. y Nivel Medio que impide la efectiva inserción del profesor en la institución escolar, y el logro de un vínculo sostenido con sus alumnos para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Escasa capacitación de docentes para el dictado de asignaturas específicas.
- Inadecuación de las estrategias y recursos pedagógicos a las características socioculturales de la población, y en particular a las necesidades del adolescente. Es escasa la vinculación de la Educación Media con el mundo del trabajo y de la producción.
- La temprana incorporación de los adolescentes al mercado de trabajo para complementar los ingresos del hogar, asociado al deterioro de las condiciones de vida de la población, acentúa el desgranamiento, la repitencia y la deserción escolar.
- La concentración de las Escuelas Medias en la zona céntrica de la ciudad, aumenta las dificultades para el acceso a los servicios educativos por parte de la población de sectores periféricos, por la distancia, costo y escasa frecuencia de los servicios públicos de transporte. Significativo desgranamiento, elevado índice de repitencia y de deserción. La tasa de escolarización en el Nivel Medio del Partido de Campana es inferior a la correspondiente a Provincia, mientras que los índices de repitencia superan ampliamente a esta última. Investigación realizada indica que un porcentaje importante de la población en edad escolar no concurre o dejó de concurrir a los establecimientos educativos de nivel medio, y que tal población pertenece a sectores de bajo nivel socioeconómico, poniendo de manifiesto que la capacidad retenedora del sistema no es suficiente, y que no alcanzan las políticas asistenciales implementadas (becas, comedores escolares, etc.).
- Reducción de las oportunidades de empleo y de desarrollo sociocultural y económico de los sectores con deficiente acceso y permanencia en el sistema educativo. Aumento de las condiciones de “riesgo social” de la población adolescente excluida del sistema educativo y del mercado de trabajo.

La existencia de una variada oferta educativa terciaria y universitaria, de una adecuada infraestructura general y aceptables tasas de escolarización en el nivel de la Educación General Básica (E.G.B.) con elevada retención, brindan un interesante escenario para potenciar la transformación educativa en base al fortalecimiento de nuevas estrategias de gestión institucional.

- Demanda de creación en la rama de educación especial de un servicio para niños con necesidades especiales que presenten retardo mental severo; posibilidad de transformar el anexo que funciona en Escuela Especial N°501 para alumnos con severos trastornos de personalidad, en una institución independiente.
- Mejoramiento y extensión de la infraestructura edilicia escolar. Construcción del nuevo edificio del Jardín N°902. Construcción del Jardín N° 911 del Barrio Las Campanas. Ampliación de la Escuela N°19 del Barrio San Cayetano. Se encuentra actualmente en construcción la Escuela N°21 del Barrio San Felipe y el nuevo edificio de la Escuela Media N° 3, fuera del

radio céntrico de la ciudad, en el sector de Colectora Sur, en el radio de influencia de numerosos barrios de la periferia. Demandas y gestiones para la creación de Jardines de Infantes en Barrio 9 de Julio, Barrio San Jacinto, Barrio Santa Lucía, y de un SEIM en el Barrio Los Pioneros. Creación de dos Ciclos de Nivel Polimodal en el sector islas: en Escuela N° 25, con amplio radio de influencia en escuelas de Campana y Zárate; y en el INTA Delta, como extensión de la E.E.T.N°1, que incorpora matrícula de escuelas de islas de Campana y de San Fernando, y de barrios periféricos de la ciudad.

de población de 0 a 3 años a través del Nivel Inicial, con lo que se dificulta la concreción de niveles esenciales de prevención de las dificultades de aprendizaje.

- Escasos proyectos de articulación entre la Escuela y las instituciones de la comunidad y el Municipio para atender las diversas necesidades de la población en edad escolar y mejorar el servicio educativo.
- Variada oferta de orientaciones en Nivel Polimodal, de carreras Terciarias No Universitarias, de carreras de grado, posgrado y cursos de extensión universitaria en los dos Centros Regionales de las Universidades Nacionales: U.N.Lu y U.T.N. (en esta última se dictan cursos de Técnicos Superiores diseñados a la medida de las necesidades empresariales).
- Disponibilidad de personal especializado de los Equipos de Orientación Escolar para abordar los problemas socio-educativos, promover la solidaridad intraescolar, y vincular a la Escuela con su contexto. Posibilidad de capacitación en servicio de docentes de escuelas con problemáticas de alta complejidad, coordinando acciones entre el nivel de Educación General Básica y de Educación Superior.

- La existencia de una importante oferta educativa de Nivel Universitario propicia el desarrollo de políticas para promover la incorporación de recursos humanos de alta calificación a la Región, ampliando la oferta de capital científico y tecnológico para la comunidad local.
- Importante matrícula inicial para el año 1999 en el primer año del nivel Polimodal: 1.400 alumnos (Sector Oficial).
- Importante matrícula en los Bachilleratos para Adultos y en el nivel medio de Educación de Adultos.
- Posibilidad de concretar cursos de capacitación a docentes que se desempeñan en distintos niveles, desde los Institutos Superiores de Formación Docente. El mayor conocimiento de las realidades educativas con las que trabaja el docente favorecería una mejor adecuación de la currícula de los cursos de capacitación.
- Importante demanda para inscripción en el Nivel Superior No Universitario, oficial y privado.
- Sostenido incremento de la matrícula inicial universitaria.

II. 2 LAS PERSPECTIVAS Y PRIORIDADES DE LOS ACTORES LOCALES

El diseño metodológico del Plan Estratégico previó la realización de una serie de talleres de consenso que son el momento más importante de la participación de las instituciones locales durante el diagnóstico.

Los mismos se organizaron tomando como insumo la identificación preliminar de un conjunto de hipótesis de temas críticos con la finalidad de ponerlos a consideración de las entidades del Partido. Desde esta perspectiva podemos encuadrar a los talleres como instrumento de los principales actores de la ciudad para ser y tener parte consciente en el desarrollo de la ciudad, destacando que un taller no es una asamblea deliberativa sino un *encuentro de trabajo con clara predeterminación del nivel de resultados a obtener*. De esta manera, se integra el análisis alcanzado a través de diversas actividades realizadas desde el equipo técnico del Plan con el trabajo intensivo de la gente y las organizaciones.

La finalidad de los talleres fue:

- Promover un mayor sentido de pertenencia al proceso de transformación estratégica de la ciudad.
- Incorporar información que profundice y complejice el contenido del diagnóstico, que aportan quienes representan a las organizaciones más importantes de la ciudad relacionadas particularmente con el tema crítico a tratar.
- Fijar visiones de futuro compartidas de la ciudad: Identificar el *horizonte o nivel de ambición* de estos

actores y su disposición para comprometerse con cambios.

- Analizar y ordenar los problemas del Partido
- Identificar actores involucrados y líneas de acción posibles orientadas a superar el problema y al alcance de la imagen objetivo.
- Establecer una dinámica de trabajo que incorpore diferentes niveles de consenso y explicitación del disenso sobre las problemáticas y alternativas de la ciudad mediante el involucramiento de los actores tanto de las instituciones públicas como de la sociedad civil. Alcanzar mediante su participación la incorporación de las expectativas, intereses, temores, percepciones y factores de riesgo que hacen al accionar de dichos actores y a las probabilidades de concertación.

A continuación se presentan sintéticamente algunos resultados alcanzados en los 11 talleres de trabajo realizados, que protagonizaron más de 120 instituciones de Campana a través de la participación de 336 personas.

Talleres referidos a las problemáticas en los barrios

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Los distintos sectores e instituciones trabajan juntos.
- Se trabaja en equipo donde los proyectos surgen desde la necesidad de la gente y para la gente.
- Cada habitante posee un puesto de trabajo con un salario que le permite una vida digna (acceso a vivienda, educación, salud)
- Se tienen todos los servicios públicos en el barrio.
- Barrios integrados, con fuerte entramado social que atenúe las diferencias y las distancias.
- Seguridad en todos los barrios de la ciudad.
- Barrios sin carencias.
- Oportunidades de acceso a la educación para todos.
- Los jóvenes tienen lugar digno donde estudiar y oportunidades para trabajar y vivir dignamente.
- Igualdad de oportunidades para lograr la inclusión, equidad y hábitat digno.
- Asistencialismo erradicado.
- Una Campana menos individualista y más centrada en los valores humanos.
- Una sociedad de respeto entre todos y sin violencia.
- Comunidad sin violencia familiar ni maltrato a menores.
- Compromiso y pertenencia hacia Campana desde la población y sus instituciones.
- Sociedad sin drogas.
- Comunidad participativa para una mejor calidad de vida, comunicada e informada y conocedora de sus derechos.

Visiones: “Comunidad participativa que integra, activa y dignamente a todos los sectores sociales, generando igualdad de oportunidades en el acceso a trabajo, salud, educación y servicios, promoviendo equidad y solidaridad, basado en la comunicación y respeto por el otro”. “Comunidad integrada social y espacialmente, solidaria y equitativa, participativa y segura, respetuosa de su ambiente, con servicios, infraestructura, salud y educación accesibles a todos, ofrece trabajo y salarios dignos al conjunto de sus habitantes”.

Contradicciones que expresan diferencias de perspectivas e intereses de los actores según manifestaciones en Talleres.

- Se destacó la necesidad de trabajar de modo especial con los jóvenes, para conocer sus problemas y perspectivas. “¿Dónde están los chicos y jóvenes?”
- Opiniones respecto de los jóvenes: “Preocupación por el futuro de los jóvenes, por las oportunidades laborales, educativas y recreativas que tienen o que se les brindan”. Aspiración de “...barrio libre de drogas, alcoholismo, chicos y jóvenes merodeando las calles a alta hora de la noche y junta de chicos”.
- Opiniones respecto de la participación de la gente: “Las formas de convocatoria confusas generan resistencia”. “Falta de participación solidaria y agotamiento de las personas que realizan tareas comunitarias”.

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas en Talleres.

- **Problema priorizado:** *Insuficiente servicio de agua potable*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Ente regulador, Aguas de Campana, Usuarios, Municipalidad.
- **Líneas de acción propuestas:** Protagonismo y participación de los usuarios, fortalecimiento del Ente regulador, Reformulación de categorías de usuarios, Proyecto para cobertura de sectores que no están estipulados en contrato.
- **Problema priorizado:** *Déficit del transporte público*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Empresas de transporte, Dirección Municipal de Tránsito, Usuarios.
- **Líneas de acción propuestas:** Cambiar los ómnibus por vehículos más pequeños, Conseguir créditos para cooperativas de transporte.
- **Problema priorizado:** *Accidentes de tránsito.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Peatones, ciclistas, motociclistas, automovilistas, Dirección de Tránsito, Policía o agente de tránsito, Bomberos, Hospital y Clínicas.
- **Líneas de acción propuestas:** Campaña de toma de conciencia a nivel familiar, Multas.
- **Problema priorizado:** *Crisis de la familia*
- **Identificación de principales actores involucrados:** hijos, abuelos, padres, medios de Comunicación.
- **Líneas de acción propuestas:** mejorar el diálogo, Escuela para padres, Espacios de contención.
- **Problema priorizado:** *Insuficiente coordinación y comunicación entre instituciones.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Sociedades de Fomento, Escuelas, Cooperadoras Escolares, Iglesias, Cáritas.

- **Líneas de acción propuestas:** Convocar a las instituciones para detectar soluciones conjuntas, aunar esfuerzos entre instituciones del barrio, facilitar la comunicación en la comunidad.
- **Problema priorizado:** *Poca participación de la gente. Insuficientes instancias de reflexión crítica y de construcción de consensos comunitarios.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Entidades intermedias, Cooperadoras Escolares, Escuelas, Familias, Sociedades de Fomento, Organizaciones Religiosas, Colegios Profesionales, Fundaciones y Organizaciones de Servicios, Manzaneras del Plan Vida, Municipalidad, Sector de la Salud, Partidos Políticos, Instituciones Comunitarias.
- **Líneas de acción propuestas:** Incentivar la participación y propiciar espacios de reflexión, profundizar los mecanismos participativos, concientizar a la comunidad del momento crítico que se está viviendo, participación no sólo para el diálogo sino para la toma de decisiones, creación de institución municipal para la atención de instituciones intermedias, capacitación en desarrollo sustentable, creación de foros barriales complementados por un foro de la comunidad donde se debatan estrategias, prioridades y recursos.
- **Problema priorizado:** *Crisis del modelo ocupacional en Campana y falta de políticas de orientación. Desempleo y subocupación en rápido crecimiento.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Estado municipal (Secretaría de Salud y Desarrollo Social, Legislatura), Empresas y Cámaras empresarias, Hipermercados, Asociaciones gremiales: UOM, UOCRA, municipales, ASIMRA, Comunidad de Campana.
- **Líneas de acción propuestas:** Estudios de mercado a través de una comisión intersectorial, reducción de costos impositivos y de servicios, capacitación para la reinserción laboral del desocupado, desmitificación de Siderca como “Empresa Madre”, creación de un ente multisectorial de recaudación para generar fondos para seguro de desempleo, priorizar empresas mano de obra intensivas, fomento de microemprendimientos, creación de bolsa de trabajo, instrumentar redes de información sobre recursos a nivel provincial, nacional e internacional, política local de radicación de industrias, centro de evaluación y reinserción laboral, grupos de reflexión para desocupados y sus familias, articulación de las PyMEs para inserción en nuevos mercados, fomento del turismo.
- **Problema priorizado:** *Inadecuada y dificultosa comunicación entre los barrios.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Población, Planificación urbana (Municipalidad), Concejo Deliberante, Empresas Autotransportistas, Sociedades de Fomento.
- **Líneas de acción propuestas:** Organización de cooperativas de transporte administradas por la comunidad y por mujeres, adaptación de la organización de las escuelas a las necesidades de la población, planes de desarrollo de infraestructura a largo plazo.

Taller referido a los aspectos económicos

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Desarrollo económico y social que favorece el empleo pleno e igualdad de oportunidades para todos sus habitantes
- Uso de los recursos propios y autóctonos incentivados.
- Economía de las islas desarrollada.
- Nuevas universidades
- Desarrollo traducido en mejor calidad de vida para todos.
- Sectores industriales y comerciales integrados e innovadores.
- Empresas PyMEs apoyadas y desarrolladas.
- Desarrollo sustentable, equitativo, organizado y planificado en base a criterios urbanos, sociales y económicos.

Visión: *“Campana, Partido con un desarrollo económico y social sustentable y equitativo, incentivador del uso de sus recursos propios y autóctonos; promotor del crecimiento planificado de sus PyMEs; generador de trabajo para todos los sectores”.*

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas en Talleres

- **Problema priorizado:** *Los programas de asistencia a las PyMEs no logran tener el impacto esperado*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Empresarios PyMEs, Municipalidad, Universidades locales, CUCEI, Centro IDEB, FUNDES ARGENTINA, Secretaria PyMEs, entidades crediticias.
- **Líneas de acción propuestas:** Programas de mejora para PyMEs proveedoras, emisión de un boletín para PyMEs sobre programas de asistencia, formación de emprendedores, nucleamiento de PyMEs, articulación de programas dirigidos a PyMEs, fomento de sistemas de intermediación financiera directa.
- **Problema priorizado:** *Falta de visión local macroeconómica para los negocios.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Gobierno municipal, Gobierno provincial y nacional, Entidades intermedias, Empresarios locales y foráneos.
- **Líneas de acción propuestas:** Creación de un equipo de planificación permanente, definición de una política de estado municipal con apoyo del Plan de Desarrollo Estratégico, creación de una base de datos pública sobre oportunidades de negocios, acuerdos con el gobierno local para apadrinar inversiones frente a agentes financieros, adaptación del rol de las cámaras a la realidad actual y mejora de su representatividad, asistencia técnica de especialistas, creación de organismos locales para el desarrollo de negocios.
- **Problema priorizado:** *Parte importante del territorio de Campana en poder de la Nación.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Gobierno municipal: Poder Ejecutivo y Concejo Deliberante, instituciones comunitarias, familia Otamendi, Gobierno provincial, Secretaría de Minoridad y Familia de la Nación.
- **Líneas de acción propuestas:** Formación de equipo multipartidario y multisectorial de Campana para negociaciones, plan estratégico de ejecución.
- **Problema priorizado:** *Falta de articulación del sistema educativo con el mundo del trabajo, Insuficiente capacidad emprendedora para generar nuevas PyMEs, Deficientes programas para la reinserción de los desocupados en la actividad productiva.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Universidades, Instituciones educativas, Municipalidad, microemprendedores y PyMEs, ONGs (CUCEI, etc.)
- **Líneas de acción propuestas:** Implementación de programas de autoempleo en las carreras universitarias, mejoramiento de la comunicación entre empresas, ONG's, y entes gubernamentales, generación de proyectos consensuados entre actores y de cambio actitudinal, capacitación y asociatividad.

Talleres referidos a las problemáticas de la educación

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Educación basada en la cooperación de familia, comunidad y gobierno.
- Alumnos con necesidades básicas cubiertas y motivados para aprender.
- Recursos adecuados y suficientes, lugares agradables, apropiados y funcionales que consideren características y necesidades de la comunidad educativa
- Modo de gestión innovador.
- Educación para inserción laboral y social
- Igualdad de ofertas y oportunidades de acceso para todos los sectores de la comunidad
- Educación formadora de sujetos autónomos, de actores críticos, de ciudadanos comprometidos, abierta a los cambios, que mejora la calidad de vida de Campana.
- Campana con un proyecto educativo global y organizado fruto de suma de esfuerzos.
- Docentes capacitados y promotores de aprendizajes significativos.
- Docentes revalorizados profesional, social y económicamente.
- Alumnos con derechos a pensar, reflexionar y aprender, creativos y respetuosos.
- Educación de calidad, integral e integradora que proporciona las múltiples competencias para la vida.
- Educación continua, contextualizada, que contribuye a la formación laboral.
- Educación como inversión valorada socialmente y no como gasto.

Visiones: *Soñamos con un Campana “Con un sistema educativo global, organizado, fruto de suma de esfuerzos, gestionado de manera innovadora en lugares que inviten al aprendizaje y convivencia creativa con personal capacitado, responsable de su función en el sistema educativo, en condiciones de incorporar y dar respuesta a las demandas de todos los sectores”*

“Campana ciudad de la educación. Cuerpo social comprometido en la búsqueda de la excelencia educativa y consciente de su valor como medio para el desarrollo de capacidades, posibilidades personales y valores, produciendo

satisfacción individual y comunitaria y contribuyendo a crear mejores condiciones de vida. Sistema educativo que proponga una educación integral e integrada que posibilite un acceso democrático con oportunidades para todos, continua, contextualizada, con recursos humanos y materiales adecuados y suficientes”.

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas en Talleres.

- **Problema priorizado:** *El Estado no atiende con eficacia la implementación de la política educativa. El Estado atiende mal su responsabilidad de ofrecer un sistema educativo actualizado.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Gobierno, Dirección General de Educación y Cultura, Consejo General de Educación de la Pcia. de Bs. As., Consejos Escolares, Municipalidad.
- **Líneas de acción propuestas:** Reclamo por salario, espacios y presupuesto, proyecto local de concientización sobre el valor de la educación, creación de espacios de participación permanente interniveles e interinstitucionales, gestión de recursos ante sectores privados y municipalidad para capacitación de docentes y directivos.
- **Problema priorizado:** *Recorte presupuestario*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Ministerio de Educación, Escuelas.
- **Líneas de acción propuestas:** Proyectos articulados entre distintas Ramas educativas, Intercambio de información entre distintos Niveles educativos, Trabajo interinstitucional, Potenciamiento de recursos interinstitucionales para contener la problemática social.
- **Problema priorizado:** *Temprana incorporación del adolescente al mercado de trabajo, la escuela no mejora sus oportunidades, es aburrida.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Familias, Adolescentes, Escuela.
- **Líneas de acción propuestas:** Cumplimiento de la misión específica de la escuela, potenciamiento de recursos interinstitucionales para contener la problemática social.
- **Problema priorizado:** *Oferta pedagógica inadecuada en relación a perfiles socioculturales de la población atendida.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Docentes, Dirección General de Escuelas, Población atendida.
- **Líneas de acción propuestas:** Creación de jardines maternales, aplicación de evaluaciones y ajustes periódicamente, conocimiento y adecuación a la diversidad cultural, proyectos de autogestión para perfiles docentes, centro de formación profesional, trayectos técnicos profesionales, fuentes de estudio, capacitación y trabajo, incremento de Centros Educativos Complementarios (CEC), difundir y potenciar la labor del Centro de Educación Física (CEF).
- **Problema priorizado:** *Baja calidad de transferencia de conocimientos*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Comunidad, Alumnos, Docentes.
- **Líneas de acción propuestas:** Conocimiento y adecuación a la diversidad cultural, búsqueda de recursos en la red comunitaria, articulación Escuela –Empresa.

Talleres referidos a las problemas ambientales

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Un medio ambiente protegido y controlado por los actores públicos y ciudadanos
- Comunidad comprometida con su ambiente
- Industrias no contaminantes
- Recursos hídricos subterráneos protegidos y aptos
- Espacios verdes y acceso al Río aptos para recreación
- Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental y marco jurídico adecuado
- Desarrollo urbanístico e industrial organizado con responsabilidad, respetando el medio natural
- Ciudad económica y ambientalmente sustentable
- Distribución fundada de áreas para usos diferentes
- Recursos aprovechados de manera sostenible

Visión: *“Partido ambientalmente equilibrado, con desarrollo sustentable, una comunidad comprometida con su ambiente, sus instituciones fortalecidas y un marco jurídico adecuado”*

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas en Talleres.

- **Problema priorizado:** *Presiones del desarrollo no planificado. Escasa relación de la Comunidad con su medio natural.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Municipalidad, Empresas.
- **Líneas de acción propuestas:** Establecimiento de normas y procedimientos para garantizar desarrollo ordenado, participación de los sectores involucrados, fortalecimiento de los entes de aplicación y control, inversión en nuevas vías de

- **Problema priorizado:** *Mercado inmobiliario*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Comunidad, Organismos nacionales y provinciales.
- **Líneas de acción propuestas:** Comunicación con otros municipios, gestión de créditos blandos para dotar de infraestructura de servicios a barrios periféricos, manejo sostenible de todos los recursos, iniciativa y voluntad política para implementar objetivos, creación de áreas naturales protegidas.
- **Problema priorizado:** *Dificultades de las instituciones para controlar el cumplimiento legal por falta de infraestructura (equipamiento, personal, etc.).*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Municipalidad, Empresas, Habitantes.
- **Líneas de acción propuestas:** Información, capacitación y educación para el compromiso de la comunidad con la temática ambiental, incentivar la adopción de estándares ambientales internos, accesibilidad a recursos económicos para las

industrias y municipio, integración con los partidos vecinos, autonomía municipal, continuidad de la participación en el Plan Estratégico, relevamiento del pasivo ambiental, propuesta e implementación de un plan de remediación.

- **Problema priorizado:** *La educación ambiental no es la adecuada y además no llega a todos los sectores sociales. Insuficiente información de las causas que generan contaminación y las consecuencias de las mismas. Insuficiente participación comunitaria en la gestión ambiental.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Municipalidad, industrias, Universidades, ONG's, medios de comunicación.
- **Líneas de acción propuestas:** Programación conjunta, aprovechamiento de recursos, obtención de planes coherentes.

Taller referido a los problemas en el sector de la salud

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- La concepción de salud es integral
- Se practican acciones preventivas en los tres niveles, en particular orientados hacia "familias en riesgo", adicciones, embarazo.
- Es equitativo el acceso a los servicios de salud, a la educación para la salud y a la información para elegir prestadores de salud.
- Hay trabajo para todos
- Las organizaciones de la sociedad civil junto con el Estado consensúan un proyecto de salud para la población
- Los servicios de salud son fiscalizados
- Hay autonomía municipal y descentralización operativa de recursos
- Se realiza capacitación continua de los RRHH
- Buena dotación de recursos humanos especializados en las USAPs
- El Hospital está descentralizado
- Se prestan servicios públicos de rehabilitación
- Sistema/práctica de Atención Primaria de Salud y articulación de los diversos subsectores del sistema de salud y niveles de atención

Visión: *"Soñamos una salud integral, con prevención en los tres niveles, solidaria y con igualdad de oportunidades, con participación comunitaria, mayor autonomía municipal y descentralización operativa de recursos, mayor complejidad en la atención pública y articulada en los tres sectores y en los tres niveles"*

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas

- **Problema priorizado:** *Insuficientes acciones de prevención*
- **Identificación de principales actores involucrados:** (representantes de) Tres subsectores del sistema de salud, (representantes de) Instituciones educativas públicas y privadas, Organizaciones no Gubernamentales, colegios y asociaciones profesionales, círculos profesionales, instituciones religiosas, empresas, organizaciones de la comunidad, efectores de salud.
- **Líneas de acción propuestas:** Armar una organización para la gestión conjunta, armar base de datos estadísticos para la implementación de programas, elaborar programas preventivos articulados entre empresas y ONGs, definir grupos de población objetivo para las acciones preventivas.
- **Problema priorizado:** *Dificultades de las USAP's y del Hospital para responder a la creciente demanda de la población. Salud Pública*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Organizaciones de la comunidad, usuarios de los servicios públicos, Estado, Trabajadores de la salud, Instituciones intermedias.
- **Líneas de acción propuestas:** Fortalecimiento y optimización de las USAP's según áreas geográficas, Evaluación de la alternativa de contar con un Hospital Regional.
- **Problema priorizado:** *Superposición de recursos de infraestructura en salud privada y pública sin articulación adecuada.*

- **Identificación de principales actores involucrados:** (entidades de) Profesionales, Hospital Municipal, ONGs, Organizaciones comunitarias, Inversores particulares, Empresas, Clínicas e instituciones privadas, Obras Sociales.
- **Líneas de acción propuestas:** Realización de diagnóstico, formalizar una mesa de consenso e intercambio, formular acciones conjuntas, difusión de acciones.



Taller referido a las problemáticas en los sistemas de transporte

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Parte importante de su desarrollo se basa en actividades de servicio a los medios de transporte
- La actividad portuaria no afecta negativamente el desarrollo isleño
- Desarrollo sustentable sin agresión a la población
- Puertos con accesos que no interfieren con la ciudad, coordinados con la red ferroviaria
- La ciudad tiene infraestructura mejorada
- Rutas, vías de tren y de navegación en buenas condiciones
- Accesos elevados que hacen más fluida la intercomunicación rutas-puertos

Visión: “Campana cuenta con tendencias de crecimiento definidas e infraestructura de transporte adecuado para que las distintas operaciones se realicen en armonía con el funcionamiento general de la ciudad, el medio natural y la población”.

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas

- **Problemas priorizados:** *La infraestructura es inadecuada para las demandas actuales y futuras. Escaso presupuesto municipal para emprender obras. Diversas jurisdicciones con competencia según la infraestructura. Deficiente accesibilidad a todos los puestos (en especial para operación de SICO). Falta de ámbitos de discusión que agrupen a entidades relacionadas al transporte y la logística. No prever que las consecuencias sociales se vuelvan en contra.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Municipalidad, Vialidad nacional y provincial, ENABIEF, Secretaría de Puertos y Vías Navegables, Concesionarios y operadores privados, Grandes industrias, Mesa de Vecinos, Aduana, Prefectura.
- **Líneas de acción propuestas:** Política de puertos e industrias, elaboración de proyecto que englobe todas las alternativas de desarrollo, análisis de alternativas de financiamiento, creación de un ámbito que aglutine entidades y empresas relacionadas con el transporte, la logística y el gobierno, gestión ante niveles de gobierno superiores, difusión del proyecto entre los vecinos.

Taller referido a los aspectos urbanísticos

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Territorio de la reserva de Otamendi desarrollado para recreación y turismo
- Ciudad social, económica y urbanísticamente organizada en armonía con su medio ambiente
- Sin contaminación
- Respeta el medio ambiente insular
- La infraestructura de servicios y comunicaciones contempla una visión estratégica moderna.
- Se privilegian los espacios de uso público y la integración del Río.
- Areas urbanas/industriales en condiciones de habitabilidad
- El patrimonio cultural y natural pertenece a la comunidad
- Crecimiento de la ciudad regido por plan regulador, consensuado y revisado periódicamente

Visión: “Partido planificado, con espacios urbanos caracterizados, orientados a equilibrar (industria, residencia, espacio público) que contemple el río y las áreas o urbanas (legado de Otamendi, sector insular y otros), con amplia y moderna cobertura de infraestructura que favorezca el desarrollo social, la recreación, el turismo y el cuidado del medio ambiente”.

- **Problema priorizado:** *Regulación en los usos del suelo y su zonificación desactualizada. Crecimiento descontrolado.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Dirección de Planeamiento de la Municipalidad, Concejo Deliberante, Secretaría de Tierras y Urbanismo de la Provincia, Legislatura provincial, Secretaría de Minoridad y Familia de la Nación, Colegio de Arquitectos, Colegio de Profesionales, Sociedades de Fomento.
- **Líneas de acción propuestas:** Establecimiento de una organización no gubernamental de planificación permanente, incorporación y movilización de Colegios profesionales afines, definición del perfil deseado para el Partido, reformulación de la reglamentación vigente, Integración sinérgica con Municipios vecinos, incremento de la capacidad de gestión en niveles provincial y nacional, reformulación de autarquías municipales, pacto de continuidad de políticas entre fuerzas partidarias, concientización de la población acerca del proceso de crecimiento urbano.
- **Problema priorizado:** *En la franja costera se localizan grandes establecimientos industriales e instituciones portuarias que generan conflictos.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Empresas, Municipalidad, Organismos de control (Provincia, Nación, Prefectura), Cámara de Comercio, Clubes, Fuerzas vivas,
- **Líneas de acción propuestas:** Política de recuperación de terrenos de Secretaría de Minoridad y Familia de la Nación, búsqueda de compensación del control pasivo urbano.
- **Problema priorizado:** *Uso del suelo y sistema vial no se complementan.*
- **Identificación de principales actores involucrados:** Municipalidad, Oficinas de Vialidad (nacional y provincial), Concesionarios viales, Transportistas.
- **Líneas de acción propuestas:** Revalorización inmobiliaria, Control de cargas de tránsito pesado, Finalización de red de tránsito pesado, Eliminación de barreras mediante la interconexión de las colectoras (puentes).
- **Problema priorizado:** Potenciales no evaluados. El enfoque hacia un solo rubro. Potencial humano, patrimonio cultural y natural desaprovechados. El suelo no urbano no tiene destino claro. Ausencia de lugares que estimulen encuentros ciudadanos o vivencias agradables.
- **Identificación de principales actores involucrados:** Entidades sector islas, entidades sector agropecuario, Municipalidad, Secretaría de Minoridad y Familia de la Nación, Dirección de Parques Nacionales, Emprendimientos de urbanizaciones especiales (Countrys, etc.), Colegios profesionales, Dirección de Turismo de la Municipalidad, Empresas turísticas, Cámaras empresarias, Bancos, Medios de comunicación, Ferrocarriles (ENABIEF-TBA), Sociedades de fomento.
- **Líneas de acción propuestas:** Crear y/o potenciar organizaciones no gubernamentales que promuevan entre los habitantes el medio ambiente y el potencial económico de la zona, generar y concretar mecanismos eficientes para anticiparse al accionar del poder económico, red de protección y normativas de no innovar en las zonas potenciales, creación de zonas piloto de normativas.

Taller referido a las problemáticas del sector isleño

Atributos que tiene la situación o modelo deseable consensuados en Talleres

- Actividad productiva diversificada
- Todos los isleños tienen vivienda propia y todos los servicios básicos
- Acceso a buena educación
- Medios de transporte al alcance de todos
- Población protegida ante inundaciones
- Espacios para recreación de los chicos
- Identidad del isleño fortalecida
- Gran reserva natural
- Condiciones de seguridad para la población
- Oportunidades de trabajo para todos
- Buenos servicios de salud
- Alternativas productivas para la población que promueven el desarrollo equitativo



Visión: “Soñamos con un hábitat digno, comunidad integrada a través de medios de comunicación, desarrollo económico equitativo, oportunidad de trabajo para todos, recreación, aprovechamiento de recursos turísticos, desarrollo comunitario participativo y solidario, fortalecimiento de la identidad del isleño, buena cobertura en salud, educación, población protegida ante inundaciones, seguridad, servicios básicos”.

Temas críticos priorizados por los actores y propuestas

- **Dificultades:** Deficiente salud bucal, asistencia médica restringida a ciertos horarios, no hay organización entre los isleños, zonas aisladas por falta de infraestructura y medios.
- **Líneas de acción propuestas:** prevención y asistencia salud bucal, ejecución del proyecto de lancha ambulancia, creación de sociedad de fomento y de organismos sociales, revaluación de la distribución de las zonas y medios.
- **Potenciales:** Explotación forestal, explotación apícola e ictícola, pecuaria, agrícola y horti-florícola.
- **Líneas de acción propuestas:** Impulsar la forestación, creación de fondos para microemprendimientos, capacitación, promoción del turismo, publicidad.
- **Dificultades:** Crisis de rentabilidad del sector maderero, ausencia de economía de escala entre productores, los precios dificultan la competitividad, mercados monopólicos, no se identifican alternativas productivas, Inundaciones.
- **Líneas de acción propuestas:** Fomento de radicación de industrias en la zona, asociatividad para mejorar competitividad, apertura de mercado de productos locales, diversificación de la producción, fomento del turismo.
- **Potenciales:** Proximidad de grandes centros consumidores, existencia de un polo industrial y puerto de ultramar (Mercosur), existencia de microemprendimientos, zona libre de contaminación, oferta técnico-educativa para inserción en la zona, zona ecológicamente apta para diversas producciones.
- **Líneas de acción propuestas:** Mejorar canales de comercialización, realización de estudios de mercado para orientar nuevas producciones.
- **Dificultades:** Viviendas precarias y ajenas, carencia de servicios básicos.
- **Líneas de acción propuestas:** Diagnóstico sobre situación de tierras, promoción de ley provincial que otorgue gratuitamente las tierras de islas con deuda fiscal o abandonadas a sus residentes, Profundización de los planes provinciales de vivienda, fomento del asentamiento de gente de la ciudad mediante créditos promocionales.
- **Potenciales:** Existencia de sociedad de fomento sección IV, existencia de los grupos de vecinos Escuela 24 y la Granja que trabajan la cuestión tierras, existencia de ley similar a la propuesta a nivel urbano (Ley Pierri)
- **Líneas de acción propuestas:** Diagnóstico sobre el tema tierras con grupos de vecinos, gestiones de Corfodelta para promoción de ley provincial, gestión de continuidad de plan de viviendas.

Taller referido a las problemáticas de los jóvenes

Principales aspectos cuestionados por los jóvenes de su vida en Campana

- ❑ Falta de propuestas de trabajo para los jóvenes. Es una realidad que en Campana no hay trabajo para la gente joven. La poca posibilidad de conseguir trabajo. Las industrias locales no dan tanto trabajo como deberían. No hay tantas oportunidades de trabajo. Poco futuro laboral debido a la gran desocupación. Algunos jóvenes deben empezar a trabajar sin poder estudiar.
- ❑ Muchas familias no pueden pagar el futuro de sus hijos. Posibilidad de elegir el futuro que uno quiere. Pocos lugares para obtener un título universitario. Problemas de capacitación laboral para jóvenes (especialmente para los que buscan el primer empleo).
- ❑ Falta de promoción y realización de actividades culturales para jóvenes. No hay suficiente variedad de lugares de recreación ni lugares divertidos durante la noche. Ciudad vieja poco ligada a la necesidad de los jóvenes. Falta de motivación.



Visión 1: “Campana diferente”

- Paseo costanero ampliado y restaurado
- Actividades recreativas (voley, fútbol, hockey, patinaje, bicisenda)
- Complejo de salas de cine y video games
- Accesos con mayor iluminación
- Avenida Costanera ampliada hasta el CBC
- Ribera parqueizada
- Zona segura
- Cerrando cada día con recitales
- Continuando con actividades de la Rocca Peatonal
- Radio hecha por y para los jóvenes
- Boliches no cobran entradas

• **Propuesta para construir la visión**

Meta: “Hacer de Campana un espacio en el cual los jóvenes y la sociedad toda tengan su lugar de recreación”

¿Qué Hacer?: Restauración del paseo costanero y de estación Vieja. Construcción de estructura acorde. Adecuar antiguo Mercado Comunitario: puestos para que los artesanos puedan exponer, baños, kioscos, etc. Volver con las actividades de Cultura joven: cursos, talleres, charlas en escuelas, en sociedades de fomento, realizar recitales en el centro de la ciudad y también en sociedades de fomento. Un centro cultural en cada barrio.

¿Con Quiénes?: Dueños de los boliches, autoridades, artistas, Bandas, Concejo del Rock.

Visión 2:

“Educación gratuita igualitaria y eficiente, tanto intelectual como social, que disminuya el analfabetismo”.

- Docentes bien remunerados
- Capacitación docente
- Infraestructura en buenas condiciones
- Espacios de expresión del alumno
- Inserción y contención del alumno
- Alumnos con ganas de estudiar
- Curricula con conocimiento de lo local
- Mejores alternativas para adultos
- Más colegios de oficios

• **Propuesta para construir la visión**

Meta: “Mejorar la disciplina y la forma de sanción a través de un concepto representativo”

Qué Hacer: Proyecto de Ley para la presentación al Ministerio de Educación de la Provincia.

Con Quiénes: Cámaras legislativas, comisión creada para elaboración del proyecto, Rector, Consejo Escolar.

Visión 3:

“Igualdad de oportunidades” “Sin corrupción estatal”

- Trabajo pleno
- Salarios dignos
- Posibilidades de elección
- Facilidades de acceso al crédito
- Participación real de la juventud en las decisiones de proyectos de trabajo
- Capacitación permanente y acorde a las necesidades del joven
- Contratos que duren, no contratos basura
- Pasantías bien remuneradas

- **Propuesta para construir la visión**

Meta: “Conocer la realidad laboral y la potencialidad del sector y en base a estos resultados planificar futuras fuentes de trabajo, estudios, etc. Para dar respuesta a las necesidades de la población (políticas, educativas, legislación, etc.)”

¿Qué Hacer?: Creación de un organismo de la juventud para generar propuestas, desarrollar y controlar las actividades, relevamiento estadístico de la población de 17 a 30 años, créditos para emprendimientos para jóvenes, subsidios y eximición de impuestos, convenios con Universidades y Colegios para generar apoyo técnico, privilegiar los emprendimientos y mano de obra local, capacitación permanente por parte de profesionales y técnicos que generan las universidades y colegios de la zona.

¿Con Quiénes?: Jóvenes técnicos y profesionales pertenecientes a Universidades y Colegios de la zona, ONGs, iglesias, partidos políticos, organizaciones barriales, sindicales, etc.



CAPITULO III



III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS EN CAMPANA

El presente capítulo sintetiza la identificación de las tendencias y procesos globales del entorno que hoy impactan en Campana, junto a la construcción de los escenarios posibles a los que deberá enfrentarse la ciudad. Desde el punto de vista metodológico, se entienden como escenarios a las proyecciones especulativas que se realizan con una intencionalidad de pronóstico y que permiten prever la evolución de la ciudad ante diversos comportamientos del entorno.

En la actualidad, todo proceso de desarrollo se encuentra sujeto a grandes niveles de incertidumbre que provienen del orden político, social y económico del ámbito nacional e internacional. En tanto la Planificación Estratégica impone entre sus prioridades operar en un marco de anticipación para reducir los riesgos de la improvisación, es preciso identificar los efectos que producen los cambios veloces y constantes que están actuando (globalización revolución tecnológica, segmentación social, etc.) como requisito previo a la fijación de los objetivos y la orientación de las estrategias de acción a seguir en el marco del Plan.

El análisis de tendencias y escenarios permitió evaluar los impactos futuros sobre el territorio. En este sentido, los factores externos que inciden e incidirán en Campana, han sido conceptualizados en términos de Amenazas y Oportunidades.

Tendencias globales

El proceso de metropolización de la RMBA se acelerará en los próximos años produciendo importantes impactos en la conformación territorial. En ese contexto el eje Norte Buenos Aires – Rosario continuará concentrando las mayores expectativas en materia de radicación de inversiones debido a sus ventajas comparativas:

- Excelente accesibilidad vial y ferroviaria.
- Ampliación de la RN 9.
- Transformación de la RP 6 en autovía multitrócha sin peaje.
- Excelente vinculación fluvial.
- Dificultades de ampliación del Puerto de Buenos Aires.

Amenazas

Aumento del precio de la tierra y tensiones inmobiliarias.

Crecimiento de las demandas orientadas a las urbanizaciones especiales tipo country y/o barrios cerrados tanto en el eje Río Luján – Los Cardales como en el eje de la RP 6.

Aunque no se prevé una explosión de población como el caso Pilar y Escobar, que en la última década mostraron los crecimientos más altos de la RMBA, se estima que las expectativas generadas en torno a futuras inversiones en el Partido atraerá sectores de población en búsqueda de oportunidades laborales y de acceso a servicios básicos.

Posible aceleración de la suburbanización con el consiguiente incremento de costos en los servicios y del déficit en materia de cobertura de infraestructura y vivienda social. Los nuevos grupos de población se radicarán en los sectores de la periferia, ya que en el casco urbano la tierra y la vivienda es escasa y cara. Esta situación podría ocasionar un crecimiento desorganizado y desarticulado de los barrios reforzando la exclusión social y territorial, debilitando su cobertura social y asistencial.

Incremento de la demanda de servicios sociales de salud, educación, vivienda y alimentarios impondrá mayores exigencias al accionar del estado municipal y de las entidades intermedias y de las ONG's locales.

Fuerte demanda de localización de diversas actividades urbanas (residencia, industria y servicios) en el eje de la RP 6 que incrementarán los conflictos funcionales y ambientales.

Aumento de los conflictos en la red vial urbana secundaria por congestión y superposición de tráfico liviano y pesado.

Oportunidades

Mayores niveles de accesibilidad y de interrelación con el resto de la RMBA y el corredor Norte.

Incorporación de aproximadamente 360 has al radio urbanizado del casco consolidado de la ciudad.

Campana se consolidará como centro industrial, de transportes y de servicios aumentando la atraktividad de nuevas inversiones.

Crecimiento de la actividad y la instalación de nuevas terminales portuarias con diversificación de los agentes económicos locales y mayores oportunidades de empleo.

Aun cuando es de difícil cuantificación el proceso de diversificación económica, a partir de las inversiones en el sector industrial, portuario, comercial y de servicios, producirá un incremento en la demanda de empleo.

Tendencias globales

viene de la página anterior

- Amplia oferta de tierra con buenas características ambientales y paisajísticas.
- Posibles aumentos en la atracción de población migrante de otras zonas del país

Amenazas

Aumento de los conflictos en la red vial urbana secundaria por congestión y superposición de tráfico liviano y pesado.

Crecimiento de la actividad y la instalación de nuevas terminales portuarias: crecimiento de las posibilidades de conflictos urbanos y ambientales.

Creciente dificultad para mejorar la relación ciudad – río y para el fácil acceso y uso social de la ribera fluvial.

Las radicaciones de industrias y depósitos en los llanos de inundación de los arroyos agravarán los problemas de inundabilidad.

La diversificación de los rubros industriales provocará una diversificación de los efluentes líquidos y gaseosos y residuos generados por los mismos, aumentando el número de variables a controlar.

Oportunidades

Tendencias globales

Los aspectos mas generales de la política económica en curso (la convertibilidad de la moneda y la paridad cambiaria, la desregulación de los mercados, la apertura económica, el ajuste fiscal, etc.) y el proceso de integración regional se mantendrían vigentes, a pesar de los ciclos recesivos.

Amenazas

Debido a su estructura económico – productiva, Campana seguirá sufriendo de manera fuerte y directa los impactos de las crisis internacionales.

Se profundiza la modernización tecnológica en las Grandes Empresas con la consecuente disminución de puestos de trabajo y con sus efectos en las pequeñas y medianas empresas y en el comercio local.

Altas tasas de interés y mayores exigencias de garantías reales para acceder al crédito, incrementando las dificultades para que las Pymes locales accedan al mismo.

Importante concentración económica en los servicios, tales como: transporte, comunicaciones, Centros Comerciales, etc.

Oportunidades

Posible radicación de nuevas inversiones externas, producto de las ventajas comparativas y competitivas que ofrece el partido.

Campana seguirá teniendo un fuerte y rápido acceso a la innovación y a las tecnologías mas modernas.

Incremento de la diversificación económica a partir de la radicación de nuevas empresas (pequeñas y medianas) en los parques industriales y en las franjas aledañas a las RN 9 y RP 6.

Tendencias globales

La distribución regresiva del ingreso y la desocupación alta y sostenida profundizarán el proceso de exclusión social. Como consecuencia del desempleo estructural y de la precarización laboral y de ingresos que se sustentan en la actual política económica, aumenta la magnitud de la población en situación vulnerable. Los sectores medios empobrecidos se constituyen en demandantes de servicios sociales públicos, en particular de los de salud y vivienda, y también de los programas tradicionalmente dirigidos hacia la población en situación de pobreza estructural. Por otra parte, junto con la focalización del gasto público social en la población en situación de pobreza estructural, los lineamientos de los organismos internacionales para la reforma de la política social prescriben el arancelamiento de los servicios de salud que acentúa las dificultades de acceso a servicios básicos. El tipo de crecimiento de la economía no es empleador de mano de obra, lo que hace prever que la salida del prolongado ciclo recesivo actual, que intensifica la exclusión y el desempleo, no conllevará una reducción sustancial de los problemas laborales. Los altos niveles de desocupación y la precarización laboral tienen fuerte impacto sobre el acceso a la prestación de servicios sociales, en particular sobre los de atención de la salud, por parte de amplios sectores de población

Amenazas

Se mantendrán las altas tasas de desempleo abierto y la precarización de las relaciones laborales. Esto se vería reflejado en un incremento de la subocupación y los empleos temporarios con la consiguiente carencia de cobertura previsional y sanitaria.

El aumento de población migrante se desarrollará en el contexto de un ciclo recesivo prolongado y de un sistema productivo con baja capacidad de generación de empleo. Se estima que los inmigrantes serán, predominantemente, población de baja calificación que se incorporará a las empresas radicadas en los parques industriales –mayoritariamente empresas relocalizadas del Conurbano Bonaerense- y empresas de servicios.

Aumento de demandas sociales sobre el sector público, principalmente sobre el Municipio. Intensificación de la demanda sobre el Hospital público y las USAP's

Demanda creciente de capacitación y especialización en relación a nuevas formas de producción más competitivas y tecnificadas.

Aumento en la cantidad de trabajadores cuentapropistas e informales en actividades de baja productividad, desplazados del mercado laboral formal

Aumento de hechos delictivos y de la inseguridad.

Mayores dificultades para acceder a la provisión de servicios básicos de infraestructura en los sectores de menores ingresos, debido a que son los vecinos quienes deben aportar la mayor parte del costo de los mismos.

Como consecuencia de la expulsión de mano de obra de las grandes empresas aumentarán en el corto plazo los micro-emprendimientos informales (talleres menores) en zona urbana y suburbana.

Oportunidades

Las organizaciones comunitarias locales evidencian un proceso de crecimiento y organización socialmente significativo y fortalecerían su accionar en el diagnóstico, diseño y ejecución de programas de desarrollo local.

Aumento de la oferta de programas sociales focalizados desde los niveles nacional y provincial

Profundización de la autonomía de gestión y recaudación de recursos del Hospital municipal.

El proceso de diversificación económica e inversiones producirán incrementos en la demanda de empleo difíciles de cuantificar.

Tendencias globales

El proceso de descentralización llevado a cabo en el marco de la reforma del Estado en los últimos años, indicaría una tendencia lenta, dificultosa pero sostenida, por la cual los municipios bonaerenses dispondrían de mayores competencias en materia ambiental, urbanística y autonomía en la utilización del gasto social. En la actualidad los municipios están inmersos en un proceso de descentralización político-administrativo tendiente a ampliar sus funciones en materia de políticas sociales y de desarrollo económico-productivo. En el marco del proceso descentralizador, las acciones se orientan al saneamiento de las cuentas fiscales, a la modernización y reforma de los estados provinciales y municipales, a la informatización y mejoramiento de los procesos de gestión y a la atención técnica para el mejoramiento de la administración y gestión del gasto social.

Amenazas

Riesgo de que el proceso de descentralización acentúe la fragmentación de las políticas sociales en tanto las divisiones jurisdiccionales no articulen sus objetivos, metas y recursos.

Los recortes de recursos económicos de la Provincia de Buenos Aires destinados a la coparticipación municipal se mantendrán vigentes por lo menos en el mediano plazo afectando el presupuesto.

Insuficiencia en la dotación de recursos humanos y de instrumentos de gestión municipales para responder a las crecientes demandas sociales.

Oportunidades

Incremento de las demandas de mayor autonomía por parte de las instituciones y gobiernos locales que posibilitará un procesamiento más efectivo de los problemas locales.

Fortalecimiento de la políticas públicas locales a partir de la puesta en marcha de procesos de modernización de la gestión.

Tendencias globales

Incorporación de la temática ambiental en las empresas debido a los requerimientos de la legislación ambiental y los mercados internacionales y una mayor demanda de los vecinos y de los consumidores.

Amenazas

El Municipio no tiene la potestad de control de las empresas de tercera categoría.

Oportunidades

Aumento de la conciencia ambiental de las grandes empresas, algunas de las cuales han Certificado Norma ISO 14000 y otras están en proceso. Además a través del Programa de Gestión de la Contaminación del Banco Mundial comenzará un programa piloto para Certificación de Normas ISO 14000 para PyMes, el que podrá ser replicado en el futuro.



Tendencias globales

Creciente demanda de calidad educativa para afrontar el nivel de competitividad que imponen el desarrollo tecnológico y los complejos cambios socioculturales de la “sociedad del conocimiento”. Demanda de un sistema educativo con apertura al mundo real, fortalecido en la incorporación de nuevas tecnologías, actualizado en su metodología para adecuarla a las exigencias que plantean las transformaciones del sistema productivo, las comunicaciones y la vida ciudadana. El funcionamiento actual del mercado de trabajo intensifica la devaluación de las credenciales educativas y la vulnerabilidad de los jóvenes con menores niveles educativos alcanzados, fundamentalmente en el ex-nivel medio. A través de la Ley de Educación Provincial se está llevando a cabo un proceso de transformación del Sistema Educativo tendiente a mejorar la capacidad de gestión de las instituciones y la capacidad de retención del sistema.

Amenazas

Dificultades de concreción de las acciones de capacitación docente y de la incorporación de nuevas tecnologías en las instituciones educativas.

Las deficiencias del sistema educativo para dar respuesta adecuada a las necesidades de los jóvenes, en tanto ámbito específico de socialización, acentuará el desplazamiento de la escuela por parte de otros ámbitos y la fuerte presencia de los medios de comunicación.

Las dificultades en la gestión institucional acentuarán la falta de autonomía y la posibilidad de poner en marcha proyectos alternativos en función de las necesidades de los alumnos y del contexto en el que actúa la escuela.

La desatención, por el empleo de prácticas pedagógicas inadecuadas, de las disparidades socioeconómicas y socioculturales de la población incorporada a la educación media, que pertenecen a sectores tradicionalmente excluidos, acentuaría una mayor diferenciación entre las escuelas de Campana impactando negativamente sobre la equidad de acceso a procesos de enseñanza – aprendizaje significativos.

Oportunidades

Amplio alcance sobre la población de Campana de la mejora de la calidad educativa, a través de la capacitación de directivos y docentes, dados los elevados índices de retención y cobertura de la Educación General Básica.

En el nivel medio, la creación del Ciclo Polimodal posibilitará la diversificación de la oferta, tendiendo a relacionarla con la demanda del sector del trabajo y la producción.

CAPITULO IV



Los resultados del proceso de diagnóstico seguido sirvieron de sustento a la elaboración de un Modelo de Desarrollo para Campana, definido a través del Objetivo General, los Ejes estratégicos, los Objetivos Particulares, los Programas y Proyectos de Actuación. Las prioridades de este modo formuladas permitirán concentrar los recursos y capacidades de gestión sobre un conjunto de problemas consensuados como “importantes” para generar transformaciones significativas en el territorio campanense.

El Objetivo General es la directriz mayor del Plan, el marco de referencia técnico/político de las decisiones de transformación de la ciudad de los próximos años.

A su vez, para alcanzar y cumplir el objetivo general es necesario definir estrategias de actuación. Establecer estrategias de desarrollo no es la definición de las acciones operativas que se toman “día a día”, sino la definición de una dirección global a la que se ajustarán dichas acciones. En este sentido definimos como “estrategia” al modo de aprovechar los aspectos favorables del entorno (Fortalezas y Oportunidades) superando las dificultades (Debilidades y Fortalezas) para lograr el objetivo. De tal forma, definir una estrategia es definir la dirección y manera particular con la que se asignarán y concentrarán los esfuerzos y recursos disponibles a fin de alcanzar el Objetivo General.

A partir de los análisis de las Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que enfrenta Campana, realizados por el equipo técnico y los participantes en las *Comisiones intersectoriales* de trabajo conformadas “ad hoc”, el objetivo general es el siguiente:

Transformar a Campana en un modelo de desarrollo equitativo, participativo y sostenible apoyado principalmente en la calidad educativa en todos los niveles y fortaleciéndola como centro productivo y logístico ecoeficiente de la región.

Los siete ejes estratégicos que siguen se basaron en una profunda reflexión y debate de los resultados del análisis diagnóstico. Cada Eje Estratégico está acompañado por un conjunto de objetivos particulares que fijan las metas que se esperan alcanzar a partir de la implementación o puesta en marcha de cada estrategia.

Esto, a su vez, implica la definición de la dirección global a la que se ajustarán los programas y proyectos de actuación del Plan.

Eje estratégico 1

Estructuración de un Partido equilibrado donde se articulen el casco urbano, la periferia y el área rural; con una mayor calidad ambiental y priorizando su integración con la Región

Objetivos particulares

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actualizar y adecuar los planes, programas, normativas y reglamentaciones locales vigentes en materia de ordenamiento territorial, uso del suelo y preservación del medio ambiente. <input type="checkbox"/> Promover políticas articuladas de mejora de la imagen de la ciudad y de la calidad del espacio público <input type="checkbox"/> Fomentar el desarrollo de los barrios periféricos propiciando la dotación de las infraestructuras básicas y promoviendo un sistema de transporte público | <p>eficiente. Fortalecer los órganos locales de control de los servicios privatizados, constituyéndolos en representantes de las demandas de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Implementar estrategias comunes con los municipios de la región que ordenen y fomenten el desarrollo regional. <input type="checkbox"/> Preservar como patrimonio y área protegida del Partido las tierras correspondientes al Legado de Otamendi promoviendo usos compatibles con la recreación |
|--|---|

de acceso público, la concientización ambiental, la conservación de los recursos y la cultura local.

de acceso público, la concientización ambiental, la conservación de los recursos y la cultura local.

- Modificar las pautas de comportamiento de la sociedad con relación a la protección del ambiente.
- Fortalecer y jerarquizar las áreas vinculadas a la planificación y control de los aspectos urbanísticos y ambientales del Partido dotándolas de mayores competencias y herramientas de gestión.

- Modificar las pautas de comportamiento de la sociedad con relación a la protección del ambiente.
- Fortalecer y jerarquizar las áreas vinculadas a la planificación y control de los aspectos urbanísticos y ambientales del Partido dotándolas de mayores competencias y herramientas de gestión.

Eje estratégico 2

Reconversión de la relación entre la ciudad y las áreas industrial y costera mejorando su funcionalidad operativa, la seguridad y la calidad ambiental.

Objetivos particulares

- Reducir los conflictos entre las distintas actividades (productivas, residenciales, recreativas) del área.
- Promover el uso social de la franja ribereña a través del mejoramiento y ampliación de las áreas recreativas.
- Reducir las superposiciones conflictivas del transporte de cargas con el tránsito urbano y el área residencial.

- Mejorar la calidad ambiental de la franja costera y del río y arroyos mediante la reducción de los efectos contaminantes de los efluentes cloacales e industriales.
- Intensificar los controles ambientales a cargo de la administración municipal y del Gobierno Provincial.

Eje estratégico 3

Fortalecimiento de Campana como nodo de transporte, logística y comunicaciones de carácter regional y nacional.

Objetivos particulares

- Potenciar la integración de los diferentes sistemas de transporte vial, ferroviario y portuario priorizando la seguridad, la preservación ambiental y la eficiencia funcional.
- Promover la reestructuración del sistema ferroviario a fin de potenciarlo como alternativa de transporte de pasajeros y de cargas.
- Coordinar, optimizar y compatibilizar los planes de inversión de las infraestructuras de servicios.

- Minimizar los conflictos existentes entre el sector urbano y el transporte de cargas.
- Reducir la tasa de accidentes especialmente en las principales vías de comunicación.
- Fortalecer la presencia del municipio y de las entidades intermedias frente a los concesionarios viales y de los distintos modos de transporte y frente a los organismos provinciales y nacionales responsables.

Eje estratégico 4

Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas y de la generación de empleo potenciando el crecimiento y el desarrollo industrial del partido

Objetivos particulares

Promover la diversificación a través de nuevos emprendimientos productivos no vinculados exclusivamente a las grandes empresas instaladas en el Partido, con énfasis en la generación de nuevas fuentes de ingreso y empleo, promoviendo los encadenamientos productivos a nivel regional

- Articular y fortalecer programas entre las instituciones existentes promoviendo nuevos desarrollos e investigaciones de mercado para el fomento de nuevas empresas y la capacitación laboral.
- Articular y fomentar con las grandes firmas el desarrollo de sus proveedores PyMEs locales potenciando su transformación tecnológica y asegurando la calidad.
- Potenciar el crecimiento y el desarrollo del comercio local existente.

- ❑ Analizar y fomentar nuevos emprendimientos comerciales en relación con los nuevos escenarios que ofrece la inserción de la ciudad en la RMBA.
- ❑ Promocionar el sector isleño, procurando aplicar políticas de desarrollo integral que tiendan al impulso de diversas actividades productivas y recreativas priorizando la preservación del medio natural heredado.

Eje estratégico 5

Priorización de políticas de integración social y de atención a las demandas de sectores excluidos, basadas en la promoción, la participación solidaria y pluralista y en la articulación institucional, tanto pública como privada.

Objetivos particulares

- ❑ Ampliar las oportunidades de trabajo a nivel local y mejorar la capacitación para favorecer la inserción laboral.
- ❑ Promover la articulación y acción coordinada entre el Estado y las organizaciones de la Sociedad Civil.
- ❑ Acordar criterios tanto técnicos y políticos en el diseño e implementación de los programas que aumenten su eficacia.
- ❑ Mejorar las oportunidades de acceso al suelo, infraestructura y servicios básicos tanto en el sector continental como isleño del partido.
- ❑ Reorientar los objetivos de programas sociales focalizados priorizando el fortalecimiento y la promoción de las capacidades de organización y gestión de los beneficiarios.
- ❑ Garantizar condiciones de seguridad consolidando y promoviendo acciones preventivas entre las autoridades, organizaciones de la comunidad y población en general.

Eje estratégico 6

Mejoramiento funcional del sistema sanitario de Campana a través de un mayor énfasis en la prevención, la calidad y el fortalecimiento de la autogestión hospitalaria, promoviendo la participación en los problemas socio - sanitarios.

Objetivos particulares

- ❑ Promover la articulación intersectorial del sistema de salud a través de un proceso de planificación participativa, fortaleciendo y desarrollando un sistema integral, informador y educador en la salud, jerarquizando al Hospital Público, estimulando el desarrollo progresivo de la Calidad y Productividad, mejorando y reformulando el sistema actual de Incentivos Materiales y Morales a los trabajadores del sector, abordando integralmente la problemática de las personas en situación de riesgo Psicosocial.
- ❑ Fortalecer y optimizar la atención primaria de la salud ante la creciente demanda priorizando las áreas geográficas críticas y con énfasis en la población materno - infante - juvenil y la tercera edad, estimulando la promoción y la protección de la salud a través de las asociaciones profesionales, las empresas y las ONGs.
- ❑ Impulsar la transformación científica tecnológica, basada en la capacitación continua y permanente, para promover una utilización más racional de los medicamentos y de la tecnología Sanitaria.
- ❑ Priorizar la atención de la emergencia sanitaria ante situaciones de catástrofe.

Priorización de una educación permanente de calidad para potenciar el proceso de desarrollo mediante la interacción de la educación con el mundo de la cultura y el trabajo.

Objetivos particulares

- ❑ Promover una formación que responda a las necesidades de los docentes de los distintos niveles y ramas de la enseñanza priorizando la capacitación técnico profesional de los docentes que se desempeñan en la educación general básica.
- ❑ Capitalizar los recursos humanos y tecnológicos favoreciendo la articulación entre las instituciones educativas, comunitarias y empresas.
- ❑ Promover la educación orientada hacia la responsabilidad ambiental y al mejoramiento continuo basado en objetivos ecoeficientes, creando una cultura de compromiso que favorezca el desarrollo sostenible de una mejor calidad de vida.
- ❑ Favorecer la equidad en el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, desarrollando estrategias compensatorias de las dificultades que presentan los alumnos en general, y particularmente de los que ingresan al ciclo Polimodal.
- ❑ Resignificar los espacios urbanos teniendo en cuenta la demanda de sectores destinados a la actividad de educación física, y deportivo - recreativa, en razón de la insuficiente capacidad instalada de las escuelas.
- ❑ Promover la oferta de educación no formal articulando propuestas con los distintos sectores en función de sus propios intereses y necesidades, fortaleciendo y ampliando espacios para desarrollar procesos de producción cultural - artístico - recreativo - comunicacionales.



CAPITULO V



En la medida en que las estrategias representan los “grandes caminos” para alcanzar el objetivo general del Plan, los programas y proyectos de actuación pueden ser definidos como los “pequeños caminos” para concretizar las estrategias. En otras palabras, los programas y proyectos del Plan son actividades encaminadas al logro de las estrategias.

Programa 1

MEJORA INTEGRAL DE LA FRANJA COSTERA DEL PARTIDO

Justificación

El crecimiento del comercio internacional, las nuevas técnicas de comunicación y el gran desarrollo del transporte multimodal, especialmente con los contenedores, están impulsando unas nuevas funciones, una nueva concepción del papel de las áreas portuarias e incluso urbanas próximas: son las nuevas funciones vinculadas a la organización del transporte, al almacenamiento, a los servicios de valor agregado sobre las mercancías, a la distribución, en definitiva, a la logística del transporte a nivel internacional, nacional y local.

De esta forma, en la actualidad, los puertos no pueden ser considerados lugares sólo para la realización de actividades relacionadas con la transferencia, el almacenamiento o acopio de carga o con la recepción de pasajeros. Más bien deben ser considerados como el lugar donde la ciudad ha destinado un espacio para concentrar una serie de actividades relacionadas entre sí, conformando una cadena logística. Es decir, el puerto se encuentra inserto dentro de un sistema espacial que incluye los centros productivos y de consumo, sus sistemas de comunicación, sus sistemas de transporte, de distribución y almacenamiento, así como otras diversas actividades conexas.

Un concepto de esta naturaleza lleva implícito la relación ciudad - puerto, como un elemento clave para el desarrollo de la actividad portuaria. Además, permite entender de mejor manera que los procesos de modernización y ampliación portuaria deben ser concebidos dentro de una política de desarrollo de la infraestructura y de las comunicaciones, así como de las propias ciudades.

El conjunto de las transformaciones producidas en los últimos tiempos ha significado que los tradicionales prestadores de servicios se hayan

visto (y sin duda se verán enfrentados cada día más), a ofrecer servicios que satisfagan las necesidades tanto de los generadores como de los receptores de carga. Esto implica que el servicio que se presta no debería radicarse solo dentro de los límites del puerto, sino que debería abarcar a toda la cadena logística. En el fondo, esta nueva concepción ha modificado radicalmente el concepto del servicio portuario, pasando a ser uno de mayor amplitud, agregándole otros ⁴⁸.

El problema radica, además, en que los espacios tanto para desarrollar más infraestructura vial como portuaria son limitados en el largo plazo, lo que constituye un gran desafío de planificación para evitar restricciones que pueden ser limitativas de la competitividad. Por ello es que la política de desarrollo portuario no puede estar desconectada de las políticas de ordenamiento territorial (urbano – ambiental), lo que implica racionalizar el uso del borde costero y los espacios comunales.

En este marco, los problemas encontrados durante la etapa de diagnóstico y los escenarios que se presentan en Campana muestran la necesidad de abordar de manera integral la franja costera del Partido a fin de proponer un conjunto de soluciones globales tanto desde lo urbanístico como desde lo ambiental, económico y de las relaciones institucionales.

Sin duda Campana tiene en las actividades de sus puertos uno de los elementos básicos de su desarrollo económico. Así ha sido históricamente en las ciudades portuarias y así puede continuar siéndolo en el futuro si se comprende las nuevas funciones y las nuevas dinámicas que la organización de los transportes y la logística presenta en la actualidad.

⁴⁸ Como por ejemplo, la coordinación de actividades entre el productor y la actividad portuaria propiamente tal, lo que implica sistemas informáticos interconectados que permitan utilizar adecuadamente las capacidades de producción, bodegaje o de transporte, ofertando espacios para la manipulación de la carga o para incorporarle un mayor valor agregado.

Sin embargo, los puertos de Campana se encuentran enclavados de forma adyacente al área urbana y el crecimiento de la actividad portuaria que muestran los escenarios supone recargar las redes de acceso, las que a su vez están tensionadas por la propia dinámica de la ciudad y el aumento de la tasa de motorización. Ello contribuye a la aparición de externalidades de corto plazo, tales como congestión y contaminación ambiental o el aumento de potenciales accidentes.

Por otra parte, sin desconocer los beneficios que tiene para el desarrollo de la zona adyacente el efecto multiplicador de la actividad portuaria, Campana reclama la posibilidad de darle otros usos al borde costero, como pueden ser el turístico, recreativo o de otros servicios urbanos. Así, Campana no puede renunciar a que el uso del borde costero sólo se utilice para actividades de carácter portuario, postergando las legítimas aspiraciones que otros sectores tienen para acceder a este bien escaso.

Surge así la necesidad de establecer una vinculación orgánica entre el desarrollo ambiental urbano y el portuario que en Campana es de ámbito eminentemente privado. En esta clase de problemas el mercado no entrega respuestas satisfactorias, por lo que es necesario introducir elementos de planificación territorial desde el Estado (municipal y provincial) que den lugar a áreas protegidas en cuanto a usos permitidos.

La mejora de las relaciones puerto-ciudad, la elaboración de un modelo de gestión conjunto que aproveche las condiciones favorables de ambos y que potencie los factores de crecimiento endógeno de los puertos, de la ciudad y de su más amplio hinterland es la más importante alternativa para el desarrollo sustentable de una ciudad tradicionalmente industrial y portuaria como Campana.

Objetivos

- ❑ Ofrecer una alternativa, válida económica y socialmente tanto para los puertos como para la ciudad, a los espacios que integran la franja costera.
- ❑ Mejorar la relación entre la ciudad y el río promoviendo una creciente apropiación social del espacio costero y el valor simbólico que el mismo ha tenido históricamente para la ciudad.
- ❑ Mejorar la articulación entre los diferentes modos de transporte sobre la base de estándares de eficiencia y calidad ambiental.

- ❑ Reducir los conflictos funcionales entre actividades residenciales y productivas
- ❑ Mejorar la articulación de los puertos con el sistema ferroviario que en la actualidad muestra no contar con proyectos comunes.
- ❑ Proponer fórmulas de cooperación efectiva puerto-ciudad y de financiación conjunta por los diferentes agentes para la solución de los problemas existentes y para incorporación de nuevos espacios que las modernas actividades vinculadas a la organización del transporte y la logística necesitan en la actualidad.

Caracterización

La implementación de un programa de las características y complejidad como el presente, supone:

- a. La puesta en marcha de diferentes medidas de acción directa que se interrelacionan de manera estrecha.
- b. La regulación normativa de los espacios desde el punto de vista urbano y ambiental.

El programa se articula a través de seis grandes actuaciones.

1. Nuevo espacio costanero de Campana

El proyecto plantea la construcción de un gran espacio público ribereño que permita una directa vinculación entre la ciudad y el río a partir de:

- La reconversión del predio ferroviario vinculándolo funcionalmente con la actual costanera y con el área central de la ciudad.
- La refuncionalización de los edificios ferroviarios de valor patrimonial existentes para usos urbanos.
- El acondicionamiento integral de la actual costanera: rediseño, mobiliario urbano, equipamientos, forestación.
- La ampliación de las posibilidades de acceso público a la costanera reconvirtiendo el muelle fiscal, hoy concesionado pero con explotación deficitaria, para concentrar en él las actividades de embarcaciones de pasajeros y de Prefectura.

2. Construcción de una plataforma multimodal de cargas

La construcción de una plataforma multimodal de cargas ubicada en el área industrial - portuaria permitirá concentrar las actividades ferroviarias erradicadas de su actual emplazamiento central. La plataforma vinculará los modos ferroviario, vial y fluvial y permitirá tener directas vinculaciones

para la prestación de servicios de transporte tanto con los puertos existentes como con los nuevos emprendimientos a ubicarse aguas abajo. De tal forma el proyecto mejorará las condiciones de competitividad de los puertos de Campana, disminuirá el tránsito de cargas en el área urbana, reducirá los riesgos de accidentes y mejorará las condiciones físicas y ambientales de la actual costanera.

3. Construcción de un nuevo puerto en el predio Ex - Tolueno

A partir de la división de tierras que encaró el Estado Nacional Argentino del inmueble donde funcionaba la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, y que ha permitido privatizar dicha planta (hoy Rhasa), ha quedado en dominio del Estado una parcela de más de 84 ha de superficie, constituida por un gran bañado inundable con más de 1200 metros de frente sobre el Río Paraná de las Palmas.

Este inmueble ha sido solicitado por el Municipio, quien obtuvo su transferencia en abril de 1999, con la condición expresa de que se instale en el mismo un emprendimiento industrial, para lo cual se establece un plazo de dos años. Este terreno está ubicado dentro de la zona industrial exclusiva, admitiéndose en él todo tipo de Industrias, incluyéndose los emprendimientos portuarios y las empresas de servicios.



4. Construcción de un centro recreativo ribereño

El proyecto prevé establecer un área de esparcimiento sobre la margen derecha del Paraná de las Palmas, en correspondencia con el camino hacia el INTA, en una franja de 2000 m de costa por 200 m de ancho. La fracción forma parte del “legado de Otamendi” y que ya fuera cedido a la Municipalidad, solo restando renovar esa cesión. Actualmente es usado en forma precaria por

carecer de una mínima estructura en instalaciones como en su acceso.

Como polo de esparcimiento debe considerarse como complementario de las demás alternativas por su carácter diferencial, debido a su localización y características, ya que permitirá concentrar actividades de pesca, pasatiempo de fines de semana y camping. Las características de su explotación podrán canalizarse a través de un emprendimiento municipal o privado, según convenga oportunamente, pero preservando el acceso público.

5. Mejora y extensión de la red vial del área costera

Este proyecto comprende la construcción de nuevas vías de comunicación que vinculen los distintos sectores que limitan con el Río Paraná de las Palmas y que hasta el día de hoy son accesibles solo por caminos privados o accesos en mal estado. Esta mejora involucra dos grandes obras :

- Prolongación del denominado Camino al Pie del Barranco: consiste en la prolongación de la Avda. Irigoyen desde su finalización que coincide con el acceso a la Compañía General de Fósforos hasta su intersección con el inicio del Camino Islas Malvinas ubicado en el Barrio de Otamendi , con una longitud aproximada de 5 km.
- La construcción del llamado camino de sirga (reserva prevista en el Código Civil en las márgenes de los ríos de 35 mts de ancho) desde la finalización de la Avda. Larrabure en su encuentro con el río hasta el encuentro del Camino Islas Malvinas con el río en una longitud aproximada de 8 km.

6. Racionalización del uso de las tierras pertenecientes a la Compañía General de Fósforos

Las tierras pertenecientes a la Compañía General de Fósforos se ubican al este noreste de la ciudad sobre el Río Paraná de las Palmas con una superficie de aproximadamente 500 Hs. totalmente forestadas, lindando con la Reserva Natural de Otamendi, por lo que representan el pulmón verde necesario para ciudades con alto desarrollo e industrialización, máxime considerando la ubicación de las industrias y los vientos predominantes, además de constituir una zona de amortiguación entre la ciudad y la Reserva de Otamendi, necesaria para la preservación del mencionado ecosistema. Estas tierras se ubican en zona rural y para efectuar cualquier cambio de uso deberá realizarse un Estudio de Impacto

Ambiental a fin de determinar las actividades que puedan allí desarrollarse para no tener un impacto negativo sobre la calidad de vida de los habitantes ni sobre el ecosistema de la Reserva de Otamendi, preservando la relación ciudad naturaleza.

7. Conformación de un Consorcio de Actuación

Los objetivos del programa requieren una atención especial, conocimientos, análisis y sobretodo, una negociación y una cooperación estrecha entre los gestores y los agentes del puerto y de la ciudad.

Sin la participación directa del Estado Municipal, el sector privado y la sociedad civil en todo el proceso de análisis, propuestas, planificación y promoción no son posibles los cambios y transformaciones urbanas y portuarias que se requieren.

De tal modo se requiere estudiar diferentes alternativas para el diseño de un modelo de gestión que permita viabilizar las acciones propuestas.

La constitución de un Consorcio de Actuación, de carácter público o público – privado, supone crear un espacio de gestión y de articulación de intereses para la puesta en marcha del programa.

Programa 2

GESTION URBANO AMBIENTAL

Justificación

El Partido de Campana, ubicado entre los municipios componentes de la tercera corona de expansión de la Región Metropolitana de Buenos Aires, posee un alto crecimiento poblacional, caracterizado por una significativa migración desde el Sur de Entre Ríos y Santa Fe, un despoblamiento del sector insular hacia el continente, ya sea por causa de las recurrentes inundaciones como por la actividad económica industrial, que ubica al área Campana-Zárate con uno de los niveles más altos de industrialización del país.

El crecimiento de Campana siguió un patrón de urbanización extensivo, fragmentado y de baja densidad y calidad.

La ciudad tiene una estructuración que reconoce:

- a) Un área urbana consolidada coincidente con el núcleo fundacional y sus primeras extensiones, con el eje principal (Av. Rivadavia) perpendicular al Río Paraná y cuya característica es la de un tejido residencial continuo y bajo, de una o dos plantas, con escasos edificios en altura; y
- b) Un conjunto de áreas periféricas desarrolladas según las trazas de las vías primarias de circulación que comprenden las nuevas urbanizaciones surgidas en los últimos 40 años y que han extendido la urbanización hasta los límites que hoy presenta la ciudad.

En las áreas periféricas es donde se observa el mayor déficit de cobertura de servicios (fundamentalmente desagües cloacales y pavimento) y de transporte. Asimismo, es en estas áreas donde se detectan las zonas con mayor riesgo de anegabilidad. En términos generales Campana muestra una marcada falta de planificación integral de la traza de los distintos servicios públicos de infraestructura que se manifiesta en el desorden y superposición de redes.

Debe mencionarse también que, debido a que todos los servicios están siendo operados por empresas privadas, se ha puesto de manifiesto una debilidad de los órganos locales de control, por falta de competencia por razones jurisdiccionales en algunos casos, y por falta de representatividad de los intereses de los usuarios en otros.



El mejoramiento de las condiciones urbano-ambientales del Partido dependerá del aumento de los niveles de cobertura de la infraestructura básica, pero también es evidente que la ausencia de proyectos integrales de mejora de la calidad de los espacios públicos impide el acceso a mejores niveles de vida, fundamentalmente en barrios periféricos y en sectores de borde del casco urbano. Asimismo la falta de conciencia de la sociedad atenta fundamentalmente contra la higiene urbana y el mantenimiento de los espacios públicos.

Por último, debe destacarse que el actual Código de Planeamiento Urbano (que debiera regular el proceso de desarrollo del Partido) se encuentra desactualizado y no abarca la problemática ambiental.

Objetivos particulares

- ❑ Actualizar y adecuar los planes, programas, normativas y reglamentaciones locales vigentes en materia de ordenamiento territorial, uso del suelo y preservación del medio ambiente.
- ❑ Promover políticas articuladas de mejora de la imagen de la ciudad y de la calidad del espacio público.
- ❑ Fomentar el desarrollo de los barrios periféricos propiciando la dotación de las infraestructuras básicas y promoviendo un sistema de transporte público eficiente. Fortalecer los órganos locales de control de los servicios privatizados, constituyéndolos en representantes de las demandas de los usuarios.
- ❑ Preservar como patrimonio y área protegida del Partido las tierras correspondientes al Legado de Otamendi promoviendo usos compatibles con la recreación de acceso público, la concientización ambiental, la conservación de los recursos y la cultura local.
- ❑ Modificar las pautas de comportamiento de la sociedad con relación a la protección del ambiente.
- ❑ Fortalecer y jerarquizar las áreas vinculadas a la planificación y control de los aspectos urbanísticos y ambientales del Partido dotándolas de mayores competencias y herramientas de gestión.

Descripción

La multiplicidad de factores que abarca la problemática urbano-ambiental hace necesaria la implementación de un programa general que tienda a atacar las distintas situaciones críticas en forma coordinada y simultánea.

Se propician, además, nuevas formas de gestión descentralizadas y participativas, que generen el compromiso de la comunidad en su conjunto en la puesta en marcha de los proyectos.

El programa debe prever la implementación de proyectos articulados que faciliten el desarrollo urbano, pero en un marco de equilibrio y de mejoramiento de la calidad

Este programa comprende los siguientes proyectos y subproyectos:

	PROYECTOS	SUBPROYECTOS
PROGRAMA DE GESTION URBANO AMBIENTAL	1- Reforma y actualización del Código de Planeamiento Urbano.	1.1- Creación de un Consejo Urbanístico-Ambiental. 1.2- Jerarquización de las Areas Municipales de Planificación y Medio Ambiente.- 1.3- Creación de un Plan Hidráulico para el Partido y su región. 1.4 - Areas protegidas – Captación de agua potable. 1.5 - Creación de reservas privadas.
	2- Plan General de Creación y Tratamiento de los espacios públicos.	2.1- Gestión participativa urbana para el tratamiento de los espacios públicos. 2.2- Mejoramiento del arbolado público. 2.3- Creación de un centro recreativo y de servicios en Otamendi. 2.4-Creación de una reserva costera 2.5- Creación del parque costero en Río Luján. 2.6.- Resignificación de espacios verdes urbanos en base a necesidades recreativas - deportivas
	3- Implementación de un sistema integrado de gestión medio ambiental.	3.1- Asistencia ambiental a PyMES. 3.2- Sistema integrado de manejo de crisis en el Partido. 3.3- Reglamentación Municipal de los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental.
	4- Plan Director de infraestructura urbana.	4.1- Fortalecimiento de Fondo Municipal para infraestructura.

PROYECTO 2.1

Reforma y actualización del Código de Planeamiento Urbano

Justificación

- El Código actual data de 1984.
- El Código solo abarca la etapa “Zonificación según usos” (según la clasificación de la Ley 8912 de ordenamiento territorial de la Provincia de Buenos Aires) , sin proponer alternativas reguladoras o de desarrollo.
- No contempla las variables ambientales.-
- Está diseñado como un instrumento estático y cerrado y elaborado por un equipo técnico, sin consenso con los actores de la comunidad.
- No contempla aspectos regionales situaciones de borde del Partido.
- El actual Código no ha previsto el auge de los nuevos tipos de urbanización (barrios cerrados y countrys).
- No hay previsiones respecto a la transformación de la situación de la industria (cambio tecnológico, estado de las PyMEs) y a las nuevas demandas para radicaciones de empresas, incluyendo los Parques Industriales.
- No establece pautas de regulación y desarrollo para el área rural, incluyendo el sector Islas.
- Es débil en la determinación de políticas de preservación para el patrimonio monumental y arquitectónico.

Objetivos particulares

- Obtener una norma actualizada y dinámica surgida del consenso con la Comunidad.
- Incorporar la temática ambiental como eje de la calidad de vida.
- Establecer pautas generales de regulación y desarrollo para todo el Partido.
- Contemplar los aspectos regionales, fundamentalmente en las situaciones de borde, acordado con normas compatibles con los intereses de los partidos vecinos.
- Incorporar a la normativa instrumentos de participación que permitan la revisión periódica.

Descripción

La tarea deberá dividirse en dos grandes etapas:

a) La primera consistente en un replanteo general del Partido, que incluirá la actualización y o confección de toda la planimetría y documentación necesarias para fijar las bases de la futura norma. Deberá contener:
Infraestructura de servicios: agua potable, desagües cloacales, desagües pluviales, pavimentos, gas natural.

- Riesgo de anegabilidad.
- Pendientes y erosión fluvial, estabilidad del suelo, geomorfología y resistencia.
- Conflictos y/o riesgos ambientales.
- Calidad paisajística.
- Estado parcelario, valores de la tierra.
- Usos predominantes.
- Equipamiento Comercial.
- Accesibilidad a las áreas comerciales y de servicios.
- Equipamiento Educativo, áreas de influencia de los establecimientos y accesibilidad.
- Equipamiento sanitario, áreas de influencia y accesibilidad.
- Espacios verdes de uso público, clasificación, áreas de influencia y accesibilidad.
- Equipamiento recreativo y deportivo.
- Servicio de recolección de residuos.
- Calidad de la construcción.
- Aspectos morfológicos
- Barrios y urbanizaciones especiales
- Relevamiento de edificios históricos y/o de valor patrimonial-arquitectónico.
- Estudio hidráulico de la región.
- Vías de circulación vehicular y su vinculación con las áreas productivas y de servicios.
- Relevamiento de las PyMES, talleres y depósitos.
- Transporte público: servicios intraurbanos, interurbanos y de media y larga distancia.
- Tierras disponibles, municipales, del estado provincial y del estado nacional.

Dentro de esta etapa deberán estudiarse las normas provinciales que rigen la materia, de modo de analizar los márgenes legales de actuación:

- Ley 8912- Uso y Ocupación del Suelo
- Leyes 8975, 9116, 9533 y 10.128- Complementarias de la anterior. (Decretos, Ordenanzas generales, Resoluciones y Directivas reglamentarias de la aplicación de las Leyes).
- Ley 11.723- Marco ambiental.
- Ley 11.459- Radicaciones Industriales (Decretos y Resoluciones complementarias).
- Ley 11.720- Residuos Especiales. (Decreto Reglamentario y Resoluciones complementarias).-
- Ley 5965- Protección del agua y de la atmósfera (Decreto Complementario).
- Leyes 12587 – Código de Agua de la Pcia. de Bs. As.
- Ordenanza General N° 80/98 de Prefectura Naval Argentina.

Asimismo deberá analizarse en profundidad el actual Código de Planeamiento Urbano, aprobado por Ordenanza 1812/84, de modo de rescatar aquellos aspectos que puedan mantener vigente. También deberá investigarse la situación de los Partidos vecinos y sus actuales normativas urbanas y ambientales.

b) La segunda etapa es la elaboración del Proyecto de Código de Planeamiento.

Este Proyecto será la resultante de dos fuerzas concurrentes: Por un lado un preciso diagnóstico de la situación territorial y ambiental del Partido surgido de los insumos que se incorporan en la primera etapa y por otro la definición espacial y ambiental del perfil deseado o idea rectora para el Partido que establece el Plan Estratégico conforme al consenso logrado. En esta instancia se procurará institucionalizar la participación comunitaria a través de la creación de una comisión de ordenamiento territorial (integrada por distintos actores de la sociedad) que actuará como órgano de consulta y control y será una usina generadora de futuros proyectos.

PROYECTO 2.1.1

Creación de un Consejo Urbanístico-Ambiental (ámbito de debate y constructor de consensos)

Justificación

Nuestra sociedad padece un déficit en ámbitos que favorezcan la participación social para la creación de conciencia urbanística y la discusión de temas urbanos y ambientales. Las decisiones urbanas han respondido a enfoques de planificación tradicional, basadas en puntos de referencia estáticos, sobre la base de postulados técnicos, con orientación a las metas, con una visión centralizada, unidireccional y en la mayoría de los casos planteando una confrontación entre lo público y lo privado. Esta concepción de la planificación y la acción urbanística resultó impositiva y sectorial, y la mayoría de las veces puso el acento exclusivamente en las condiciones físicas territoriales. Este enfoque no resulta coherente con los tiempos que corren donde se postula un criterio interactivo, basado en la construcción de consensos. En tiempos de la planificación estratégica donde se postula la cooperación público privada, se promueven enfoques participativos que garanticen soluciones urbanas sustentables que vayan mas allá de las simples condiciones físicas y territoriales, abarcando aspectos sociales y ambientales. En este marco resulta imperioso ordenar los canales de participación pública social en la temática urbana y ambiental. Por otro lado la existencia de un ente de participación social se constituye en un apoyo y en un auxiliar útil a la función pública ya que puede operar como cuerpo consultivo y verificador de la eficiencia de las políticas públicas sectoriales.

Instituciones involucradas

*Municipalidad - Departamento Ejecutivo.
- Honorable Concejo Deliberante.*

*Colegios profesionales: Arquitectos
Ingenieros
Técnicos
Martilleros
Abogados.*

Cámara de comercio e industrias.

ONG

Grandes Empresas/Puertos.

Universidades.

INTA.

Representantes del Agro.

Representantes del Sector Isleño.

PyMES y Empresas de Servicio.

Objetivos particulares

El objetivo general es crear un ámbito de debate organizado y análisis permanente de cuestiones urbanísticas y ambientales que permita construir consensos sobre el uso y administración del territorio de nuestro partido, evaluando las implicancias ambientales y sociales derivadas de las diferentes acciones humanas.



Descripción

El proyecto se basa en la aplicación de herramientas de investigación y análisis participativo de la realidad humana, con la intervención de actores activos de nuestra comunidad. Esto se funda en que el debate con distintos actores urbanos, representantes de entidades sociales o individuos identificados con la problemática de la ciudad, habrá de permitir la generación de diagnósticos basados en visiones multidireccionales, que habrán de enriquecer el proceso de toma de decisiones sobre el ámbito urbano.

Existen problemas urbano-ambientales, que requieren de la articulación de diversos partícipes, de distinto origen tanto público como privado. Para ello la gestión ambiental urbana debe desarrollar importantes esfuerzos en la coordinación, articulación y construcción de consensos. En instancia final se pretende estructurar recomendaciones para la acción desde la visión de distintos sectores de la actividad local.

La estructura de funcionamiento prevista es la siguiente:

- Mesa Ejecutiva (Cuerpo Técnico permanente) y plenario (Asamblea periódica de miembros plenos).
- Reuniones semanales y mensuales.
- Deberá darse un estatuto que regule su funcionamiento y su composición.

Actores institucionales

Colegio de Arquitectos.
Colegios de Ingenieros, Técnicos, Martilleros y Abogados.
Municipalidad de Campana.
Universidades locales y otros entes educativos.
C.I.C.A.C.Z. e Industrias Locales.
Fundes.
I.D.E.B.
C.U.C.E.I.

SUBPROYECTO 2.1.2

Jerarquización de las Areas Municipales de Planificación y Medio Ambiente.

Justificación

Las áreas municipales, como actúan en la actualidad, están reducidas a tareas administrativas y de fiscalización de la reglamentación vigente. Se interpreta que es necesario un organismo de planificación y control de políticas públicas que participe en la generación de proyectos urbano-ambientales y actúe en concordancia con el Consejo Urbanístico Ambiental constituyéndose en su correlato a nivel gubernamental local. El ente propuesto será el creador de políticas activas urbanas-ambientales y el nexo entre la sociedad y el gobierno.

Objetivos

El objetivo general es la jerarquización del área de planificación urbanística y ambiental en un Organismo de Planificación y revisión permanente de la dinámica urbana.

SUBPROYECTO 2.1.3

Creación de un plan hidráulico para el Partido y su región

Justificación

- ❑ En la parte continental del Partido existe una importante porción del territorio constituida por los llanos inundables de los ríos y arroyos (Río Luján, Arroyo de la Cruz, Pesquería, etc.).
- ❑ La mayor parte de la superficie del partido pertenece al Delta Bonaerense con vastas áreas inundables.

Descripción

La entidad propuesta debiera responder a un sector de la Administración Pública Municipal con una estructura investigativa, de proyectos y de gestión. Debiera funcionar como revisora permanente de Proyectos de Diseño, Planes, reglamentaciones y programas urbanos y como usina de proyectos y programas de acción sobre el territorio.

Actores institucionales

Municipalidad de Campana, y entes contratados ad Hoc, según acciones emprendidas.

que deban ser preservadas como tal.

- ❑ Existe creciente demanda de tierras para radicaciones industriales o urbanizaciones especiales que podrían alterar perjudicialmente las condiciones hidráulicas de la región.
- ❑ La zona industrial exclusiva disponible se localiza principalmente en las cuencas de los Arroyos de la Cruz y Pesquería, debiendo rellenarse los llanos

- ❑ de inundación de los mismos para emplazar las instalaciones, lo que puede modificar el régimen hidrológico de los cursos de agua, afectando terrenos ubicados aguas arriba.
- ❑ En distintas zonas urbanizadas (bordes del Casco Urbano y Barrios) existen riesgos de anegabilidad.

Objetivos

- ❑ Contar con un Plan que permita ordenar la disponibilidad del territorio, estableciendo las áreas de reserva, las zonas a recuperar y las distintas posibilidades de saneamiento y relleno.
- ❑ Evitar que las obras que se proyectan en el presente, puedan generar perjuicios futuros en áreas que actualmente no tienen problemas de anegabilidad.
- ❑ Poder contar con una base técnica sobre la que se puedan proyectar las obras más racionales para solucionar los actuales problemas de anegabilidad en los sectores urbanos.

Descripción

El primer paso es realizar un estudio hidráulico de la región, que deberá ser ejecutado por especialistas con la participación de la Dirección Provincial de Hidráulica. Dicho estudio tiene como objeto poder contar con una caracterización de todo el territorio del Partido que permita determinar los llanos inundables, las distintas cuencas

SUBPROYECTO 2.1.4

Áreas protegidas para la captación de agua potable

Preservación de zonas para la instalación de pozos de extracción destinados a consumo humano

Justificación

- ❑ La batería actual de pozos está dentro del área urbana, con potencial riesgo de contaminación, por sobre todo en las zonas carentes de servicio cloacal.
- ❑ Los pozos de la actual batería no están distanciados lo suficiente, por lo que se produce interferencia entre ellos.
- ❑ Los pozos de captación de las industrias radicadas en la zona urbana, toman agua muy próximos a los pozos del servicio de agua, provocando bajos caudales de extracción de agua para consumo humano, por las interferencias antes mencionadas.
- ❑ Los pozos de la batería actual están ubicados en cotas muy bajas, con lo cual el riesgo de salinización aumenta por encontrarse los mismos, cercanos al frente salino. (Cota 5).

Objetivos

- ❑ Contar con zonas preservadas del acuífero, para abastecer los asentamientos urbanos futuros con fuentes seguras de agua potable, con mínimo riesgo

hídricas, las características geomorfológicas de las costas, las zonas aptas para futuras urbanizaciones y las áreas que necesariamente deberán ser preservadas.

A partir de la existencia de dicho estudio se podrá dar forma al Plan Hidráulico que básicamente estará conformado por dos aspectos:

- 1) Normativo: Estableciendo las pautas de ocupación de los territorios afectados, definiendo zonas de reserva, indicadores especiales para sectores críticos, normas constructivas, etc.
- 2) Ejecutivo: Determinado las obras que deberán realizarse para mejorar las condiciones hidráulicas del Partido y de la región.

Instituciones involucradas

Municipalidad-Departamento Ejecutivo
 Honorable Concejo Deliberante
 Dirección Provincial de Hidráulica
 Grandes empresas
 Puertos
 Parques industriales
 Colegios profesionales.
 Secretaria Política Ambiental de la Pcia. de Buenos Aires.

de contaminación o salinización.

- ❑ Evitar la contaminación que producen los asentamientos urbanos carentes infraestructura de servicios. (Servicio Cloacal).
- ❑ Evitar que se radiquen pozos destinados a otras actividades diferentes de la provisión de agua para consumo humano.

Descripción

Tareas preliminares:

- Revisión del Estudio Hidrogeológico del Partido de Campana.
- Estudio de disponibilidad de zonas potenciales de captación previamente definidas.
- Verificación de la accesibilidad de las zonas a preservar.
- Estado parcelario, valores de la tierra.
- Definición de las áreas de influencia a servir con el recurso.

Tareas de campo y delimitación de las áreas a preservar:

- Ejecución de pozos de estudio. Perfilajes.

- Ejecución de Red de Pozos de Monitoreo.-
- Delimitación de las zonas a preservar.

Instituciones involucradas

Municipalidad:

Poder Ejecutivo: Dirección Planeamiento y
Diseño Urbano Secretaría de
Obras y Servicios Públicos.
Dirección de Control

Honorable Concejo Deliberante

Colegio de Profesionales: Ingenieros
Arquitectos
Técnicos
Martilleros
Abogados

Cámara de Comercio e Industria

Universidades.-

ONG.-

Compañía Aguas de Campana S.A.

SUBPROYECTO 2.1.5

Creación de reservas privadas (forestaciones privadas)

Justificación

- Aumentarían las garantías de conservación y protección de poblaciones de la especie Ciervo de los Pantanos (*Blastocerus dichotomus*).
- Aumentaría el espacio de Uso de otras especies animales protegidas.
- Beneficiaría a la Reserva Natural Otamendi al contar con una gran zona de amortiguamiento de impactos de actividades del entorno.
- Beneficiaría a los propietarios del sector.
- Desarrollaría alternativas como el turismo “ecológico”.

Incorporarían la actividad turística como alternativa para generar rentas. Estas actualmente se dedican en exclusividad a la silvicultura, y en algunos casos con ganadería “bajo sombra”.

Los propietarios, obtendrían beneficios económicos (facilidades de acceso a créditos “blandos”, exenciones impositivas, asesoramiento técnico, etc.) a cambio de aplicar técnicas de manejo conservacionistas en sus campos.

Objetivos

- Aumentar el grado de protección del Ciervo de los Pantanos.
- Desarrollar turísticamente las propiedades privadas.
- Aumentar la oferta de servicios alternativos.

Participantes

Municipalidad de Campana
Provincia de Buenos Aires
Reserva Natural Otamendi
Propietarios Privados Sector
Ong’s
Agencias de Turismo Campana

Descripción

Se trata de que las propiedades privadas rodeadas por la Reserva Natural Otamendi obtengan status de Areas Protegidas e incorporen técnicas conservacionistas y proteccionistas de manejo de las tierras.

PROYECTO 2.2

Plan general de creación y tratamiento de espacios públicos

Justificación

- Existe una baja calidad de diseño y de mantenimiento de los espacios verdes de uso público.
- Hay falta de identificación que caracterice los ingresos de los barrios periféricos y les dé jerarquía a sus principales arterias.
- Se observa una falta de calidad espacial y de diseño de las avenidas principales y de los accesos a la ciudad.
- El área urbanizada tiene una débil relación con el medio natural y especialmente con la costa del Río Paraná que se manifiesta con la escasez de espacios públicos y las dificultades de acceso a los lugares de interés paisajístico.
- Las situaciones de borde de la ciudad presentan dificultades de tratamiento del espacio, dada su proximidad con la industria o con las rutas.
- Existe un marcado déficit de señalización urbana.
- Existe un déficit de arbolado público.
- Hay una considerable falta de espacios verdes de uso público y de sectores de acceso público con calidad natural y paisajística.
- Déficit de áreas recreativas.

Objetivos particulares

- Mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de los espacios públicos.
- Fortalecer la imagen urbana de los barrios periféricos, otorgándoles identidad y mejorando su autovaloración.
- Generar pautas de diseño que permitan conferir unidad e identidad urbana.
- Mejorar la relación de la ciudad con el medio natural circundante.

SUBPROYECTO 2.1.1

Gestión participativa urbana de espacios recreativos públicos (espacios verdes apropiados)

Justificación

Los espacios públicos recreativos de la Ciudad de Campana, a nivel de plazas o parques urbanos, responden a un esquema espacial clásico en cuanto a diseño.

Ese esquema de distribución y ordenamiento del espacio en la mayoría de los casos no responde a una condición coherente de la relación circulatoria según usos o puntos focales o en la adecuada forma de función. Asimismo las especies arbóreas o forestales no necesariamente corresponden a tipologías aptas al clima y entorno, y su mantenimiento resulta deficitario o complicado.

- Implementar un sistema de señalización urbana.
- Mejorar las situaciones de borde, especialmente las áreas “fuelles” entre la ciudad y la industria o la ciudad y las rutas.
- Crear nuevos espacios de uso público.

Descripción

Deberá implementarse un completo relevamiento de la ciudad y sus barrios que tienda a caracterizar los aspectos morfológicos y las deficiencias más notorias de cada sector.

Los diseños surgirán de las áreas técnicas municipales pertinentes, del aporte que puedan realizar los colegios profesionales o del llamado a concursos públicos de proyectos.

Las obras proyectadas podrán ejecutarse con recursos municipales o con el aporte de algunas empresas, ya sea a través del “padrinazgo” que puedan ejercer los privados sobre determinados espacios públicos, o por el canje por derechos de publicidad en otros proyectos tales como la señalización.

Instituciones intervinientes

Municipalidad
Sociedades de Fomento
Colegios de Profesionales
Empresas
Publicistas
Campana Verde
INTA
Reserva Natural Estricta de Otamendi.

Objetivos

El objetivo general es crear un programa de necesidades que permita proyectar espacios verdes apropiados por la comunidad. El objetivo particular es el de crear un programa de necesidades a satisfacer en el proyecto de una plaza urbana.

Descripción

El proyecto se basa en la aplicación de herramientas de investigación participativa con la comunidad urbana en la que se implanta la plaza a estudiar. Se aplicarán para ello diferentes técnicas de investigación (Focus Group,

diseño participativo, encuestas semi -estructuradas, actividades grupales, foros de debate in situ, juegos interactivos) tendientes a identificar la imagen pública del espacio y sus alternativas correctivas. El objeto es lograr el proyecto participativo del área verde urbana existente.

Actores institucionales

Municipalidad de Campana
Colegio de Arquitectos
Universidad de Luján, Carrera de Información ambiental
Sociedades de Fomento
ONGs

SUBPROYECTO 2.2.2

Mejoramiento del arbolado público de Campana

Justificación

- No se cumple con la Ley 12.276 sobre arbolado urbano.
- El estado del arbolado urbano no es el óptimo.
- No se cumple con las Ordenanzas Municipales sobre poda y sobre barrera forestales industriales.
- Dada la característica de polo industrial de la ciudad y de la cercanía de las industrias la masa forestal de la ciudad no es suficiente para la producción del oxígeno necesario.

Objetivos particulares

- Hacer efectivo el cumplimiento de la Ley 12.276.
- Aumentar la masa vegetal para la producción de oxígeno para la ciudad.
- Mejorar los espacios públicos.

Descripción general

El proyecto consta de tres etapas:

- a) Relevamiento del estado actual del arbolado público, cuyo objetivo será efectuar un diagnóstico de situación del arbolado público del Municipio de Campana, lo que resultará de interés como fuente de análisis para elaborar un Plan de Regulación del Arbolado Público, con todas las garantías técnicas que sean aconsejables.

Este relevamiento permitirá:

- Detectar las principales condicionantes al desarrollo de las especies y los causales más importantes de pérdida .
- Establecer una lista de las especies arbóreas que demuestren ser las más adecuadas para la forestación de calles y barrios y espacios verdes.

- Indicar el arbolado existente que debe conservarse por tratarse de especies que se adecuan a las características del lugar y presentan un estado sanitario satisfactorio.
- Indicar el arbolado que debe renovarse por tratarse de especies inadecuadas o con problemas sanitarios irreversibles, los que no pueden subsanarse con técnicas racionales.
- Determinar aquellos lugares del Municipio desprovistos de forestación o que presentan un escaso arbolado. Establecer una correcta planificación del arbolado en nuevas áreas y de la forestación en zonas donde ya existe.
- Establecer las prácticas de manejo y conducción que sean necesarias en el arbolado existente.
- Definir medidas de conservación, adoptando técnicas adecuadas en salvaguarda de plantaciones consideradas de interés, las que deben tender a mejorar su estado y lozanía.
- Indicar aquellos árboles o grupos de árboles que por su valor histórico, natural o estético deban ser declarados de interés municipal.
- Afianzamiento de la Ley provincial 12.276, marco legal del arbolado público.

- b) Establecer un servicio de extensión comunitaria en la materia, cuyo objetivo será crear conductas en la comunidad que resalten la necesidad de la preservación del arbolado urbano, la importancia del árbol en el ecosistema urbano y natural y su influencia en la salud física y psíquica de las personas.

Los temas a tratar serán:

- Importancia del árbol en el medio urbano, industrial, áreas costeras y rural
- Forma y época correcta de plantación y primeros cuidados.
- Mejoramiento de los sitios de plantación.
- Normativas que rigen la plantación de árboles en veredas.

- Información sobre aquellas especies adecuadas para el arbolado de veredas según cada situación.
- Criterios de selección en cuanto al porte, presentación y estado sanitario, al momento de la compra de ejemplares para arbolado.
- Podas de formación y conducción de copas.
- Mantenimiento de plantaciones urbanas y de control de principales plagas.
- Normas de seguridad, operación y mantenimiento de máquinas y herramientas destinadas al mantenimiento del arbolado público.
- Fomento de especies autóctonas en el arbolado público.
- Información sobre entrada en vigencia de la Ley provincial 12.276.

Implementación:

- Vivero forestal de especies nativas del país en la Reserva Estricta de Otamendi.
- Vivero forestal de especies exóticas en la estación Experimental INTA Delta del Paraná.-

Entidades participantes

Organismos Coordinadores:
Municipalidad de Campana
I.N.T.A.
Campana Verde

Organismos colaboradores o patrocinantes:

Parques Nacionales
U.N.L.U.
Eden
Telecom
Telefonica
Teledelta
Cucei
Aguas de Campana
Rotary Club
Cicacz
Sociedades de Fomento

Medios a utilizar:

- Folletería informativa
- Cartelera Indicativa
- Notas informativas en medios escritos y radiales.
- Campañas de concientización con participación de centros educativos, sociedades de fomento y otras entidades de bien público.
- Capacitaciones orientadas a personal municipal relacionadas con el área, docentes y fomentistas.
- Concursos fotográficos, literarios, y de investigación histórica.
- Realización de Seminarios.
- Visitas a viveros forestales del área del Municipio

c) Producción de especies arbóreas y arbustivas destinadas a futuros planes de forestación, promoción de viveros forestales, cuyo objetivo será la producción de las especies arbóreas y arbustivas adecuadas para la forestación de veredas, de espacios verdes, para ser empleadas en cortinas forestales de industrias y para la protección de costas a bajo costo.

SUBPROYECTO 2.2.3

Creación de un centro recreativo y de servicios Otamendi

Justificación

- El desarrollo de servicios de todo tipo en la Reserva Natural Otamendi se encuentra condicionado al limitante espacial, es decir que la Reserva Natural Otamendi no cuenta con terrenos aptos para infraestructuras turísticas.
- La Reserva Natural Otamendi actualmente carece de determinados servicios básicos complementarios para una adecuada atención de los visitantes (teléfono público, restaurantes, snackbar, asadores, estafeta postal, comercios varios, etc.)
- La Reserva Natural Otamendi carece de servicios recreativos especiales, tales como senderos ecuestres, bicisendas, campings organizados o agrestes, plazoleta de entretenimiento, etc.
- Atendería la actual demanda y generaría fuentes de

trabajo a pobladores de la región.

Objetivos

- Brindar nuevos servicios básicos complementarios de la Reserva Natural Otamendi. Diversificar la oferta.
- Satisfacer la demanda de la afluencia de visitantes.
- Generar empleo.

Descripción

Se trata de un complejo turístico ubicado en tierras aledañas a la RNO, camino a la Estación Ingeniero Rómulo Otamendi del FCGBM.

En el predio se establecerán los siguientes servicios: restaurantes, estacionamientos, snack bar, camping, bicisenda, asadores diarios, etc.

Entidades participantes

Municipalidad de Campana
Reserva de Otamendi
Consejo Nacional del Menor y la Familia
Cámara Turismo
Sociedad Fomento Otamendi

SUBPROYECTO 2.2.4

Creación de una reserva costera

Justificación

- Aumentarían las garantías de conservación y protección de recursos naturales característicos de la selva ribereña (monte blanco).
- Desarrollaría el sector como alternativa para el turismo y regularizaría el uso actual deteriorante.
- Beneficiaría a la Reserva Natural Otamendi al contar con una zona de amortiguamiento de impactos de actividades del entorno.
- Generación de fuentes de empleos.

Objetivos

- Ofrecer un nuevo espacio para la recreación organizada.
- Desarrollar turísticamente el sector. Aumentar la oferta de servicios alternativos.
- Aumentar el grado de protección de la Reserva Natural Otamendi en ese sector.

SUBPROYECTO 2.2.5

Creación del parque costero del río Luján

Justificación

El sector ribereño del Luján corresponde a nuestro partido y en el lindero partido de Escobar a un terreno bajo afectado por los desbordes y las crecientes. El curso de agua corresponde a un típico río de llanura que describe un conjunto de meandros en la busca de su nivel. Parte del mismo ya está afectado a actividades recreativas privadas. En el sector sur de la Ruta 9 existe un amplio sector apropiado espontáneamente en campos privados de bajo aprovechamiento como así también en el sector norte ya en terrenos Públicos de minoridad y familia en zona del legado de Otamendi, se repite el paisaje y la posibilidad de explotación. La cercanía a la Ruta 9 y el conocimiento previo de un amplio sector de usuarios que espontáneamente lo utilizan violando la limitación de acceder a terrenos privados, genera un espacio natural

Descripción

La denominada “Reserva Costera” colinda con la Reserva Natural Otamendi al norte de ésta. Son tierras del dominio del CNMF.

Las costas del Río Paraná de las Palmas en el sector son usadas para el desarrollo de la pesca recreativa y camping no organizado. Los recursos naturales de la zona se encuentra expuestos a un continuo deterioro productos de cortes, quemas, presencia de residuos, etc.

El sector y sus usos debieran ser organizados con el fin de regular y orientar las actividades.

Participantes:

Municipalidad de Campana
Provincia de Buenos Aires
Reserva Natural Otamendi
CNMF
Ong's

apropiado espontáneo.

Objetivos

El objetivo es dotar al partido de un sector recreativo natural con un fuerte atractivo natural como el río Luján. Asimismo Implicaría un ejercicio de políticas coordinadas con partidos vecinos y permitiría mantener un área natural que expresa un límite fuerte a la expansión urbana o industrial. El parque costero podría ser el articulador de la zona metropolitana del gran Buenos Aires con nuestro partido.

Descripción

El proyecto podría dar lugar a concursos públicos de ideas, pero la base operativa debiera partir de la apropiación del sector lindero al curso de agua afectado por el derecho de Sirga, donde debieran proyectarse las obras que permitieran encausar el curso de agua y regular los efectos indeseados de crecientes menores y proyectando aliviadores para el caso de crecientes mayores. De esta forma se podrían implantar hechos físicos de carácter semipermanente en los sectores transitables, de tránsito peatonal exclusivo. El límite del área afectada estaría dado hacia el sur por el fin de la zona de bajos lo cual representa un recorrido de no menos de 5 kilómetros.

SUBPROYECTO 2.2.6

Resignificación de los espacios verdes urbanos sobre la base de necesidades recreativo-deportivas

Justificación

De acuerdo a la superficie actual de áreas verdes con relación a la población actual estimada, Campana cuenta con un déficit importante de acuerdo a los parámetros de superficie óptima establecidos por la Ley 8912. Adicionalmente, los espacios existentes no cuentan con equipamiento recreativo o deportivo acorde con las necesidades de la población.

Resulta importante considerar que las ex - escuelas primarias, hoy EGB, se han visto en la obligación de invadir con construcciones sus espacios exteriores debido al aumento de matrícula producida por la incorporación de años (de primero a noveno) bajo su influencia. Por lo expuesto, la mayoría de las escuelas ve limitadas las posibilidades de actividades de tipo recreativo-deportivo, por no disponer de lugares adecuados dentro de los establecimientos, ni en sus alrededores.

Existen espacios en la ciudad que podrían ser acondicionados brindando, en consecuencia, mayores posibilidades de uso.

Objetivos particulares

- Favorecer la regeneración de zonas urbanas deterioradas.
- Integrar el sistema de espacios libres y zonas verdes en la estructura urbana.
- Proponer la creación de equipamientos singulares y posibilitar nuevas formas de gestión de los mismos.
- Disponer de un diagnóstico consensuado de las necesidades de espacios deportivos-recreativos de la comunidad educativa y sus instituciones.

Actores institucionales

Dada la magnitud territorial y ambiental del área a afectar, el proyecto adquiere magnitud Provincial. Por ello los actores Públicos debieran ser el gobierno Provincial y los gobiernos Municipales de Campana y Escobar, y entes contratados ad Hoc, según acciones emprendidas.

Descripción

Se realizará un inventario detallándose los equipamientos deportivos-recreativos, indicando en todos los casos, el estado de conservación y las necesidades de mantenimiento, sustitución o rediseño.

Los establecimientos educativos, a través del organismo centralizado correspondiente, aportarán el diagnóstico consensuado de las necesidades de equipamiento específico para extensión de actividades deportivas y recreativas.

Se deberá establecer un ordenamiento de tipologías, ubicando las unidades adecuadas a un uso común.

Se determinarán pautas de conservación de las áreas planteadas previendo posibles concesiones o convenios.

Entidades participantes

Municipalidad de Campana (Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante)
Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.
Delegación Campana.
ONG's
Empresas
Consejo Escolar
Dirección General de Escuelas

SUBPROYECTO 2.3

Implementación un sistema integrado de gestión medio ambiental

Justificación

- Escasa autonomía municipal como ente fiscalizador del cumplimiento de leyes ambientales vigentes.
- Falta de un inventario y/o registro de puntos de generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos especiales y patológicos.
- Falta de un diagnóstico integrado de la situación físico- química y biológica de los principales cursos de agua superficiales y de las aguas subterráneas.
- No se estimula la reducción de los residuos de origen.
- No se promueve la instalación en el partido de Industrias ambientalmente eficientes.
- No se cuenta con información sobre la incidencia de enfermedades ambientales.
- No se han realizado acciones para reducir los impactos ambientales generados por las fuentes móviles.
- No se analiza la estabilidad del medio natural como consecuencia de las actividades humanas.
- No están identificadas y delimitadas geográficamente las áreas expuestas y su respectiva carga ambiental.
- Falta de un sistema de vigilancia, alerta rápida y comunicación de emergencias ambientales, como también de brigadas especializadas.
- Falta de continuidad en los Programas de Educación Ambiental.

Objetivos particulares

- Obtener las delegaciones de Autoridad de Aplicación previstas en las Leyes Ambientales vigentes.
 - Mejorar la calidad del medio ambiente.
 - Monitorear los puntos de generación, características y cantidad de sustancias de especiales que se emiten o se trasladan fuera de las plantas industriales para su disposición final.
 - Vigilar la evolución del ambiente mediante la implementación de un sistema Integrado de Gestión Medioambiental.
 - Detectar en forma anticipada posibles alertas, evitando daños mayores al medio ambiente.
 - Incrementar la conciencia ciudadana y de la Industria sobre las clases y la cantidad de sustancias liberadas al ambiente.
 - Alentar a la Industria para que evite la contaminación, disminuya la generación de basura, reduzca las emisiones y los envíos y asuma su responsabilidad por el uso de las sustancias químicas .
 - Estudiar la incidencia de la contaminación generada por fuentes móviles.
 - Identificar prioridades para la reducción de contaminantes.
- Implementar programas de Educación Ambiental orientados a los diferentes sectores sociales.

Descripción

- a) Relevamiento de la situación actual:
- Inventario de los puntos de generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos, indicando las características y cantidad de las sustancias que se emiten en el sitio o se trasladan fuera de las plantas industriales para su disposición final.
 - Inventario de transportista y operadores de residuos especiales ubicados en el partido y en partidos limítrofes indicando el alcance a sus servicios.
 - Identificación y caracterización de los lugares de disposición final de residuos domiciliarios, industriales y especiales.
 - Diagnóstico integrado de la situación físico –química y biológica de los principales cursos de agua superficiales y de las aguas subterráneas.
 - Diagnóstico integrado de Calidad de Aire.
 - Incidencia de enfermedades ambientales.
 - Identificación y delimitación geográfica de las áreas ambientalmente expuestas.
- b) Desarrollo:
- Analizar encuadre legal de las situaciones ambientales relevadas en base a la Legislación en materia de Medio Ambiente Nacional y/o Provincial y sus respectivos Decretos según corresponda.
 - Instalar un sistema Integrado de gestión Global del Medio Ambiente (computarizado) que permita seguir la evolución del Medio Ambiente para detectar en forma anticipada posibles alertas, evitando daños mayores.
 - Formar una brigada que actúe frente a emergencias ambientales .
 - Colaborar en la elaboración de un Programa de Promoción Industrial para empresas ecoeficientes y de baja complejidad ambiental.
 - Promover la optimización de uso de los recursos y la mejora del medio ambiente como resultado de las actividades productivas y/o de servicios de:
 - Adecuado manejo de las materias primas.
 - Promoción de tecnologías ecoeficientes.
 - Minimización de residuos en origen.
 - Mejora en la disposición final de los desechos.
 - Recuperación y reuso de residuos.

- Establecer soluciones que mitiguen el impacto ambiental generado por el tránsito vehicular.
- Investigación de nuevos productos que causen menor polución y de nuevos procesos productivos que generen menos desechos.
- Buscar formas de remediación de espacios contaminados.
- Proponer nuevas técnicas de disposición final de residuos y de métodos que permitan una mayor recuperación y reciclado de los materiales.
- Promover la participación comunitaria organizada.
- Implementar programas de Educación Ambiental orientados a los diferentes sectores sociales.

Instituciones involucradas

Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires
 Municipalidad de Campana.
 Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Delta.
 Instituciones Educativas.
 ONG
 Empresas Industriales y de Servicios.
 Empresas Portuarias.
 Prefectura Naval Argentina.
 Colegios Profesionales.
 Entidades representantes de la Industria.

c) Instalación de un Laboratorio Ambiental

SUBPROYECTO 2.3.1

Programa de asistencia ambiental a PyMES – Creación del 1º Centro de Producción Limpia en Argentina

Justificación:

- De acuerdo con lo establecido la Ley 11.459 de Radicación Industria y Decreto Reglamentario 1741/96, los establecimientos industriales, a instalarse o instalados deberán obtener el Certificado de Aptitud Ambiental previo Evaluación de Impacto Ambiental. Además, aquellas actividades u obras que puedan ocasionar daños al ambiente deberán presentar una Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo a la Ley 11.723. Los Generadores de residuos especiales industriales y no industriales deberán dar cumplimiento a la Ley 11.720 y su Decreto Reglamentario y Resoluciones complementarias.
- Los Empresarios PyMES no están concientizados en la importancia económica y ambiental de reducir la contaminación de origen.
- No se promueve la utilización de equipos ecoeficientes.
- Falta de Capacitación para avanzar en la mejora continua de los procesos con una visión técnico/ambientalista.
- Falta de recursos técnicos propios para incursionar en la problemática ambiental.
- Falta de asesoramiento sobre posibilidades de Subsidios y/o Créditos Fiscales para la ejecución de los trabajos.

Objetivos particulares

- Compatibilizar las necesidades del desarrollo socioeconómico de la PyMES con los requerimientos de protección ambiental.
- Garantizar la elevación de la calidad de vida de la

población de Campana promoviendo un desarrollo ambientalmente sustentable.

- Desarrollar los procesos industriales, comerciales y de servicios en un marco de respeto y promoción de la calidad ambiental y la preservación de los recursos del ambiente.
- Cumplir con la Legislación vigente en materia ambiental según lo establecen las Leyes Nacionales y/o Provinciales y sus respectivos Decretos y Resoluciones.
- Desarrollar programas de Gestión Ambiental tendientes a permitir la Certificación voluntaria de la Norma ISO 14.000.
- Alentar a la industria y empresas comerciales y de servicios a implementar Técnicas de producción Limpia reduciendo la generación de basura en su origen y buscando alternativas de sustitución de materias primas e insumos especiales.
- Promover el acceso de las PyMES a las distintas posibilidades de Crédito de Fiscal y/o subsidios.
- Crear el 1º centro de producción Limpia en Argentina bajo el auspicio de ONUDI/PNUMA.

Descripción

- 1º etapa
Categorización
Implementación de un Taller de Categorización destinado a los responsables de las Industrias PyMES que aún no han sido categorizadas.
- 2º etapa
Diagnóstico ambiental

Desarrollar un Diagnóstico de Proceso (con datos existentes) orientados a:

- Indicar planes de acción para lograr el encuadre Legal en materia de medio Ambiente.
- Proponer cambios de proceso con una visión ecoeficiente:
 - Adecuado manejo de las materias primas.
 - Promoción de tecnologías ecoeficientes.
 - Minimización de residuos en origen.
 - Recuperación y reuso de residuos.

3° etapa

Evaluación de impacto ambiental

- Elaborar los informes de Evaluación de Impacto Ambiental requeridos por la Ley 11.459 Decreto 1741/96 y Ley 11.723, brindando a la empresa un servicio integral.
- Conseguir fuentes de financiamiento para la ejecución de los trabajos e implementar las recomendaciones que surjan en los planes de adecuación.

4° etapa

Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental:

- Implementar Sistemas de Gestión Ambiental acompañando a las empresas en el logro de la mejora Continua de la Gestión Ambiental, que le permita posterior Certificación según Normas Ambientales Internacionales.

SUBPROYECTO 2.3.2

Implementación de un sistema integrado de manejo de crisis

Justificación

- La organización de la Junta Municipal de Defensa Civil no posee una estructura dinámica, homogénea y técnica.
- Falta capacitación de los miembros naturales sobre las funciones especiales de la junta.
- No existe un inventario formal y actualizado de hipótesis de crisis de la comunidad.
- Falta continuidad en los programas que en forma separada realizan las entidades e instituciones de la comunidad.
- Falta un programa general de trabajo y la conformación de grupos de gestión para su seguimiento y análisis de cumplimiento de metas y objetivos.
- No están debidamente identificadas y delimitadas las responsabilidades y roles de cada actor social en las etapas de planificación, ejecución y restablecimiento de las condiciones frente a una emergencia.
- Falta capacitación en la comunidad y en los responsables de brindar colaboración de como actuar ante una emergencia.

Instituciones participantes:

Autoridad de aplicación: Secretaría de Política Ambiental/ Autoridad portuaria.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Programa de Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA).

Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense (IDEB).

Municipalidad de Campana.

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Delta.

Empresas Portuarias, Industriales y de Servicios.

Entidades representantes de la Industria.

Objetivo general

- Prevenir las pérdidas de vidas humanas, los perjuicios de la salud y bienestar social, los daños materiales así como para proteger el medio ambiente en la comunidad.

Objetivos particulares

- Conocer los riesgos existentes.
- Informar a los miembros interesados de la comunidad acerca de los peligros que existen en la actividad en la cual habitan y se desarrollan, así como sobre las medidas que se han tomado para reducir dichos riesgos.
- Actualización permanente de los planes de respuestas ante una emergencia en el área laboral.
- Incrementar la participación del municipio en la concientización de la comunidad y en la planificación de la respuesta ante una emergencia.
- Integrar los planes de respuestas de toda la hipótesis de la localidad en un solo plan general para que la comunidad pueda afrontar toda clase de emergencia.
- Incorporar a todos los miembros de la comunidad interesados en la problemática.

Descripción

- a) Confeccionar un mapeo de riesgos
- Identificar los riesgos.
 - Valorizar los riesgos de acuerdo a su gravedad y probabilidad de ocurrencia.
 - Identificar las zonas afectadas por los riesgos evaluados.
 - Confeccionar el mapa de riesgos del Partido.
- b) Definir la comunidad local concernida
- Los límites geográficos y administrativos.
 - Los organismos del gobierno relacionados con las operaciones.
 - Las organizaciones que tengan cierta influencia, como los centros cívicos, religiosos, educativos, etc.
 - Los medios de comunicación más importantes (periódicos, estaciones de radio y televisión, oradores locales, reuniones municipales, etc.).
 - Las preocupaciones de los residentes de la zona.
- c) Hacer un inventario de los contactos ya existentes con la comunidad local
- Los clubes y asociaciones (cámara de comercio, clubes locales, etc.).
 - Los dirigentes elegidos.
 - Los líderes cívicos destacados.
 - Los responsables de las fuerzas de seguridad y servicios públicos.
 - Los administradores de escuelas.
 - Los contactos en las industrias.
- d) Contactar a las O.N.G de origen industrial para coordinar las actividades relacionadas con la comunidad.
- Establecer contactos preliminares con los otros gerentes de planta
 - Consultar a las asociaciones estatales, regionales o locales.
 - Formar una coalición local para enfocar el problema del acercamiento a la comunidad.
 - Asignar responsabilidad a cada participante.
 - Hacer que cada representante de la industria se haga cargo de una parte del esfuerzo de acercamiento dentro del proceso.
- e) Reunión del Grupo de Coordinación del Comité de crisis.
- Incluir a un representante de la administración de los medios de comunicación locales en el Grupo de Coordinación.
 - Asignar responsabilidades a los representantes de las industrias para que establezcan contactos con los participantes potenciales, las autoridades y con los líderes locales.
- Planear una reunión, para preparar y distribuir una primera agenda.
- Asignar a varios representantes de la industria la responsabilidad compartida de la reunión inicial.
- f) Diseñar fichas de control o un registro de datos, para cada planta industrial.
- Tamaño de cada instalación (numero de empleado, superficie y volumen producido).
 - Productos (consumo interno o exportación).
 - Descripción general de las operaciones (incluyendo los riesgos y las medidas que se han tomado para minimizarlos).
 - Experiencia en cuanto a seguridad.
 - Programa de protección ambiental y control de la contaminación.
 - Información sobre riesgos(en términos comprensibles).
 - Información sobre planes de emergencias en planta.
 - Información sobre programas de entrenamiento de seguridad en el trabajo.
 - Contribución específica a la comunidad local.
 - Fotografías y videos adaptados para una mejor comprensión por parte de la población.
 - Organizar las hojas de datos así como las demás fuentes de información en un documento especial para los medios de comunicación o los visitantes.
- g) Diseñar hojas de datos sobre la preparación de la comunidad.
- Población dentro de los límites de la comunidad.
 - Concentraciones humanas especiales (escuelas, sanatorios, etc.).
 - Capacidad de respuesta de la comunidad ante una emergencia.
 - Planes de emergencias de la comunidad.
 - Equipo de respuesta disponible ante una emergencia.
 - Instalaciones de salud.
- h) Asignar la responsabilidad de las tareas de comunicación.
- Tomar en cuenta la posibilidad de ayuda externa.
 - Seleccionar una persona disponible y conocida por el público, inclusive en caso de emergencias, como portavoz.
 - Considerar y desarrollar las habilidades comunicativas.
 - Buscar la participación de los miembros de la comunidad más destacados y activos.
- i) Buscar oportunidades de comunicación.
- Identificar al foro adecuado dentro de la

- comunicación local.
- Participar en todos los esfuerzos de comunicación del Grupo de Coordinación.

j) Seleccionar los medios de comunicación adecuados a las circunstancias locales tales como:

- Hojas de datos o folletos
- Presentaciones con transparencias y discursos.
- Reuniones de grupos reducidos (dirigentes elegidos, responsables del H.C.D., etc.).
- Correo directo (correspondencia con las autoridades y los líderes locales).
- Publicidad por parte de las asociaciones empresariales de las actividades industriales de la zona o región.
- Boletines de información locales y comunicaciones orales.
- Boletines de prensa.
- Visitas a la planta.

k) Las Autoridades Locales también tienen una responsabilidad de comunicación hacia su comunidad.

- Explicar a la comunidad el proceso y el papel de ellos en dicho procesos.
- Enfatizar la importancia de mantener

la concientización local y el estar preparados ante una emergencia.

- Reforzar la importancia de comité de crisis con artículos en el espacio reservado de prensa municipal y otros.

Instituciones participantes

Municipalidad-Departamento Ejecutivo
 Municipalidad-Departamento Legislativo
 Junta Municipal de Defensa Civil
 Dirección Provincial de Defensa Civil
 Fuerzas de Seguridad y Servicios Públicos de Emergencia
 Comité Zonal de Seguridad, Higiene y Conservación Ambiental
 Colegios Profesionales - Locales
 Cámara de Comercio e Industrias
 O.N.G. relacionadas
 Universidades e Institutos
 Pymes y empresas de servicios

SUBPROYECTO 2.3.3

Reglamentación municipal de los contenidos mínimos de los estudios de impacto ambiental

Justificación

Conforme lo determina la Ley 11.723, los proyectos consistentes en la realización de obras o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente, deben contener una evaluación de impacto ambiental. No obstante, no existe una clara reglamentación que establezca cuales son las pautas o contenidos mínimos que deben contener los correspondientes estudios, de modo de poder evaluar los mínimos con la necesaria precisión.

A esto se suma que, en muchos casos, los estudios son realizados por consultores externos a Campana que realizan su tarea sin conocer a fondo el terreno, limitándose a copiar metodologías e informaciones provenientes de otros trabajos.

Por otra parte, como la evaluación es condicionante para la aprobación del proyecto, los estudios que se presentan tienden a minimizar o desconocer efectos negativos y en tal sentido carecen de valor técnico, transformándose en un mero trámite burocrático a cumplir.

En otro orden, la escasa autonomía municipal como ente fiscalizador del cumplimiento de las leyes ambientales vigentes, le restan poder al Municipio como Organismo

las decisiones del Gobierno Provincial.

Objetivos particulares

- Fortalecer el área Municipal de medio Ambiente, dotándola de una legislación que le permita intervenir más directamente en aspectos de evaluación y acciones preventivas.
- Propender a la reducción de conflictos entre distintas actividades.
- Reducir situaciones conflictivas entre las actividades a desarrollar, los sistemas de transporte y la red vial.
- Propiciar la realización de estudios particularizados, con análisis de efectos negativos especiales propios de la ubicación de cada emprendimiento y de su entorno.

Descripción

Proyectar una norma Municipal (Ordenanza), que reglamente la Leyes Ambientales vigentes, exigiendo en la presentación de los distintos estudios de Impacto Ambiental, la incorporación de contenidos mínimos que resultan de interés para la evaluación de situaciones conflictivas, efectos negativos y las medidas propuestas para su resolución.

Esta norma podrá exigir además de los requerimientos habituales:

- A) Análisis de la situación Vial: con el impacto que los nuevos emprendimientos pueden generar sobre la Red Vial existente, indicando las modificaciones sobre el flujo y volumen del tránsito y condiciones de accesos sobre rutas y caminos. Dentro de este análisis se deberán incluir las medidas y obras propuestas para minimizar los efectos negativos, pudiendo tomar intervención para su evaluación las áreas municipales de infraestructura, las Direcciones de Vialidad Nacional o Provincial y las Empresas Concesionarias Viales.
- B) Análisis de entorno: indicando situación ambiental de las áreas circundantes, características geomorfológicas, condiciones hidráulicas y actividades predominantes.

PROYECTO 2.4

Plan Director de Infraestructura Urbana

Justificación

La situación actual de la ciudad se caracteriza por una acentuada falta de coordinación de los planes de inversión de las empresas de servicios y concesionarias de las vías de comunicación en general como también de una falta de planificación y un elevado nivel de conflicto en interferencias entre las trazas de los distintos servicios públicos.

Por otra parte los planes de inversión de las empresas privatizadas generalmente son planificados sin la participación de los organismos locales y por lo tanto muchas veces no reflejan las necesidades de la comunidad local.

Esto genera entre otros conceptos:

- Encarecimiento de obras públicas y privadas por reparaciones y traslados de redes existentes como también debido a los mayores plazos de obra.
- Negativo impacto visual y peligro de accidentes como causas de excesivos tendidos aéreos de las redes.
- Posibilidades de accidentes por desconocimiento de la ubicación de las redes e interferencia entre ellas.
- Falta de optimización de los costos de obras por falta de planificación integral.
- Los sectores más carenciados no tienen posibilidad de acceso a la infraestructura o servicios básicos.

El déficit de servicios de infraestructura básica, fundamentalmente en los barrios de la periferia refuerza procesos de exclusión y dualización en el marco del desarrollo local, por cuanto, la privatización de los mismos impide a la población con menos

- C) Impacto visual: Expresando de qué manera una nueva instalación puede modificar el aspecto visual de un sector, y por ende la calidad urbana o paisajística.

Instituciones involucradas

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA : Departamento Ejecutivo
Honorable Concejo Deliberante
Secretaría de Política Ambiental
Áreas oficiales de Vialidad y Transporte

recursos acceder a estos servicios.

Los altos niveles de desocupación y la precarización laboral tienen un fuerte impacto en amplios sectores de la población que ven afectadas sus economías y sus posibilidades concretas de acceder por sí mismos a estos servicios básicos. Por lo tanto se constituyen en demandantes de servicios sociales públicos, y de estrategias compensatorias desde el estado, para acceder a servicios de cloacas, agua y pavimento, que garantizan, entre otros aspectos procesos de integración social.

Objetivos

El objetivo principal del proyecto es comenzar a realizar un ordenamiento de la infraestructura en todo el partido de modo de minimizar los conflictos entre las mismas y de compatibilizar los planes de expansión de los prestadores de servicios públicos de modo de aumentar la cobertura de las redes mejorando la prestación y calidad de los servicios.

Un tema de especial tratamiento es el de los sectores de la población que no tienen acceso a la infraestructura básica.

Descripción

Con este proyecto se pretende conformar un modelo de gestión que genere un marco de concertación entre los actores involucrados con el fin de lograr la elaboración y aplicación del plan de acuerdo a las prioridades que se establezcan para el desarrollo de la

de la ciudad, como también compatibilizar los planes de inversión de los prestadores de servicios públicos.

Se pretende realizar un Plan Director de Obras de Infraestructura coordinado por la Municipalidad en el que participen todas las empresas de servicios públicos como también las empresas concesionarias de las vías de comunicación con actividad en todo el Partido de Campana.

Las empresas presentarán sus planes de inversiones previstos en un horizonte de 5/7 años y en conjunto coordinarlos y compatibilizarlos en función del real crecimiento que se desarrollará en la ciudad en función de las numerosas variables, ampliación de autopistas, desarrollo portuario, etc.

El proyecto se implementa a través de las siguientes actuaciones:

1 – Creación de la Comisión Coordinadora de Infraestructura Urbana.

El proyecto plantea la creación de una comisión que nuclea a representantes de las Empresas de Servicios, Municipalidad, Concesionarios de las vías de comunicación, Comunidad, etc., de modo de compatibilizar los planes de inversión que contemple las prioridades de desarrollo de la comunidad.

2- Definición de los distintas posibilidades de financiación de las obras de infraestructura que se precisan en función de la ubicación territorial.

Los mecanismos de financiación a analizar pueden ser:

- Aplicación de la ordenanza 165/73.
- Construcción de obras por costo cubierto.
- Planes propios implementados por las Empresas de Servicios mediante convenios con Bancos.
- Obras realizadas por administración.
- Emisión de títulos de deuda cotizables en bolsa.

- Fondo de Obra Pública.
- Financiación a través de Organismos Internacionales (BID, Banco Mundial, PFM, etc).
- Ejecución de las obras a cargo de las empresas de servicios.
- Celebración de convenios especiales.
- Empredimientos mixtos con ONG'S.

3- Redefinición del Fondo de Obra Pública existente.

El fondo de obra pública ya existe como figura en la Municipalidad, de modo que este proyecto prevee la jerarquización, cuantificación y redefinición del mismo de modo que las partidas que dicho fondo recaude solo sean aplicables a obras de infraestructura que se hallen consensuadas en la Comisión Coordinadora de Infraestructura Urbana.

Cabe mencionar que en función de lo establecido en el prediagnóstico de presente Plan de Desarrollo Estratégico los sectores con mayores niveles de criticidad tanto en el aspecto de infraestructura como en otros aspectos como el social y educación son:

- Barrio San Felipe.
- Barrio San Cayetano.
- Barrio Las Praderas.

Por lo tanto sería recomendable la priorización de llevar a cabo futuras ampliaciones y obras en esos sectores.

Instituciones Participantes

Municipalidad de Campana.
Aguas de Campana.
Gas Ban.
Eden.
Telecom.
Telefónica.
Movicom - Bell South
TBA
NCA
Hidrovías
Servicios Viales
Autopistas del Sol.
Vialidad Provincial.
Teledelta

SUBPROYECTO 2.4.1

Fortalecimiento del fondo económico destinado para la infraestructura de los barrios

Justificación

En la actualidad un barrio se puede identificar entre otras cosas por el nivel socio-económico de las familias que lo integran como así también la infraestructura y servicios con los que cuenta.

Es decir que el progreso del barrio y la mejor calidad de vida de sus habitantes están directamente ligadas al poder económico de sus moradores.

Un barrio de clase muy pobre vería relegada en años la posibilidad de contar con servicios e infraestructura necesaria ya sea por razones de presupuestos gubernamentales o desinterés de inversión de las empresas prestadoras de servicios por distintas causas.

Objetivos particulares

El objetivo del fondo económico es atender las necesidades primordiales de cada barrio en cuanto a su infraestructura como: pavimento, cordón cuneta, alumbrado público, red cloacal, red agua potable, gas natural, telefonía, red eléctrica, recolección de residuos, para que estudio y plan mediante se cumpla con los servicios esenciales para cada barrio.

Si bien las empresas privadas prestadoras de servicios cuentan con planes de ejecución y ampliaciones de obras, el fondo económico podrá aportar su equipo de trabajo para allanar las problemáticas entre Municipio- Empresa – Cliente, asegurando la realización de las obras y participación del usuario.

Descripción

La tarea comprende dos etapas:

- i) Estudios preliminares
- ii) Ejecución de obras.

i) Estudios preliminares: Consistente en un replanteo general y particular de los barrios que incluirá la actualización y/o confección de toda documentación necesaria para fijar las prioridades de cada caso.

Deberá contener:

- Infraestructura de servicios: Agua potable, desagües cloacales y pluviales, pavimentos, red eléctrica, gas natural, telefonía y recolección de residuos.
- Riesgos de anegabilidad
- Conflictos y/o riesgos ambientales.
- Usos predominantes
- Accesibilidad a las áreas comerciales y de servicio del barrio
- Vías de circulación vehicular y su vinculación con

las áreas productivas y de servicios.

- Transporte público: Servicio Urbano, interurbano de media y larga distancia.

barrio, con lo cual se elaborará con quienes corresponda un plan de las obras a ejecutar.

El fondo económico podrá fortalecerse con una alícuota/gravamen que aportarán los contribuyentes del partido de Campana. El Municipio tendrá la facultad de tramitar créditos con la Banca Nacional-Privada-Extranjera como así también Instituciones gubernamentales o no de Carácter Nacional o Extranjera, recibir todo tipo de subsidios o firmar convenios con Instituciones –Empresas-Gobierno Provincial, Nacional, Extranjero. Las Sociedades de Fomento podrán constituir Cooperativas de Trabajo para aportar mano de obra vecinal, quienes recibirán una remuneración acorde a las tareas encomendadas. El costo de la obra será reembolsado por los vecinos afectados por las mejoras a través de créditos blandos con períodos de gracia canalizados a través del fondo económico. Del total de la recaudación obtenida, un porcentaje será afectada directamente al mantenimiento de la infraestructura del ejido céntrico, por ejemplo: limpieza y tomado de juntas en pavimento, mejoras del alumbrado público, etc.

Entidades participantes

Municipalidad – Departamento Ejecutivo
Honorable Concejo Deliberante

Colegios Profesionales: Agrimensores
Arquitectos
Ingenieros
Técnicos

Sociedades de Fomento Barriales.

Asociaciones Barriales

Representantes Sector Isleño

Representantes del Agro

Organismos no Gubernamentales

Empresas Transportistas Privadas

Empresas Transporte Público

Empresas Prestadoras de Servicios: EDEN S.A.-GAS
NATURAL BAN-TELECOM-
AGUAS DE CAMPANA-

PROGRAMA 3

Programa de reestructuración y completamiento de la red vial

Justificación

El ordenamiento general de la ciudad requiere contar con un circuito de tránsito pesado completo y una buena y efectiva articulación entre los distintos sistemas de transporte vial, ferroviario y fluvial a fin de posicionar a Campana como un centro productivo de primer nivel. Asimismo es imprescindible evitar los numerosos conflictos existentes en la relación industria – zonas residenciales en la ciudad.

Objetivos particulares

- Promover políticas que mejoren la imagen de la ciudad.
- Reducir conflictos entre distintas actividades.
- Reducir las superposiciones conflictivas entre transporte de cargas con tránsito urbano y residencial.
- Promover el uso social de la franja ribereña.
- Potenciar la integración de los diferentes sistemas de transporte.
- Reducir la tasa de accidentes.
- Promover la reestructuración del sistema ferroviario.

Descripción

La finalidad del programa es la planificar una red de vías de comunicación que integre los distintos sistemas de transporte definiendo en forma clara y sencilla los nodos de articulación entre ellos de modo optimizar la circulación a través de los mismos como también inventariar y modificar los nodos conflictivos existentes.

De tal forma, el programa contempla un conjunto de proyectos específicos que se detallan a continuación.

- Finalización de la Avda. Larrabure hasta la intersección con la Avda. Yrigoyen:
Esta obra, que ya cuenta con el proyecto técnico concluido, se encuentra demorada por falta de aporte de las grandes empresas usuarias de esta vía de comunicación. El tramo que resta finalizar esta comprendido entre el Barrio La Argentina y la Avda. Irigoyen totalizando aproximadamente una longitud de 2.000 mts.
- Emplazamiento de la Playa Multimodal de Transferencia de Cargas:
La descripción de este proyecto se amplía en el proyecto de recuperación de la franja costera.
- Finalización de la Playa de Estacionamiento de Tránsito Pesado:

- Terminación del circuito de tránsito pesado hasta el sector de Euroamérica y Cometasarsa:
Este proyecto contempla la vinculación del sector donde se localizan Euroamérica y Cometasarsa con la red de tránsito pesado a través del sector costanero utilizando el actual terreno de la playa de maniobras de NCA previendo el traslado de la misma a la Playa Multimodal de Cargas. La longitud a construir es de aproximadamente 1.000 metros.
- Resolución de los nudos conflictivos del sistema vial existente:
 - Avda. Larrabure y Colectora Sur de la Ruta Nacional 9.
 - Avda. Yrigoyen y Colón.
- Prolongación del Camino a Pie del Barranco hasta la zona de Otamendi.
Este proyecto se amplía en la descripción del proyecto del Programa de mejora integral de la franja costera
 - o Construcción de camino de sirga desde Av. Larrabure hasta Camino Islas Malvinas
- Construcción de colectoras en Ruta Nacional 9 entre Distribuidor San Felipe y Barrio San Cayetano a ambos lados de la autovía:
Este proyecto consiste en la formulación de un modelo que permita gestionar ante los organismos de jurisdicción de la Ruta Nacional N° 9 en ese sector la prolongación de las calles colectoras existentes a ambos lados de las autopistas desde su interrupción a la altura del barrio San Cayetano hasta el Distribuidor San Felipe cuya distancia es de aproximadamente 3,5 Km.
- Vinculación de la RP 6 con la RN 9 y la ribera del Río Paraná a la altura del km 70.
- Construcción de un puente vehicular sobre la RN 9 a la altura del Parque Industrial Campana (Km 70). El puente vinculará las colectoras de la ruta nacional permitiendo otorgarle sentido único de circulación entre este y el cruce con la Av. Larrabure generando un mejor ordenamiento del tránsito urbano de los barrios circundantes. Adicionalmente facilitará el acceso del tránsito pesado al parque industrial.
- Pavimentación del camino Campana – Capilla del Señor o camino al Morejón.
- Ampliación de las redes viales primarias de la ciudad:
 - Prolongación de la Avda. Ameghino hasta el

- distribuidor de Entrada a PASA en la Ruta 9.
- Construcción de Avda. Colectora desde Ariel del Plata hasta Ramal Ruta 6 de Acceso al Puerto de Campana.
- Definición de la futura trama vial en los sectores urbanizables correctamente definidos.

Instituciones Participantes

Municipalidad de Campana.
TBA
NCA
Hidrovías
Servicios Viales
Autopistas del Sol.
Vialidad Provincial.

PROGRAMA 4

Programa de capacitación en organización y gestión y perfeccionamiento docente

Justificación

Las dificultades de gerenciamiento institucional obstaculizan la transformación educativa y el alcance de los niveles de calidad deseables.

Existen dificultades para la concreción de los cursos de capacitación docente de la Red Federal de Educación, falta de cupos, interrupción de los iniciados en 1997 y 1998 por falta de presupuesto, inadecuación a las expectativas y necesidades de los docentes, escasa disponibilidad de tiempo del docente por carga laboral.

No se cuenta con instancias de capacitación en servicio que brinden espacios de intercambio entre docentes de la misma escuela y con otras cercanas que facilite la difusión de materiales bibliográficos, experiencias innovadoras, estrategias pedagógicas alternativas.

No se realizan diagnósticos de las necesidades del personal directivo y docente ni se implementa un sistema de evaluación del desempeño para que los cursos respondan a los diversos perfiles y contextos de actuación del docente y equipos de conducción.

Campana muestra un amplio abanico de instituciones que, de acuerdo a su localización reciben a una población heterogénea. Por otra parte la creciente problemática social, ha provocado un incremento de las diferencias en las instituciones educativas en función de la matrícula que atienden. Así en las escuelas de Campana se reproduce la creciente polarización social y económica; en tanto la mayoría recibe a los grupos con mayores desventajas y crecientemente empobrecidos de los barrios de la periferia, sectores rurales, y de islas, las instituciones del área urbana céntrica y del sector privado atienden la matrícula más favorecida y aventajada. Por tales razones es necesario atender la capacitación docente teniendo en cuenta los perfiles institucionales y la diversidad sociocultural que caracteriza a las instituciones educativas

Existen dificultades para poner en marcha proyectos educativos institucionales y elaborar propuestas

Objetivos particulares

- ❑ Promover una formación que responda a las necesidades de los docentes de los distintos niveles y ramas de la enseñanza, priorizando la capacitación técnico profesional de los docentes que se desempeñan en la Educación General Básica.
- ❑ Disponer de un diagnóstico consensuado de las necesidades de capacitación de los docentes y de un sistema de evaluación de los resultados de las acciones orientadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❑ Fortalecer la autonomía a través de una capacitación en organización y gestión, que posibilite la formulación de Proyectos Educativos Institucionales que respondan a las características socio - culturales y socio - ocupacionales del contexto comunitario.
- ❑ Estimular el liderazgo directivo, particularmente de aquellos que se desempeñan en zonas críticas con marcadas carencias socio - económico - culturales.
- ❑ Promover una capacitación específica que permita capitalizar eficientemente los recursos informáticos en proyectos institucionales innovadores.

Descripción

El programa se orienta a promover la capacitación de los equipos de conducción de todas las ramas y niveles para que a través de una eficiente organización y gestión institucional, se puedan alcanzar los niveles de calidad deseables, e inscribe sus componentes en estrategias de planificación y gestión local del proceso educativo:

- Capacitación específica a los equipos directivos de las instituciones educativas de los distintos niveles, especialmente a aquéllos que se desempeñan en sectores críticos para fortalecer y potenciar la conducción y el liderazgo pedagógico institucional.
- Entrenamiento en nuevas técnicas que les permitan conducir, dirigir o gerenciar mejores proyectos educativos, eficaces desde lo pedagógico, eficientes desde lo administrativo, efectivos desde lo comunitario y trascendentes desde lo cultural.



- Desarrollo de estrategias de planificación local participativa que permita: Identificar los problemas educativos de la zona.
- Necesidades de los docentes de los distintos niveles.
- Orientar la oferta de capacitación en función de los mismos.
- Articular las instituciones entre sí, con los Institutos de Formación Docente, las Universidades, las empresas, y las instituciones de la sociedad civil.

Entidades participantes

Instituciones educativas del distrito.
 Autoridades educativas de los distintos niveles involucrados.
 Autoridades políticas.
 Instituciones de la comunidad:, ONG, Consejos Profesionales
 Empresas.

- Realización de un diagnóstico consensuado de las necesidades de perfeccionamiento de los docentes de las distintas ramas de la enseñanza para jerarquizar las áreas de capacitación solicitadas y priorizar el perfeccionamiento y capacitación de los docentes que se desempeñan en sectores críticos.
- Existencia de una variada oferta educativa terciaria y universitaria que brinda la posibilidad de capacitación en servicio de docentes de escuelas con problemáticas de alta complejidad, coordinando acciones entre el nivel de la E.G.B., de Educación Superior y las Universidades.

PROYECTO 4.1

Capacitación en organización y gestión para equipos de conducción

Justificación

- Escasa y baja capacitación para el gerenciamiento institucional de los equipos de conducción.
- Dificultades del personal directivo para generar, formular y poner en marcha proyectos educativos institucionales acordes a las necesidades de cada contexto.
- Necesidad de promover una gestión institucional que impulse cambios positivos y procesos innovadores, que generen espacios reales de toma de decisiones pedagógicas necesarias para un proceso de enseñanza aprendizaje de mayor calidad.

eje básico para avanzar hacia una educación de calidad.

Capacitación de los equipos de conducción para que focalicen su que hacer en la elaboración de un proyecto curricular institucional, en el marco del P.E.I.

Planificación participativa de acciones para alcanzar los objetivos propuestos, fomentando la conformación de equipos de trabajo docente, y motivando para la experimentación de prácticas innovadoras.

Creación de instancias de capacitación institucional y espacios que permitan evaluar los resultados de las innovaciones aplicadas.

Objetivos particulares

- Lograr un verdadero protagonismo pedagógico de los equipos directivos.
- Centrar la tarea directiva en la coordinación y seguimiento de los procesos curriculares
- Promover la formulación de proyectos educativos institucionales eficaces.

Entidades participantes

Personal directivo de Instituciones educativas de E.G.B. y Nivel Medio.
 Autoridades Políticas y Educativas.
 Institutos de Formación Docente.
 Universidades.
 Empresas.

Descripción

Este proyecto actúa sobre las condiciones que favorecen el alcance de mejores resultados en la acción educativa de la escuela atendiendo al desempeño de la función directiva que es un

PROYECTO 4.2

Diagnóstico de necesidades de capacitación docente para diseño de estrategias pedagógicas adecuadas

Justificación

Ausencia de un sistema de información que permita conocer las necesidades de capacitación docente en función de los diversos perfiles institucionales, así como de las características socio - culturales y socio - ocupacionales de la población atendida en los distintos sectores (rural, islas, barrios periféricos, etc.)

Por lo anterior, es insuficiente la información existente para la adecuación de las estrategias pedagógicas a las necesidades de la población atendida, que inciden sobre los niveles de calidad de los aprendizajes.

Objetivos particulares

- Disponer de un diagnóstico consensuado de las necesidades de capacitación de los docentes.
- Identificar los requerimientos específicos de capacitación en función de los diversos perfiles institucionales y evaluar el desempeño docente.

Descripción

Conocimiento de los contextos de actuación docente y sus necesidades de capacitación.

Desarrollo de un sistema de información para el diagnóstico, planificación y evaluación de la capacitación docente y de la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

PROYECTO 4.3

Capacitación docente para la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje

Justificación

Necesidad de promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de procesos de aprendizaje de calidad.

Necesidad de aumentar los niveles de retención y permanencia de los alumnos ofreciéndoles aprendizajes acordes a sus necesidades.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no se incorporan al proceso pedagógico como un recurso didáctico más para potenciar otras formas de aprendizaje, más dinámicas e interactivas.

No existe vinculación entre el recurso informático y el proceso educativo general, aunque los mismos han sido ampliamente incorporados al mundo del trabajo, la comercialización, la recreación, la actividad universitaria

En relación a este último aspecto, se procurará evaluar las competencias básicas adquiridas por los alumnos (habilidades, conocimientos y actitudes) para la promoción a los niveles educativos subsiguiente. Asimismo, se identificará la demanda hacia el sistema educativo, proveniente del contexto comunitario y del sistema productivo mediante la realización de una encuesta a los distintos actores sociales. La información obtenida permitirá completar el diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación docente y su impacto sobre los resultados de los aprendizajes de los alumnos.

Entidades participantes

Personal docente de todas las ramas y niveles del sistema educativo.
Autoridades políticas y educativas.
Institutos Superiores de Formación Docente.
Universidades.
Empresas.

Objetivos particulares

- Mejorar la calidad de los procesos de aprendizajes a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Vincular los contenidos curriculares con la nueva tecnología informática y comunicacional.
- Desarrollar en los alumnos competencias específicas que promuevan el uso eficiente de los recursos informáticos.
- Favorecer el trabajo en equipo y la convivencia escolar.
- Brindar igualdad de oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías a toda la población.

Descripción general

Este proyecto tiende a mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje mediante la incorporación de las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación, como un recurso dinamizador que atraviesa todas las disciplinas.

Capacitación docente para promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje generando proyecto de trabajo innovadores y eficientes.

Posibilidad de brindar igualdad de oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías a todos los sectores educativos.

PROYECTO 4.4

Fortalecimiento de las competencias básicas a partir del proyecto el diario en la escuela

Justificación

Las conclusiones de los Talleres de Educación, así como el trabajo en Comisión, identifican la necesidad de mejorar los resultados del aprendizaje, fortaleciendo esencialmente las competencias básicas del alumno, entre las que se incluyen la interpretación de la información que circula en los medios y la comprensión de la realidad social en la que todos los alumnos se desarrollan y participan.

Necesidad de lograr una alfabetización que no implique solo leer literalmente un mensaje, sino lectura y capacidad de análisis crítico para comprender la información que transmiten los medios de comunicación masiva, de alta accesibilidad para toda la población.

Los docentes no cuentan con la capacitación necesaria para incorporar estrategias innovadoras que incluyan el uso del diario como un recurso generador de aprendizajes de calidad.

Objetivos particulares

- Promover y fortalecer las competencias básicas de lecto-escritura en los alumnos.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico y selectivo para formar opinión acerca de los problemas centrales de su sociedad, tomar decisiones y promover la participación responsable.

PROGRAMA 5

Programa Instituto de Formación Profesional y Reconversión Laboral

Justificación

En el contexto Provincial, el Partido de Campana, ha tenido un importante crecimiento demográfico que lo ubica en una posición de privilegio con respecto a otros partidos.

Las nuevas políticas apuntan hoy a la elaboración de distintas propuestas alentando la captación de una mayor radicación de industrias en el Distrito y en la zona

Entidades participantes

Personal docente de las distintas ramas y niveles.
Autoridades políticas y educacionales.
Instituciones de capacitación específica.
Empresas.

Descripción general

Este proyecto tiende a brindar a los docentes de la educación general básica, una capacitación específica que promueva el fortalecimiento de las competencias básicas de los alumnos, a través de la lectura sistemática del diario.

Fortalecimiento de la lecto-escritura a través de la lectura sistemática y comprensiva del diario.

Estimulación de un mayor conocimiento de los principales problemas de la sociedad que favorezca el desarrollo de un rol activo en su comunidad.

Entidades participantes

Personal docente de E.G.B.
Autoridades políticas y educacionales.
Instituciones de capacitación específica.
ONG.
Empresas.

De lograrse el acercamiento y la instalación industrial, acarreará una mayor demanda de mano de obra calificada, por ende la educación, como siempre, cumplirá un rol preponderante en el futuro mediato e inmediato de nuestra ciudad.

Campana cuenta con un espectro de establecimientos educativos que, en gran medida cubren las necesidades del Distrito. En ese contexto, en nuestra ciudad, existe

una sola Escuela de Educación Técnica, por lo que en particular, la demanda laboral – industrial esta insatisfecha. Agregándole a esto la inexistencia de establecimientos que atiendan carreras de Ciclo Profesional.

El mundo laboral, demanda cada vez más elevadas calificaciones para los puestos de trabajo en cualquiera de las disciplinas: tanto de producción o de servicios, y coloca a las instituciones educativas en una mayor exigencia sobre el producto final de su gestión, atendiendo ya no solo a los jóvenes insertos en el sistema educativo, sino a adultos que deben reconvertir sus profesiones para poder seguir perteneciendo al ámbito laboral y, además, a aquellos jóvenes que, internamente, sienten no encontrarse capacitados para concurrir a una Escuela Técnica (y que en algunos casos no lo hacen), demostrando un gran interés por las actividades prácticas; es decir que, si existiese otra alternativa, su continuidad en el sistema educativo sería posible y su inserción laboral concreta.

De ahí la urgente necesidad de dar apertura a un Instituto con Carreras Profesionales de acuerdo al mundo laboral cambiante, maximizando la eficiencia y la equidad, promoviendo la articulación entre educación-capacitación-trabajo-producción, brindando una orientación actualizada al profesional del futuro, aumentando así la disponibilidad de personal capacitado para tareas en el sector productivo.

Objetivos particulares

- Preparar seres humanos para que se puedan insertar en el mundo laboral.
- Cubrir las expectativas de un sector de la población, excluido por el sistema educativo actual.
- Crear un ámbito donde las personas puedan canalizar su capacidad de hacer.
- Formar seres humanos en el respeto mutuo y la colaboración.
- Capacitar a los empleados de las empresas para que respondan a las demandas de las mismas.

PROGRAMA 6

Programa de educación ambiental destinado a diversos sectores de la comunidad

Justificación

- Existen pocos antecedentes de educación ambiental en la ciudad y en todos los casos han sido experiencias fragmentarias y sin continuidad en el tiempo,
- Desde la educación formal, recién han comenzado ha considerarse algunos contenidos ambientales y no existe una formación sólida de los docentes al respecto. Prácticamente, no existen canales de educación no formal .
- No existe en los diversos sectores de la comunidad, dada la falta de capacitación ambiental, una clara

Descripción general

Es un Instituto que presenta en su oferta educativa carreras de corta duración, con una excelente capacitación para su inserción en el ámbito laboral.

Además los alumnos durante el tiempo que dure su capacitación encontrará su respuesta a sus necesidades laborales, pues el instituto tendría características productivas, es decir brindará respuestas a las necesidades de la comunidad ya sea por la fabricación o prestación de la mano de obra especializada.

Los jóvenes y adultos que concurren a este instituto sabrán que ellos serán los responsables de la calidad de su capacitación conjuntamente con el equipo docente y directivo. El alumno del instituto encontraría en cierta forma, sus expectativas laborales medianamente satisfechas, pues el instituto aprovechando la capacidad ociosa de sus máquinas podrá brindar un servicio a la comunidad en su conjunto, ya sea con productos terminados o con servicios, en lo cual parte del producto de la venta servirá para el pago de la beca-salario que el alumno percibiría. El pago de la beca salario se haría por certificación de servicios priorizando en todo momento la Calidad del producto.

Con respecto al servicio que esta institución prestaría a las PyMEs sería la venta de capacitación o agente de capacitación para el personal y en otros casos de reconversión laboral de sus empleados. También serían potencialmente clientes y proveedores del instituto, como así también consumidores de los productos y servicios del mismo.

Entidades participantes

Dirección General de Cultura y Educación -
Municipalidad de Campana
ONGs
PyMEs
EETN 1 Luciano Reyes

- conciencia de las implicancias ambientales de las actividades que desarrollan (contaminación, derroche de recursos, alteración de procesos naturales, etc.).
- La carencia de conocimientos ambientales, crea una actitud no participativa de la gente frente a los problemas de esta índole y un desconocimiento de los derechos que la asisten al respecto.
- La implementación de programas comunitarios (clasificación de basura, cuidado de espacios verdes, reciclado, etc.) se ve dificultado por la falta de conciencia ambiental, producto de la ignorancia del público en general.

Objetivos particulares

- ❑ Mejorar la calidad del medio ambiente y por ende de la calidad de vida.
- ❑ Divulgar conocimientos sobre el medio ambiente, desarrollar una ética de respeto a la naturaleza y una actitud participativa de la población frente a los problemas ambientales.
- ❑ Formar formadores a través de la capacitación de docentes de distintos niveles educativos.
- ❑ Asistir a los diferentes sectores de la comunidad (industria, servicios, colegios profesionales, etc.) para que consideren las implicancias ambientales de sus actividades diarias y, en caso de ser necesario, adopten prácticas más amigables con el medio ambiente.
- ❑ Dar apoyo educativo al Municipio para la concreción de programas comunitarios.

Descripción

El programa para su implementación, puede dividirse en tres áreas básicas:

a) Formación de formadores

La capacitación de docentes, de distintos niveles, es prioritaria pues permite una rápida multiplicación de los conocimientos. En especial debe encararse la capacitación de profesores del ciclo Polimodal, dado que la incorporación del tema ambiental es muy reciente y de compleja implementación.

Su capacitación incluirá:

- Adquisición de conocimientos sobre el ambiente natural (procesos y sistemas naturales), el ambiente humano (tecnosistemas, agrosistemas, etc.) y los problemas resultantes de la modificación del primero por acción antrópica (contaminación, deforestación, cambio climático global, etc.).
- Desarrollo de una actitud analítica frente a problemas ambientales: se buscará desarrollar, frente a problemas ambientales, la capacidad de discernir cuales son los factores que intervienen (económicos, sociales, biológicos, legales, etc.) y sus probables soluciones; evaluar la importancia o veracidad de noticias difundidas en los medios, etc.
- Conocer in situ sitios naturales y modificados por la acción humana en el área del partido de Campana.

Se pondrá especial énfasis en considerar la problemática ambiental de Campana, sin descuidar los aspectos regionales e internacionales del problema. Se promoverá la realización de diversas actividades escolares (periódicos ambientales, concursos, etc.) y la incorporación

de establecimientos educativos al Global Program. Este ha sido creado por el gobierno de los EEUU y es administrado por prestigiosos organismos (NASA, EPA, etc.). En la actualidad han adherido más de 3.000 escuelas de 45 países diferentes. La idea básica del programa es la recolección de datos ambientales locales por parte de los escolares (datos atmosféricos, acuáticos, etc.) y su envío a la sede central de dicho programa. Allí se confecciona un mapa del estado de situación planetaria, que luego es distribuido entre todos los establecimientos participantes. Este programa permite la adquisición de ciertas destrezas por parte de los estudiantes (realización de mediciones, evaluación de datos) y de una visión más global de los problemas ambientales.

b) Capacitación de diferentes sectores de la comunidad:

Consiste en la implementación de cursos orientados a sectores específicos de la comunidad y, por ende, con contenidos ambientales relativos a la actividad que desarrolla cada uno de ellos. Algunos de los sectores destinatarios pueden ser:

- PyMes: su capacitación versará sobre diversos aspectos de la gestión ambiental (gestión de residuos, aspectos legales, reciclado y minimización de residuos, etc.)
- Cámaras de comercio: la capacitación estará orientada a una gestión adecuada de los residuos de comercios o servicios que tienen un impacto importante en el medio ambiente (estaciones de servicio, lavaderos de auto, lavanderías, talleres mecánicos, etc.) y al uso más racional de los recursos (energía, agua, papeles, etc.)
- Colegios de profesionales: dado que el tema ambiental es interdisciplinario, existen numerosas profesiones con incumbencia en el mismo. Por lo tanto, pueden desarrollarse cursos que dentro del ámbito de cada profesión consideren la variable ambiental (legislación ambiental, ecotoxicología., explotación agrícola sustentable, impacto ambiental de obras civiles, etc.)

c) Apoyo educativo a programas comunitarios

Existen numerosos programas comunitarios que pueden implementarse desde el Municipio a favor del medio ambiente: clasificación de basura, reciclado de la misma, plantado de especies vegetales, conservación de espacios verdes, etc. Para una feliz concreción de los mismos, resultará esencial realizar previamente una tarea educativa de la gente involucrada, para que comprenda el

alcance del programa propuesto y la importancia de su participación. Está podrá realizarse a través de instituciones barriales, ONG's, etc.

alcance del programa propuesto y la importancia de su participación. Está podrá realizarse a través de instituciones barriales, ONG's, etc.

Instituciones involucradas

Municipalidad
Universidad Tecnológica Nacional- Reg. Delta.
Institutos educacionales
Cámaras de Comercios e Industria
Colegios profesionales.
PyMes / Empresas de servicio / Comercio en general
Reserva natural Otamendi.
ONG's

Instituciones involucradas

Municipalidad
Universidad Tecnológica Nacional- Reg. Delta.
Institutos educacionales
Cámaras de Comercios e Industria
Colegios profesionales.
PyMes / Empresas de servicio / Comercio en general
Reserva natural Otamendi.
ONG's

PROGRAMA 7

Programa de desarrollo de microempresas y nuevos emprendimientos

Justificación

Nuestro país ha experimentado importantes transformaciones en los últimos años, especialmente a partir de los procesos de globalización económica y la aplicación de políticas económicas basadas en la apertura de los mercados y la desregulación. La respuesta inmediata ante la crisis que demandan los ex trabajadores que quedaron fuera del sistema productivo por la reconversión empresaria, como así también los jóvenes y profesionales que no encuentran respuestas en las fuentes de empleo tradicionales, ha despertado un interés creciente por la autonomía y la iniciativa personal para lograr mayores oportunidades económicas y mejorar su calidad de vida.

En general existen muy buenas ideas para la puesta en marcha de nuevos emprendimientos y negocios pero que por ausencia de asistencia técnica no logran tener éxito, tanto como para el diseño de los procesos de producción de bienes y/o servicios, tanto para la sustentabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

PROYECTO 7.1

Creación de una incubadora de empresas de base tecnológica e ideas innovativas

Justificación

Ante las dificultades que se le presentan comúnmente a los microemprendedores, tales como: investigación de mercado, altos costos operativos iniciales, falta de capacitación al personal, manutención de niveles de competitividad, baja eficiencia productiva, falta de organización administrativa, marketing, generación y manutención de estructuras económicas dinámicas, eficiencia productiva, altas inversiones, etc., consideramos necesario destacar estos aspectos básicos para fortalecer tempranamente las posibilidades de sobrevivencia y éxito de una nueva empresa o de una microempresa en funcionamiento.

Es por ello, que se han elaborado proyectos que intenten responder o mitigar los efectos del empleo y el fomento y asistencia técnica directa a las microempresas y a los nuevos emprendimientos para el Partido de Campana.

La intención del presente programa tiene como beneficiarios directos a:

- Trabajadores o grupos sociales cuya fuente laboral y de sustento actual se encuentre seriamente amenazada.
- Personas que han recibido formación técnica, pero que no cuentan con preparación en el área administrativa, gestión e innovación, desconociendo habilidades requeridas para montar un negocio.

Trabajadores de empresas que deseen desarrollar una nueva unidad del negocio

Descripción

Con este proyecto se pretende presentar un lugar físico idóneo, cuya misión es facilitar el establecimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas, cubriendo necesidades básicas, reduciendo el riesgo mediante un conjunto de servicios comunes y de asesoramiento.

Se pretende que el ser incubado posibilite:

- Reducir costos de servicios, por infraestructura compartida.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Asociación temporal de negocios.

- Integración vertical transitoria.
- Generar y beneficiarse con el uso de una marca determinada.
- Servicio de gerenciamiento, que brinda asesoramiento en empresas puertas adentro y afuera.

El proyecto se implementa a través de:

- Creación de la Comisión Coordinadora del Programa de promoción en la creación de incubadora de empresas de base tecnológica e ideas innovativas.
- Elaboración de acuerdos y pautas de trabajo desde la reflexión de los autores o actores.

- Sensibilización de los distintos grupos destinatarios para hacer crecer al individuo su inquietud, su curiosidad y el deseo y la practica de investigar, reflexionar, promoviendo la cooperación interdisciplinaria para proyectarse hacia el futuro.
- Diseño de programas para los distintos grupos destinatarios mencionados en el mercado objetivo.

Instituciones involucradas

Municipalidad de Campana.
 U.T.N. Facultad Regional Delta.
 U.N.L.U.
 Escuelas de nivel polimodal.
 Escuela para adultos.
 I.D.E.B.
 FUNDES Argentina.
 Representantes empresariales.

PROYECTO 7.2

Proyecto integral de capacitación y asistencia técnica para la creación de empresas

Justificación

Con este proyecto se pretende conformar un marco de concertación entre los microemprendedores y entre los actores y/o instituciones involucradas a fin de lograr, elaborar y aplicar un programa integral de capacitación y asistencia técnica para la creación de nuevas empresas, y para responder a las necesidades establecidas en el Plan Estratégico de la ciudad de Campana.

Se pretenden desarrollar y estimular las capacidades creativas, innovadoras y emprendedoras a partir del aporte de las instituciones educativas universitarias y terciarias, como así también de las asociaciones civiles existentes.

Objetivos particulares

- Crear una comisión coordinadora de programas integrales de capacitación y asistencia técnica para la creación de empresas.

- Definir las distintas capacidades de desarrollo empresarial que se requieran en función del desarrollo de la Ciudad.
- Coordinar, compatibilizar y optimizar las distintas ofertas existentes en el Partido.

Instituciones involucradas

Municipalidad de Campana
 I.D.E.B.
 FUNDES Argentina
 Cámaras empresariales
 U.T.N. Facultad Regional Delta
 U.N.L.U.
 Centros y/o Consejos Profesionales
 Instituciones educativas de distintos niveles

PROGRAMA 8

Programa de fortalecimiento a las PyMes existentes

Justificación

El partido de Campana cuenta con un tejido industrial compuesto fundamentalmente de grandes empresas y de un importante número de pequeñas empresas proveedora de servicios industriales. La readequación de las grandes organizaciones en la última década para adaptarse a la apertura de la economía y a la dinámica de los mercados globalizados, afectó de manera importante a las firmas proveedoras que por distintos motivos no lograron enfrentar con éxito las mayores presiones competitivas.

Tal cual como se señalara en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Estratégico de la Ciudad, existen tres grupos de PyMes, las que han logrado sortear las dificultades y se han adaptado a los nuevos requerimientos del mercado, las que requieren asistencia técnica y financiera para su transformación competitiva y las que necesariamente deberán reconvertirse intentando nuevos rubros y/o negocios.

PROYECTO 8.1

Diseño y formulación de un diagnóstico de las PyMes de Campana para mejorar la competitividad

Justificación

Resulta absolutamente necesario mejorar la cadena de valor de la zona promoviendo y aplicando acciones a favor de las PyMes, especialmente a partir de la articulación de las diferentes ofertas existentes y desarrollando aptitudes y actitudes en la incorporación de tecnologías blandas, en el desarrollo de nuevos canales de comercialización, en la aplicación de sistemas informáticos a la producción, comercialización, manejo de inventarios, asegurando la calidad y adecuando los sistemas productivos según normas.

Objetivos particulares

- Diseñar un diagnóstico a partir de la información provista por el Municipio, las Grandes Empresas y una encuesta a las PyMes existentes.

Descripción

- Formación de una Unidad de Coordinación
- Diseño de una Encuesta de Capacidades y Necesidades
- Capacitación de encuestadores y prueba piloto
- Procesamiento de la información y presentación de resultados.
- Elaboración de perfiles de proyectos según criterios tales como: tamaño, actividad, problemática, ubicación, etc.

Instituciones y/o actores involucrados:

Municipalidad de Campana
I.D.E.B.
FUNDES Argentina
Cámaras empresariales
U.T.N. Facultad Regional Delta
U.N.L.U.
Centros y/o Consejos Profesionales

PROYECTO 8.2

Sensibilización a PyMes

Justificación

Debido a la escasa participación de las PyMes de Campana en programas de desarrollo, asistencia y reconversión es importante desarrollar una estrategia de sensibilización a las mismas para lograr un mayor compromiso a partir de la visualización de experiencias de otras latitudes.

Objetivos del proyecto:

- Crear un espacio de encuentros periódicos que promuevan la sensibilización y el intercambio de experiencias entre PyMes.

Descripción

- Desarrollo de conferencias, eventos, rondas de negocios, seminarios y jornadas para visualizar experiencias internacionales de desarrollo local exitosas (Alemania, Italia).
- Difusión de experiencias de las PyMes en la utilización de consejerías tecnológicas, crédito fiscal, nuevas normativas vigentes, etc.
- Difusión de experiencias de empresarios innovadores y exitosos.

PROGRAMA 9

Programa de creación de un Centro de Asistencia e Información Integrado para PyMes y Microempresas

Justificación

Existe una gran dispersión de información para las pymes y los microempresarios que quieran iniciar o perfeccionar una actividad en marcha para obtener datos sobre los pasos a seguir en: habilitaciones; instrumentos de política de apoyo y mecanismos orientados a favorecer el desarrollo de sus empresas; información detallada de servicios de capacitación y/o asistencia técnica; información sobre prestación de servicios o fabricación de productos e insumos; datos del mercado sobre demandas y oportunidades de negocios.

Objetivos particulares

- Poner al alcance de las pymes y los microempresarios soluciones simples, claras, económicas y de tecnología adecuada para desarrollar sus negocios.
- Instrumentarlos en un medio ágil, de acceso rápido y de actualización permanente.

Descripción

Con este proyecto se pretende reunir en una “ventanilla única” la información que necesitan las

y los microempresarios, implementándola a través de:

- Relevamiento de las pymes y microempresas existentes.
- Detección y análisis de casos exitosos.
- Banco de datos del mercado, con demandas, con oportunidades de negocios.
- Información sobre fabricación de productos y/o prestación de servicios.
- Consultas con expertos.
- Información sobre la competencia.
- Información detallada de servicios de capacitación y/o asistencia técnica para pymes y microempresas.
- Información sobre instrumentos de política de apoyo y mecanismos orientados a favorecer el desarrollo.
- Banco de datos de instituciones públicas, privadas y de profesionales de las distintas áreas que desarrollan sus actividades en la Ciudad de Campana.
- El proyecto se desarrollará con la premisa de un bajo costo para el usuario, en función de la complejidad que contenga la asistencia solicitada.

Instituciones involucradas

Municipalidad de Campana
I.D.E.B.
FUNDES Argentina
Cámaras empresariales
U.T.N. Facultad Regional Delta
U.N.L.U.
Centros y/o Consejos Profesionales

PROGRAMA 10

Programa de desarrollo turístico

Justificación

Era preocupación del XXXIII Congreso de Productores Isleños, hallar un modo de promover el turismo en el Delta que pudiera contribuir al desarrollo de la región aprovechando las cualidades extraordinarias de la naturaleza del Delta y lo que es más importante su proximidad con la Capital Federal.

El turismo en el Delta se manifestaba de distintas maneras que en el resto del país, con poblaciones de fin de semana y feriados que concurría a sus residencias en la isla y aquellos que iban a los clubes que servían de recreos y alentaban a los pescadores. Si bien, no era turismo, tenían una importante relación con el desarrollo del transporte que en aquella época exigía, un refuerzo de sus servicios a la escasa flota del Delta.

Con menor intensidad se desarrollaban pequeñas pensiones que recibían gente durante el verano. Esta falta de demanda de un turismo activo favoreció el equilibrio entre el visitante y la naturaleza.

Durante los últimos años se han producido profundos cambios en la demanda pasando de un turismo pasivo a una nueva modalidad que se la conoce como "turismo alternativo o de aventura", que tiene como escenario el espacio natural y el ecosistema, requiriendo un desarrollo planificado y sustentable, ello quiere decir evitar colapsar el recurso en explotación, es decir la naturaleza.

Nuestro turismo se ha caracterizado por agredir al medio,

y las actitudes son difíciles de modificar, tornándose necesario obtener una activa participación de los protagonistas: dirigentes, prestatarios de servicios y usuarios con una nueva conciencia ambiental.

Al analizar los recursos productivos que posee una región, tal es el caso del Delta del Paraná, es importante obtener de ellos el mayor beneficio y potenciar su posible explotación. Esta idea tiene que ver con el desarrollo sostenido y equilibrado, para obtener réditos económicos, sociales con el menor impacto posible sobre la fuente de producción.

El pasaje de un turismo convencional a uno sustentable, es un proceso lento y complejo que difícilmente se da en forma natural. Esto significa contar con la interacción de personal idóneo, conocimientos aplicables y recursos para su puesta en marcha, observando permanentemente los indicadores de sustentabilidad para monitorear la evolución que opera el centro turístico y la zona.

Este concepto se aplica en los últimos años a los recursos explotados, debido a la amenaza que representan los manejos desordenados y a veces depredatorios de los mismos, producto de la falta de proyectos y planificación.

El concepto de desarrollo sustentable o sostenido no escapa al turismo.

A mediados de los 80, empezaron a modificarse las tendencias motivacionales y los hábitos de consumo

del turista, lo que obligó a reestructurar o cambiar totalmente el contenido de los productos turísticos.

Comenzaron a requerirse programas de viajes distintos a los convencionales, manifestándose la necesidad de involucrarse activa pero respetuosamente con la naturaleza y el medio ambiente.

Esta alternativa llevó a elección de alojamientos, con escala, diseño y materiales que respeten el medio donde están insertos; y adquirir productos con actividades relacionadas o teniendo como escenario áreas naturales protegidas.

El concepto de sustentabilidad excede la mera conservación de los recursos naturales y del medio ambiente para convertirse en la expresión de un desarrollo económico, social, estable y equitativo.

Objetivos particulares

El desarrollo de emprendimientos turísticos recreativos permitirán:

- Acercar consumidores al partido
- Realizar actividades turísticas con la infraestructura necesaria para comodidad del cliente: parquización con accesos, estacionamiento, proveeduría, restaurante, juegos infantiles, parques, parrillas, pesca deportiva, camping, cabañas, etc.
- Realizar caminatas, paseos guiados, avistaje de aves, etc.
- Diversificar la economía local y aumentar la demanda de empleo.

El programa intenta cumplimentar el siguiente objetivo particular del eje estratégico de economía:

Promocionar el sector isleño, procurando aplicar políticas de desarrollo integral que tiendan al impulso de diversas actividades productivas y recreativas priorizando la preservación del medio natural heredado.

PROGRAMA 11

Programa de epidemiología aplicada a los servicios de salud

Justificación

Los principales factores de riesgo para la salud de la población de Campana están representados por el desarrollo industrial del Partido en la sidero-metalurgia y en la petroquímica, y su potencialidad de contaminación atmosférica (escape de productos tóxicos).

Otros riesgos ambientales son la polución hídrica, la contaminación de alimentos con patógenos, la disposición inadecuada de basura sólida, vectores

Caracterización

La propuesta de desarrollo turístico sustentable pone de manifiesto la necesidad de un planeamiento estratégico, imponiendo una comunicación ágil entre el sistema social y tecnológico para responder a la demanda.

El desarrollo turístico puede generar numerosos puestos de trabajo y contribuir al arraigo poblacional.

También puede ofrecer la posibilidad de que el pequeño artesano comercialice sus productos artesanales y regionales acercándolos a un mercado de volumen y que el isleño sea parte integrante de este producto y participe de sus beneficios.

Por lo expuesto, se propone desarrollar un plan estratégico específico para turismo como proyecto global de la actividad del cual saldrán las principales líneas de acción para encarar en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, deberá considerarse los proyectos provinciales de ampliación de la red caminera del Delta, en particular en lo referente a nuestro partido que incluye la posibilidad de unir la entrada por Otamendi con el Complejo Zárate Brazo Largo y la posibilidad de pavimentación del camino "Islas Malvinas".

Por otra parte, existen ya, una serie de iniciativas privadas que en su conjunto, podrían representar una base inicial de la actividad, tales como: turismo educativo, camping costero y un centro de artesanías y productos regionales.

de enfermedades (insectos y roedores), enfermedades emergentes y reemergentes, fertilizantes nitrogenados, inundaciones, incendios, transporte de sustancias peligrosas.

La mayoría de estos factores de riesgo pueden producir intoxicaciones agudas y crónicas imponiendo situaciones potenciales de emergencia y catástrofe.

Objetivos

- ❑ Monitorear la situación sanitaria de la población para orientar la prestación de los servicios de salud y la formación de recursos humanos.
- ❑ Promover la Investigación Sanitaria evolutiva permanente como parte intrínseca de la gestión (investigación de campo).
- ❑ Distribuir los recursos de manera racional, en función de las variables poblacionales y de los grupos más expuestos.
- ❑ Evaluar los servicios de salud y su integración a los programas.
- ❑ Mejorar la conciencia y la educación pública acerca de los riesgos y cuidados de la salud.

Descripción

La Epidemiología permite un diagnóstico sobre la población, al definir los problemas prioritarios, su distribución, evolución y los factores que lo modifican contribuyendo a la toma de decisiones en la formulación de las políticas sanitarias. El criterio epidemiológico en la gestión de salud permite definir los principales problemas de salud y la identificación de los grupos poblacionales más expuestos, la organización de un sistema de vigilancia epidemiológica, la puesta en marcha de estudios causales y la evaluación de servicios, programas y tecnologías utilizadas.

El enfoque poblacional de la epidemiología está basado en términos de indicadores sobre los que hay que influir. La administración de los servicios de salud permite mejorar esos indicadores, coordinando la organización de los servicios en el desarrollo de acciones para mejorar la calidad de vida y la salud poblacional y los programas específicos, orientados en estrategias de enfoque de riesgo, basados en datos epidemiológicos para la vigilancia del efecto de las acciones de salud implementadas.

PROGRAMA 12

Programa de promoción de la salud reproductiva y la sexualidad responsable

Justificación

La sexualidad forma parte indisoluble de la vida, debe ser considerada desde la perspectiva de la salud integral, ya que contribuye al bienestar físico, psíquico y social de las personas.

Las Provincias suscribieron en 1994 con el Gobierno Nacional el “Pacto Federal a favor de la madre y el niño”, para asegurar el cumplimiento de las metas de la “Cumbre Mundial a favor de la Infancia”, comprometiéndose a desarrollar e implementar programas de Procreación Responsable, en todas las jurisdicciones y acorde al

El Programa articula las siguientes actividades:

- Descentralización del Sistema de Recolección de Datos.
- Creación de un Sistema de Estadísticas Vitales e Información Epidemiológica confiable y pertinente de datos (informes de morbilidad y mortalidad).
- Organización de los servicios de estadísticas locales (Hospital, USAPs, clínicas, y asociación de profesionales - consultorios médicos, odontológicos y veterinarios, laboratorios y farmacias).
- Informatización del efector público, integrándolo en un sistema de bases de datos único.
- Formación técnica y capacitación epidemiológica del equipo de salud.
- Establecimiento de una red de control de calidad de sistemas, centralizando la información en función de un análisis conjunto de gestión.
- Divulgación y publicación de datos de las patologías prevalentes y las acciones desarrolladas, a los efectores de salud.
- Investigación operativa de los principales problemas de salud y estudios de impacto epidemiológico y de las acciones implementadas.
- Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios locales para el desarrollo de estrategias adecuadas de modificación de las condiciones de vida y la situación de salud de la población general.

Entidades Participantes

Servicios de Salud Pública, Privados y de la Seguridad Social.

Servicios educacionales.

Instituciones comunitarias (Hogar materno infantil, Hogar del niño, clubes).

ONG: Proyecto Campana

sistema de valores vigentes.

Toda persona tiene el derecho a estar informada, a recibir educación desde edades tempranas y a tener acceso a los métodos para regular la fertilidad, adecuadas a su salud, su cultura y sus creencias, sin condicionamientos sanitarios, económicos, educativos, ni sociales.

En el concepto de las Naciones Unidas acerca de la Salud Reproductiva se incorporan todos los servicios de salud idóneos para decidir acerca de tener o no tener hijos en

el momento que se desee y planificar la familia, y para gozar de la sexualidad sin fines procreativos.

El desconocimiento de prácticas anticonceptivas eficaces y la ausencia de Servicios de Salud Reproductiva idóneos trae aparejados:

- Embarazos no deseados o a edades muy tempranas o tardías.
- Dificultades para planificar el tamaño de la familia
- Aborto inducido y su incidencia en la mortalidad materna.
- Inquietud en el acceso a la Salud Reproductiva según la clase social.
- Aumento de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y particularmente la infección por VIH/SIDA.
- Insatisfacción sexual.

Asimismo, la ausencia de información pertinente para conocer prácticas anticonceptivas de la población, incidencia del aborto y el tamaño de la familia deseado dificulta la realización de un diagnóstico adecuado de los diversos problemas mencionados.

Objetivos Particulares

- ❑ Establecer Servicios de Salud Reproductiva idóneos a través de los dos niveles de atención del subsector público del sistema de salud.
- ❑ Generar Condiciones de Equidad en el acceso a los Servicios de Salud reproductiva.
- ❑ Fortalecer los vínculos solidarios en la comunidad, promoviendo una Red Social que permita orientar a la pareja y a la familia en el ejercicio de una sexualidad sana y responsable.

PROGRAMA 13

Programa de uso racional de medicamentos

Justificación

El aumento en los costos de la atención de la salud es una tendencia que responde a diversas causas, entre ellas el incremento de equipos de tecnología Médica, al exceso de oferta de Medicamentos que aumenta injustificadamente la Demanda y al Incremento del precio de venta de los Medicamentos. Este problema afecta a los Servicios de los tres Subsectores del Sistema de Salud (Obras Sociales, Hospital y Seguros Privados). Resulta indispensable llevar adelante mecanismos que permitan garantizar una cobertura y calidad adecuadas en el uso de los Medicamentos, mediante una mejor asignación de los Recursos Económicos.

Los medicamentos esenciales deben ser accesibles a toda la población—Declaración de ALMAATA (1978)—, donde

- ❑ Promover en la Comunidad Educativa (padres, docentes, alumnos y agrupaciones co-escolares) espacios de reflexión-acción para la apropiación de conocimientos básicos, actitudes y valores vinculados a una Sexualidad Responsable.
- ❑ Disponer de información adecuada para focalizar, monitorear y evaluar acciones en “grupos problema” determinados.

Descripción General

El programa se propone a trabajar tanto sobre aspectos educativos como asistenciales para mejorar las condiciones de la Salud Reproductiva de la población, incorporando Servicios de Salud idóneos para tales fines en los dos niveles de atención. El programa comprende los siguientes componentes:

- Promoción de la Salud Reproductiva.
- Educación para la vida sexual satisfactoria y responsable.
- Prevención y asistencia de ETS.
- Detección precoz de patologías femeninas prevenibles (cáncer cervicouterino y mamario).
- Capacitación de Recursos Humanos para la prevención y promoción específica del equipo de salud, docentes, gabinete psicopedagógico y personal de Desarrollo Social.

Entidades o Instituciones participantes

- Centros Barriales de Desarrollo Humano
- Secretaría de Salud y Desarrollo Social
- Sistema Educativo
- ONG: Proyecto Campana

se plantea la estrategia de la atención primaria de la salud como instrumento para llegar a la ansiada meta de “Salud para todos en el año 2000” – Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se observa un exceso de oferta de medicamentos, un aumento injustificado de la demanda y un aumento del precio de venta de los mismos, sin una correlativa mejora de la calidad en los Sistemas de Salud. En nuestro país, existen más de 14.000 formulaciones farmacéuticas correspondientes a más de 8.700 productos comerciales, que representan 2.600 sustancias o principios activos en venta en farmacias, muchos de los cuales no poseen eficacia demostrable. Además se extienden 1.000 certificados nuevos de registro por año.

En el gasto de salud nacional los medicamentos representan en promedio el 30%. En las naciones desarrolladas oscila entre un 7 y un 21%.

Según informes del orden local existen prepagas con un costo en medicamentos que llegan hasta el 50% en el costo total.

Como antecedente para regular la oferta y prescripción de medicamentos de la Provincia el IOMA ha implementado con buenos resultados el "Formulario Terapéutico de la Provincia de Buenos Aires" - 1997, que comprende un listado de 310 monodrogas (la OMS incluye en el listado de Medicamentos Esenciales, 290 monodrogas), para el diagnóstico y tratamiento, que cubre el 95% de las patologías prevalentes presentes a nivel ambulatorio y de internación. Dicho instrumento ha sido conformado por una comisión científica que incluye: Cátedra de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas y de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), la Cátedra de Control de Calidad y Farmacodinamia de la Facultad de Ciencias Exactas de la misma Universidad.

El Estado, en su función reguladora de la sociedad, debe velar por el sostenimiento de los principios de equidad en la disponibilidad y consumo de los medicamentos para satisfacer las necesidades individuales y colectivas, en el momento adecuado – oportunidad – y con la calidad y cantidad requeridas.

Objetivos Particulares

- Proponer el medicamento correcto, para el paciente indicado, que presenta una patología determinada, al menor costo posible y con la menor incidencia de efectos no buscados (efectos adversos)
- Optimizar la prescripción y dispensación de fármacos a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del Sistema de Salud asegurando una buena Calidad de Atención del Paciente.
- Estimular el uso de Monodrogas evitando la Polifarmacia, disminuyendo riesgos y/o efectos adversos capacitando en forma continua y permanente para la adquisición de información farmacológica.
- Regular el uso de genéricos integrando un Comité Científico con Representantes de las Asociaciones Profesionales ante la oferta permanente de medicamentos.

Descripción

En el Diseño Global del Plan de Acción se tendrá en cuenta:

- La realización de un Diagnóstico de Situación sobre Utilización de Medicamentos en el ámbito hospitalario y de las USAPs recopilando información

- farmacológica para ser avalada por consenso, de otras instituciones, a escala nacional e internacional.
- La creación del Comité de Farmacia y Terapéutica para la elaboración, actualización y aplicación de las normatizaciones de patologías prevalentes, y de un Comité Científico que diseñe e implemente un formulario terapéutico acorde a la realidad sanitaria del Partido, tomando como modelo el "Formulario Terapéutico de la Provincia de Buenos Aires 1999", del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).
- Capacitación e información pertinente continua y permanente para la prescripción de fármacos. Contención de precios por vía de la Información sobre la base del supuesto de que si los médicos conociesen más sobre los precios y las ventajas de los productos semejantes o idénticos, podrían recetar los de valor monetario más bajo favoreciendo así la Competencia de los precios en el mercado. Entre otras actividades podrían realizarse:
 - Exposición en jornadas científicas del Hospital, con la participación de todos los profesionales, destinadas a obtener criterios y consenso propio, a través de las propuestas;
 - Publicaciones en boletines de la elaboración de normatizaciones de diagnóstico y tratamiento de las patologías prevalentes con carácter multidisciplinario.
 - Puesta en marcha de las estrategias de intervención a través de la creación del Comité de Docencia e Investigación.

Entidades participantes

Secretaría de Salud de la Municipalidad de Campana.
Dirección de la Unidad Hospitalaria San José (UHSJ) y su Area Programática (USAPs).
Comité Asesor Técnico Administrativo (C.A.T.A.) de la UHSJ.
Comisión de Salud del Honorable Consejo Deliberante.
Círculo Médico de Campana.
Círculo Odontológico de Campana.
Colegio de Farmacéuticos de Campana.

PROGRAMA 14

Programa Materno Infantil y Nutricional (PROMIN)

Justificación

La fuerte dispersión barrial, la distancia respecto del Hospital Municipal y el déficit de un transporte público de pasajeros, constituyen, un obstáculo para el acceso de la población con NBI, en particular en el caso de mujeres fértiles y de niños menores de 6 años. En este sentido cabe señalar que si bien en cada barrio existe una USAP no hay una efectiva articulación entre este nivel y el segundo nivel, o sea el Hospital. Por otra parte las USAPs, reciben escasos recursos para atender las demandas del sector Materno Infantil, en relación a acciones de prevención.

El 40% de las consultas médicas en el Primer Nivel de Atención se realiza con 7 pediatras, mientras que el 46% de las consultas de adultos se efectúan con 16 clínicos.

Teniendo en cuenta los niveles de criticidad que distinguen sectores de población según localización geográfica, y teniendo en cuenta aspectos referidos al hábitat, (Diagnóstico PEC) la situación de vulnerabilidad respecto al Area de Salud, Desarrollo Infantil y Nutrición se constituye en una cuestión crítica que demanda una optimización de los Servicios en los sectores mencionados.

Los barrios y áreas con mayores niveles de carencia en los que se aplicarían las acciones del PROMIN son: San Cayetano, Las Praderas, Las Tablitas, Las Talitas, alrededores de la Josefa y San Felipe y el Sector Insular.

Objetivos particulares

- Disminuir la morbi-mortalidad Materno-Infantil a través de la mejor focalización y diseño, coordinando los Servicios y Programas de Salud, Nutrición, Alimentación Complementaria y Desarrollo Infantil, de las Embarazadas y Mujeres en edad fértil pertenecientes a los sectores pobres estructurales.
- Promover el desarrollo psicosocial de los niños de 2 a 5 años.

Descripción

El PROMIN es un Programa de Salud orientado a la atención de la madre gestante, el lactante y el niño, consistente en la Atención Obstétrica, Pediátrica y Asistencia Alimentaria, a través del accionar articulado de Centros de Salud, Hospitales, Jardines Maternales y Comedores Infantiles. Al adherir al PROMIN, el Municipio identifica áreas con alta concentración de hogares con NBI y propone su inclusión en el proyecto local.

El alcance territorial del proyecto estaría dado en el marco de los ejes territoriales definido para el programa de los Centros Zonales de Desarrollo Humano. El Programa se vehiculiza a través del rol estratégico que se asigna al Primer Nivel de Atención (USAPs) y el Primer Nivel de Referencia (Hospital) aumentando su calidad y cobertura. Respecto a la Acción Interprogramática, el PROMIN interactúa con el Programa Materno – Infantil local, así como el “Plan Vida”, implementado por el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.

El programa se articula las siguientes áreas de actuación:

Area de Salud

Reforzamiento de la capacidad instalada en el Primer Nivel de Atención y el Primer Nivel de Referencia para optimizar acciones de curación, promoción y prevención de Salud Materno – Infantil, e intervenciones organizacionales y de administración a través de la definición de un modelo para la gestión de los recursos aplicados a la instrumentación de los recursos.

Incorporación de Screening para Prevención de Discapacidad Mental, y, de control, Diagnóstico y tratamiento de Infecciones Perinatales ante la ausencia de información de tasas de incidencia en este Grupo de Riesgo.

Screening para:

- Prevención de Discapacidad Mental: prueba para hipotiroidismo congénito y prueba para fenilcetonuria

- Control y tratamiento de Infecciones Perinatales: Sífilis

- Modificación del modelo tradicional de atención mediante el pasaje de la demanda a la programación de la atención con criterio de riesgo, dando prioridad a la atención y seguimiento de pacientes de riesgo.

- Atención programada de niños y embarazadas articulando los Centros de Salud y el “Programa Vida”.



- Implementación del sistema de referencia/contrarreferencia mediante la toma de muestras y la entrega de turnos programados desde el Centro de la Salud.

Area de Desarrollo Infantil

Transformación progresiva de los Comedores Infantiles y Jardines de Infantes en Centros de Desarrollo Infantil (CDI), abarcando aspectos nutricionales, control de crecimiento y desarrollo, y actividades de estimulación y pedagogía del nivel inicial, previniendo desventajas asociadas al fracaso escolar. Control semestral de Salud en los Comedores Infantiles y articulación de las derivaciones.

Realización de Listas de Comidas acordes a las Metas Nutricionales que propone el Programa.

Area de nutrición

Recuperación Nutricional y Complementación Alimentaria para las embarazadas (cubriendo la etapa de lactancia) y los niños menores de 6 años.

Area de capacitación

De los Recursos Humanos existentes en temas vinculados a nutrición, permitiendo el mejoramiento del Diagnóstico y Captación de embarazadas y niños desnutridos, y su asistencia integral (incluye Asistencia Alimentaria).

Se destacan los Ejes: Modalidad de atención (organización y dinámica de equipos). Atención del niño. Atención de la mujer en edad reproductiva y Atención de la mujer embarazada.

Conformación de grupos de capacitadores: para analizar las dificultades de la práctica diaria y formas de superación de las mismas.

Generalización de un modelo de Historia Clínica (una para Pediatría y otra para Obstetricia), que garantiza el cumplimiento y registro de prestaciones básicas.

Area sistemática de información

Como generador y transmisor de conocimiento y tecnología para el monitoreo, evaluación y el apoyo al gerenciamiento del Programa.

Area de asistencia técnica a los municipios para la formulación de proyectos.

El Proyecto se vincula con el Programa de Centros Barriales de Desarrollo Humano en tanto facilita la ejecución de un Modelo Descentralizado, y la posibilidad de efectuar una acción integral y coordinada con todos los sectores a través de acciones conjuntas de Salud, Educación y Desarrollo Infantil, y con el Programa de Epidemiología aplicada a los Servicios de Salud, en cuanto el monitoreo de la situación Sanitaria de la Población Materno-Infantil.

El PROMIN es un Programa de alcance nacional financiado por el Banco Mundial, el Gobierno Nacional y el Gobierno Municipal.

Origen de los fondos del programa: Proviene de 2 préstamos del Banco Mundial (AR-3169 y AR-4164), y de aportes del Estado Nacional, las Provincias y los Municipios, haciéndose responsable de la deuda el Gobierno Nacional. Las transferencias a la Provincias, no implican compromiso de repago alguno para las mismas.

Los fondos se destinan a financiar:

Incentivos: A las madres que, capacitadas cumplan el rol de Promotoras Educativas Comunitarias.

Capacitación: Destinado al pago de docentes especializados, supervisores y movilidad de los asistentes.

Comunicación Social: Desarrollo de estrategias comunicacionales dirigidas a la población beneficiaria, a los funcionarios y técnicos involucrados en la ejecución del PROMIN y a los decisores políticos.

Insumos: Medicamentos para el embarazo, parto y puerperio y para el tratamiento de patologías prevalentes. Alimentos necesarios para la recuperación de los desnutridos y las nodrizas. Material didáctico y de librería para el funcionamiento de los CDI.

Equipamiento: Para la atención médica, para las prestaciones alimentarias y psicopedagógicas de los CDI y para el procesamiento de la información requerida a los efectos de la Monitoría y Evaluación.

Recursos Humanos: Corresponde a salarios de personal médico y no médico, y docentes para los comedores y/o jardines de infantes.

Infraestructura: Corresponde a la adecuación de los efectores a los modelos propuestos, Centros de Salud, Hospital (Servicios de Obstetricia, Neonatología y Pediatría) y Jardines de Infantes y Comedores Infantiles.

Entidades Participantes

PROMIN

Municipalidad: Areas de Salud y de Desarrollo Social
ONG local

PROGRAMA 15

Programa de centros barriales de desarrollo humano

Justificación

La dispersión barrial y distancia respecto a las instituciones prestadoras de servicios sociales que dificulta la accesibilidad de la población destinataria. La centralización actual de los servicios sociales, así como la ausencia de coordinación entre los distintos prestadores que actúan en el ámbito territorial dificulta la identificación y atención adecuada de las necesidades de la población de los barrios periféricos del Partido.

Asimismo la existencia de un transporte público escaso en frecuencias y horarios obstaculiza a la población de los barrios el acceso a los diferentes servicios sociales, fundamentalmente referidos a cuestiones socio sanitarias y prestaciones directas. En este sentido la distancia, la dificultad para comprender indicaciones médicas, la falta de empatía son indicadores que dificultan un mayor grado de cumplimiento de la indicaciones terapéuticas.

La existencia de grupos vulnerables, particularmente en el sector materno infanto - juvenil, genera demandas crecientes de este sector crítico en cuanto a salud, educación, nutrición. Esta situación se ve acentuada por la reducción de fuentes de trabajo, aumento de la desocupación, restricción de los trabajadores de las grandes empresas que perdieron su cobertura social, y son atendidos por el estado municipal.

El desconocimiento del estado nutricional de los niños de 0 a 6 años, de la cantidad estimativa de niños amamantados, embarazos adolescentes, madres añosas y situaciones vinculadas a violencia familiar conforman sectores con necesidades y demandas crecientes de prevención y asistencia. Asimismo se constata la carencia de programas de salud reproductiva y de estimulación y atención precoz a la población de 0a3 años

No se cuenta con un diagnóstico que permita conocer las condiciones de funcionamiento de los servicios de atención materno infanto juvenil, ni se dispone de una base de datos que posibilite identificar los potenciales beneficiarios.

Falta de articulación entre el estado local y las organizaciones comunitarias en relación con las áreas de salud, educación y desarrollo social

Objetivo general

Promover la concertación, la participación comunitaria, la planificación participativa, la descentralización y la capacitación para identificar y atender adecuadamente los sectores más vulnerables de la comunidad.

Objetivos particulares

- ❑ Mejorar la situación social de los grupos más vulnerables, en especial sus condiciones de salud y educación, priorizando la atención integral de la familia y en particular del sector materno infanto juvenil.
- ❑ Generar y disponer de un sistema único de información de beneficiarios.
- ❑ Favorecer una efectiva articulación entre las organizaciones del sector civil, estado y sector privado, para aumentar la eficiencia, la eficacia y la equidad de acceso a sus prestaciones sociales, integrando redes de servicios dentro de las zonas, territorios o barrios priorizados.
- ❑ Promover la participación y el protagonismo y la organización de la población beneficiaria.
- ❑ Disponer de un diagnóstico de las condiciones de eficiencia de los servicios de atención materno infanto juvenil, teniendo en cuenta:
 - Planta física
 - Equipamiento
 - Personal
 - Procedimientos
 - Interrelación entre niveles, servicios e instituciones
 - Actividades programadas.
- ❑ Disponer de un sistema de diagnóstico de la situación socio sanitaria y educativa de la población y de una evaluación y monitoreo de las metas y del impacto de las acciones.
- ❑ Promover un enfoque integral mediante asociación local con los servicios socio-educativos de atención primaria social y sanitaria.
- ❑ Facilitar el desarrollo de servicios de proximidad como mecanismos innovadores.

Descripción general

El programa se orienta a reorganizar la prestación de servicios sociales, tanto en sus aspectos políticos, técnicos como administrativos promoviendo la articulación interinstitucional, interjurisdiccional e intersectorial de los diversos efectores que actúan en las zonas, territorios o barrios priorizados.

Su finalidad es atender las problemáticas educativas, sanitarias, sociales y nutricionales de la población radicada en los barrios periféricos del Partido.

Se requerirá la realización de un estudio preliminar para determinar la factibilidad y las condiciones de viabilidad de los Centros Zonales en tanto nuevo marco institucional de funcionamiento de los servicios sociales prestados a través de los mismos.

El alcance territorial incluye los sectores de barrios periféricos ubicados de acuerdo a los siguientes ejes:

Eje Ruta N° 6	Barrios Unidos. El área de influencia comprende los Barrios Las Acacias, San Felipe, Villanueva, El Destino, 9 de Julio, y Dallera.
Eje Colectora Sur Ruta N° 9	Barrios Las Campanas, Las Praderas y Río Luján.
Eje NE	Av. Larrabure, Barrios La Argentina, Lubo, Las Tablitas, Las Talitas, La Esperanza, Don Manuel y B° Municipal.
Eje Colectora Norte Ruta N° 9	Barrios La Josefa, Albizola, San Jacinto y Otamendi.
Eje Peri-urbano	Barrios Del Pino, Urquiza, Sarmiento.
Eje Ruta N° 12	Barrios San Cayetano, Santa Lucía
Sector Insular	Canal Alem I y II Sección y Río Paraná de las Palmas.

Los principales componentes del programa son los siguientes:

- Diagnóstico de demandas, necesidades, organizaciones comunitarias existentes, y servicios sociales en barrios periféricos del Partido, para identificar áreas de actuación específicas .
- Acciones preventivas de alto impacto en la población de sectores críticos, de 0 a 5 años que garanticen la calidad de resultados en todas las etapas del aprendizaje..
- Promoción de la interrelación entre el primer nivel de atención de las unidades sanitarias de atención primaria de la salud, USAP, con el segundo nivel de atención, Unidad Hospitalaria, y con el Centro de Desarrollo Humano.
- Gestión de una efectiva articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, Sociedades de Fomento, Iglesias, Instituciones Educativas, Clubes, Municipalidad y el Centro de Desarrollo Humano.
- Atención de la población femenina adolescente con embarazo precoz.
- Educación sexual y en relación a la salud reproductiva.
- Capacitación referida a nutrición crecimiento y desarrollo (lactantes, embarazadas, preescolares y escolares, comedores escolares).
- Asistencia sanitaria escolar en todos los niveles (controles de salud anuales, control de brotes transmisibles, control odontológico, oftalmológico y otorrinolaringológico)

Equipo de profesionales que integran el Centro Barrial de Desarrollo Humano:

- Médico Pediatra.
- Médico Tocoginecólogo
- Obstétrica
- Médico Clínico
- Odontólogo
- Enfermera
- Trabajador Social
- Psicólogo
- Maestra Estimuladora
- Oftalmólogo
- Otorrino
- Asesor Jurídico

Entidades participantes

- Sociedades de Fomento
- Asociaciones Cooperadoras.
- Municipalidad de Campana: Area de Salud, Desarrollo Social y Secretaría de Educación.
- Sistema Educativo: Nivel Inicial, E.G.B. Adultos y Formación Profesional, y Nivel Medio.
- USAP de los barrios de referencia según ejes territoriales establecidos.
- ONG Proyecto Campana

PROYECTO 15.1

Centro zonal de desarrollo humano Barrio Villanueva

El alcance territorial incluye el sector de barrios periféricos ubicados sobre el eje de la Ruta No.6 y cuya localización estaría en el sector del denominado Barrios Unidos.

El área de influencia comprende los Barrios Las Acacias, San Felipe, Villanueva, El Destino, 9 de Julio

y Dallera. Este sector muestra un crecimiento poblacional alto, fundamentalmente de familias jóvenes, numerosas, con precariedad laboral y con alta demanda de servicios en salud, educación y nutrición. Según datos estadísticos de fuente municipal, esta zona tendría aproximadamente 16.000 habitantes.

Asimismo se destaca que en este eje territorial, las

demandas socio-sanitarias constituyen un tercio de las prestaciones profesionales en los centros periféricos, según datos de 1997, en relación con el total de prestaciones de todo el partido, comprobándose que la articulación entre el primer nivel y el segundo nivel produce informalmente y por relaciones de conocimiento personal o autoderivaciones.

Por otra parte las organizaciones comunitarias, evidencian un importante grado de organización creciente, lo cual constituye un importante aspecto en relación con la sustentabilidad del proyecto.

Esto se complementa con la presencia de variadas instituciones educativas, de todos los niveles y ramas que se constituyen en beneficiarios reales de servicios integrales.

Con respecto a la infraestructura y espacio urbano, se dispone en esta zona de un terreno donado por la municipalidad a la sociedad de Fomento (calle Berutti entre R. Rojas y Uruguay, parcela N° 20) y asimismo gestiones realizadas por la sociedad de Fomento de Barrios Unidos ante el Grupo Techint y Fundación Roca, que construirían locales adecuados para tal fin.

PROGRAMA 16

Programa de organización de Consejos Barriales de Gestión

Justificación

- Desarticulación de los actores sociales
- Falta de canales que unan las necesidades con los recursos
- Individualismo institucional (falta flexibilidad)
- Escasa participación de la población por falta de canales adecuados
- Falta de conciencia social

Objetivo general

- Promover la articulación y acción coordinada entre el Estado y las Organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo específico

- Mejorar la gestión de los procesos que facilite la participación de la gente en forma directa y a través de sus instituciones, con el propósito de atender las necesidades, los intereses y las problemáticas y buscar soluciones consensuadas a través de proyectos generados por la misma gente.

Descripción general

El proyecto se orienta a la creación de un ámbito barrial para la identificación de problemas, formulación de proyectos y puesta en marcha de los mismos, formando

Finalmente las oportunidades señaladas constituirían al eje territorial elegido, en una zona emblemática del partido, en sinergia con otras actuaciones relativas al aprovechamiento y mejora de la calidad de vida.

Entidades participantes

- Sociedad de Fomento Barrios Unidos.
- Municipalidad de Campana: Area de Salud y Desarrollo Social.
- Sistema Educativo: Nivel Inicial, E.G.B., Adultos y Formación Profesional, y Nivel Polimodal.
- Cooperadoras Escolares
- USAP de los barrios de referencia, según el eje territorial seleccionado.
- Fundación AEQUITAS
- ONG “Proyecto Campana”

redes comunitarias que compartan planes, recursos y actividades tendientes a solucionar los problemas sociales locales.

Los Consejos Barriales constituirán a su vez una asociación de segundo orden, el Consejo de la Comunidad, cuyas funciones serán las de definir estrategias, priorizar y evaluar la asignación de los recursos según las demandas y necesidades de los barrios, considerando el conjunto de las mismas a escala del territorio del Partido.

El proyecto articula las siguientes actividades:

- Convocatoria a la comunidad en general y a los representantes de las instituciones existentes en el barrio para la conformación de Consejos Barriales
- Organización de las funciones del Concejo de acuerdo a las actividades a desarrollar, con una coordinación y un reglamento de participación, registro y difusión de las acciones y procesos de evaluación.
- Capacitación de los integrantes del Concejo en temas tales como: trabajo en grupos, gestión de proyectos, técnicas de participación y animación de la comunidad, mediación, negociación y todo aquello que facilite el funcionamiento del

del Concejo.

- Construcción de un mapa de debilidades y fortalezas del barrio con el fin de identificar soluciones consensuadas y diseñar proyectos desde el mismo Consejo. La animación del proyecto será encarada por gente capacitada en la tarea, de manera pluralista.

Este programa se vincula con el Programa de Organización de Centros Barriales de Desarrollo Humano (CBDH). Los Consejos Barriales podrían constituirse en el ámbito para la identificación y priorización de las necesidades, demandas, criterios de selección de beneficiarios, que orientarán la ejecución de las acciones de los CBDH.

PROGRAMA 17

Servicio de capacitación e inserción socio-laboral para jóvenes

Justificación

El desempleo se constituye en lo local como un desafío para las políticas sociales teniendo en cuenta la reestructuración del mercado y los cambios introducidos en la legislación laboral. Los procesos de reconversión laboral de las empresas locales, la privatización de empresas del sector público: agua, gas y electricidad, favorecen la precarización laboral, el desempleo y el subempleo, por lo cual el escenario del mercado de trabajo local operaría en un sentido que refuerza o genera exclusión social.

En este nuevo escenario, los jóvenes excluidos del sistema educativo y del mercado del trabajo, se constituyen en un grupo de la población en situación de riesgo social, ya que ve afectado en forma creciente el puente entre el trabajo y la vida, y por lo tanto sus posibilidades de subsistencia e integración social. El desempleo sostenido tiene consecuencias en distintos ámbitos de la vida económica, social e incluso política de una comunidad, por lo cual debe ser visto como una privación de derechos que obstaculiza la participación y la práctica ciudadana, que tratándose de la población joven cobra una mayor significación por su impacto sobre el potencial desarrollo de la sociedad.

La falta de oportunidades de empleo, se ve agravado por la baja tasa de escolarización en el nivel medio (inferior a la tasa provincial), poniendo en evidencia que un importante porcentaje de la población adolescente pertenece a sectores pobres de la comunidad. En este sentido cabe señalar que los jóvenes atraviesan serias dificultades para lograr su inserción laboral, en particular si se trata del primer empleo, siendo esta de carácter precario, temporario, de baja calificación y remuneración.

Entidades participantes

Municipalidad
Sociedades de fomento
Cooperadoras escolares y Escuelas
Iglesias
Manzaneras
Líderes barriales
Clubes

Según informe⁴⁹ del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de la Políticas Social (SIEMPRO) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, en referencia a los jóvenes de Capital y Gran Buenos Aires, el 28,6% de los jóvenes de 15 a 24 años vive en hogares pobres, con ingresos inferiores a los \$480 mensuales. La crisis del mercado laboral afecta a estos jóvenes con mayor intensidad que al resto de la población ya que registran una tasa de desempleo del 27,3%, que duplica a la del resto de la población y alcanza el 50% entre los hogares pobres. Respecto del porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja, el mencionado estudio informa que representan el 16,4% de los que tienen entre 15 y 19 años, y el 24,8% entre los de 20 y 24 años. Entre los 15 y 19 años el 29% de los jóvenes abandona el secundario para trabajar o buscar trabajo, lo cual reproduce a su vez las condiciones de vulnerabilidad.

Por otra parte en términos de políticas de empleo, la oferta de programas en nuestro país constituyeron menos del 1% del PBI (OIT/BID, Lima 1998.), por lo cual la oferta disponible de programas de capacitación laboral, fomento del empleo y servicios de empleo, evidencian un reducido alcance y cobertura (menos del 10% de los desocupados a nivel país, según Boletín Informativo Techint, Octubre-Diciembre 1998). En particular en Campana, el Programa Trabajar, es de baja cobertura y no existen ofertas de formación profesional desde el sistema educativo.

Objetivo general

- Mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes de sectores vulnerables para favorecer su desarrollo personal y su integración social.

⁴⁹ Diario Clarín, 7 de noviembre de 1999.

Objetivos particulares

- ❑ Orientar a los jóvenes para el desarrollo de sus capacidades laborales.
- ❑ Concientizar a los jóvenes acerca de las características del funcionamiento actual del mercado de trabajo de la necesidad de formación continua.
- ❑ Adecuar la formación de la oferta de mano de obra juvenil a la demanda de empleo tanto del sector formal como informal del mercado de trabajo.
- ❑ Articular la oferta de mano de obra juvenil con la demanda de empleo.
- ❑ Favorecer una efectiva articulación entre el estado local, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para mejorar las condiciones de inserción laboral de los jóvenes.

Descripción

El proyecto está dirigido a jóvenes de entre 15 y 24 años, con bajo nivel de instrucción, sin experiencia laboral y/o desempleados provenientes de sectores pobres, atendiendo de este modo a uno de los grupos de mayor vulnerabilidad en términos ocupacionales.

El Servicio Integral de Empleo, aborda tres aspectos relacionados estrechamente: educación, capacitación y trabajo. Promoverá la articulación de la oferta de capacitación para jóvenes desde los sectores educativos formal e informal. Atenderá cuestiones educativas y de capacitación en relación con la adquisición de competencias básicas y específicas que favorecerán su inserción en el mercado laboral y su reinserción en la escuela.

Asimismo se efectivizará un contacto permanente con las familias para garantizar el apoyo y evitar la desvinculación del servicio. Por otra parte se alentará la necesidad de finalizar los estudios secundarios, a partir del Nivel Medio de Educación de Adultos a fin de favorecer la reinserción de los jóvenes en el sistema educativo formal.

Se crearán los mecanismos para acelerar la inserción de los jóvenes capacitados al mercado de trabajo, esto es, para lograr su efectiva captación por la demanda laboral. Ello requerirá de la identificación de los requerimientos en materia de capacitación laboral a nivel local-regional y la generación de una estrecha interacción con empresas, medios de difusión locales, instituciones educativas y de capacitación, entidades financieras y oferta de programas de empleo existente para su articulación y reorientación en el marco de los objetivos de este proyecto.

Los jóvenes beneficiarios serán identificados a partir de las organizaciones e instituciones existentes en cada barrio.

La duración del programa será de 8 meses divididos en las siguientes etapas:

- meses de formación educativa y de capacitación en los distintos oficios
- meses de pasantía laboral en obras que se desarrollen tanto en el ámbito público como privado.

Los jóvenes obtendrán un certificado en el oficio al cual optaron.

Los principales componentes del programa son:

- Diagnóstico de demanda de las organizaciones barriales con relación al servicio integral de empleo.
- Diagnóstico de las necesidades de capacitación de trabajo a efectos de garantizar una salida laboral para los jóvenes beneficiarios.
- Capacitación en competencias específicas para realizar un oficio determinado.
- Capacitación en competencias básicas referidas al oficio, a la comunicación y a la resolución de problemas.
- Acciones de orientación durante todo el proceso de formación y capacitación que apoyen a los jóvenes en su desarrollo social, personal y laboral.
- Gestión de una efectiva articulación entre el estado local, las organizaciones comunitarias, educativas, para fortalecer el capital social de los jóvenes y crear redes sociales.
- Generar mecanismos que aceleren la captación de los jóvenes beneficiarios y su posterior inserción laboral (bolsa de trabajo, etc.).
- Desarrollo de fondos tanto desde el estado local, como desde el sector privado y no gubernamental, a efectos de disponer de recursos para becas mientras dure la permanencia de los jóvenes en el servicio.

El equipo técnico necesario para el desarrollo del programa es el siguiente:

- Un psicólogo
- Un psicopedagogo
- Docente técnico especializado según los oficios requeridos.

La localización del proyecto podría concretarse a partir de la demanda de las propias organizaciones comunitarias que lo requieran o bien a partir de la conformación de los Consejos Barriales, cuya organización se propone a partir de otro proyecto del Plan, como instancia de consenso y participación comunitaria.

Entidades participantes

Organizaciones de la sociedad civil.

Escuelas: Nivel Polimodal y Adultos y Universidades.

Municipalidad: Area de educación y Cultura, Obras Públicas, Producción.

ONG.

Organizaciones representativas de los jóvenes.

PROGRAMA 18

Servicio de capacitación e inserción socio-laboral para jóvenes

Justificación

El programa de mejoramiento del hábitat en Campana, intenta realizar aportes para el tránsito de la necesidad del derecho de una vivienda digna.

Apunta a responder con estrategias adecuadas a los distintos sectores de la población comprendidos y las característica de los lugares, en base a un diagnóstico del estado de la población del Partido de Campana.

Se sostendrá sobre un eje fundamental como es el protagonismo de las familias e instituciones intermedias, articulando las alternativas de solución en base al aporte de todos los sectores involucrados.

Objetivo

Generar una política de vivienda para todos los vecinos del Partido de Campana basada en el marco de los principios del desarrollo urbano sustentable.

Este concepto, implica el logro simultáneo de objetivos de desarrollo económico y desarrollo social, a partir de un uso apropiado de los recursos naturales y la búsqueda de condiciones justas y equitativas en el control y acceso sobre los recursos esenciales para alcanzar una calidad de vida adecuada.

Por lo tanto, serán atendidas simultáneamente cuestiones tales como la tierra, el dominio, la infraestructura, los servicios y la calidad de la organización social, considerando al hábitat como el medio físico modificado por el hombre o los grupos sociales para lograr una mejor satisfacción de sus necesidades básicas: la de protección del medio natural, seguridad, identidad, espacio de encuentro, educación, trabajo. Se prestará especial atención en el proceso de construcción del hábitat y la participación de los actores involucrados tanto como en el producto final.

Objetivos particulares

- Asistir, desde lo social, técnico, constructivo y financiero a individuos y grupos sociales, valorando el proceso de apropiación y participación de los usuarios, tanto como el resultado.
- Ofrecer sistemas alternativos, con carácter progresivo para las soluciones habitacionales incluyendo variantes que contemplen respuestas adecuadas a las distintas necesidades registradas, acordes a los recursos disponibles en cada caso.
- Atender las emergencias habitacionales que supongan un riesgo para la salud y seguridad de las personas afectadas.

- Operar en el mercado inmobiliario y financiero con la finalidad de generar y captar recursos que sirvan de sustento a los programas a desarrollar.

Descripción

La solución al déficit del hábitat en Campana, supone un enfoque integral que permita un abordaje amplio a las diferentes dimensiones constitutivas de los problemas. De tal manera el programa de hábitat está compuesto por diferentes acciones o proyectos que requieren una articulación participativa.

1. Diagnóstico del estado del hábitat de la población del Partido

Ninguna política social que tenga como objetivos combatir integralmente la pobreza, la marginalidad y la desigualdad puede dejar de lado la problemática del déficit habitacional. Las políticas del mejoramiento del hábitat popular deben ser complementarias a las demás políticas sociales para asegurar su éxito. En el contexto de la nueva relación entre la sociedad y el Estado, enmarcadas en una creciente desregulación, cabe afirmar que el mercado por sí solo no es capaz de asegurar el acceso de las familias a un hábitat adecuado, siendo necesario el diseño de políticas reparadoras de la situación de déficit habitacional. En el nuevo rol del Estado, le corresponde al Municipio un protagonismo principal, por ser la jurisdicción de gobierno más cercana a la gente. Sin embargo hablar de que el Estado debe propender a que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de acceso a una solución habitacional, no significa que el mismo sólo construya viviendas. Lograr este objetivo exige, en cambio, llevar una política que articule los diferentes requerimientos de la comunidad, con las herramientas necesarias para la satisfacción de su demanda: recursos, asesoramiento, capacitación, transferencia y tecnología, etc. Para esto, primero es necesario un cabal y detallado conocimiento de la problemática urbana y sociohabitacional, originada en un rápido y conflictivo crecimiento de la ciudad, caracterizada por su rol industrial, que transforma velozmente en obsoleta e insuficiente gran parte de la información existente. Por esto se hace necesario contar con mecanismos apropiados para recolectar y procesar en forma dinámica toda la información que permita conocer la realidad de la demanda y tomar las decisiones adecuadas para resolverla.

2. Constitución de un foro intersectorial especializado en la problemática del hábitat de Campana.

Crear un foro intersectorial para la definición de políticas para el hábitat, a través de la puesta en marcha de programas y proyectos para la construcción o mejora de viviendas, obras complementarias e infraestructura social. La finalidad es la de estructurar una herramienta público-privada innovadora para la puesta en marcha de las acciones, procurando así consolidar los barrios existentes y mejorar las condiciones de vida de la población.

La lógica de operación de la entidad estará fundada en los resultados del diagnóstico anterior y en la participación de los involucrados. Los proyectos que se lleven a cabo tendrán como objeto activar la participación de los vecinos en el barrio mediante la formación de dirigentes. Serán por lo tanto, proyectos en los que los vecinos intervienen directamente en la construcción de sus barrios y en la rehabilitación de las áreas deterioradas. La participación del equipo técnico y los futuros beneficiarios garantiza la sostenibilidad de los proyectos.

Actores involucrados en la entidad a crearse serán:

- Consejos barriales.
- Equipo técnico : conformado por profesionales actuantes.
- Colegio de Arquitectos.
- Universidad Nacional de Luján.
- Profesionales necesarios para la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario.

3. Proyecto de financiamiento

El acceso al financiamiento es uno de los problemas críticos de los sectores populares en materia de hábitat. El objeto del proyecto es estudiar y proponer alternativas para obtener y generar recursos tendientes a facilitar la financiación de proyectos dirigidos a la resolución de problemas de los citados sectores.

PROGRAMA 19

Promoción del patrimonio histórico cultural de la ciudad

Justificación

Los bienes patrimoniales de Campana, aquellos a los que la comunidad les ha atribuido algún valor y ha identificado en ellos factores tales como: lo histórico, lo económico, lo testimonial, típico, singular o educativo no están suficientemente reconocidos.

Esto se refiere no solamente a espacios construidos, sino también a los sitios de la ciudad y a la relación entre ambos. Ej.: Franja costera, Estación vieja del ferrocarril, Quinta Victoria (Jardín No.901), Barrio de casas inglesas, Salón cultural del Ex. Club Siderca, Casa de los Costa, Chalet de Viale, Casona de la Familia Del Pino, etc.

La valoración y preservación de éstos bienes por parte de la comunidad, está directamente relacionada con el conocimiento que se tenga de ellos.

La difusión del lugar donde se reside es fundamental para lograr una toma de conciencia que pueda actuar como mecanismo de defensa activo y participativo que movilice a la opinión pública.

La ausencia de difusión y mantenimiento de sitios representativos del patrimonio histórico cultural, constituyen una pérdida o deterioro de ese patrimonio, que refuerza vínculos de identidad entre la comunidad.

La dispersión y distancia de los ejemplos significativos de la ciudad dificulta, el reconocimiento de la población, y la posibilidad de diseñar circuitos que puedan ser armados peatonalmente, así como la creación de zonas de preservación.

Esto se suma al alto porcentaje de habitantes que no son originarios de Campana y desconocen su historia y sus orígenes.

Es escaso el desarrollo de la identidad campanense.

Objetivo general:

Promover el conocimiento e identificación en el ámbito comunitario de los edificios y sitios de valor patrimonial de nuestra ciudad tendiendo a reforzar el sentido de pertenencia entre los habitantes y la ciudad.

Objetivos particulares:

- Generar un sistema único de información de bienes patrimoniales.
- Disponer de información histórica, material documental y testimonios (orales y/o escritos).
- Identificar los ejemplos sobresalientes mediante un sistema de señalización.
- Promover la participación y el protagonismo de instituciones y comunidad.
- Favorecer el trabajo conjunto entre organizaciones civiles, el poder público y el sector privado en tareas de conservación y preservación.

Descripción

Este proyecto se orienta al diseño de un sistema de información urbana que permita identificar en los recorridos cotidianos aquellos bienes patrimoniales (edificios o sitios) permitiendo conocer sus datos históricos relevantes en referencia a los valores atribuidos por la comunidad en cada caso.

Previamente se deberá contar con información detallada confeccionando un catálogo de bienes patrimoniales, el cual, también permitirá orientar las acciones de preservación.

Esta imagen de señalización –información deberá actuar como canal informativo tanto para el habitante como para el turista, y deberá acompañarse de una adecuada difusión (campañas educativas, conferencias, folletería, etc.)

En los ejemplos seleccionados se deberán considerar las técnicas de valoración y criterios de protección establecidos por la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos.

Desde la detección del ejemplo, hasta finalizar el análisis diagnóstico, se realizarán una serie de instancias valorativas, de esta forma podrán incluirse ejemplos de valor testimonial (actualmente sustituidos por otras construcciones) tales como primeros comercios o instituciones, haciendo referencia a su localización original permitiendo, de esta forma, comprender parte del desarrollo de la ciudad.

La señalización se desarrollará en el casco histórico y el área céntrica de la ciudad de acuerdo a circuitos histórico – culturales y educativos.

Se buscará un diseño que permita ganar recordabilidad a través de su forma y los colores con la inclusión de tipografía adecuada.

Se propondrá el sponsor por parte de empresas privadas que se interesen en la temática y puedan colaborar en la preservación y conservación.

Circuitos históricos- culturales y educativos tentativos:

A) Plaza Eduardo Costa y centro político cultural: Municipalidad, Edificio 6 de Julio, Edificio del ISFD No.15 Ex Escuela Normal, Ex Escuela Profesional), Sede del Obispado (Ex Escuela de Hermanas), Catedral, Monumento a la Madre, Plaza Eduardo Costa, Monumento a la Elocuencia.

B) Campana Fundacional: Casa de los Costa, Talar de los Costa, Refinería de petróleo, Puerto, Costanera, Estación Vieja del Ferrocarril, Museo Ferroviario Prefectura, Aduana.

C) Campana “Inglesa “ e “Italiana”: Barrio inglés del frigorífico, Quinta Victoria, Salón cultural del Ex. Club Siderca, Barrio Dálmine Viejo, Capilla Santa Bárbara, Fábrica de tubos sin costura.

Entidades participantes

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.
Delegación Campana.
Profesorado de Historia.
Municipalidad de Campana.
Secretaría de Cultura y Educación.
Empresas

CAPITULO VI



La metodología participativa adoptada en Campana parte de reconocer que la formulación de un plan de desarrollo no puede depender de un sólo organismo o institución, aún cuando éste fuera designado formalmente responsable. Se trata, entonces, de construir un espacio de articulación entre diversos actores públicos y privados, que garanticen un proceso concertado de formulación y una implementación posterior eficaz y eficiente de lo acordado. En la medida en que el proceso se apoya metodológicamente en la participación y el consenso de los ciudadanos, contribuye decisivamente a avanzar, por la vía de la democracia directa, a una mayor eficacia en la gestión. De tal forma, el Plan en Campana está pensado como un Plan proactivo que acuerda estrategias y sólo tiene sentido en el compromiso de la acción conjunta.

El diseño metodológico tiene incorporadas tres variables fundamentales en el desarrollo del proceso:

- ❑ la difusión del enfoque estratégico en las instituciones públicas y privadas de Campana;
- ❑ la construcción de espacios de articulación que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de los acuerdos alcanzados en materia de acciones estratégicas y transformadoras de la realidad; y,
- ❑ la capacitación en servicio de un equipo interdisciplinario de técnicos locales que contribuya a alcanzar mayores niveles viabilidad de estas acciones.

La formulación del Plan de Desarrollo Estratégico comenzó en el mes de octubre de 1998. A partir de esa fecha y hasta la actualidad se cumplieron una serie de pasos que, en el marco de la metodología diseñada, permitieron avanzar en el proceso.

Estos pasos o fases fueron los siguientes:

1. En primera instancia, se constituyó una Junta Promotora representativa de las distintas organizaciones públicas y privadas de Campana y se designó un Comité Ejecutivo que acompaña operativamente las decisiones estratégicas de aquella. Asimismo, se estableció un Plan de trabajo de trece meses y se aseguró la financiación de los recursos humanos e infraestructura para la etapa de planificación del proyecto. Finalmente se formó un Equipo Técnico local integrado por 9 profesionales de distintas disciplinas, coordinado localmente.
2. Paralelamente, se realizó una intensa labor de comunicación interna y externa a la ciudad. Esto permitió que organismos nacionales e internacionales conozcan el proyecto y se interesen por él. En este sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial (BM) son observadores de este proceso donde un grupo de instituciones públicas y privadas se plantean, en un marco de consenso, pensar la problemática urbana a largo plazo.

3. En una primera fase el equipo trabajó en la elaboración de estudios técnicos de base a partir de la información existente en múltiples fuentes (censales, académicas, municipales, etc.). Con la base de estos estudios, el día 20 de noviembre de 1998 se desarrolló el primer taller de diagnóstico entre los miembros del equipo técnico local y los representantes de la Junta Promotora. El objetivo central del mismo fue el de pre - identificar de manera consensuada un primer conjunto de temas críticos de la ciudad expresados como debilidades y fortalezas. El taller se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Siderca y tuvo una duración de 5 horas y media.

4. Asimismo, en forma paralela, se desarrollaron las primeras fases de la investigación “Imaginario sociales urbanos de Campana”. Este tiene el propósito de responder a la pregunta sobre qué pasa concretamente en el corazón y la mente de los habitantes de Campana, en un sentido profundo. De tal forma se ha relevado qué sienten, piensan y quieren los distintos actores que producen y consumen Campana, más allá de los discursos institucionales, de modo que ninguna acción de mejoramiento deje de lado el mapa de sentimientos sociales, representaciones simbólicas e identidades locales, que se sobrepone al mapa geográfico, para mejorar la eficacia del Plan. El antropólogo Ariel Gravano expresa que el objeto en el estudio de los imaginarios no apunta centralmente a la “verdad” de los procesos que la gente indica respecto a su ciudad y sus actores, sino que los testimonios que se ofrecen pretenden ser sólo significativos y sintomáticos para tener una idea del imaginario de la gente⁵⁰. Los resultados presentados, hacen referencia a aquello que los entrevistados expresan explícita o implícitamente como imagen positiva sobre su ciudad-partido y su relación con la imagen negativa. Se utiliza el concepto de vigoroso para señalar aquellos espacios e imágenes urbanas que se constituyen hipotéticamente en *condicionantes de las formas en que los actores sociales se vinculan con su ciudad*⁵¹. Las cuestiones críticas sobre Campana deben ser contrastadas con los aspectos positivos que constituyen las fortalezas en el imaginario de la gente de Campana, y que -como parte central de la hipótesis de investigación- construyen parte de la identidad campanense, capaz de potenciar

- el Plan Estratégico, junto a la conciencia de los problemas a encarar.
5. En forma simultánea se realizó una primer serie de entrevistas a informantes claves y especialistas locales que permitieron ajustar las primeras definiciones sobre la actual situación de la ciudad en sus distintas dimensiones.
 6. En el mes de diciembre de 1998 se editó el Informe de Avance 1 conteniendo las primeras conclusiones diagnósticas y se distribuyó entre las instituciones locales con la solicitud de que se efectuaran todas las observaciones pertinentes que permitieran un enriquecimiento de las mismas.
 7. En el mes de febrero del corriente año se redefinieron las debilidades y fortalezas del municipio y comenzó la fase de validación de las mismas a través de aproximadamente 60 entrevistas a diferentes dirigentes, funcionarios, representantes de entidades y personalidades locales. En paralelo con dicho trabajo se profundizaron algunas temáticas que no habían podido ser desarrolladas en el Informe de Avance precitado.
 8. Entre los meses de mayo y junio se realizaron 11 talleres temáticos y sectoriales, donde participaron 336 informantes claves, teniendo como base el documento del prediagnóstico. La metodología que se utilizó es participativa e integral, con enfoque sistémico y procesual favoreciendo la construcción de espacios y acuerdos estratégicos entre actores públicos y privados.
 9. En el mes de julio se trabajó en la elaboración de los escenarios territoriales, a través de informantes claves.
 10. En los meses de agosto y septiembre se analizaron y priorizaron el objetivo general, los ejes estratégicos y los objetivos particulares. Esto permitió la edición de un documento de trabajo que sirvió de base a las comisiones intersectoriales que se formaron para ampliar el debate. En dichas comisiones participaron 119 instituciones junto a funcionarios municipales y miembros del equipo técnico.
 11. En la fase final de formulación se determinaron, también a través de la técnica de trabajo en comisiones intersectoriales, los proyectos y las actuaciones que por su carácter, dimensión o localización, tienen una función estructurante en el marco de los ejes estratégicos definidos y, por lo tanto, contribuirán significativamente a la transformación y desarrollo del Partido.

Por último es importante señalar que el proceso ha estado acompañado desde el inicio por una serie de acciones en marcadas en una estrategia comunicacional que tiene como principales metas:

- Generar compromiso con la iniciativa y con ello la participación efectiva de los sectores de la comunidad
- Lograr que se comprenda la importancia de la planificación y el ordenamiento del desarrollo, en un proceso natural del que las instituciones locales se sientan capaces de ser partícipes
- Contar con un discurso llano, pero no por eso pobre que garantice el acceso a la información para la participación de todos, aportando cada sector sus riquezas.
- Lograr que el mensaje demuestre que todas las capacidades e intereses tienen importancia para el Plan.

50. Según se precisa en el Informe Final de la Investigación sobre Imaginarios Sociales Urbanos, no se pretendió que la muestra fuera representativa de la sociedad de Campana sino expresamente significativa, capaz de captar ese suelo profundo de significaciones, sin reducirse a los discursos directos de respuestas a preguntas dirigidas y focalizadas por el investigador. Hay ciertos indicadores directos del imaginario que pudieron cuantificarse. La base son las respuestas a preguntas directas y los significados emergentes de los contextos de entrevista y contacto con la gente.

51. Respecto de los resultados incorporados en el capítulo de Caracterización General de este Documento de Diagnóstico, cabe mencionar algunas consideraciones teórico-metodológicas realizadas en el Informe Final de la investigación citada. Las “imágenes” a las que se hace referencia no corresponden a imágenes sueltas de los habitantes de Campana como individuos, sino que “se articulan en lo que se llaman sistemas de imágenes, esto es: como un conjunto de representaciones simbólicas relacionadas entre sí. Además, son el resultado de un permanente entrecruce de representaciones heterogéneas que se hacen los distintos actores sociales campanenses, que ocupan posiciones diversas y con poderes también diversos para dar significación al entorno. Como sistema general, entonces, podemos sintetizar los datos presentados como la articulación de las imágenes vigorosas (con sus correspondientes versiones positivas y negativas), la imagen de la identidad de Campana sentida como propia por los actores, y la imagen atribuida, o “fama” de la ciudad (lo que los actores creen que cree el conjunto), en relación con la imagen mítico-histórica (o relatos acerca de la fundación de Campana) y las imágenes de las partes del espacio, dividido en “territorios”, tal como lo viven y definen los actores. Estas imágenes se constituyen por el uso y no por razones abstractas. Y el uso lo determina tanto el proceso histórico de constitución del sistema urbano de la ciudad y el partido de Campana, como de los actores que se constituyeron dentro de ese proceso”.

CAPITULO VII



Abadie, Alfredo	Abadie Propiedades
Abatangelo, Carlos	F.M. Simple
Abatecola, José	Amigos del Tango
Aberbach, Graciela	Univ. Nacional de Luján
Acosta, Héctor Fabián	Transportes Balfer
Acosta, Mauricio	Univ. Nacional de Luján
Acuña, Nancy	Coordinadora USAP's
Agnes, José Osvaldo	E.E.T. N°1
Aguerrenvoa, Martín	El Candil
Aguila, Edith R.	Cáritas Diocesana
Albelo, Graciela	Escuela N° 14
Altamirano, José	62 Organizaciones
Alvarez, Gustavo	Dirección E.E.T. N°1
Alvarez, Horacio	Equipo Técnico Alianza
Andere, Miguel	CALTEC / UNLU
Anzolín, Adriana	Univ. Tecnológica Nacional
Araga, Rosana	Univ. Tecnológica Nacional
Aragón, Nélica	Manzanera B° Villanueva
Aranzi, José E.	Soc. Italiana Soc. Mutuos
Arballo, María	Soc. de Fomento B° San Jacinto
Armesto, Alberto	Dirección General de Gobierno Municipal
Arostegui, Andrea Cecilia	Consejo Escolar
Arrua, José	Vialidad Provincial
Babba, Luis	Soc. de Fomento Islas
Bader, Jorge	Equipos Técnicos Alianza
Baggio, Hector	Dirección Cultura Municipal
Baigorri, Sergio	Asociación de Abogados
Ballini, Marta Casanova de	C.E.A.T. N° 1
Balsells, Silvia	Droguería Industrial
Bañega, Mónica	Soc. de Fomento B° Las Acacias
Barbichi, Carlos	Soc. de Fomento B° Dallera
Barcala, Amanda	Inspec. de área Direc. Psicología
Beauquis de Fabbro, Aida	Cooperadora Hosp. San José
Beauvais, Oscar	Comisaria de Campana
Belforte, Alejandro	Colegio de Farmacéuticos
Bello, Magdalena	Hogar Materno Infantil "Dr. Becerra"
Belsué, Gustavo	Colegio de Arquitectos Campana.
Bengochea, Carolina	SIDERCA SAIC
Benitez, Mari	Empleada
Benitez, Miguel	Soc. de Fomento Islas
Benitez, Rita del Carmen	Manzanera B° Lubo
Bergara, Bernardo	Consejo del Rock
Berreta, Ana V.	Colegio de Fonoaudiólogos
Bianchi, María del Carmen	Fed. Educadores Bonaerenses
Biquard, Michel	Barrio cerrado Cardales Village
Bocca, Elda	C.E.C. N° 801
Boes, María Luján	Manzanera B° Las Praderas
Boetti, Hugo	Escuela de Arte

Bonesi, Alfredo	C.U.C.E.I.
Bonesi, Elida	C.U.C.E.I.
Bonetto, Jorge	PASA
Bonola, Norberto	Médico Particular
Brandan, Juan	Soc. de Fomento B° Sarmiento
Brasceso, Juan	Trabajo Social Univ. Nac. de Luján
Brunori, Luis	QEACA S.A.
Brussolo, Carlos	Dirección Producción Municipal
Brutti, Hercules	Colegio de Profesionales
Burgueño, Dardo	VCC Teledelta
Burgueño, Ricardo	Sector Cultura Municipal
Bus, Josefa	Cooperadora Esc. N° 28 Islas
Cabrera, Mirta de	Caritas Sta. Florentina
Cafferatta, Néstor	CICACZ
Calle, Carlos	Direc. Pers. y Relac. Laborales Municipal
Cámara, Oscar Alfredo	SEINTEC S.A. Argentina
Camblor, Rúben	EDEN S.A.
Candi, Adriana E.	CEAT N°1
Carlucci, Laura	Univ. Tecnológica Nacional
Carmona, Luis Alberto	Soc. de Fomento B° Las Campanas
Carneiro, Ruben	Periodista
Caro, Gustavo D.	Univ. Nacional de Luján
Carriego, Flavia	Partido Justicialista
Carro, Jorge	SIDERCA SAIC
Casanova, Marta Elsa	C.E.A.T. N° 1
Cassulli, Gloria	La Autentica Defensa S.R.L.
Castagna, Cayetano	Country Los Cardales
Castello, Claudia	Ctro. Preventivo Adicciones Municipal
Castelo, Teresa Mabel	C.E.A.T. N° 1 – Escuela N° 27
Cattardi, Carlos	Parque Industrial Campana.
Cazador, Carlos	HCD Bloque Alianza
Centenari, Beatriz	Jardín N° 901 – C.E.C.
Cervantes, Dora	Sector Cultura Municipal
Cesilini, Sandra	Banco Mundial
Chaile, Marta	Comunicadora
Chesini, Eduardo	Dirección Unidad Hospitalaria San José.
Chiesa, Eugenio	Colegio Farmacéuticos
Chrulnicoff, Martín	Colonia de Chacras del Río Luján
Churruarin, Diego	Escuela Media N°6
Ciammella, Hugo	Lagun S.R.L.
Cid, Christian	Parque Industrial Campana
Cittadini, Dora	Cáritas Diocesana
Clerici, Leticia	Univ. Tecnológica Nacional
Clot, Marcela	Colegio de Arquitectos
Coletta, Graciela Mabel	CUCEI
Collados, Adolfo	Sol Petróleo S.A.
Collaso, Angélica	Soc. de Fomento B° La Josefa
Comelli, Silvana	Subdirec. Inf., Adolesc. y Flia. Municipal
Comuzzi, María L. C. de	Cruz Roja Arg. (filial Campana)
Contin, Zulema Nelly	Centros de Estudiantes
Copertari, Lidia	Escuela N° 3
Costa, Diego	Prensa Municipal
Covino, Gabriel A.	Telecom Argentina S.A.
Crocce, Gotardo	Sector Cultura

Cruz, Alides P.	Sector Cultura
Cruz, Juan Antonio	Soc. de Fomento B° Siderca
Cuencio Rodriguez , Edgardo	PASA S.A.
Cutó, Marta Graciela	B° Siderca
Damiolini. Luis	Escuela Técnica N°1
De Blasis, Pierina	Ctro. Jub. Y Pens. “Ilusión de la 3° Edad”
De León, Ilda Alicia	Univ. Tecnológica Nacional
De Marco, Silvana	C.E.I.S.F.D. N° 116
De Monte, Irma Luisa	Escuela N° 502
De Scotti, Adriana	Mesa de vecinos
Del Molino, Germán Alfredo	Univ. Nacional de Luján
Del Pozo, Ana María	Jardín N°901
Del Real, Carlos	Cooperadora Esc. N°13
Dellepiane, Analía	H.C.D. Bloque Alianza
Di Genaro, Antonio Omar	Univ. Nacional de Luján
Di María, Juan	Centro De Estudios Proyecto Campana
Di Toro, Nicolás	Soc. de Fomento B° Dálmine
Di Tulio, Isabel	Soc. de Fomento B° Urquiza
Díaz, Felisa	Secretaría Minoridad y Familia Municipal
Díaz, Juan Carlos	Soc. de Fomento B° Siderca
Digiuseppe, Walter	Transporte Isla
Doig, César A.	Agencia Marítima Dulce S.A.
Dominguez, Blanca	Soc. de Fomento B° Unidos
Dominguez, Daniel	Univ. Nacional de Luján
Donarelli, Guillermo	Catastro Municipal.
Duff, Matías	Movimiento de Partida
Dusac, Rubén	Sector Cultura
Echave, María Luisa	Escuela N° 26 – Isla
Entrocassi, Matías	Reserva Natural de Otamendi
Erice, Rogelio	Air Liquide / UNLU
Escalante, María Cecilia	C.F.L. N° 1
Escobar, Edith	Soc. de Fomento B° San Cayetano
Espinosa, Ana	Manzanera B° San Cayetano
Espinosa, Cristina	Escuela N° 5
Estevez, José Luis	Univ. Tecnológica Nacional
Etchard, Oscar	Secretaría privada Municipal
Famin, María	Soc. de Fomento B° Siderca
Farella, Alicia	I.S.F.D. N° 15.
Farias, Marta de	Soc. de Fomento B° Del Pino
Fay, Leonardo	Obispado
Fedatto, Alcides	Instituto Médico Privado Delta.
Fernández, Elizabeth	Cía. Aguas de Campana S.A.
Fernández, Gabriela	Trabajo Social
Fernández, Juan	Comité Zonal de Seg., Hig. y Medio Amb.
Fernández, Lía A.	SUTEBA Campana
Ferrando, Gabriel	RHASA
Fila, Patricia	Colegio Arquitectos
Filipuzzi, María Angélica	Arquitecta
Fiorelli, Nancy	Soc. de Fomento B° Las Acacias
Firmani, Daniel	EDEN S.A.
Fox, María Angélica	I.S.F.D. N°116
Francisca, Sebastián	Dirección Médica UOM
Franco, Ernesto	Soc. de Fomento B° La Josefa
Franco, Gabriela	Subdirección de Producción Municipal
Frangullo, Gerardo R.	Banco Sudameris
Frega, Heraldo	Reserva Estricta de Otamendi

Galeano, Diego	Reserva Natural de Otamendi
Gambelli, María del Carmen	Escuela N° 6
García Ebbens	Univ. Tecnológica Nacional
García, Andrea	H.C.D. Bloque Justicialista
García, Antonio	Mesa Coord. Filial Jub. y Pensionados
García, Araceli	Cooperadora Esc. N° 26 Islas
García, Jorge A.	Alianza
García, María Angélica	Escuela N° 24 - Islas
García, María Cristina	Economista
García, Olga	Subdirección de Cultura y Educ. Municipal
Gerardi, Ricardo	Economista
Ghione, Juan	H.C.D. Bloque Justicialista
Ghioni, Héctor	C.U.C.E.I.
Giles, Ana María	Soc. de Fomento Lomas Río Luján
Giménez, Inés	EOE Escuelas N°10 y N°20
Giordanelli, Alberto	Cámara Diputados Provincial
Giovinazo, Noemí	Colegio de Magistrado Pcia. Bs.As.
Girolidi, Stella Maris	Dirección Acción Social Municipal
Giuntini, Estela	Escuela N°25 - Islas
Gómez, Luis	H.C.D. Bloque Alianza
Gonzalez, Mario	Soc. de Fomento B° Urquiza
González, Marta Mónica	Escuela N° 3
González, Sonia E.	EOE Escuela N° 19
Graff, Hector	Soc. de Fomento B° Lubo
Grassi, Juan José	Sub. Secretaría Serv. Públicos Municipal
Grigolaitis, Julia	C.E.A.T. N° 1
Guagnini, Roberto	Gas Natural BAN
Guntine, Estela	Escuela N° 25 Isla
Gusberti, Alberto	Cía. Aguas de Campana S.A.
Herbalejo, Daniel	Gas Natural BAN
Herrera, María Alejandra	Colegio de Arquitectos
Huck, Blanca de	Cooperadora Escuela N°502
Huck, Mónica	Colegio de Farmacéuticos
Ibero, Amelia	Educación Especial
Irigoyen, Rita	Psicóloga
Jaroslavsky, Víctor Hugo	Colegio de Martilleros
Jendrulek, Norberto	Sec. de Economía y Hacienda Municipal
Juber, Jorge	Reserva Natural de Otamendi
Kabbas, Soraya	PASA S.A.
Kaaser, Angel	Caritas B° San Cayetano
Kehoe, María Cecilia	Círculo Odontológico
Keller, Maximiliano	Gas Natural BAN
Lambertucci, Fabio	Inspección de Obras Particulares Municipal
Lando, Roberto	Productor isleño
Lauro, Marcelo	C.E.F. N° 90
Leguizamón, Elías	Arquitecto
Levrino, Anselmo	PASA S.A.
Lilliecreutz, Adriana	Inspección Educ. Especial
Llanchini, Mirta	Manzanera B° Urquiza
Lopez Agüero, Walter	Iglesia Bautista
López Palmero, Fernando	Sec. Obras y Serv. Públicos Municipal
Lopez Ruiz, Claudio	Periodista
López, Andrés	Cooperadoras Escolares
López, Eduardo	Unidad Académica E.N.E.C.
López, Rodolfo O.	Campana Verde de SIDERCA SAIC.

Louyer, Osvaldo Pablo	QUIPRO S.A.
Lozzi, José Luis	Sector Cultura Municipal
Luján, Alejandra	Cooperadora Escuela N°19
Luraschi, Susana	Caritas Pquia. San V. De Paul
Luraschi, Carlos	Caritas Diocesana.
Macchi Juan C.	D.G.A. Aduana Campana
Machinandiarena, Jorge	Travel Fast
Macia, Mariel	H.C.D. Bloque Alianza
Maciel, Hugo	Soc. de Fomento B° La Josefa
Maciel, Marta	FUNDES Argentina
Madero, Ernesto	INTA Delta
Madero, Gabriel	Univ. Tecnológica Nacional
Maero, Liliana	Ministerio Público Fiscalía
Mahl, Eliana	Univ. Nacional de Luján
Maidana, Ricardo	Cía. Aguas de Campana S.A.
Maldonado, Rodolfo	Coleg. De Arquitectos Pcia. Bs. As.
Malvicino, Francisco	Soc. de Fomento B° 9 de Julio
Manarini, Humberto	Univ. Tecnológica Nacional
Manresa, Francisco	Círculo Médico de Campana.
Maraggi, Juan José	Poder Judicial Minist. Público
Marcenaro, Francisco	Banco Río de la Plata
Marchetti, Juan José	PASA S.A.
Marini, Hilda de	Cooperadora Hosp. San José
Marinzalda, Ricardo	Banco Sudameris
Martich.	UOCRA
Martínez Sirera, Ricardo	Lagun SRL
Martínez, Elva N.	Soc. de Fomento B° 9 de Julio
Martínez, Graciela	Salud y Desarrollo Social Municipal
Martínez, Héctor Aurelio	DEPSA
Martínez, Mónica	Cooperadora Escuela N° 21
Martínez, Ricardo	Lagun SRL.
Martiny, Raúl	Soc. de Fomento B° San Cayetano
Marzullo, Daniel	Unidad Hospitalaria San José.
Mazzitelli, Francisco	Soc. de Fomento B° Las Campanas
Medina, Héctor	Reserva Natural de Otamendi
Meiraldi, Ernesto	Círculo Médico Campana
Melero, Amalia	Consejo Escolar
Meliá, María Cristina	Escuela N° 10
Mella, Marina	Ctro. Prev. de Adicciones Municipal
Mendoza, Edgardo	F.M. Santamaría
Mercado, Mirian	Univ. Nacional de Lujan
Modarelli, Jorge	Sector Cultura
Modarelli, Juan F.	Univ. Nacional de Lujan
Molea, Vilma	Secretaría de Inspección
Molina, Adriana	Jardín de Inf. Martincito N° 914
Mollo, Ezio	Sector Cultura
Molvvert, María Inés	Jardín N° 918
Moreyra, Silverio	Campana Amanecer Literario
Moroni, Armando	Clínica Campana
Moyano, Oscar	Cooperadora Escolar N°12 - Otamendi
Mugica, Fernando	Corfo – Delta
Munitich Mladin, Francisco	Col. Técnicos Pcia. Bs. As.
Munitich, Martín	Juventud Radical
Murphy, Leonardo Santiago	Movimiento de Partido
Norese, Alberto	Clínica Delta

Oborsky, Antonio	Dpto. Electromecánico Municipal
Olivera, Silvia M.	H.C.D. Bloque Alianza
Orellana, Patricia	Congregación Claretiana B° San Cayetano
Oricchio, Vicente	Sol Petróleo S.A.
Orquiguil, Pedro	Secretaría de Gobierno Municipal
Ortiz, Zulma	Cooperadora Escuela N° 20
Padilla, Marcos	Transporte Padilla S.A.
Paladino, Nelson	Defensoría del Pueblo.
Paleo, Miguel Angel	Inspección Educ. Superior
Palermo, Ana Laura	Escuela Santo Tomás
Pandiani, Antonio	Caritas Ntra. Sra. del Carmen
Papalardo, César	SIDERCA SAIC
Parapar, Aldo	Ctro. Profesionales Cs. Ec.
Paredes, Angélica Beatriz	I.S.F.D. N°15
Patrosso, Jazmín	Escuela Santo Tomás
Peralta, Darío	Murga Carumbe
Peralta, María	Soc. de Fomento B° Las Acacias
Perazzo, Mónica	Inspección Educ. Inicial
Perdomo, José Abel	Alianza
Perea, Doris Edith	Jardín N° 915
Pereira, María del Carmen	Univ. Tecnológica Nacional
Pereira, Rubén	Siderca SAIC.
Perelstein, José Luis	Coop. IPSPTMC Ltda.
Perez de Gigena, Rosa	Escuela Media N° 6
Perez Quartesan, Graciela	C.E.F. N° 90
Pesci, Francisco Luis	Dirección Parques y Jardines Municipal
Peter, Victoria	Sector Cultura Municipal
Piboul, Orestes R.	R.H.A.S.A.
Pino, Fernando	Sector Cultura Municipal
Pisani, Edgardo Gustavo	Prefectura Campana
Pitaluga, Patricia	Comunicadora
Pontoriero de Barbero, Silvia	Instituto San Ignacio
Predko, Sonia	PASA S.A.
Queralt, Gustavo	Dirección Coordinación Integral Municipal
Querejeta, Marta	Escuela N° 18
Quetglas, Carlos	Club Social
Quetglas, Julia Graciela	S.A.N.O.S. VIH + SIDA
Quinteros Jorge	Aduana Campana.
Rafael, Sonia	SUTEBA
Rafaelli, Julia Gilardoni de	Caritas Pquia. San V. De Paul
Raffa, Pedro	Círculo Médico
Rapetti, María M.	Sector Cultura Municipal
Raponi, Noemí	Soc. de Fomento B° Las Praderas
Re, Pablo A.	Colegio de Arquitectos
Rey, Rafael	Obispo
Rey, Rodolfo	Dirección de Salud Municipal
Rho, Laura de	Asoc. Dante Alighieri
Rimoli, Eduardo	Círculo Odontológico
Ríos, Angélica F. De	Manzaneras de Otamendi
Ríos, Juan Carlos	Mesa de vecinos
Robledo, María de	Soc. de Fomento B° Los Pioneros
Robles, Haydée	Jardín N° 908
Roca, Alberto	Subdirección Municipal de la Vivienda.
Rodoni, Guillermo	Sector Cultura Municipal
Rodriguez Canepa, Virginia	CBC - UBA

Rodríguez Esquivel, Walter	Univ. Tecnológica Nacional
Rodríguez, Adrian	Murga Carumbe
Rodríguez, Honorio Angel	Policía Investigaciones DDI
Rodríguez, Ismael	H.C.D. Bloque Alianza
Rodríguez, Juan María	Univ. Tecnológica Nacional
Roggi, Elsa Beatriz	Escuela N° 501
Roggi, Carlos Alberto	Dirección Servicios Sanitarios
Rolandi, Alicia	Soc. de Fomento B° Alberdi
Romani, Marcelo	SIDERCA SAIC
Romeo, Amilcar	SIDERCA SAIC
Ropolo, Daniel	Juzgado Laboral
Rosa, Silvia María	Escuela N° 1
Ross, Sandra	Manzanera B° San Cayetano
Roza, Graciela	Jefatura Insp. de Psicología
Ruffino, Claudio	Publicista
Ruiz Moreno, Juan Carlos	Banco Nación
Ruiz, Fabian David	Iglesia Evangélica
Ruiz, Jorge	Soc. de Fomento B° Alberdi
Russell, Liliana	Sector Cultura Municipal
Ruvolo, Nicolas	Escuela Técnica N°1
Sajnin, Fernando G.	C.TEC.MMO.
Salvo, Mario	Parque Industrial Campana
Sanchez, Celia Raquel	Col. Rogacionista Aníbal Di Francia
Sanchez, Edi Benito	Diario Ideas
Sanchez, Gladys	Soc. de Fomento B° La Argentina
Sanchez, Pablo	Univ. Tecnológica Nacional
Sánchez, Ricardo	FUNDES Argentina
Sansone, Héctor César	Sector Cultura
Sarlinga, Juan	Construcciones Sarlinga
Schinoni, Carlos	Asoc. Jóvenes Empresarios
Schneider, Carlos	Area Promoción Juventud
Schulmeister, Fernando	Banco Provincia
Sebastián, Francisco	Sanatorio A.T. Vandor Filial Campana
Seguel, Héctor O.	Telecom Argentina
Serna, Marcela	Subdirección Municipal de la Vivienda.
Simón, Estela	Univ. Nacional de Luján
Sivori, Carlos	Iglesia Evangélica
Snaider, Cintya	Escuela N° 19
Soimu Marcelo D	SIDERCA SAIC
Solari, Gustavo	Recovering S.A.
Soplán, Silvio	Univ. Nacional de Luján
Sosa, Irene Inés	Escuela N° 1
Sosa, Miguel A.	Univ. Tecnológica Nacional
Soto Jorge	Prefectura
Stecconi, Ricardo	F.M. Radio City
Strappa, Raúl	SIDERCA SAIC
Strobino, Carlos E.	HCD Bloque Justicialista
Tamburini, Enrique	Subsecretaría de Salud Municipal
Taret, Nora	Colegio Armonía
Tasistro, Carlos	F.M. Campana
Tebovich Saúl	Transportes Furlong
Titón, Alicia	E.E.M. N° 1
Tolassi, Adolfo	Prensa Municipal
Tonani, Adalberto .	Sec. de Salud y Acción Social Municipal
Torit, Lorenzo	Periódico Santa Florentina

Trognot, Cristian	HCD Bloque Justicialista	
Trujillo, Oscar	Jta. Investigaciones Históricas	
Ulchazk, Mario	Cooperadora Escuela N° 25 Isla	
Ulmete, Silvia	Escuela N°16	
Urbandt, Jorge	Colegio Médico	
Valerio, Javier	FREPASO	
Valerio, Julio	Soc. de Fomento B° Alberdi	
Valiente, Mario	F.M. Futuro	
Vall, Gutavo	Escuela Media N°6	
Varela, Jorge	Intendente Municipal	
Vega, Antonio	Dpto. Inspección Municipal	
Velazquez, Leonarda	Soc. de Fomento B° Unidos	
Verón, Flavia	Partido Justicialista	
Vico, José	Soc. de Fomento Otamendi	
Vieitez Otero José A.	Euroamérica S.A.	
Viguer, Betina	Jardín N° 904 Isla	
Viguer, Mónica Elizabeth	Jardín N° 905	
Villagra, Liliana de	Escuela N° 23	
Vota, Raúl	Comerciante	
Witt, Enrique	Cooperadora Escuela N° 26 Isla	
Zilli, Carlos	Geólogo Independiente	